

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – OTIC

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – PETI

Gestión Estratégica con TI

2025

Índice Ilustraciones	6
1. OBJETIVO	10
2. ALCANCE	10
3. AUDIENCIA	11
4. VISIÓN DE ARQUITECTURA	11
4.1. ENTENDIMIENTO Y ALCANCE DE LA VISIÓN DE ARQUITECTURA	11
4.1.1. Enfoque y alcance del proyecto	11
4.1.2. Proyecto de definición del PETI de la SED 2024 - 2027 con enfoque de Arquitectura Empresarial	13
4.1.3. Alineación Metodológica	14
4.1.4. Resumen de reuniones desarrolladas	16
4.2. CONCEPTUALIZACIÓN ESTRATÉGICA	16
4.2.1. Aspectos básicos	16
4.2.2. Normativa	21
4.2.3. Dependencias Clave	24
4.2.4. Alcance de la visión del PETI	25
4.2.5. Declaración de la visión de negocio	29
4.2.6. Impulsadores de cambio y oportunidades	30
4.3. OBJETIVOS	30
4.3.1. Objetivo General	30
4.3.2. Objetivos específicos	31
4.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO ACTUAL (LINEA BASE)	31
4.4.1. Descripción General de los Procesos	33
4.4.2. Modelo General de Información	38
4.4.3. Modelo General de Aplicaciones	42
4.4.4. Procesos y sus preocupaciones	50
4.5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DESTINO	51
4.5.1. Capacidades Destino Dominio Negocio	51
4.5.2. Capacidades Destino Dominio Información	53
4.5.3. Capacidades Destino Dominio Aplicaciones	53
4.5.4. Capacidades Destino de uso y Apropiación	54
5. SITUACIÓN ACTUAL - AS IS	57
5.1. CONTEXTO DE NEGOCIO	57
5.1.1. Modelo de negocio de la entidad	57
5.1.2. Metas, Objetivos Estratégicos y Restricciones	58

5.1.3.	Interesados y sus preocupaciones	64
6.	LÍNEA BASE DE ARQUITECTURA	65
6.1.1.	Arquitectura De Negocio	65
6.1.2.	ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN	82
6.1.3.	ARQUITECTURA DE APLICACIONES	90
7.	SITUACIÓN DESEADA - TO BE.....	95
7.1.	VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PETI	95
7.1.1.	Enfoque estratégico	95
7.1.2.	Enfoque táctico de despliegue.....	97
7.1.3.	Beneficios estratégicos	99
7.2.	ARQUITECTURA DE APLICACIONES	102
7.2.1.	Vista física de aplicaciones.....	102
7.2.2.	Catálogo de aplicaciones	103
7.2.3.	Caracterización de Aplicaciones	103
7.2.4.	Catálogo de componentes	104
7.3.	ECOSISTEMA TECNOLÓGICO FUTURO	124
7.3.1.	Esquema Conceptual del Ecosistema Tecnológico	124
7.3.2.	Esquema Lógico del Ecosistema Tecnológico	125
7.3.3.	Arquitecturas de Transición	127
8.	ANÁLISIS DE BRECHAS.....	130
9.	PORTAFOLIO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PETI	130
9.1.	ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TI	131
9.2.	CONSOLIDAR LA PLATAFORMA INTEGRADA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	143
9.2.1.	PRY-01 Implementar el Sistema de Matrículas SED	143
9.2.2.	PRY-02 Fortalecer el Sistema de Gestión de Establecimientos Educativos	146
9.2.3.	PRY-03 Implementar el Sistema de Seguimiento Nominal para la Primera Infancia	148
9.2.4.	PRY-04 Fortalecer el Sistema de Gestión Escolar	150
9.2.5.	PRY-05 Fortalecer el Sistema de Convivencia Escolar	153
9.2.6.	PRY-06 Implementar el Sistema de Evaluación Formativa	155
9.2.7.	PRY-07 Implementar el Sistema de Gestión de Bienestar Escolar	157
9.2.8.	PRY-08 Implementar el Sistema de Gestión de Infraestructura	159
9.2.9.	PRY-09 Implementar el Sistema de Gestión de Dotación Escolar	161
9.2.10.	PRY-10 Implementar el Sistema de Información para Inspección y Vigilancia de la educación en el distrito	164

9.2.11.	PRY-11 Implementar el Sistema de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	166
9.2.12.	PRY-12 Fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Talento Humano	168
9.2.13.	PRY-13 Fortalecer el Sistema de Gestión Presupuestal, Financiera y Contractual	170
9.2.14.	PRY-14 Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad	172
9.2.15.	PRY-15 Implementar el Sistema de Gestión de Apoyo	173
9.3.	IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOS FLUJOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS	175
9.3.1.	PRY-16 Implementar la Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA	175
9.3.2.	PRY-17 Implementar el Sistema de Gestión Jurídica	178
9.3.3.	PRY-18 Implementar el Sistema de Gestión de Control Disciplinario	179
9.4.	ESTRUCTURAR Y ESTABLECER LA CAPACIDAD DE ANALÍTICA PARA LOS SERVICIOS DE LA SED	181
9.4.1.	PRY-19 Fortalecer el Portal y micrositos SED	181
9.4.2.	PRY-20 Implementar el Sistema Visión 360°	184
9.4.3.	PRY-21 Implementar Plataforma de Información y Analítica de Educación con gobierno de datos	187
9.5.	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE 4RI PARA LA CONSOLIDACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN TECNOLÓGICA	191
9.5.1.	PRY-22 Innovación y Tecnologías de 4RI para la Consolidación y Estandarización Tecnológica .	191
9.6.	ESTABLECER EL GOBIERNO, LA GESTIÓN DE TI Y EL USO Y APROPIACIÓN CON VISIÓN ESTRATÉGICA	192
9.6.1.	PRY-23 Fortalecer la Capacidad y Gobernabilidad de TI	192
9.6.2.	PRY-24 Implementar el Servicio de Aseguramiento de calidad del Software	195
9.6.3.	PRY-25 Implementar la Estrategia de uso y apropiación de TI	196
9.6.4.	PRY-26 Fortalecer la capacidad de Arquitectura Empresarial de la SED	198
9.6.5.	PRY-27 Implementar el Servicio de Gerencia integral del portafolio de proyectos del PETI	200
9.7.	POTENCIAR LA CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD, SEGURIDAD Y SERVICIO	201
9.7.1.	PRY-28 Fortalecer la infraestructura tecnológica	201
9.7.2.	PRY-29 Fortalecer la seguridad digital	203
9.7.3.	PRY-30 Fortalecer el servicio de conectividad de la SED y toda la red de educación del distrito	204
9.7.4.	PRY-31 Fortalecer Mesa de soluciones como punto único de contacto	206
10.	HOJA DE RUTA DE IMPLEMENTACIÓN ACTUAL	208

11.	PRESUPUESTO ESTIMADO	215
12.	ANEXOS	216

Índice de tablas

Tabla 1	Funciones de Negocio.....	66
Tabla 2	Actores.....	70
Tabla 3	Actores Externos	73
Tabla 4	Subprocesos del proceso	77
Tabla 5	Catálogo de Componentes - Sistema de Matrículas	104
Tabla 6	Catálogo de Componentes - Sistema de Gestión Escolar	107
Tabla 7	Catálogo de Componentes - Sistema de Bienestar Escolar	109
Tabla 8	Catálogo de Componentes - Vista 360 Colegios	110
Tabla 9	Catálogo de Componentes - Sistema de Gestión de Talento Humano	111
Tabla 10	Catálogo de Componentes - Sistema de Caracterización de Establecimientos Educativos	114
Tabla 11	Catálogo de Componentes - Sistema de Gestión de la Planeación Estratégica	115
Tabla 12	Catálogo de Componentes - Sistema de seguimiento y monitoreo nominal de Primera Infancia.....	117
Tabla 13	Catálogo de Componentes - Sistema de seguimiento y monitoreo nominal de Convivencia Escolar.	120
Tabla 14	Catálogo de Componentes - Sistema de Evaluación Formativa.....	123
Tabla 15.	Portafolio de Macroproyectos estratégicos del PETI	134
Tabla 16	Portafolio de Proyectos	135
Tabla 17.	PRY-01 Implementar el Sistema de Matrículas SED	143
Tabla 18.	PRY-02 Fortalecer el Sistema de Gestión de Establecimientos Educativos	146
Tabla 19.	PRY-03 Implementar el Sistema de Seguimiento Nominal para la Primera Infancia	148
Tabla 20.	PRY-04 Fortalecer el Sistema de Gestión Escolar	150
Tabla 21.	PRY-05 Fortalecer el Sistema de Convivencia Escolar	153
Tabla 22.	PRY-06 Implementar el Sistema de Evaluación Formativa	155
Tabla 23.	PRY-07 Implementar el Sistema de Gestión de Bienestar Escolar	157
Tabla 24.	PRY-08 Implementar el Sistema de Gestión de Infraestructura	159
Tabla 25.	PRY-09 Implementar el Sistema de Gestión de Dotación Escolar	161
Tabla 26.	PRY-10 Implementar el Sistema de Información para Inspección y Vigilancia de la educación en el distrito.....	164
Tabla 27.	PRY-11 Implementar el Sistema de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	166
Tabla 28.	PRY-12 Fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Talento Humano	168
Tabla 29.	PRY-13 Fortalecer el Sistema de Gestión Presupuestal, Financiera y Contractual	170

Tabla 30. PRY-14 Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad	172
Tabla 31. PRY-15 Implementar el Sistema de Gestión de Apoyo.....	173
Tabla 32. PRY-16 Implementar la Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA	175
Tabla 33. PRY-17 Implementar el Sistema de Gestión Jurídica	178
Tabla 34. PRY-18 Implementar el Sistema de Gestión de Control Disciplinario.....	179
Tabla 35. PRY-19 Fortalecer el Portal y micrositios SED	181
Tabla 36. PRY-20 Implementar el Sistema Visión 360°	184
Tabla 37. PRY-21 Implementar Plataforma de Información y Analítica de Educación	187
Tabla 38. PRY-22 Innovación y Tecnologías de 4RI para la Consolidación y Estandarización Tecnológica	191
Tabla 39. PRY-23 Fortalecer la Capacidad y Gobernabilidad de TI	192
Tabla 40. PRY-24 Implementar el Servicio de Aseguramiento de calidad del Software	195
Tabla 41. PRY-25 Implementar la Estrategia de uso y apropiación de TI	196
Tabla 42. PRY-26 Fortalecer la capacidad de Arquitectura Empresarial de la SED.....	198
Tabla 43. PRY-27 Implementar el Servicio de Gerencia integral del portafolio de proyectos del PETI.....	200
Tabla 44. PRY-28 Fortalecer la infraestructura tecnológica.....	201
Tabla 45. PRY-29 Fortalecer la seguridad digital.....	203
Tabla 46. PRY-30 Fortalecer el servicio de conectividad de la SED y toda la red de educación del distrito ..	204
Tabla 47. PRY-31 Fortalecer Mesa de soluciones como punto único de contacto	206
Tabla 48. Presupuesto estimado para el periodo 2025 a 2027, solo proyectos de sistemas y capacidades de gestión transversal.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 49. Presupuesto estimado para el periodo 2025 a 2027, incluye infraestructura tecnológica	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 50. Presupuesto estimado en el largo plazo - 2030, solo proyectos de sistemas y capacidades de gestión transversal	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 51. Presupuesto estimado en el largo plazo - 2030, incluye infraestructura tecnológica	¡Error! Marcador no definido.

Índice Ilustraciones

Ilustración 1. Etapas de desarrollo del PETI con enfoque de Arquitectura Empresarial	12
Ilustración 2. Etapas metodológicas de construcción del PETI	14
Ilustración 3 Ciclo ADM - Analogía	15
Ilustración 4: Mapa de Procesos SED	18

Ilustración 5: Organigrama	20
Ilustración 6: Dependencias clave	25
Ilustración 7: Alineación estratégica	28
Ilustración 8: Vista integral por dominios- Línea base	32
Ilustración 9: Mapa de procesos SED	33
Ilustración 10: Principales actores	34
Ilustración 11: Procesos misionales y de apoyo con actores y roles	37
Ilustración 12: Acceso y permanencia	39
Ilustración 13: Calidad y Pertinencia.....	40
Ilustración 14: Gestión Institucional	41
Ilustración 15: Integración Interinstitucional	42
Ilustración 16: Catálogo de aplicaciones línea base	45
Ilustración 17: Aplicaciones - Áreas	46
Ilustración 18: Aplicaciones - Procesos estratégicos y procesos de evaluación y mejora	47
Ilustración 19: Aplicaciones - Procesos misionales	48
Ilustración 20: Aplicaciones - Procesos de apoyo.....	49
Ilustración 21: Interoperabilidad de aplicaciones	50
Ilustración 22: Capacidades de Aplicaciones.....	54
Ilustración 23: Modelo Conceptual de la Estrategia de Uso y Apropiación con las Capacidades.....	56
Ilustración 24. Mapa de procesos SED	58
Ilustración 25.Alineación estratégica	60
Ilustración 26. Subsecretaría Integración Interinstitucional 1: Vista Integral por Dominios	61
Ilustración 27. Subsecretaría de Calidad y Pertinencia: Vista Integral por Dominios	62
Ilustración 28. Subsecretaría de Acceso y Permanencia: Vista Integral por Dominios	63
Ilustración 29 Subsecretaría de Gestión Institucional: Vista Integral por Dominios	64
Ilustración 30 Modelo conceptual elementos arquitectura de negocio.....	65
Ilustración 31 Organigrama	69
Ilustración 32 Mapa de procesos SED	75
Ilustración 33 Relaciones del proceso acceso y permanencia con subprocesos	76
Ilustración 34 Relaciones del proceso calidad y pertinencia con subprocesos	77
Ilustración 35 Relación funciones de negocio y servicios de negocio.....	79
Ilustración 36 Relación funciones de negocio y procesos	80
Ilustración 37 Relación unidades organizacionales y procesos	81
Ilustración 38 Flujos de información Proceso Acceso y Permanencia	83

Ilustración 39 Flujos de información Proceso Calidad Educativa Integral	84
Ilustración 40 Flujos de información Proceso Articulación Interinstitucional	85
Ilustración 41 Flujos de información Proceso Educación Inclusiva	85
Ilustración 42 Flujos de información Proceso Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo.....	87
Ilustración 43 Flujos de información Proceso Servicio Integral a la Ciudadanía	88
Ilustración 44 Flujos de información Proceso Talento Humano	88
Ilustración 45 Flujos de información Proceso Gestión Financiera.....	89
Ilustración 46 Flujos de información Contratación.....	89
Ilustración 47 Catálogo de aplicaciones línea base - Subsecretaría de Acceso y Permanencia	90
<i>Ilustración 48 Catálogo de aplicaciones línea base - Subsecretaría de Calidad y Pertinencia</i>	<i>91</i>
<i>Ilustración 49 Catálogo de aplicaciones línea base - Subsecretaría de Gestión Institucional</i>	<i>91</i>
<i>Ilustración 50 Catálogo de aplicaciones línea base - Subsecretaría de Articulación Interinstitucional.....</i>	<i>92</i>
Ilustración 51. Vista lógica de aplicaciones	93
Ilustración 52. La Tecnología como la columna vertebral de la transformación de la entidad	95
Ilustración 53. Esquema táctico para el despliegue de la estrategia.....	98
Ilustración 54. Beneficios estratégicos perseguidos por el PETI.....	100
Ilustración 55 Vista Física de Aplicaciones	102
Ilustración 56 Diagrama de Componentes - Sistema de Matrículas	104
Ilustración 57 Diagrama de Integración - Sistema de Matrículas	105
Ilustración 58 Diagrama de Componentes - Sistema de Gestión Escolar	107
Ilustración 59 Diagrama de Componentes - Sistema de Bienestar Escolar	108
Ilustración 60 Diagrama de Componentes - Vista 360 Colegios.....	110
Ilustración 61 Diagrama de Componentes - Sistema de Gestión de Talento Humano	111
Ilustración 62 Diagrama de Componentes - Sistema de Caracterización de Establecimientos Educativos	114
Ilustración 63 Diagrama de Componentes - Sistema de Gestión de la Planeación Estratégica.....	115
Ilustración 64 Diagrama de Componentes - Sistema de seguimiento y monitoreo nominal de Primera Infancia	117
Ilustración 65 Diagrama de Componentes - Sistema de seguimiento y monitoreo nominal de Convivencia Escolar	120
Ilustración 66 Diagrama de Componentes - Sistema de evaluación formativa	123
Ilustración 67. Esquema Conceptual del Ecosistema Tecnológico del Futuro	124
Ilustración 68. Esquema lógico del Ecosistema Tecnológico al finalizar 2027.....	126
Ilustración 69. Esquema lógico del Ecosistema Tecnológico del largo plazo	127
Ilustración 70. Arquitectura de Transición al finalizar 2025	128

Ilustración 71. Arquitectura de Transición al finalizar 2026	128
Ilustración 72. Arquitectura de Transición al finalizar 2027	129
Ilustración 73. Arquitectura de Transición de 2028 a 2030	130
Ilustración 74. Línea de tiempo de macroproyectos al finalizar la administración.....	208
Ilustración 75. Línea de tiempo de macroproyectos en el largo plazo	209
Ilustración 76. Línea de tiempo de implementación del PETI al finalizar la administración.....	212
Ilustración 77. Línea de tiempo de implementación del PETI en el largo plazo	215

1. OBJETIVO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo 2024 – 2027 y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

El presente documento tiene como objetivo describir completamente el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la - Secretaría de Educación del Distrito – SED, para el periodo 2024 – 2027, utilizando como marco de referencia TOGAF¹ y adoptando los lineamientos del MAE definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, desarrollando la conceptualización a partir de las Subsecretarías de la SED y su relación con las líneas de acción del Plan Distrital de Desarrollo, definiendo el alcance del ejercicio de arquitectura y describiendo los siguientes dominios de arquitectura: negocio (estrategia y gobierno), información (datos) y sistemas de información (aplicaciones).

El documento provee una descripción general y de alto nivel del modelo de procesos, los componentes de información y las aplicaciones de la entidad e identifica preocupaciones e intereses de los involucrados con el fin de orientar la definición del PETI.

Para plantear este documento se tienen como insumos fundamentales la información documental oficial de la entidad, el sistema integrado de gestión, la normatividad, reuniones y entrevistas de levantamiento de información y documentos previos de diagnósticos de la SED.

2. ALCANCE

El propósito del presente documento es documentar el PETI 2024 - 2027 de la SED, que se construye utilizando el enfoque de arquitectura empresarial, describiendo de manera general y a alto nivel el entendimiento de la SED, los interesados y sus preocupaciones, la descripción general del estado actual (línea base) y la descripción

¹ The Open Group – <https://publications.opengroup.org/standards/togaf/specifications>

general del estado futuro (línea destino), sin entrar al detalle de cada una, se pretende empezar a vislumbrar elementos de intervención en el ejercicio del PETI.

La documentación de la visión y el enfoque de arquitectura empresarial para estructurar el PETI, se enmarca en el método ADM² de TOGAF³. En las fases posteriores se analizará con más detalle cada uno de los dominios de arquitectura que se incluyen en el alcance de la visión: Negocio, Aplicaciones y Datos.

3. AUDIENCIA

Este documento tiene como audiencia para ser consultado al equipo de supervisión y ejecución del proyecto de PETI de la SED, especialmente participantes de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC, así como arquitectos (empresariales, de negocio, de aplicaciones y de datos) y demás personas involucradas en las diferentes dimensiones del proyecto, como son: definiendo preocupaciones, validando planteamientos o siendo parte de áreas misionales (subsecretarías, direcciones u oficinas asesoras) participantes en las actividades del proyecto.

4. VISIÓN DE ARQUITECTURA

4.1. ENTENDIMIENTO Y ALCANCE DE LA VISIÓN DE ARQUITECTURA

4.1.1. Enfoque y alcance del proyecto

En un contexto general, el enfoque de arquitectura empresarial (AE) comprende tres elementos que conviven en el tiempo. Ver

Definición de arquitectura

- Gestión de arquitectura
- Implementación de arquitectura

² The Open Group – TOGAF Fundamental Content <https://pubs.opengroup.org/togaf-standard/adm/chap01.html>

³ The Open Group. The Open Group - Togaf. [En línea] <http://www.opengroup.org/togaf>

Ilustración 1. Etapas de desarrollo del PETI con enfoque de Arquitectura Empresarial



Fuente: Elaboración propia

- **La definición de arquitectura empresarial (AE) es la etapa que busca facilitar la transformación digital de la SED, estandarizando, articulando y armonizando la visión, líneas de acción de la estrategia, metas, objetivos estratégicos y atendiendo a las preocupaciones de los grupos de interés para implementar una capacidad empresarial que mantenga la arquitectura disciplinada, formalmente estructurada y perdurable en el tiempo.** Todo esto se realiza a través de la definición de modelos de arquitectura en los dominios de negocio, que respondan a la estrategia institucional; sistemas de información que apoyen la operación del negocio, especialmente los procesos; y la definición de un portafolio de proyectos y mapa de ruta que permita materializar los diseños y en consecuencia el apoyo tecnológico a la estrategia, avanzando en la transformación digital institucional y del sector educativo en Bogotá, incluyendo elementos innovadores. Los actores principales en esta fase son la OTIC, el grupo de arquitectos y los líderes funcionales de la SED. Esta etapa se abordará durante 2024.
- **La Gestión de Arquitectura empresarial es la etapa destinada a implementar y fortalecer la práctica de arquitectura empresarial en la SED, estableciendo un grupo de arquitectura empresarial y el modelo de procesos para la gestión de AE.** Además, se deberán establecer los comités ejecutivo y técnico de

Página 12 de 216

arquitectura empresarial, la gestión del portafolio de proyectos del PETI como resultado primordial de la primera etapa de definición de AE, establecer las directrices de los proyectos, facilitar la incorporación de cambios de acuerdo con el dinamismo de la estrategia y la gestión de nuevas iniciativas de negocio y tecnología. Los actores principales son los comités de AE de la SED, los terceros aliados para la implementación de los proyectos y la Entidad en general.

La etapa de implementación de AE habilitará y mantendrá las capacidades implementadas y requeridas en la SED, permitiendo su fortalecimiento y materializando la visión de transformación digital. Estas capacidades se derivan de la adopción de los productos de los proyectos ejecutados en la fase anterior, en cabeza de los líderes de la entidad. Al indicar, habilitar y mantener capacidades se habla específicamente de la puesta en marcha de acciones continuas de fortalecimiento frente a los procesos, sistemas de información, tecnología y apropiación del conocimiento al interior de la SED. La implementación de la visión destino se convierte en la materialización de lo definido en el PETI en la primera etapa de su construcción. Los actores principales en esta etapa son los Directivos y líderes funcionales, la OTIC, la entidad en general y los terceros aliados.

4.1.2. Proyecto de definición del PETI de la SED 2024 – 2027 con enfoque de Arquitectura Empresarial

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto de PETI con enfoque de Arquitectura Empresarial hace parte de la primera etapa de la definición de arquitectura y en el mismo, el equipo consultor conjuntamente con la OTIC y los líderes de la SED aunarán esfuerzos para identificar la situación actual, la línea destino, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta del PETI contemplando las 4 subsecretarías y el despacho, teniendo en cuenta las líneas de acción del Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027.

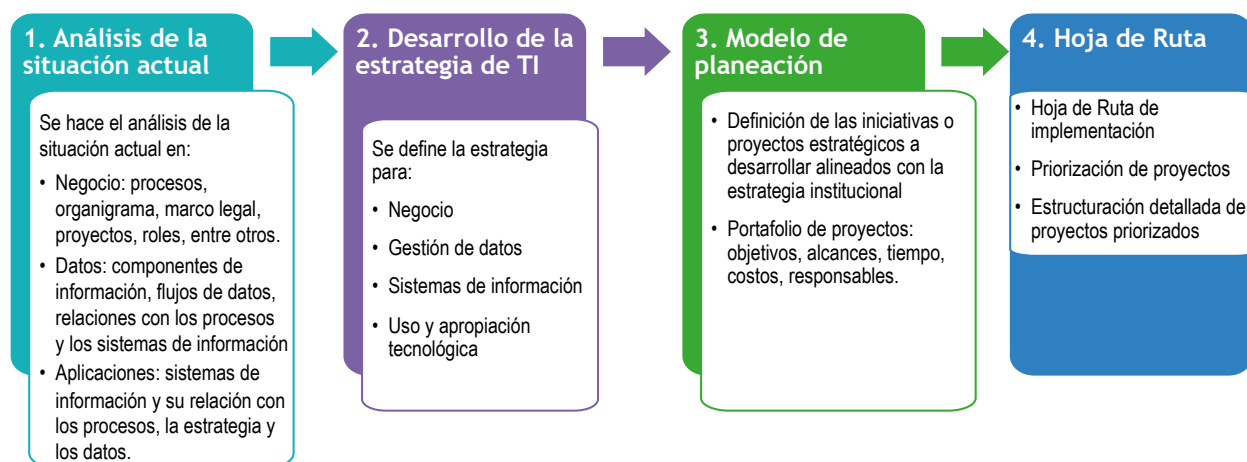
El proyecto contempla cuatro (4) etapas:

- Etapa 1: Análisis de la situación Actual
- Etapa 2: Desarrollo de la Estrategia de TI

- Etapa 3: Modelo de Planeación
- Etapa 4: Hoja de Ruta

A continuación, se ilustran las etapas del proyecto asociadas a los componentes que se requieren para contribuir la transformación digital de la SED.

Ilustración 2. Etapas metodológicas de construcción del PETI



Fuente: IT4+ ajustada para el proyecto de la Secretaría de Educación del Distrito

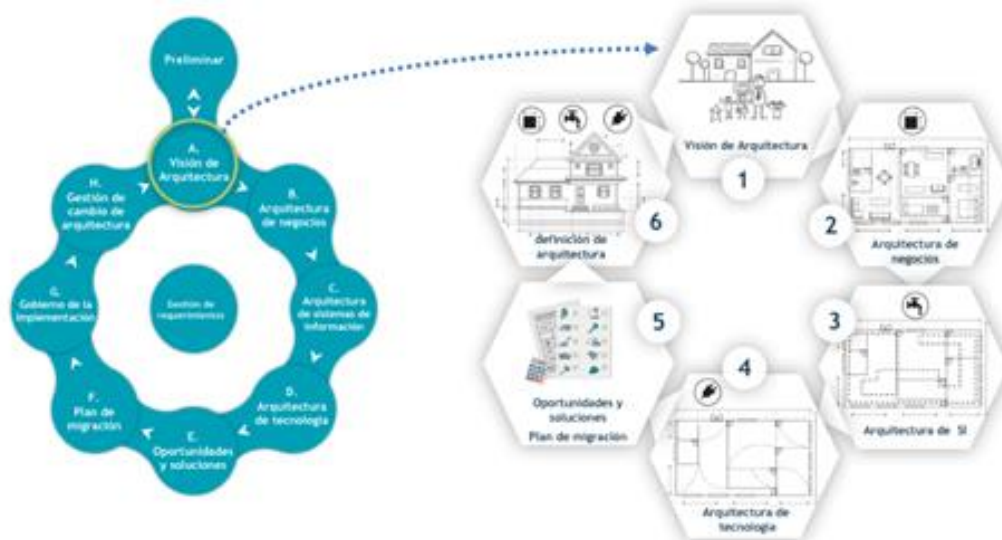
4.1.3. Alineación Metodológica

Como se indicó en el capítulo 2. **ALCANCE** la elaboración del PETI adopta un enfoque de Arquitectura Empresarial que se abordará bajo la metodología del marco de referencia TOGAF⁴. A continuación, se ilustra el método de desarrollo de arquitectura ADM⁵ y la ubicación del documento de visión.

⁴ **The Open Group.** The Open Group - Togaf. [En línea] <http://www.opengroup.org/togaf>

⁵ **The Open Group** – TOGAF Part II: ADM [En línea] <http://pubs.opengroup.org/architecture/togaf9-doc/arch/>

Ilustración 3 Ciclo ADM - Analogía



Fuente: Elaboración propia.

Como se ve en la ilustración anterior, la visión del PETI es elaborada en una etapa temprana del ciclo de vida del proyecto y la misma describe una mirada de alto nivel del resultado del ejercicio de arquitectura empresarial para la SED.

Este documento es el resultado de realizar los pasos propuestos por el marco de referencia de referencia TOGAF, para la fase de visión:

- Identificar interesados, preocupaciones y requerimientos de negocio.
- Confirmar y elaborar objetivos de negocio, impulsores de negocio y restricciones.
- Definir el alcance del ejercicio de arquitectura.
- Desarrollar el documento de visión de la arquitectura.
- Desarrollar el enunciado de trabajo de arquitectura.

Adicionalmente, la preparación para la transformación del negocio e identificación de los riesgos de las transformaciones y las actividades de mitigación se aborda mediante la definición e implementación del Plan de Uso y Apropiación.

4.1.4. Resumen de reuniones desarrolladas

Se desarrollaron 28 reuniones con las diferentes áreas y sus respectivos líderes de negocio, con el fin de contar con la información suficiente para desarrollar la visión de arquitectura que guiará el desarrollo de PETI. Las reuniones se realizaron entre el 02 y el 31 de mayo de 2024 y el detalle de estas se encuentra en el [07. Visión - Listado de reuniones.docx](#).

4.2. CONCEPTUALIZACIÓN ESTRATÉGICA

La conceptualización estratégica de este ejercicio comienza describiendo los aspectos fundamentales relacionados con la importancia de la educación, tanto a nivel general como en el contexto específico de Colombia y su desarrollo en Bogotá. Además, destaca y se da a conocer el compromiso de la - Secretaría de Educación del Distrito acorde al Plan de Desarrollo Distrital y sus objetivos estratégicos en alineación precisa para los próximos años.

Posteriormente, se recopila la normativa vigente que regula el ámbito educativo, y se presentan las dependencias clave que desempeñan un papel fundamental en el logro de los objetivos establecidos, de acuerdo con sus respectivas funciones. Finalmente, se incluye un listado de los interesados y sus preocupaciones con relación a este ejercicio.

4.2.1. Aspectos básicos

Enriquecer los valores, la cultura y el espíritu que conforman la esencia humana se logra a través de la educación. Un individuo educado de forma integral se convierte en el motor para impulsar el crecimiento constante y el desarrollo permanente de una sociedad, basado en el conocimiento y sus aplicaciones. En la actualidad, la

distribución desigual de recursos económicos a nivel global genera problemas de inequidad que dificultan el progreso y la movilidad social. Es crucial, por tanto, promover y establecer mecanismos efectivos que desarrollen habilidades, maximicen capacidades y proporcionen herramientas académicas, culturales y éticas a todas las personas. Marchesi, A. (2006). El valor de educar a todos en un mundo diverso y desigual. *Revista PRELAC*, Vol. 2, 54- 69.

Con el objetivo de abordar estos desafíos, los líderes mundiales acordaron en la Cumbre de las Naciones Unidas en 2015 una agenda para el año 2030. Esta agenda tiene como propósito fundamental combatir la pobreza, proteger el planeta y reducir las desigualdades. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) surgieron de esta agenda global, destacando la importancia de la educación como un elemento clave para garantizar la calidad, la pertinencia, la cobertura, el acceso y la evaluación del sistema educativo, así como su papel en la promoción de la paz y el desarrollo sostenible.

En el caso específico de Colombia, la Constitución Política, en su artículo 67, establece que la educación es un derecho de todas las personas y un servicio público con una función social. El Estado, la sociedad y la familia tienen la responsabilidad de asegurar este derecho. La educación en Colombia busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los valores culturales. Además, tiene como objetivo formar a los ciudadanos en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, así como en el trabajo, la recreación y el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, es necesario seguir construyendo condiciones institucionales que garanticen plenamente el derecho a la educación, tal como se establece en la Constitución Política de Colombia, y avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), condiciones que el Ministerio de Educación colombiano dirige de conformidad con los preceptos constitucionales; formulando y adoptando las políticas, planes, programas y proyectos que orientan al sector hacia el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación previstos en la ley.

En el ámbito local, Bogotá como Distrito Capital, acoge la Política Pública de Educación 2022-2038 con el objetivo de impulsar y fortalecer, desde el plan de Gobierno y el Plan Distrital de Desarrollo, las metas y objetivos estratégicos que contribuyen a cerrar brechas existentes y mejorar significativamente la convivencia y el tejido social a lo largo del ciclo de vida de las personas.

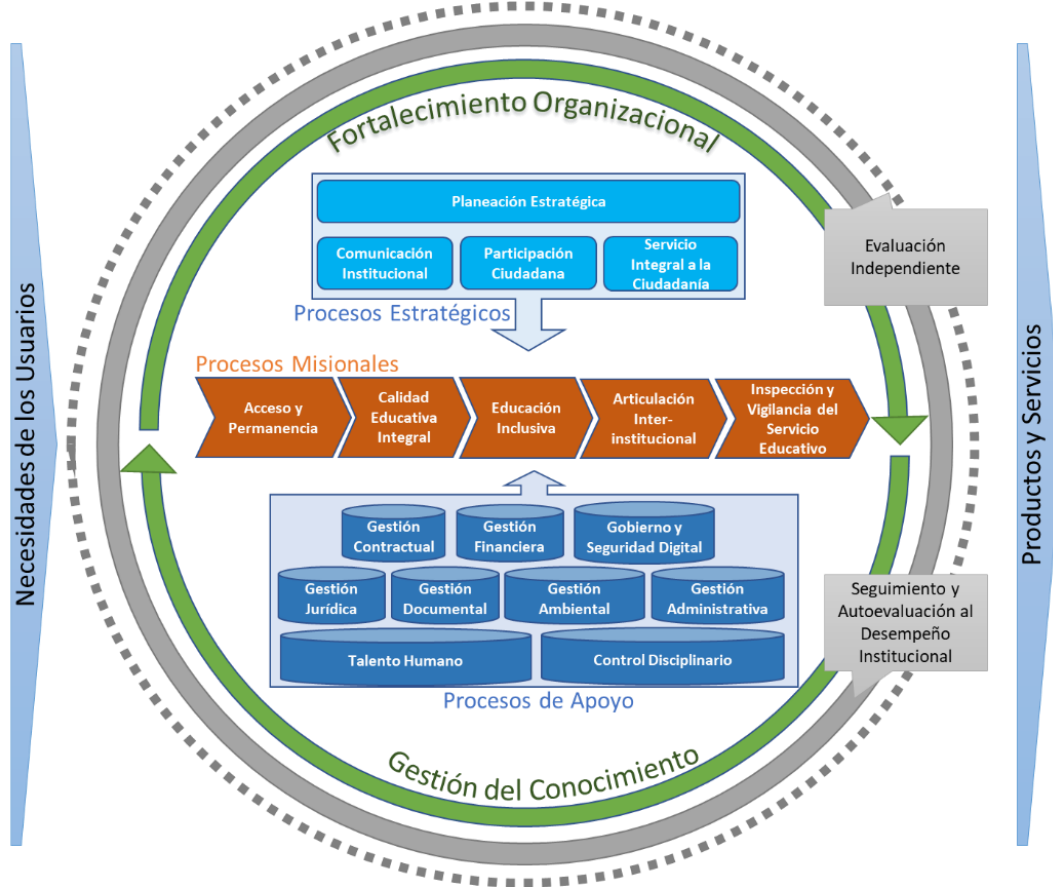
En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, se implementa, evalúa y realiza seguimiento a la Política Pública de Educación 2022-2038, con la visión de posicionar a la ciudad como un referente en educación integral, bienestar e igualdad de oportunidades, basado en valores fundamentales como la confianza, el respeto y la libertad. Se busca crear una ciudad global, inclusiva, productiva e innovadora.

La - Secretaría de Educación del Distrito (SED), desempeña un papel fundamental en la consecución de estos objetivos y sus metas en cada programa planteado en materia de educación, se encuentra alineado a su visión que garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social, también a su misión de promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo en sus diferentes formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir de manera productiva, creativa y responsable en comunidad.

Mobiliza el cumplimiento de objetivos desde los lineamientos de modelo integrado de planeación y gestión MIPG, relacionando sus veintidós (22) procesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación y mejora, sus cinco (5) subprocesos que se ubican en los procesos misionales de acceso y permanencia y en el de calidad educativa integral:

El mapa de procesos muestra este ciclo de forma gráfica, con la generación de valor de la SED en sus entradas como las necesidades de los usuarios y las salidas como productos y servicios entregados, articulando los insumos, procesos, efectos, impactos y riesgos:

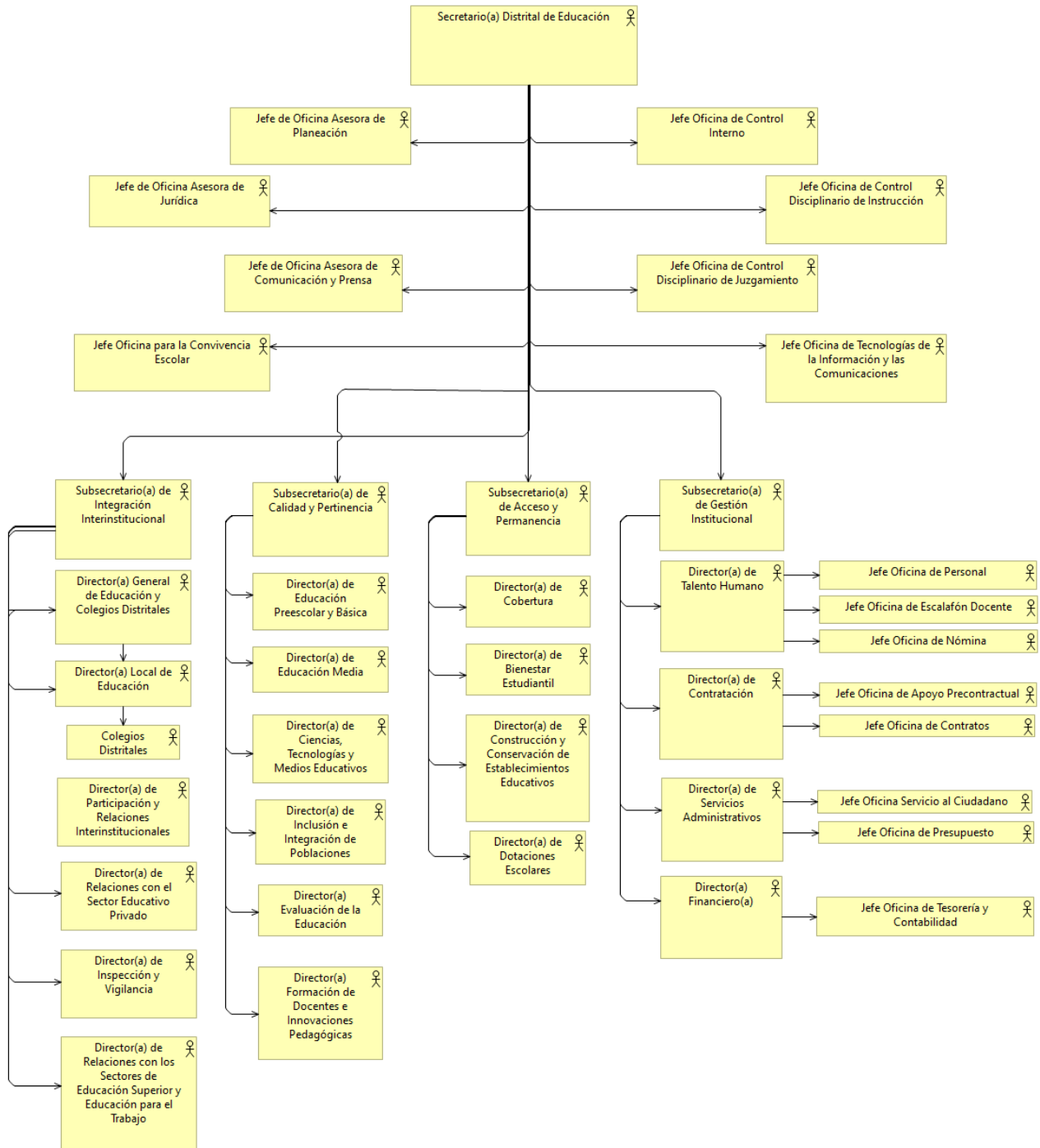
Ilustración 4: Mapa de Procesos SED



Fuente: Isolución- Mapa de Procesos SED V10

Conforme al Decreto No. 310 del 29 de julio de 2022 por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, los actores de los procesos aportan a la gestión desde sus propósitos del cargo, mencionados en el manual de funciones aprobado y vigente y se determina la siguiente estructura:

Ilustración 5: Organigrama



Fuente: Elaboración propia

Como actor y con el rol definido para la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se han determinado los componentes o principios que permitirán contribuir a la ejecución de las líneas de acción de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Como actor y con el rol definido para la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se han determinado los componentes o principios que permitirán contribuir a la ejecución de las líneas de acción de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Estos componentes son:

- Desarrollo, integración y soporte de sistemas de información.
- Administración, soporte y mantenimiento de infraestructura de TI.
- Licenciamiento de soluciones de tecnología.

Al mismo tiempo, se busca diseñar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETIC) para el periodo 2024-2027, en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital y bajo el enfoque metodológico de la arquitectura empresarial. Para diseñar una visión integral del ejercicio, con la articulación de los dominios propuestos por la arquitectura, las necesidades y preocupaciones de los interesados y las diferentes herramientas tecnológicas que permitirán apoyar la estrategia SED.

4.2.2. Normativa

La normativa comprende desde el ámbito nacional la Constitución Política de Colombia en el artículo 44 donde establece como derecho fundamental la educación, complementándola con el artículo 66 como un servicio público con función social que explica la corresponsabilidad que existe entre el Estado, la familia y la sociedad.

Después, se expide la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la Educación Superior, la define como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral.

Posteriormente, la Ley General de Educación, Ley 115 del 8 de febrero de 1994, a través de la cual se reconoce la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La Ley General de Educación señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Con relación a la educación posmedia, la Ley 749 de 2002 organizó el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

Para unificar las normas del sector educativo, se expidió el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Educación –DURSE, a través del cual se compilan las disposiciones normativas que rigen el servicio educativo en Colombia, y redefine al Ministerio de Educación Nacional como cabeza de sector

Se expidió la Ley 2119 del 30 de julio de 2021 buscando fortalecer la exploración de intereses, talentos y el descubrimiento de aptitudes para los estudiantes de educación básica, secundaria y educación media; y promover el desarrollo de incentivos dirigidos al fortalecimiento de la inserción laboral de los jóvenes entre los 18 y 28 años a nivel nacional.

Decreto 1075 de 2015 “Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Educación”, establece en el artículo 2.3.3.1.3.4 la necesidad de garantizar la continuidad dentro del servicio educativo y, en esa medida, determinó que la educación preescolar, básica, media, de educación laboral, universitaria, técnica y tecnológica constituyen un solo sistema interrelacionado y flexible que permita la continuidad en el proceso formativo

Ley 1804 de 2016 establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones con respecto a esta materia.

El servicio de movilidad escolar que también resulta indispensable para garantizar el acceso material y la permanencia de los estudiantes tiene fundamento en lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006, esto es el Código de Infancia y Adolescencia.

La Ley 1620 de 2013, se creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, con el propósito de prevenir cualquier trato indebido en contra de los niños, niñas adolescentes y jóvenes.

La Ley 1146 de 2007, dicta normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

Se expidió la Ley 2137 de 2021, que creó el sistema nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños niñas y adolescentes.

A nivel distrital, bajo el Acuerdo 273 de 2007, el Concejo de Bogotá estableció los estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital, disposición en la que hace alusión a temas relevantes como gratuidad de la educación, transporte escolar, acceso a la educación superior, entre otros, y los estímulos para docentes y directivos docentes

Para la Secretaría de Educación del Distrito el decreto distrital 330 de 2008, establece sus objetivos, la estructura y sus funciones, posteriormente fue modificado por los Decretos Distritales 593 de 2017, 589 de 2019 y 440 de 2021.

La Secretaría de Educación del Distrito expide cada año el proceso de gestión de cobertura. Para el período 2023-2024 se expidió la Resolución 3144 del 30 de agosto 2023, donde se establecen estrategias para garantizar el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo Oficial de los niños, niñas y jóvenes de Bogotá.

Referente a permanencia escolar, sobre la movilidad escolar, por medio del Decreto Distrital 594 de 2015 se adoptó el Plan de Movilidad Escolar (PME) y en la Resolución 039 de 2018 se unificaron los criterios y condiciones generales del Programa de Movilidad Escolar en sus diferentes modalidades.

Sobre el Programa de Alimentación Escolar, la Secretaría de Educación del Distrito expidió la Resolución 685 de 2018 que reglamenta la materia y sobre la reglamentación de las tiendas escolares.

El Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo 829 de 2021, por el cual se establecen lineamientos y estrategias de alimentación saludable en las tiendas escolares saludables oficiales del distrito capital

En lo correspondiente a la convivencia, a través del Acuerdo Distrital 434 de 2010, reglamentado por el Decreto Distrital 546 de 2011, se crea el Observatorio de Convivencia Escolar, concebido como un espacio de reflexión pedagógica, con el objeto de incentivar la investigación y el diseño de estrategias encaminadas a prevenir situaciones de violencia escolar en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Distrito Capital.

Frente al acceso a la educación superior, el Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”” facultó a la Administración Distrital para crear la Agencia para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología. Donde el Acuerdo Distrital 810 de 2021, crea el Fondo Cuenta acumulativo para la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea” como una

cuenta especial sin personería jurídica para el manejo presupuestal, contable y de tesorería de los recursos financieros destinados al cumplimiento de su objeto.

Ante las condiciones epidemiológicas que atravesaba el país para marzo de 2020, el presidente de la República, mediante el Decreto Nacional 457 de 2020, declaró, por primera vez durante la pandemia provocada por el Coronavirus Covid-19, el aislamiento preventivo obligatorio. El nivel nacional y el Distrito Capital adoptaron medidas inmediatas que contribuyeron a prevenir y mitigar la propagación del virus en esta primera etapa, que no contaba con precedente, circunstancia que requirió la reacción de las autoridades y el estudio constante de las condiciones epidemiológicas por parte de los expertos.

Esta primera etapa preventiva da paso a la determinación de aplicar de manera excepcional y transitoria la modalidad de educación no presencial en casa.

La alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. expidió el Decreto Distrital 088 de 2020, en el cual se adoptaron las medidas necesarias, en aras de mitigar el riesgo y controlar los efectos del COVID-19 en los establecimientos educativos, lo que permitió garantizar el derecho educativo de manera continua, preservando la vida de los niños, niñas y adolescentes, sin afectar su proceso formativo.

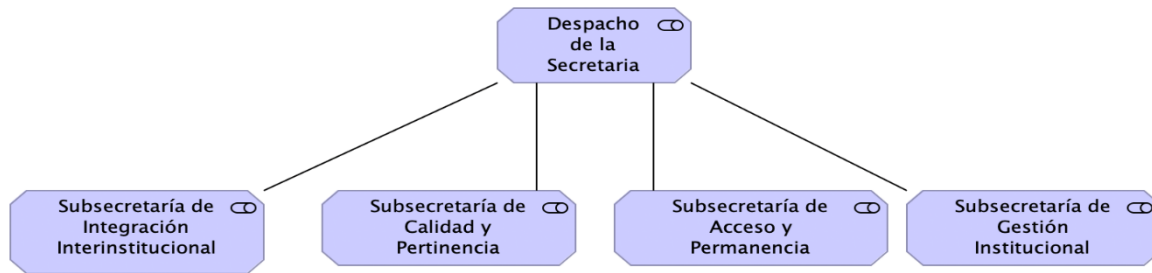
La Secretaría de Educación del Distrito expidió la Resolución No. 0650 de 2020, modificada posteriormente por las Resoluciones No. 713, 786, y 895 de 2020, con lo cual se ajustó el calendario académico para el año 2020 en los establecimientos educativos oficiales sobre la implementación de la estrategia “Aprende en Casa”.

La Secretaría de Educación del Distrito, en aras de garantizar este complemento de vital importancia para los niños, niñas y adolescentes, expidió la Circular 15 de 2020, que contiene orientaciones para el programa de alimentación escolar de los colegios del Distrito, con el fin de garantizar un servicio integral educativo

4.2.3. Dependencias Clave

Se determinan como dependencias clave las involucradas de forma directa con las líneas estratégicas de la SED y su rol frente a los procesos misionales y algunos procesos de apoyo:

Ilustración 6: Dependencias clave



Fuente: Elaboración propia

4.2.4. Alcance de la visión del PETI

Los procesos de negocio que se abordaran en el PETI son:

Estado actual (línea base) y estado destino (arquitectura destino)

- Procesos misionales
 - Acceso y Permanencia
 - Calidad Educativa Integral
 - Educación Inclusiva
 - Articulación Interinstitucional
 - Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo
- Procesos de apoyo, en las direcciones de:
 - Talento Humano
 - Contratación (precontractual, contractual y postcontractual)
- Generación de Conocimiento (uso y apropiación)

Para aplicar el enfoque de arquitectura empresarial al PETI se llevará a cabo bajo el marco de referencia TOGAF aplicando el ciclo del método de desarrollo de arquitectura, desarrollando los tres dominios de arquitectura: negocio o institucional (estrategia y gobierno), información (datos), sistemas de Información (aplicaciones).

A continuación, se detalla el nivel de profundidad propuesto para los diseños de los dominios de la arquitectura:

Negocio: La arquitectura de negocio se llevará a cabo hasta el nivel de procesos misionales, incluyendo los subprocesos que apliquen y dos procesos de apoyo correspondientes a las direcciones de Talento Humano y de contratación, de acuerdo con la cadena de valor de la entidad, enmarcado en las necesidades de los interesados y sus preocupaciones.

Estos niveles en el dominio de negocio permitirán a la SED comprender fácilmente la lógica del negocio y su alcance. Es importante mencionar que este ejercicio no abarcará el modelado de procedimientos o guías.

Datos: El alcance del dominio de datos proporciona una visión integral de cómo los datos serán gestionados, gobernados y utilizados para apoyar los objetivos estratégicos de la organización alineados al Plan de Desarrollo Distrital.

Aplicaciones: La arquitectura de aplicaciones identificará las aplicaciones que soportan los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación y mejora de la entidad.

Uso y Apropiación: La estrategia de uso y apropiación tiene como alcance involucrar, comprometer, motivar, preparar y empoderar a los involucrados en la gestión y gobierno de la AE de la SED, a través de tres momentos de la práctica de AE:

- Desarrollo de la capacidad de Gobierno de AE.
- Que los involucrados comprendan los beneficios de generar capacidades de gestión de la AE
- Generar, gestionar y apropiar la capacidad de gobierno de la AE

1. Ejecución de ejercicios de AE.

- Que todos los interesados del ejercicio se interesen y participen en su ejecución.
- Que se usen y apropien los artefactos, herramientas, técnicas y metodologías definidas en la capacidad de gobierno de la AE.

2. Implementación de la hoja de ruta.

- Que todos comprendan la transformación propuesta y los beneficios que ofrece la hoja de ruta.

- Que los interesados en la implementación de cada uno de los proyectos definidos en la hoja de ruta se interesen, motiven y comprometan en su desarrollo.
- Participación empoderada de los interesados en la transformación planteada en la hoja de ruta.

4.2.4.1. Alineación estratégica

La Secretaría de Educación del Distrito definió su estrategia y la ha orientado en dirección de las políticas y lineamientos del gobierno distrital actual y el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. Esta estrategia se enfocará en construir colectivamente una educación de calidad que correspondan a los objetivos estratégicos trazados, asegurando que cada meta esté en línea con la misión y la visión de la Secretaría de Educación del Distrito, que es la institución responsable de implementar el programa correspondiente para el cumplimiento de las metas establecidas.

En consecuencia, se han enmarcado tres líneas de acción (ejes centrales) para llevar a cabo esta estrategia de manera efectiva:

Línea de acción No. 1: Atención integral de la primera infancia

Esta línea de acción se enfoca en brindar atención integral a los niños y niñas en su etapa de 0 a 5 años, pretende diseñar e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo nominal niña a niña y niño a niño que mejore la gestión intersectorial de los datos, como parte del modelo de aseguramiento de la calidad, que contribuya a la atención recurrente a 165.000 niñas y niños, con servicios en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Línea de acción No. 2: Cierre de brechas

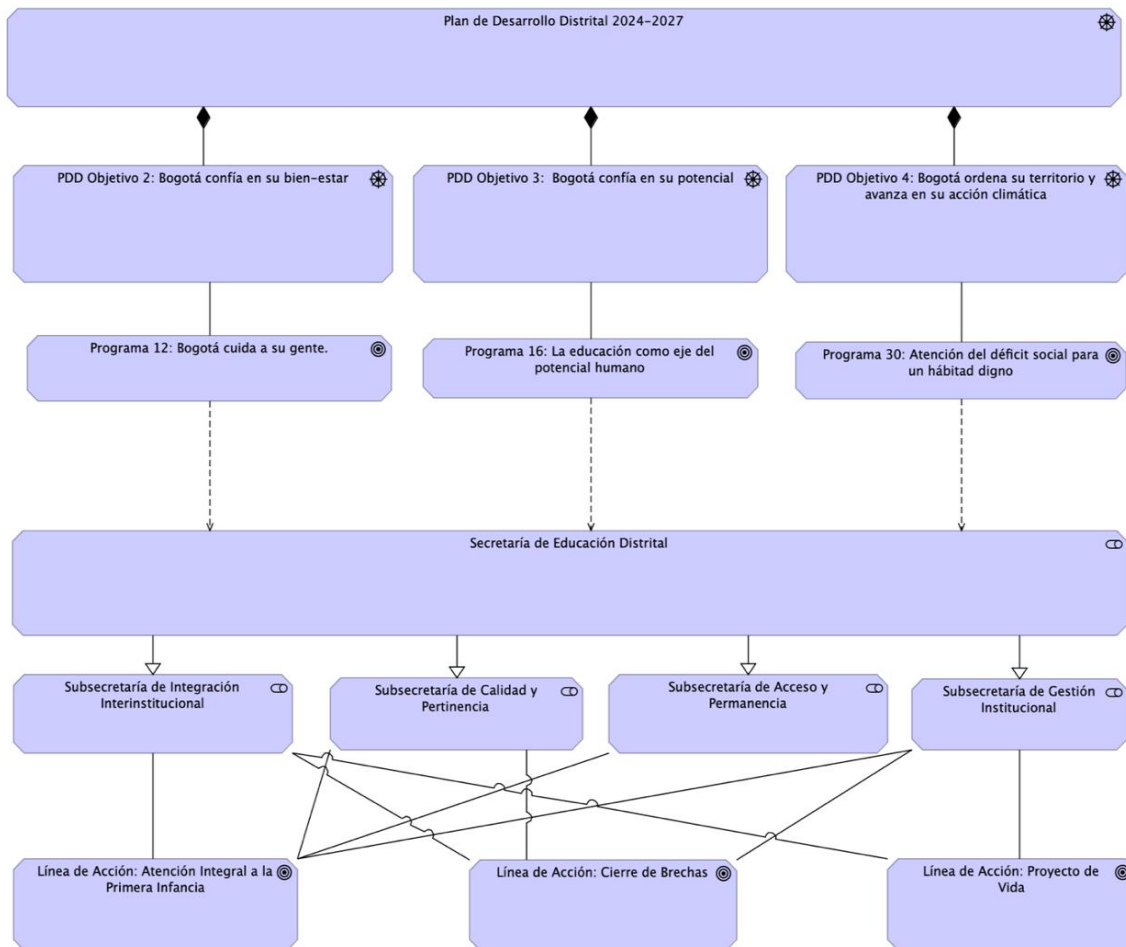
La segunda línea de acción se centra en cerrar las brechas existentes en el sistema educativo del distrito. Se busca garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, sin importar su origen socioeconómico, género o ubicación geográfica. Se implementarán programas y acciones específicas para abordar estas diferencias y promover la equidad educativa.

Línea de acción No. 3: Proyecto de vida

La tercera línea de acción tiene como objetivo brindar a los estudiantes posmedia las herramientas necesarias para desarrollar un proyecto de vida exitoso. Se busca que los jóvenes adquieran habilidades y competencias que les permitan tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional. Esto incluye orientación vocacional, formación en habilidades socioemocionales y acceso a oportunidades de aprendizaje significativas.

Cada línea de acción o ejes centrales cuenta con metas específicas que buscan brindar una educación de calidad y entregar a las niñas, niños y jóvenes las habilidades emocionales y académicas que los convierten en ciudadanos integrales que aportan valor público, social y económico a la sociedad. Se busca construir una Bogotá en la que todos queramos ser y estar.

Ilustración 7: Alineación estratégica



Fuente: Elaboración propia

4.2.5. Declaración de la visión de negocio

Desde las cifras del informe de seguimiento al plan de mejoramiento de la Secretaría de Educación del Distrito con corte 31 de diciembre 2023, que tiene como objetivo general:

Verificar el estado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Secretaría de Educación del Distrito - SED, producto de auditorías realizadas a las diferentes dependencias del nivel central, local e institucional, con la finalidad de fortalecer los procesos internos y contribuir con la mejora continua.

Con objetivos específicos de:

- Verificar en el aplicativo de gestión de planes de mejoramiento – Isolución, las evidencias que soportan los avances de las acciones de mejora reportadas por los responsables de los planes.
- Identificar el estado de avance de las acciones de mejora, cerrando las que cumplan con las actividades definidas en el plan.
- Actualizar los planes de mejoramiento de las áreas de 3 niveles de la Entidad.

Bajo los siguientes criterios de evaluación:

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Procedimiento SED “Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento”, Código 2-PD-002.

Como beneficios deseados en concordancia con las recomendaciones, se tienen:

- Robustecer los procesos misionales de la entidad, incluyendo la selección de procesos de apoyo con impacto en la dirección de talento humano y de contratación.
- Involucrar a los líderes de los procesos misionales para impulsar la gestión.
- Armonizar mecanismos de control y exigencia de cumplimiento.
- Mitigar riesgo con generación de alertas tempranas.

- Apoyar el uso y la apropiación como gestión del conocimiento.
- Fortalecer canales de comunicación tanto interna como externa.
- Ejecutar acciones que aumenten la confianza de la ciudadana hacia la - Secretaría de Educación del Distrito.

De esta manera el PETI deberá identificar las alternativas adecuadas para lograr que el desarrollo de los procesos misionales y los seleccionados en procesos de apoyo contribuyan a una correcta y efectiva ejecución de las acciones que impactan los ejes centrales o las líneas de acción a corto, mediano y largo plazo. A su vez deberá establecer el portafolio de proyectos en la perspectiva de la arquitectura institucional, arquitectura de datos y de la arquitectura de aplicaciones para fortalecer esta capacidad clave; y, por último, debe conectar en la cadena de valor de los procesos de la entidad el uso de los datos, la información y el uso y apropiación que cumpla su misionalidad de manera eficiente, eficaz y efectiva; alcanzando el mayor impacto.

4.2.6. Impulsadores de cambio y oportunidades

En el [anexo 01. Visión - Impulsadores del cambio y oportunidades.docx](#), se muestra el detalle de estos impulsadores.

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. Objetivo General

Diseñar y establecer una arquitectura empresarial de alto nivel para la Secretaría de Educación del Distrito que fortalezca sus procesos y metodologías, asegure la disponibilidad de información confiable, oportuna y segura, facilite la integración de sistemas de información alineados con la estrategia institucional, defina capacidades organizacionales clave y establezca un modelo de gobierno de TI efectivo, con el fin de mejorar la planeación, ejecución, seguimiento y control de sus servicios educativos con el apoyo de las tecnologías de la información, todo lo anterior centrado en las necesidades de los niños y niñas de Bogotá.

4.3.2. Objetivos específicos

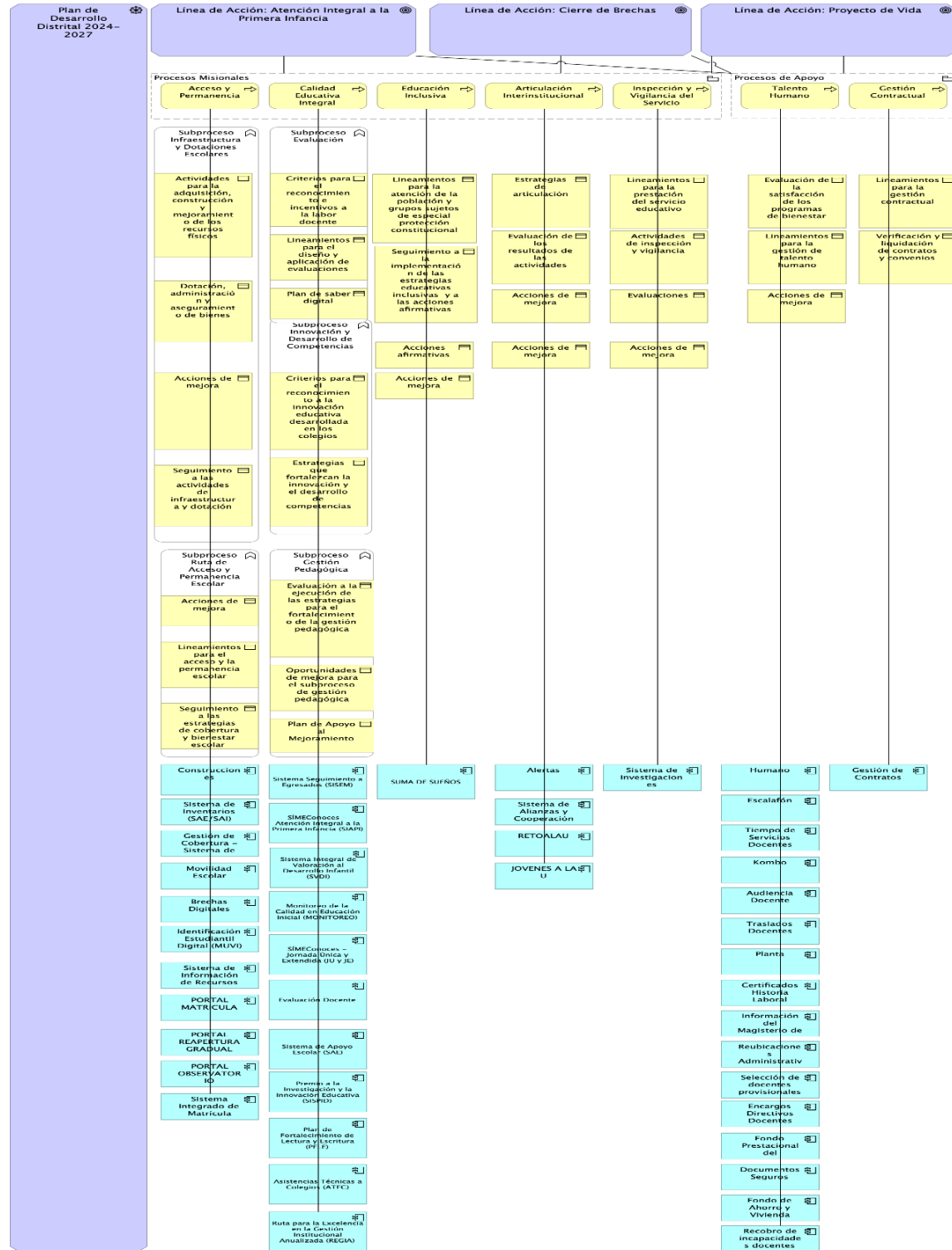
1. Fortalecer los procesos, estándares, metodologías, guías que apoyen los procesos que se relacionan con las principales problemáticas identificadas para cada una de las Subsecretarías de la entidad, manteniendo su alineación con los fines estratégicos institucionales
2. Disponer de información confiable, oportuna y segura que facilite la planeación, ejecución, seguimiento y control de procesos y servicios que la Secretaría de Educación del Distrito ofrece
3. Habilitar sistemas de Información que faciliten la integración y alineación con la estrategia y cubran las necesidades de los procesos de la Secretaría de Educación del Distrito
4. Definir las capacidades con las que la Secretaría de Educación del Distrito contará al finalizar los ejercicios de arquitectura.
5. Establecer un modelo de gobierno de TI que permita disponer de una oferta de servicios tecnológicos clara con mecanismos de decisión y gestión adecuados para gestionar la demanda de necesidades por parte de las áreas y los procesos.

En el [anexo 02. Visión - Objetivos específicos.docx](#), se muestra el detalle de los objetivos específicos

4.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO ACTUAL (LINEA BASE)

En la siguiente vista se detalla de forma integral los dominios de negocio, información y aplicaciones a nivel estratégico

Ilustración 8: Vista integral por dominios- Línea base



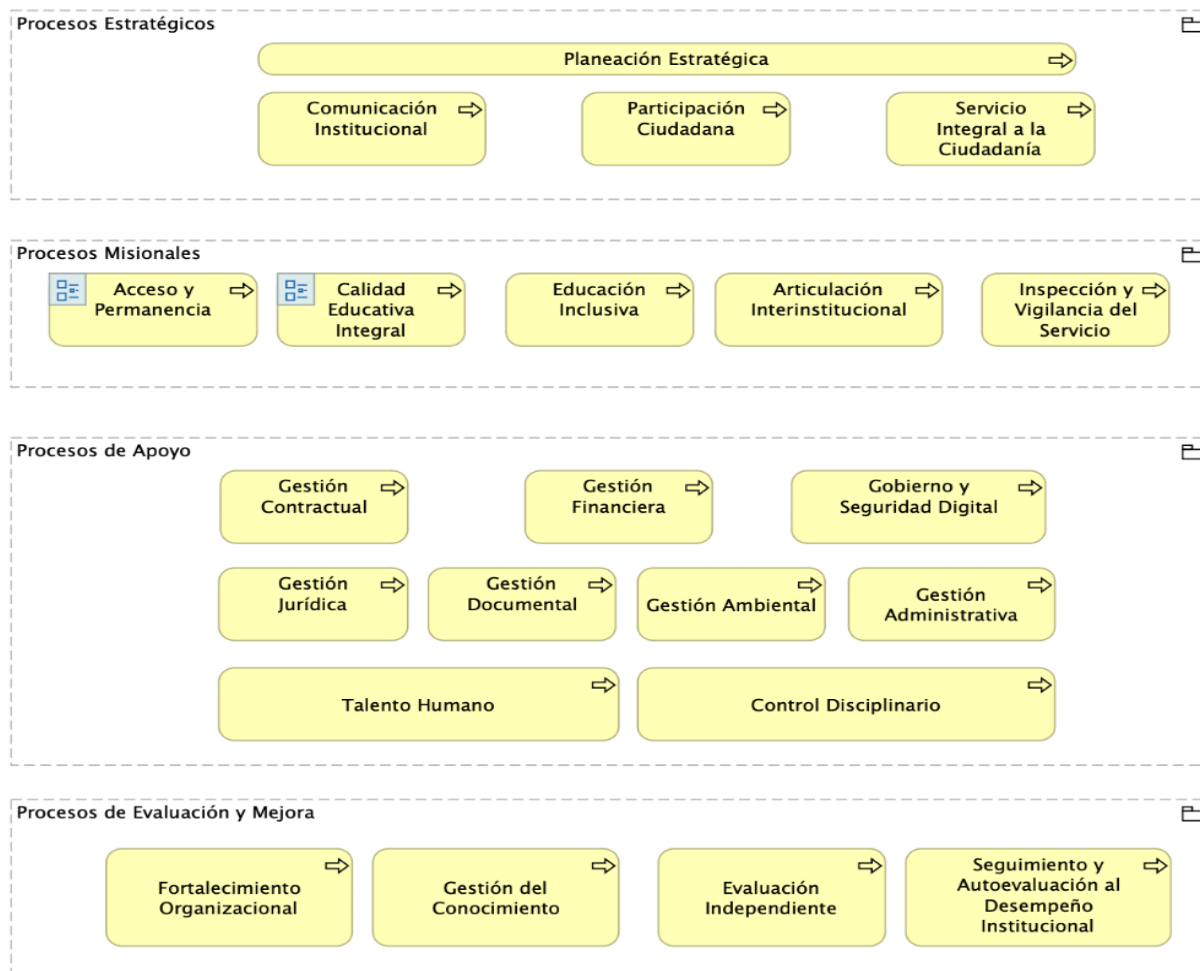
Fuente: Elaboración propia

4.4.1. Descripción General de los Procesos

El modelo de operación de la Secretaría de Educación del Distrito comprende veintidós (22) procesos y cinco subprocesos, encaminados a satisfacer las necesidades de los interesados, contar con una organización eficiente y dar flexibilidad a la entidad frente a la mejora continua.

En la siguiente ilustración, se muestra la ubicación de los procesos agrupados en estratégicos, misionales, de apoyo y en evaluación y mejora:

Ilustración 9: Mapa de procesos SED

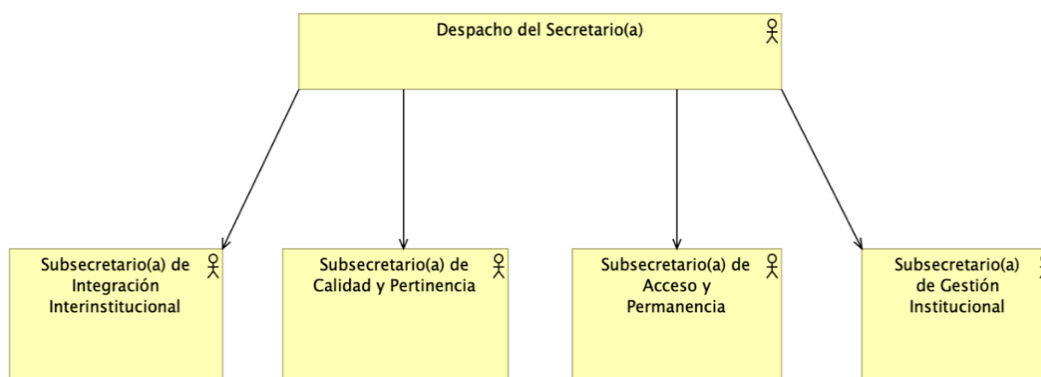


Fuente: Elaboración propia

Principales Actores:

En la siguiente imagen, se relacionan los principales actores de los procesos de la entidad:

Ilustración 10: Principales actores



Fuente: Elaboración propia

Las dependencias responsables de los procesos con sus respectivos objetivos son las siguientes:

- **Despacho del secretario(a):** Dirigir y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas que garanticen el derecho a la educación y aseguren a la población el acceso al conocimiento y a la formación integral, de conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993 y con las políticas y metas fijadas por el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación.
- **Subsecretaría de Integración Interinstitucional:** Orientar la formulación de políticas y estrategias que favorezcan la integración de las instituciones del sector privado al Plan Sectorial y a los Planes Estratégicos y de Acción de la Secretaría, y orientar los procesos de dirección, coordinación y evaluación de la gestión de las Direcciones Locales de Educación, a fin de garantizar la igualdad en la educación y el acceso sin barreras a toda la población.
- **Subsecretaría de Calidad y Pertinencia:** Dirigir el Sistema Educativo Distrital, mediante la expedición de lineamientos académicos, curriculares y pedagógicos, la asesoría y apoyo en la formulación de los PEI, la formación de los docentes, la puesta en marcha de planes de incentivos a los colegios y el fortalecimiento

de la red de bibliotecas escolares y el sistema de información, con el fin de garantizar calidad, pertinencia, inclusión y convivencia en la vida educativa del distrito.

- **Subsecretaría de Acceso y Permanencia:** Formular políticas en materia educativa y ejercer la dirección, gestión y control en el diseño, desarrollo y ejecución de los planes, programas y proyectos que aseguren el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo distrital, atendiendo las políticas distritales y el Plan Maestro de Equipamientos Educativos.
- **Subsecretaría de Gestión Institucional:** Liderar y responder por la planeación, administración, desarrollo y control de los recursos humanos, financieros y físicos de la entidad, de acuerdo con los objetivos del Plan Sectorial de Educación, las políticas del gobierno distrital, el Plan de Acción y las normas que rigen a la SED.

Objetivo del modelo de gestión

Administrar de manera eficiente todas las actividades fundamentales de la - Secretaría de Educación del Distrito con el fin de optimizar los resultados y los flujos de trabajo, describiéndolos para cada grupo de procesos de la siguiente manera:

Procesos Estratégicos: Son los que orientan, evalúan y hacen seguimiento a la gestión de la entidad, incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación y aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios.

Procesos Misionales: Son los procesos que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y a la razón de ser de la organización, su objetivo fundamental es entregar los productos o servicios que el cliente o usuario requiere para satisfacer sus necesidades.

Procesos de Apoyo: Son procesos transversales que contribuyen a que los demás procesos puedan alcanzar sus objetivos.

Procesos de Evaluación y Mejora: Son procesos que adelantan las mismas dependencias responsables del proceso o la oficina de control interno o quien haga sus veces, para verificar que los resultados y acciones previstas se cumplieron de conformidad con lo planeado.

Caracterización

Cada proceso cuenta con su caracterización, está debidamente publicada en la herramienta Isolucion, la cual incorpora información como nombre del proceso, objetivo, objetivos específicos (cuando aplique), alcance, subproceso asociado (cuando aplique), indicadores, normatividad del proceso, riesgos del proceso, versión vigente y el líder del proceso

A continuación, se detallan los cinco procesos misionales y las subsecretarías responsables:

- Subsecretaría de Integración Interinstitucional:
 - Articulación Interinstitucional
 - Inspección y vigilancia del servicio educativo

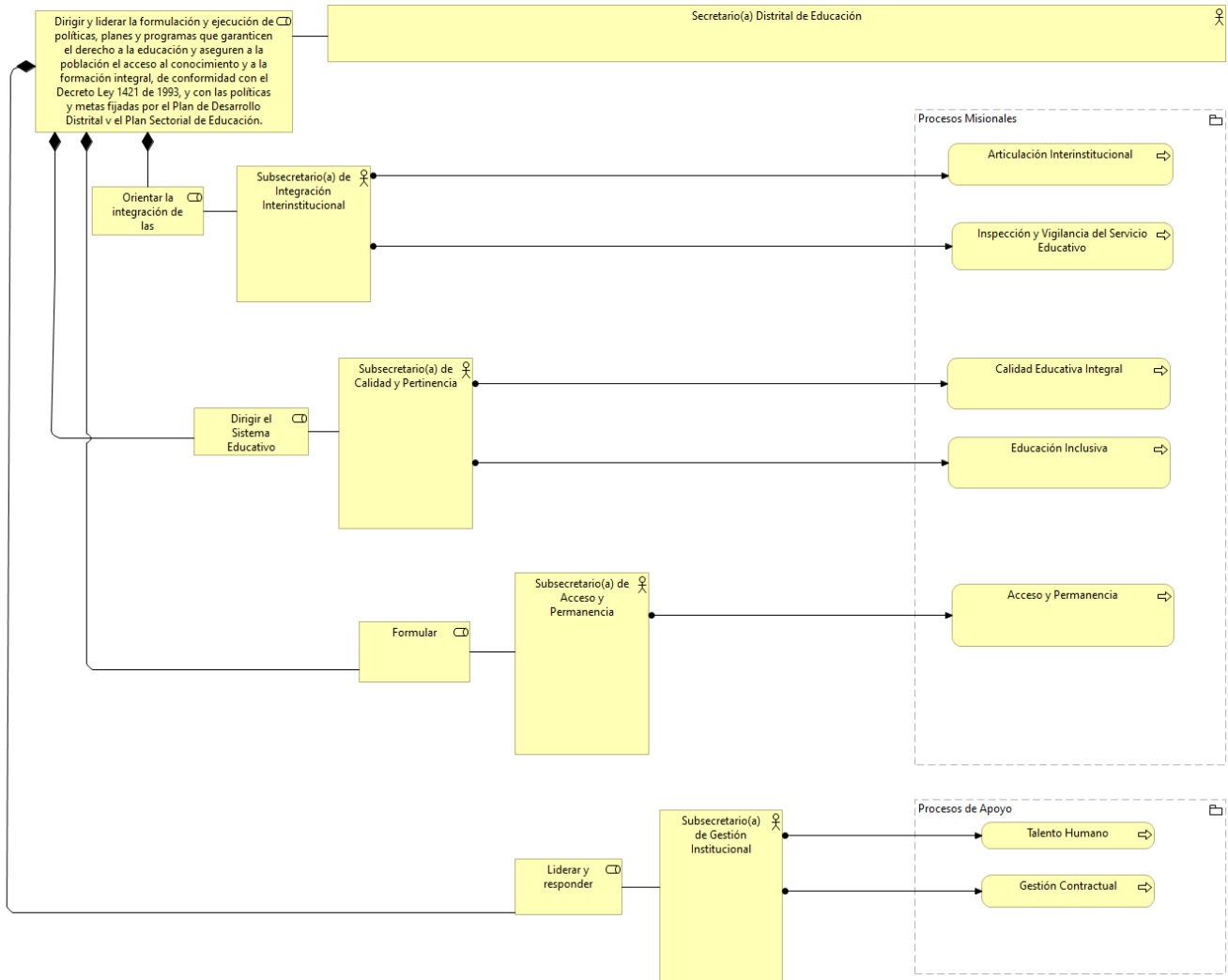
- Subsecretaría de Calidad y Pertinencia
 - Calidad Educativa Integral
 - Educación Inclusiva

- Subsecretaría de Acceso y Permanencia
 - Acceso y Permanencia

Al mismo tiempo, en el [anexo 03. Visión - Caracterización de los procesos misionales.docx](#), se detalla la caracterización de estos procesos.

En la siguiente imagen, se visualiza la ubicación de los procesos misionales y de apoyo, desde los roles consignados en la documentación de los procesos y desde el entendimiento preliminar de este ejercicio:

Ilustración 11: Procesos misionales y de apoyo con actores y roles



Fuente: Elaboración propia

Los tipos de indicadores reconocidos por la SED que permiten medir, realizar seguimiento y evaluar el desempeño sobre aspectos claves de interés para la entidad, son:

- **Indicadores de eficiencia**
- **Indicadores de eficacia**
- **Indicadores de efectividad**
- **Indicadores de calidad**

4.4.2. Modelo General de Información

En esta sección se presenta el modelo general de información de la SED en términos del catálogo de componentes de información, flujos de información por subsecretarías, flujos de información versus los procesos de negocio.

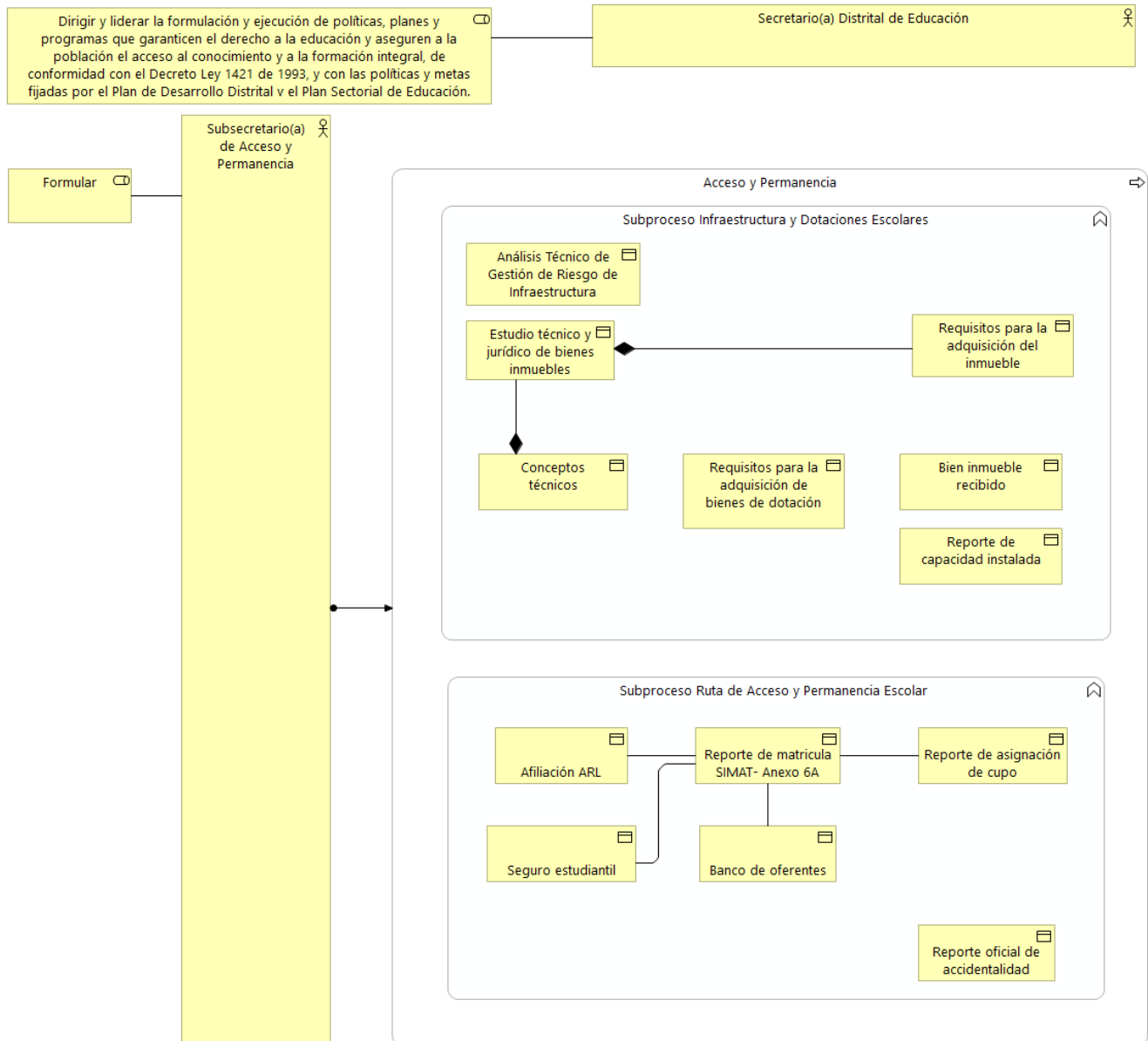
Diagrama de Flujos de Información.

En el [anexo 04. Visión - Diagrama de flujos de información versus los procesos de negocio.docx](#) se muestran estos diagramas.

Diagrama de Flujos de Información por subsecretarías:

Diagrama de Flujos de Información subsecretaría de Acceso y Permanencia:

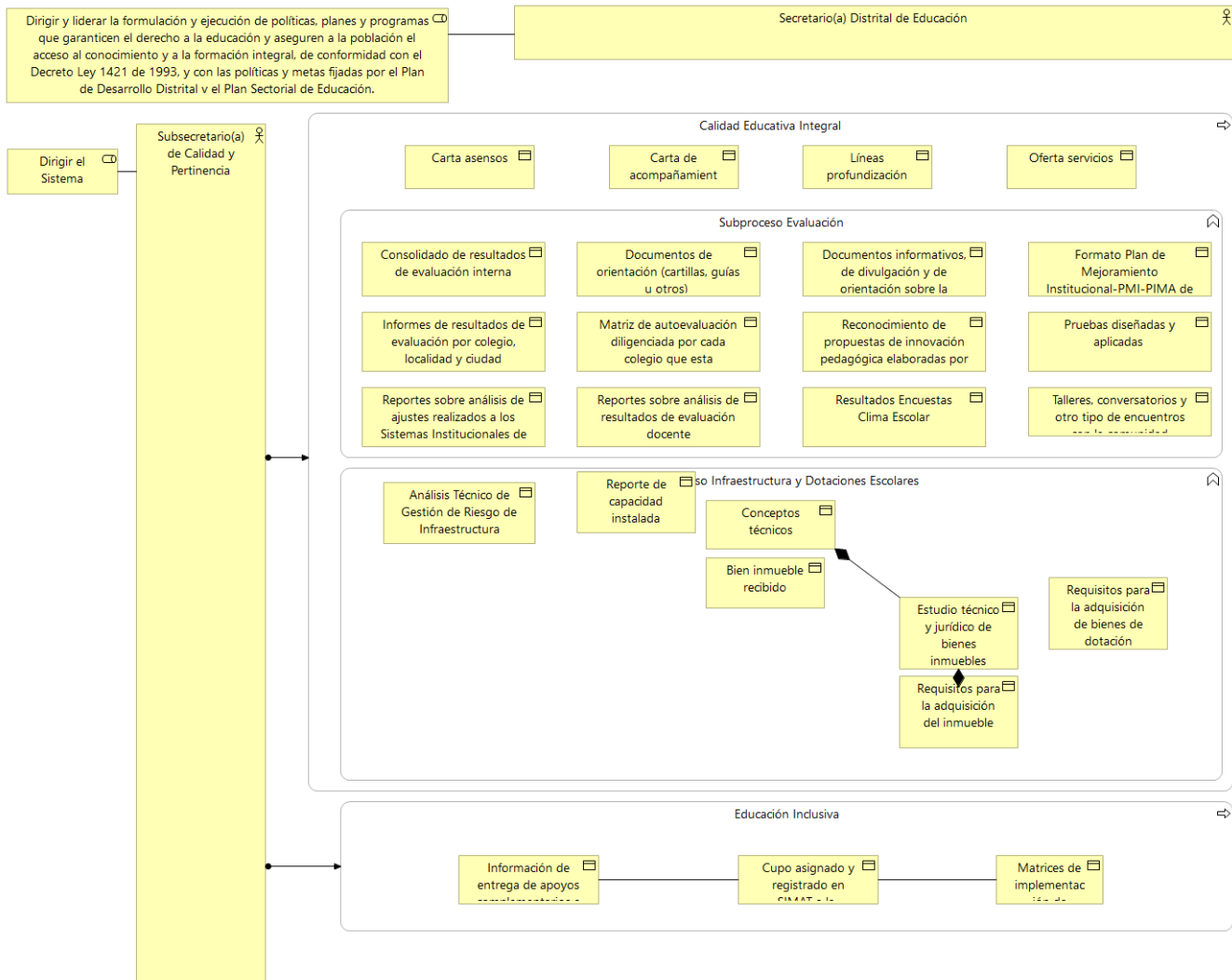
Ilustración 12: Acceso y permanencia



Fuente: Elaboración propia

Diagrama de Flujos de Información subsecretaría de Calidad y Pertinencia:

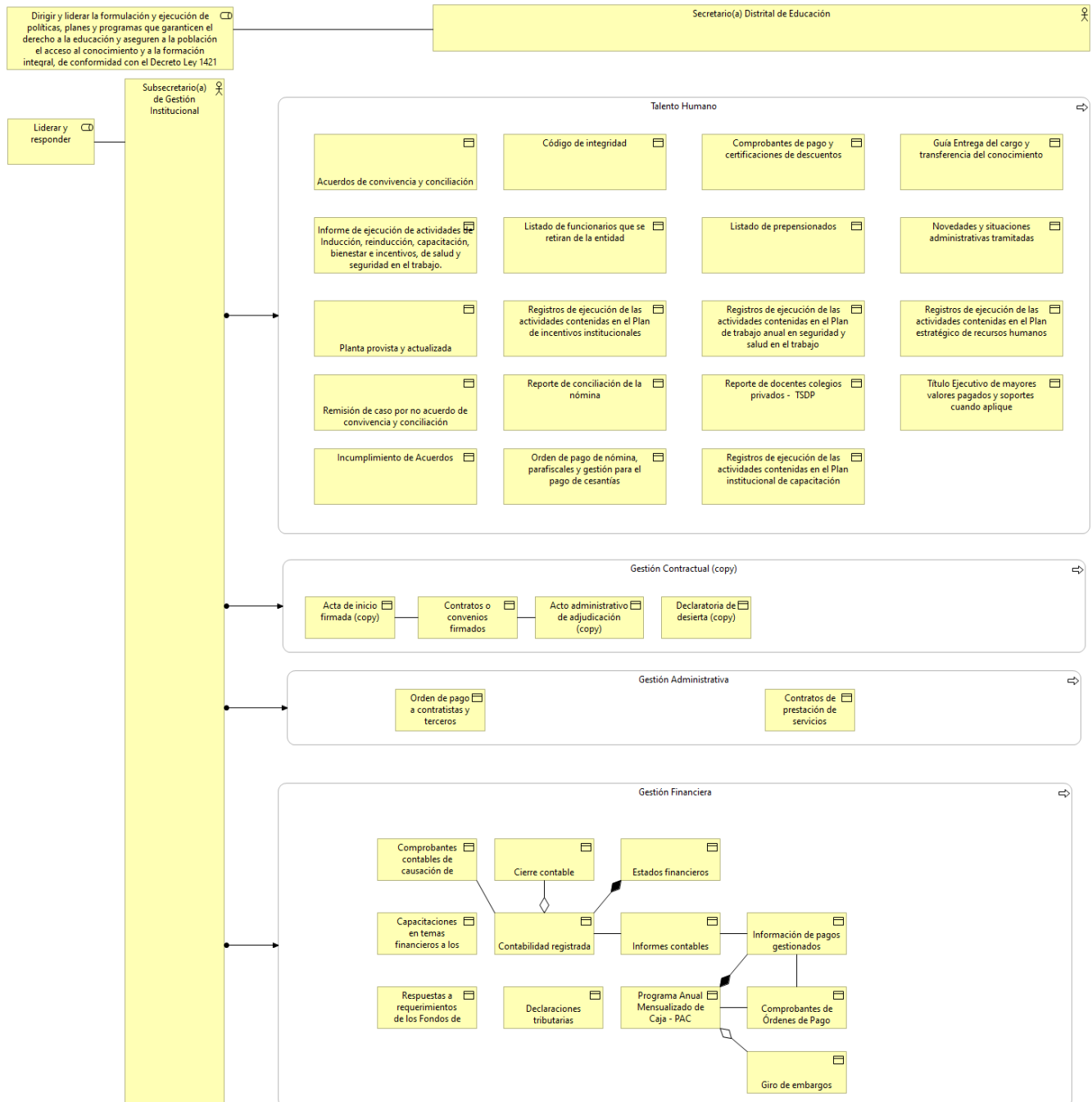
Ilustración 13: Calidad y Pertinencia



Fuente: Elaboración propia

Diagrama de Flujos de Información subsecretaría Gestión Institucional:

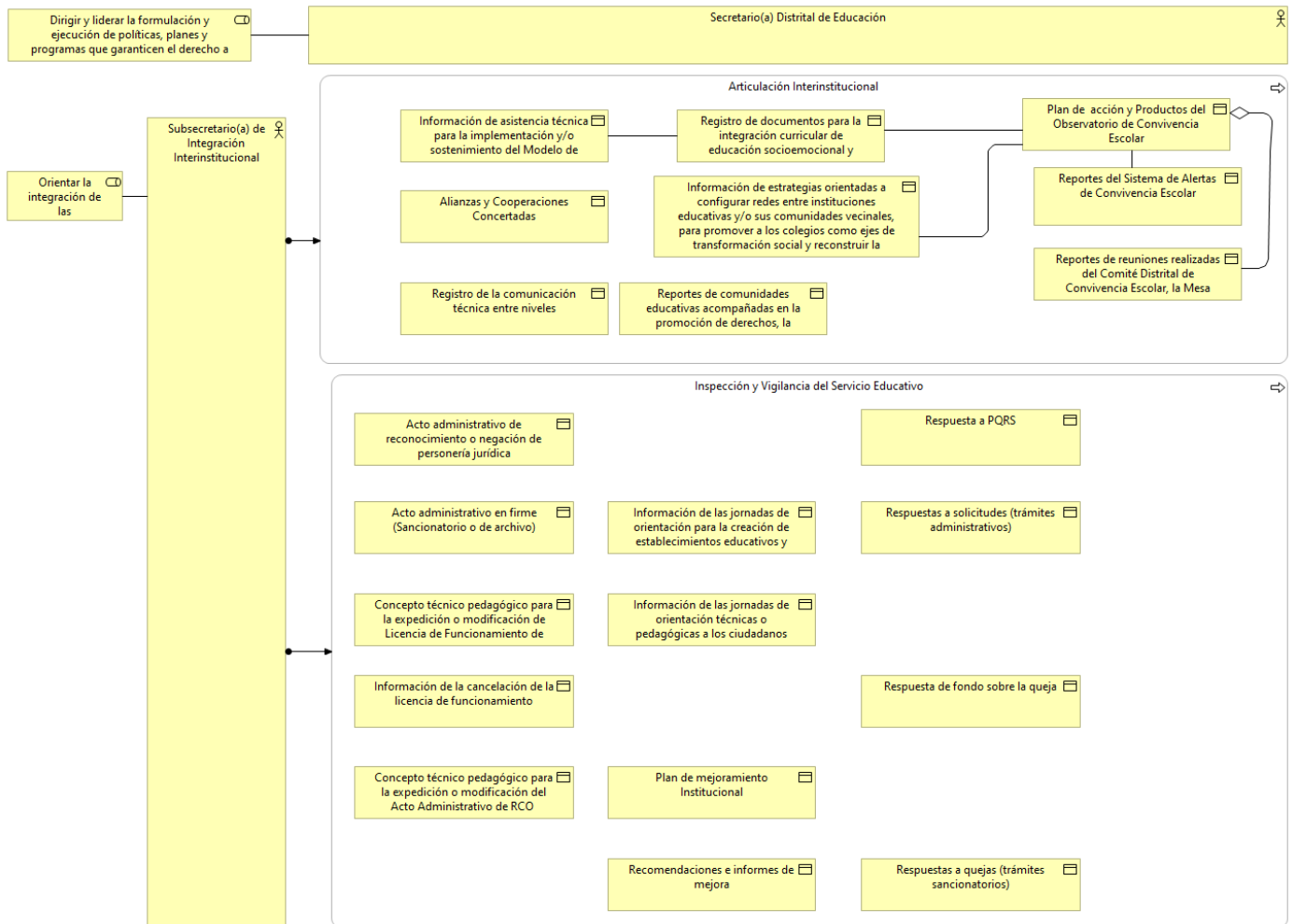
Ilustración 14: Gestión Institucional



Fuente: Elaboración propia

Diagrama de Flujos de Información subsecretaría de Integración Interinstitucional:

Ilustración 15: Integración Interinstitucional



Fuente: Elaboración propia

4.4.3. Modelo General de Aplicaciones

En esta sección se presenta el modelo general de las aplicaciones de la SED en términos del catálogo de aplicaciones, el diagrama de aplicaciones, las aplicaciones versus las áreas, las aplicaciones versus los procesos de negocio y la interoperabilidad de aplicaciones.

4.4.3.1. Catálogo de aplicaciones

Las aplicaciones identificadas se listan a continuación:

1. Construcciones	2. Escalafón
3. Alertas	4. Tiempo de Servicios Docentes Privados
5. SAE_SAI – SISTEMA DE INVENTARIOS - NVC	6. KOMBO
7. Sistema de Apoyo Escolar	8. Audiencia Docente
9. IFindIt	10. Traslados docentes
11. Sistema Seguimiento a Egresados	12. Planta
13. Gestión de Contratos	14. Certificados Historia Laboral
15. Suma de Sueños	16. IMAG - Información del Magisterio de la SED
17. Si me conoces -Primera Infancia	18. Reubicaciones administrativas
19. SVDI - Sistema de Valoración al Desarrollo Infantil	20. Selección de docentes provisionales
21. Construcciones Project Online	22. INFOMAG - Fondo Prestacional del Magisterio
23. Instituciones	24. Encargos Directivos Docentes
25. Si me conoces - Monitoreo	26. Servicio al ciudadano
27. PS_Documents	28. Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital - FAVIDI
29. Servicios públicos (CRM)	30. Matriz CHIP (Presupuestal)
31. Si me conoces - Jornada Única	32. SIGA
33. Arrendamientos	34. Digiturno
35. Humano	36. FUT - Formulario Único de Trámites
37. Gestión de Cobertura - APEX	38. Consulta Diplomas
39. Apoteosys	40. Isolucion
41. Matriz CHIP (Contable)	42. Brechas Digitales
43. SI CAPITAL FSE	44. RetoAlaU

45. Movilidad Escolar	46. Jóvenes A la U
47. Evaluación Docente	48. SACE-Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar
49. SIARA - Sistema de Investigaciones Administrativas y Recursos de Apelación	50. Plan de Fortalecimiento de Lectura y Escritura (PFLE)
51. Recobro de incapacidades docentes	52. SIDRE
53. POA - Plan Operativo Anual	54. MUVI - Identificación Estudiantil Digital
55. SAETA	56. Premio a la Innovación Docente
57. DUEB - Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá	58. Asistencias Técnicas a Colegios
59. Dexon	60. Evaluación de Gestión por Dependencia
61. Sistema Integrado de Acceso e Ingreso - SIAI	62. SIMAT (MEN)
63. Documentos Seguros	64. REGIA

En el [anexo 05. Visión - Catálogo de aplicaciones.docx](#) se detalla este catálogo.

Diagrama de aplicaciones

En la siguiente imagen se presenta el diagrama de las aplicaciones de la SED:

Ilustración 16: Catálogo de aplicaciones línea base

Estratégicas					
POA	DUEB	ISOLUCION	EGD	SERVICIO AL CIUDADANO	SIGA
DIGITURNO	FUT	CONSULTA DIPLOMAS	PORTAL INSTITUCIONAL	DOOIN	INTRASED
Misionales					
CONSTRUCCIONES	SAE/SAI	GESTIÓN DE COBERTURA	MOVILIDAD ESCOLAR	BRECHAS DIGITALES	MUVI
SIDRE	PORTAL MATRICULA	PORTAL REAPERTURA GRADUAL	PORTAL OBSERVATORIO	SIMAT (MEN)	SISEM
PRIMERA INFANCIA	SVDI	MONITOREO	JORNADA ÚNICA	EVALUACIÓN DOCENTE	SAE
SISPID	PFLE	ASISTENCIAS TÉCNICAS A COLEGIOS	REGIA	ALERTAS	SACE
SUMA DE SUEÑOS	RETOALAU	JOVENES A LA U	SIARA		
Apoyo					
GESTIÓN DE CONTRATOS	APOTEOSYS	SICAPITAL	SERVICIOS PÚBLICOS	ARRENDAMIENTOS	HUMANO (MEN)
ESCALAFÓN	TIEMPO DE SERVICIOS	KOMBO	AUDIENCIA DOCENTE	TRASLADOS DOCENTES	PLANTA
CERTIFICADOS HISTORIA LABORAL	IMAG	REUBICACIONES	VACANTES TEMPORALES	INFOMAG	ENCARGOS DIRECTIVOS DOCENTES
FAVIDI	INSTITUCIONES	SAETA	DEXON	SIAI	PS_DOCUMENTOS
MATRIZ CHIP CONTABLE	MATRIZ CHIP FINANCIERO	RECOBRO INCAPACIDADES	DOCUMENTOS SEGUROS	IFINDIT	

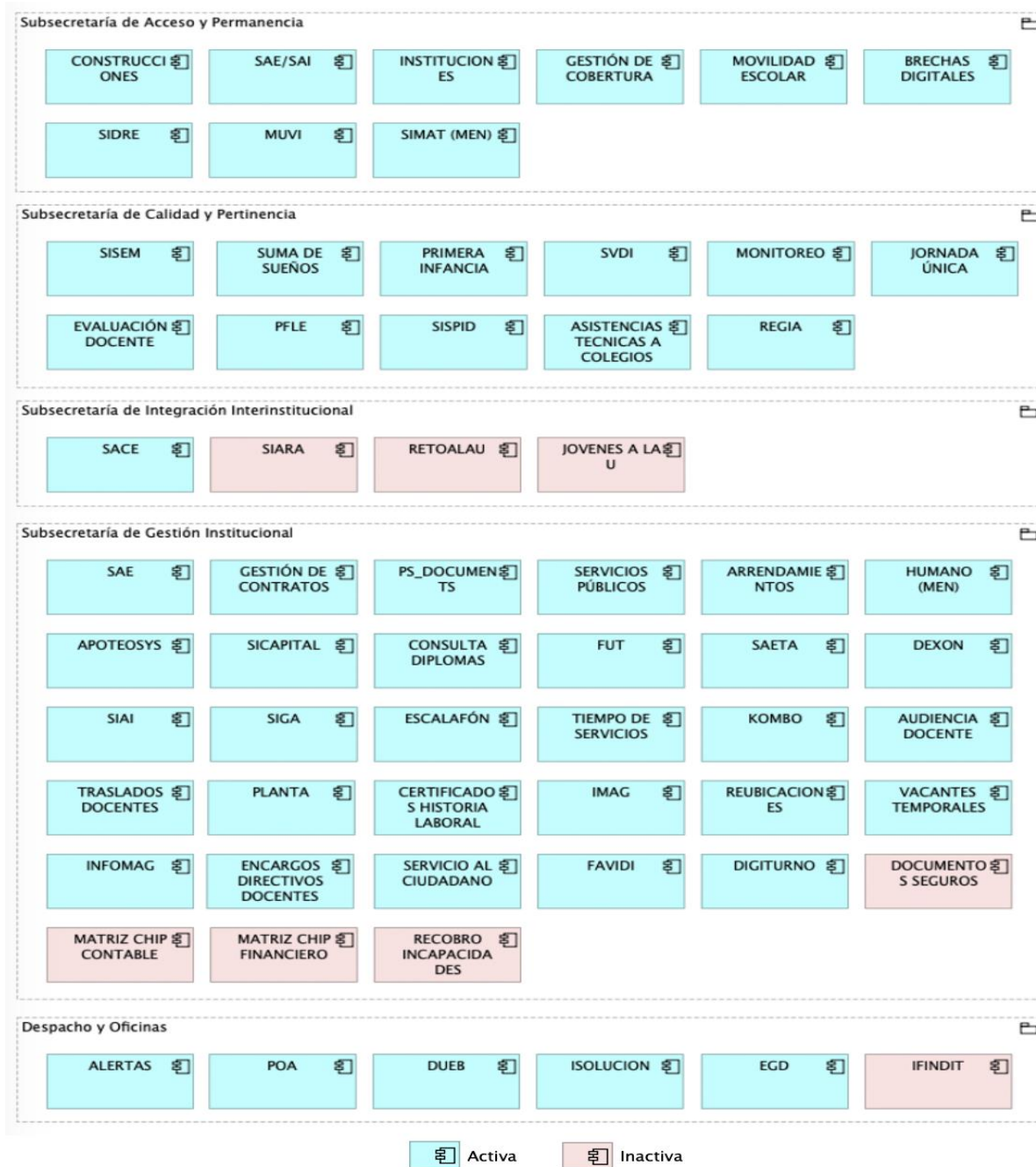
☑ Activa ☑ Inactiva

Fuente: elaboración propia

4.4.3.2. Aplicaciones vs. Áreas

En la siguiente imagen se presentan las aplicaciones versus las áreas:

Ilustración 17: Aplicaciones – Áreas

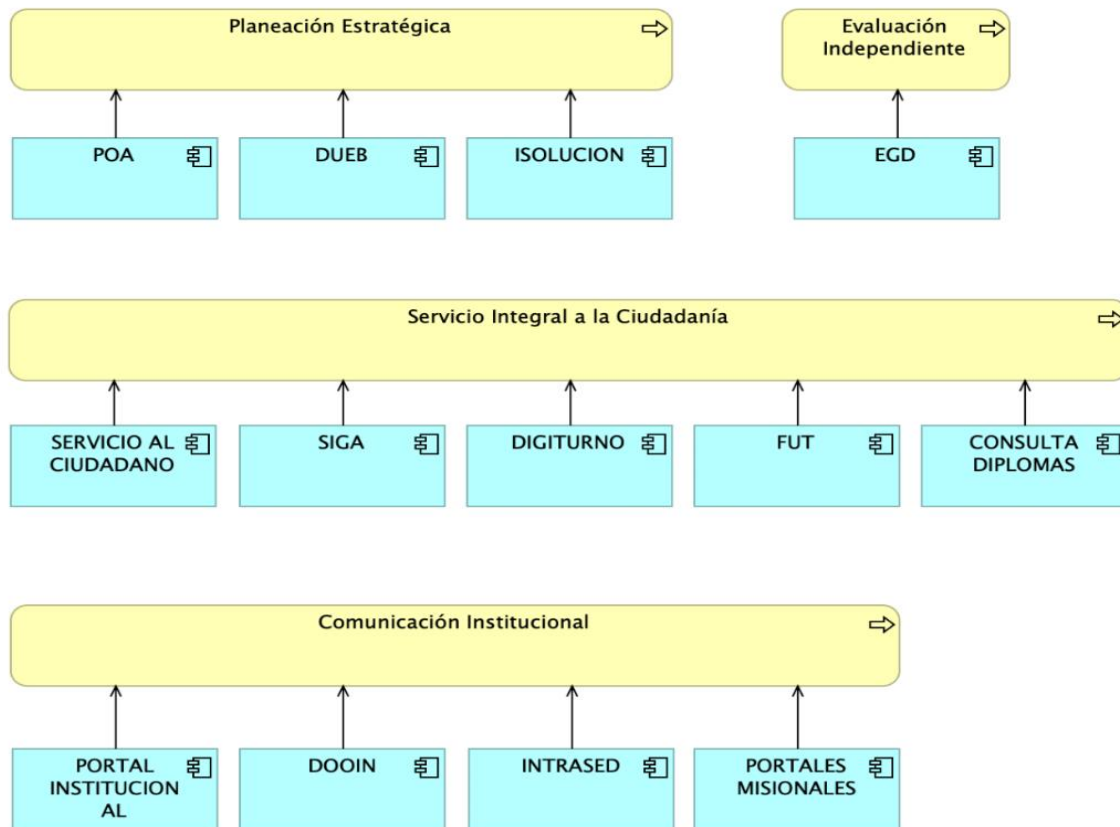


Fuente: Elaboración propia

4.4.3.3. Aplicaciones vs. Procesos de negocio

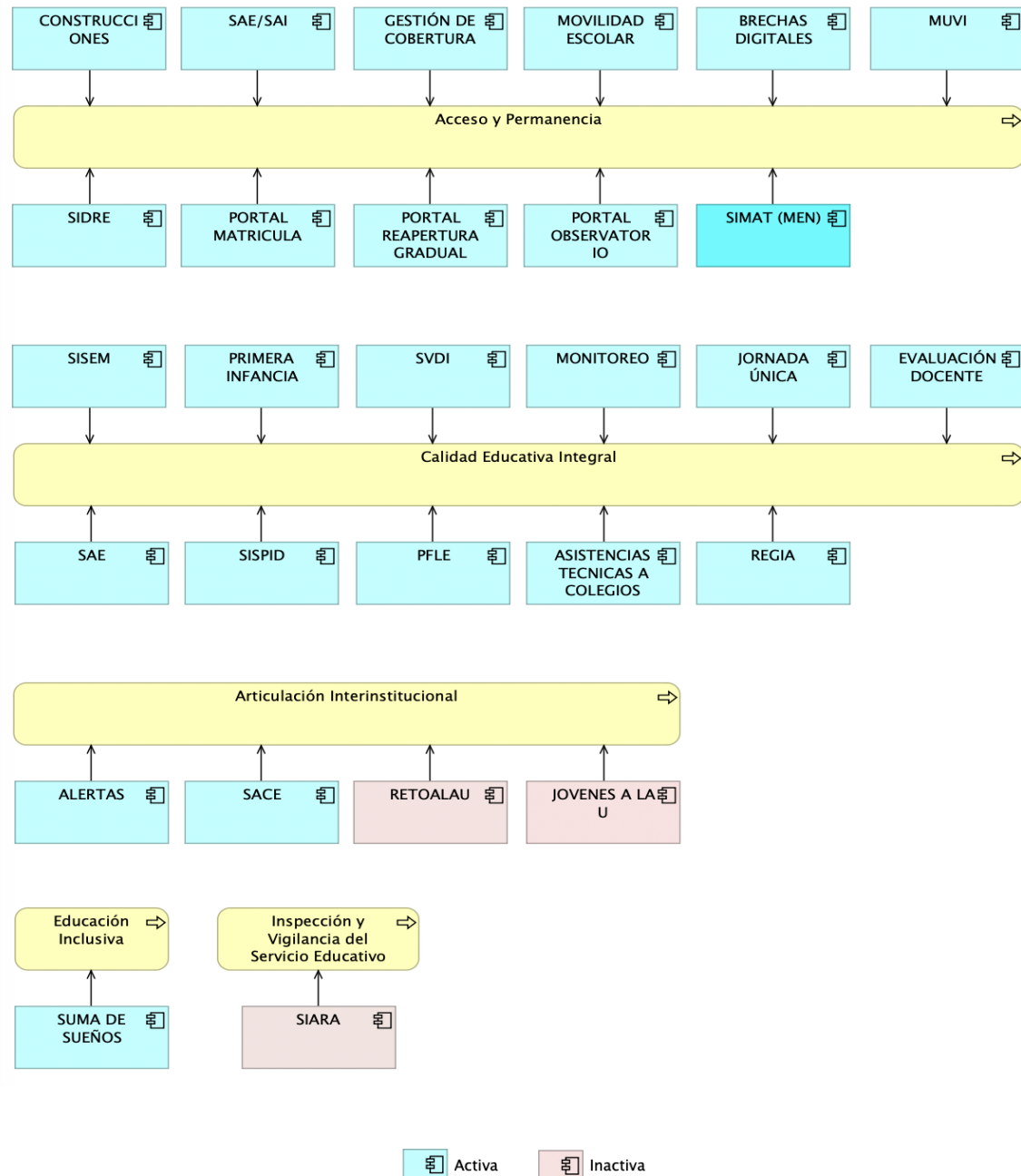
En las siguientes imágenes se presentan las aplicaciones versus los procesos de negocio:

Ilustración 18: Aplicaciones – Procesos estratégicos y procesos de evaluación y mejora



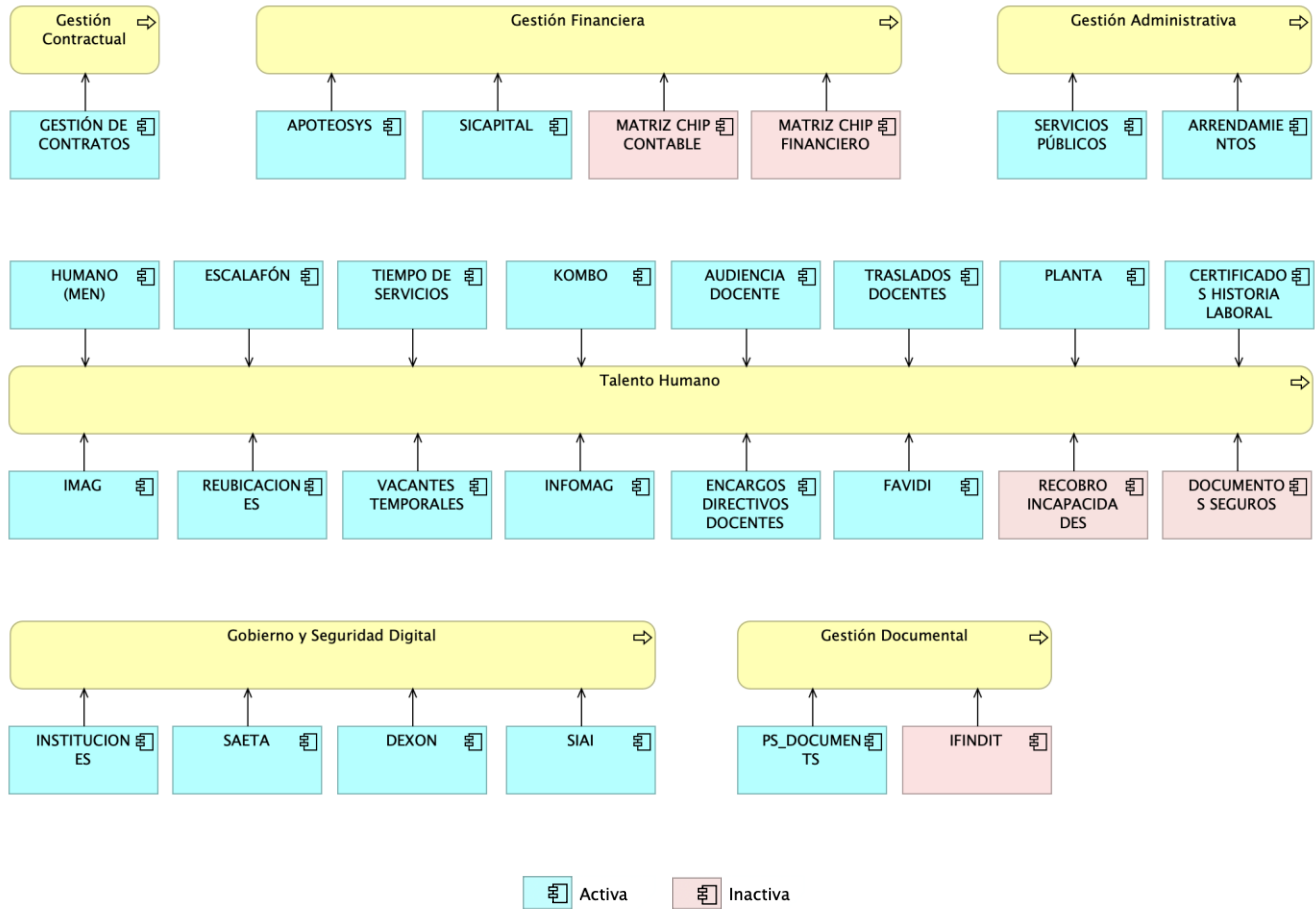
Fuente: Elaboración propia

Ilustración 19: Aplicaciones – Procesos misionales



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 20: Aplicaciones – Procesos de apoyo

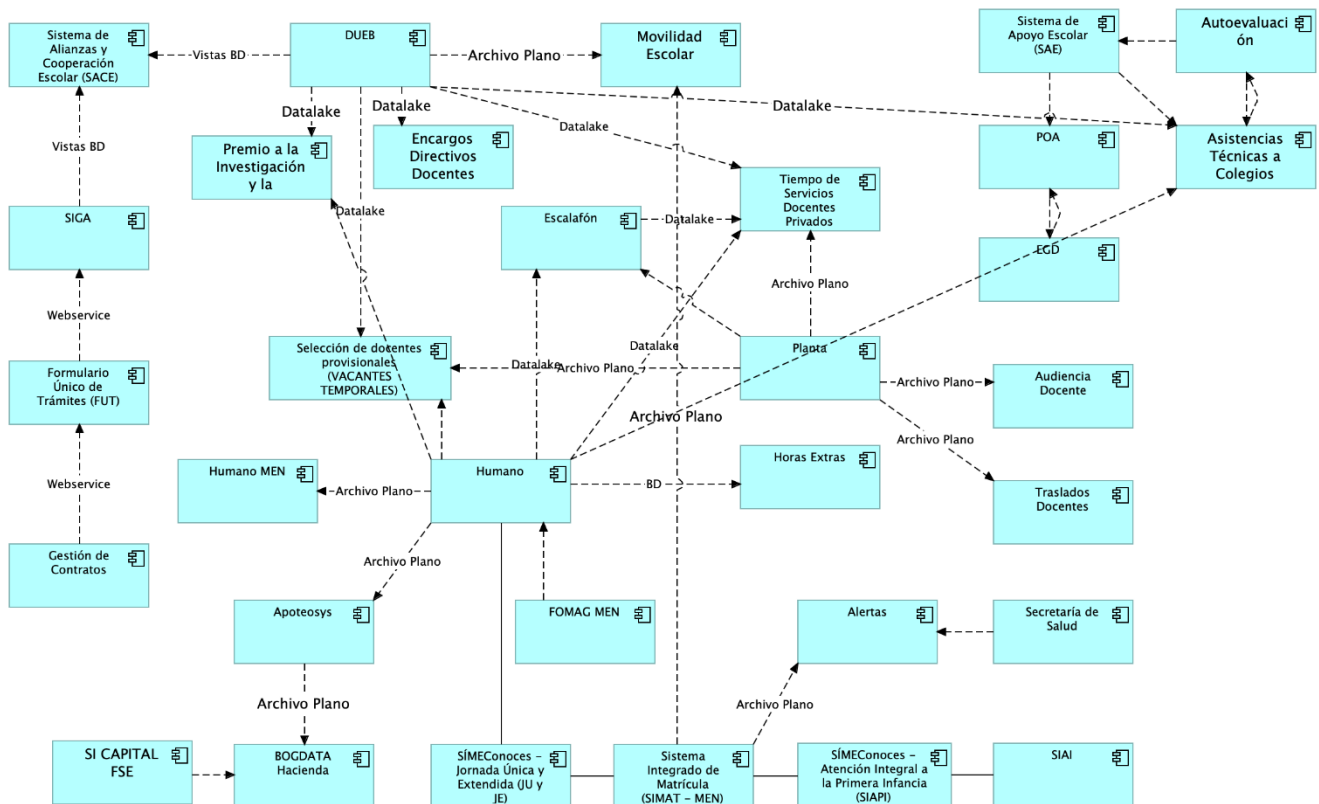


Fuente: Elaboración propia

4.4.3.4. Interoperabilidad de aplicaciones

En la siguiente imagen se presenta el diagrama de interoperabilidad entre aplicaciones:

Ilustración 21: Interoperabilidad de aplicaciones



Fuente: Elaboración propia

4.4.4. Procesos y sus preocupaciones

El propósito de esta sección es describir las preocupaciones y su correspondencia a los procesos dentro del alcance del ejercicio de arquitectura. El detalle se muestra en el [06. Visión - Procesos y sus preocupaciones.docx](#).

4.5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DESTINO

El estado destino de la arquitectura de la Secretaría de Educación del Distrito contendrá los siguientes principios general que se deberán adoptar en las capacidades propuestas por los dominios de la arquitectura:

- Arquitectura centrada en los niños y los colegios.
- Tener en cuenta los impactos ambientales de la tecnología.
- Cubrimiento funcional de las necesidades de los procesos.

4.5.1. Capacidades Destino Dominio Negocio

La visión de la arquitectura estará enfocada en el desarrollo de las siguientes capacidades de negocio:

- **Mejorar la articulación de la entidad:** Se fortalecerá la coordinación de la entidad en sus tres niveles y con otros actores, tales como el gobierno distrital, sector privado, academia, cultura y demás grupos de interés, para lograr un enfoque más integrado y colaborativo de la SED.
- **Aumentar la confianza ciudadana hacia la Secretaría:** Mediante la garantía de mecanismos de participación ciudadana en el proceso educativo integral, lo que permitirá un mayor involucramiento y seguimiento de los grupos interesados, logrando así una SED más participativa y transparente.
- **Tomar decisiones de manera informada y soportada:** Es fundamental contar con información precisa y actualizada al momento de tomar decisiones. Esto implica utilizar herramientas tecnológicas para recopilar y analizar datos relevantes, así como establecer mecanismos de comunicación y consulta con las partes interesadas.
- **Ejecutar acciones coordinadas:** Impactando positivamente los resultados a la gestión de la Secretaría de Educación del Distrito con planificación estratégica efectiva, con roles y responsabilidades claras, promoviendo una comunicación asertiva, fomentando la colaboración y el trabajo en equipo, teniendo apoyo tecnológico y sistemas de monitoreo y seguimiento confiables.
- **Utilizar herramientas tecnológicas para oficialización de documentos:** La implementación de herramientas tecnológicas adecuadas puede agilizar y simplificar el proceso de oficialización de documentos, reduciendo la dependencia del papel y mejorando la eficiencia en la gestión documental

- **Mejorar la comunicación interna:** Una comunicación interna efectiva es clave para el buen funcionamiento de la entidad. Esto implica establecer canales de comunicación claros y permanentes, romper barreras entre los diferentes niveles de la organización y fomentar la colaboración y el intercambio de información entre las áreas.
- **Aumentar canales de comunicación:** Es importante mejorar o fortalecer los canales de comunicación existentes para facilitar la interacción con los diferentes actores involucrados, como el gobierno distrital, el sector privado, la academia y otros grupos de interés. Esto permitirá una mayor articulación de la entidad y un enfoque más integrado y colaborativo.
- **Simplificar trámites y procesos:** Es fundamental para aumentar la eficiencia de la entidad. Esto implica identificar y eliminar actividades innecesarias o redundantes, optimizar los flujos de trabajo y utilizar tecnologías que agilicen los diferentes procesos que componen la entidad.
- **Disminuir riesgo operativo:** La gestión de riesgos es esencial para minimizar los posibles impactos negativos en la entidad. Esto implica identificar y evaluar los riesgos operativos, implementar medidas de control adecuadas y establecer un sistema de seguimiento y monitoreo para garantizar la mitigación efectiva de los riesgos.
- **Cumplir con las normativas y regulaciones aplicables a la entidad:** Esto implica mantenerse actualizado sobre los requisitos legales y normativos, establecer políticas y procedimientos de cumplimiento, y realizar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de las normas.
- **Reducir el uso del papel:** La digitalización de documentos y los cambios en los procedimientos que contribuyan a la reducción del uso de papel, tiene un impacto positivo en el medio ambiente, al mismo tiempo el utilizar herramientas tecnológicas para la gestión documental y promover la adopción de prácticas sin papel, pueden asegurar una entidad más sostenible y eco amigable.
- **Virtualizar actividades y tareas:** La virtualización de actividades y tareas permite realizarlas de manera remota, lo que puede aumentar la eficiencia y flexibilidad de la entidad. Esto implica utilizar tecnologías como el trabajo en la nube, videoconferencias y herramientas colaborativas en línea.
- **Contar con sistemas de respuesta en línea:** Atender y gestionar diferentes tipos de alertas y solicitudes puede agilizar los procesos y mejorar la eficiencia de la entidad. Esto implica utilizar desarrollos tecnológicos adecuados para recibir, clasificar y responder de manera oportuna a las alertas recibidas, también notificar los diferentes grupos de interés de acuerdo con el tipo de alerta.

- **Gestionar adecuadamente los riesgos:** Implica identificar los posibles riesgos que podrían afectar a la entidad, evaluar su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial, y luego implementar medidas de control para mitigarlos. Esto puede incluir la implementación de políticas y procedimientos, la capacitación del personal, la mejora de los sistemas de información y la adopción de tecnologías de seguridad.
- **Fomentar la cooperación entre las áreas:** logrando procesos más eficientes y una gestión de riesgo efectiva requiere de una comunicación efectiva, una identificación y evaluación proactiva de riesgos, una planificación y mitigación adecuada, y el uso de herramientas tecnológicas.

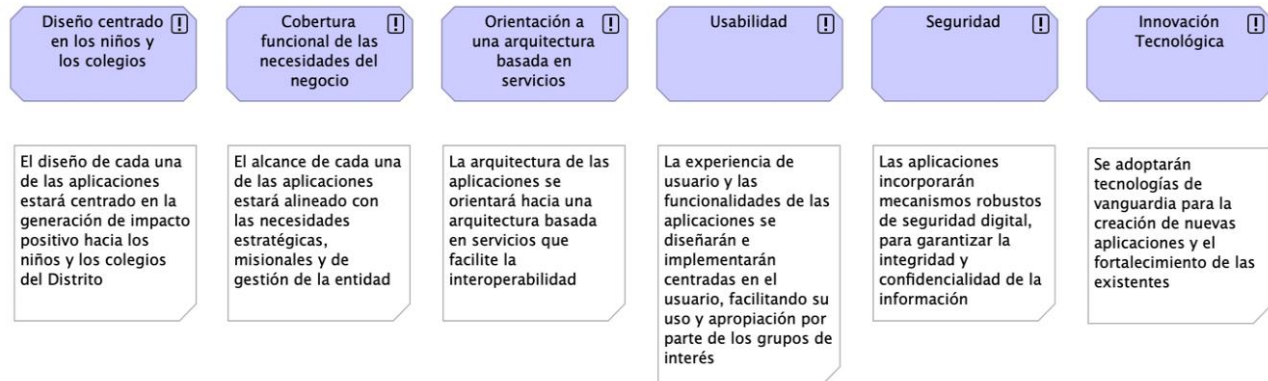
4.5.2. Capacidades Destino Dominio Información

- **Calidad de los Datos:** Datos precisos, completos, consistentes y actualizados.
- **Accesibilidad y Disponibilidad de Datos:** Publicación de información accesible para quienes la necesitan, cuando la necesitan y desde cualquier lugar.
- **Integración de Datos:** Desarrollar la habilidad para combinar datos de múltiples fuentes en vistas coherentes y unificadas.
- **Analítica básica y avanzada:** Desarrollar la capacidad de analizar y presentar datos de manera comprensible y útil, con el apoyo de un grupo especializado en gestión de información.
- **Innovación y Mejora Continua:** Desarrollar la capacidad para adaptarse y evolucionar con las nuevas tecnologías y métodos de gestión de datos, adopción de nuevas tecnologías y herramientas de datos.
- **Seguridad de la Información:** Garantizar la protección de datos sensibles y confidenciales contra accesos no autorizados y ciberataques.

4.5.3. Capacidades Destino Dominio Aplicaciones

La visión de la arquitectura estará enfocada en el desarrollo de las siguientes capacidades de aplicaciones:

Ilustración 22: Capacidades de Aplicaciones



Fuente: Elaboración propia

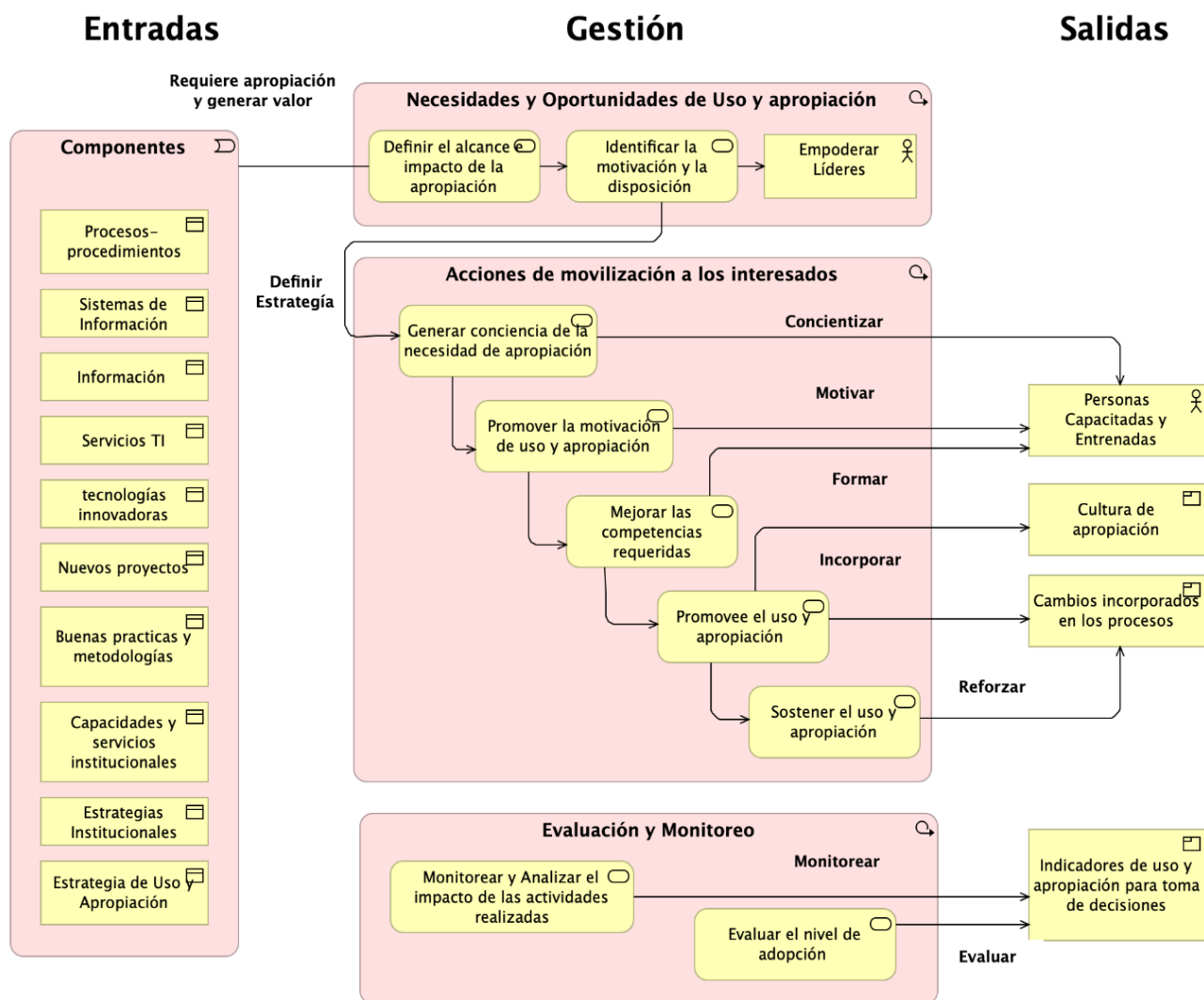
- **Diseño centrado en los niños y los colegios:** el diseño de cada una de las aplicaciones estará centrado en la generación de impacto positivo hacia los niños y los colegios del Distrito.
- **Cobertura funcional de las necesidades del negocio:** el alcance de cada una de las aplicaciones estará alineado con las necesidades estratégicas, misionales y de gestión de la entidad.
- **Orientación a una arquitectura basada en servicios:** la arquitectura de las aplicaciones se orientará hacia una arquitectura basada en servicios que facilite la interoperabilidad.
- **Usabilidad:** la experiencia de usuario y las funcionalidades de las aplicaciones se diseñarán e implementarán centradas en el usuario, facilitando su uso y apropiación por parte de los grupos de interés.
- **Seguridad:** las aplicaciones incorporarán mecanismos robustos de seguridad digital, para garantizar la integridad y confidencialidad de la información.
- **Innovación tecnológica:** se adoptarán tecnologías de vanguardia para la creación de nuevas aplicaciones y el fortalecimiento de las existentes.

4.5.4. Capacidades Destino de uso y Apropiación

La visión de la arquitectura estará enfocada en el desarrollo de las siguientes capacidades de uso y apropiación:

1. **Contextualizar las necesidades y oportunidades de uso y apropiación de componentes de TI.** Se caracterizan los interesados o el público objetivo, se establecen cuáles son los motivadores y la disposición de estos interesados caracterizados, para usar y apropiar los componentes de TI y se empoderan a los líderes de la iniciativa de apropiación.
2. **Movilizar a los interesados o grupos de interés.** Estas acciones se enfocan en 5 propósitos:
 - **Generar conciencia** de la necesidad de la apropiación del componente.
 - **Promover la motivación** para usar y apropiar los componentes.
 - **Crear y/o fortalecer las competencias** requeridas para estar en capacidad de usar y apropiar los componentes.
 - **Promover los comportamientos** que van a asegurar la incorporación del uso y apropiación en las prácticas cotidianas.
 - **Sostener el uso y apropiación** logrando una cultura organizacional de apropiación de TI.
3. **Evaluar y monitorear de las acciones.** Para realizar la verificación constante de la ejecución de acuerdo con lo planeado, identificar la necesidad de ajustes y constatar que se está generando el impacto deseado.

Ilustración 23: Modelo Conceptual de la Estrategia de Uso y Apropiación con las Capacidades



Fuente. Adaptación -Guía de uso y apropiación TI - Mintic

5. SITUACIÓN ACTUAL – AS IS

5.1. CONTEXTO DE NEGOCIO

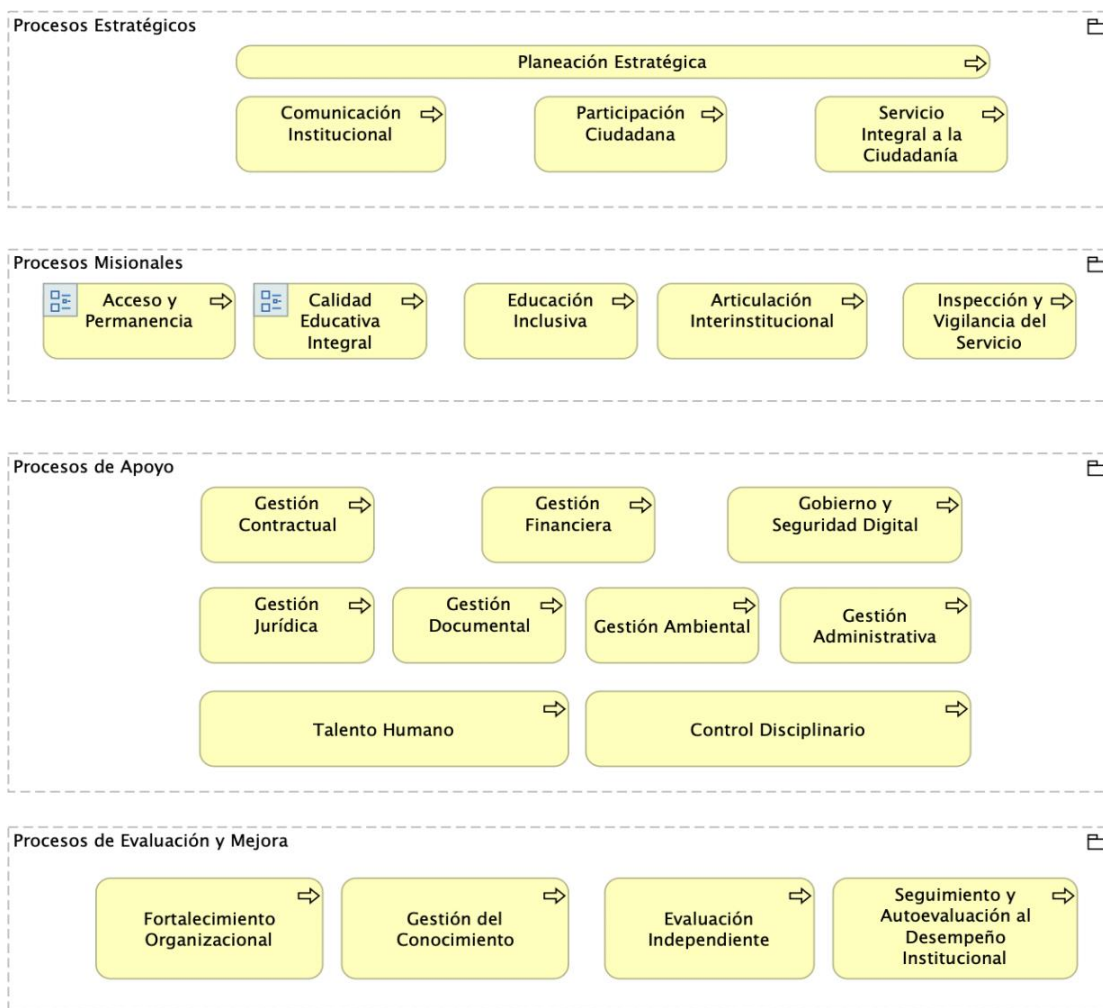
Esta sección tiene como objetivo proporcionar un contexto de la entidad, describiendo sus principales actividades, su intención de negocio y dirección estratégica. Posteriormente, se profundizará en la definición de sus funciones de negocio y cómo están respaldadas por los procesos de negocio y tecnología.

5.1.1. Modelo de negocio de la entidad

La Secretaría de Educación del Distrito (SED), desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos específicos y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024- 2028, referente a cada programa planteado en materia de educación, se encuentra alineado a su visión que garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social, también a su misión de promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo en sus diferentes formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir de manera productiva, creativa y responsable en comunidad.

Moviliza el cumplimiento de objetivos desde los lineamientos de modelo integrado de planeación y gestión MIPG, relacionando sus veintidós (22) procesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación y mejora, sus cinco (5) subprocesos que se ubican en los procesos misionales de acceso y permanencia y en el de calidad educativa integral:

Ilustración 24. Mapa de procesos SED



Fuente: Elaboración propia

5.1.2. Metas, Objetivos Estratégicos y Restricciones

En esta sección del documento se describe la motivación estratégica de la Secretaría de Educación del Distrito, presentando la misión, visión, líneas de acción, objetivos específicos y metas definidos desde el Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2028.

5.1.2.1. Alineación estratégica

La Secretaría de Educación del Distrito definió su estrategia y la ha orientado en dirección de las políticas y lineamientos del gobierno distrital actual y el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. Esta estrategia se enfocará en construir colectivamente una educación de calidad que correspondan a los objetivos estratégicos trazados, asegurando que cada meta esté en línea con la misión y la visión de la Secretaría de Educación del Distrito, que es la institución responsable de implementar el programa correspondiente para el cumplimiento de las metas establecidas.

En consecuencia, se han enmarcado tres líneas de acción (ejes centrales) para llevar a cabo esta estrategia de manera efectiva:

Línea de acción No. 1: Atención integral de la primera infancia

Esta línea de acción se enfoca en brindar atención integral a los niños y niñas en su etapa de 0 a 5 años, pretende diseñar e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo nominal niña a niña y niño a niño que mejore la gestión intersectorial de los datos, como parte del modelo de aseguramiento de la calidad, que contribuya a la atención recurrente a 165.000 niñas y niños, con servicios en el marco de la atención integral a la primera infancia.

Línea de acción No. 2: Cierre de brechas

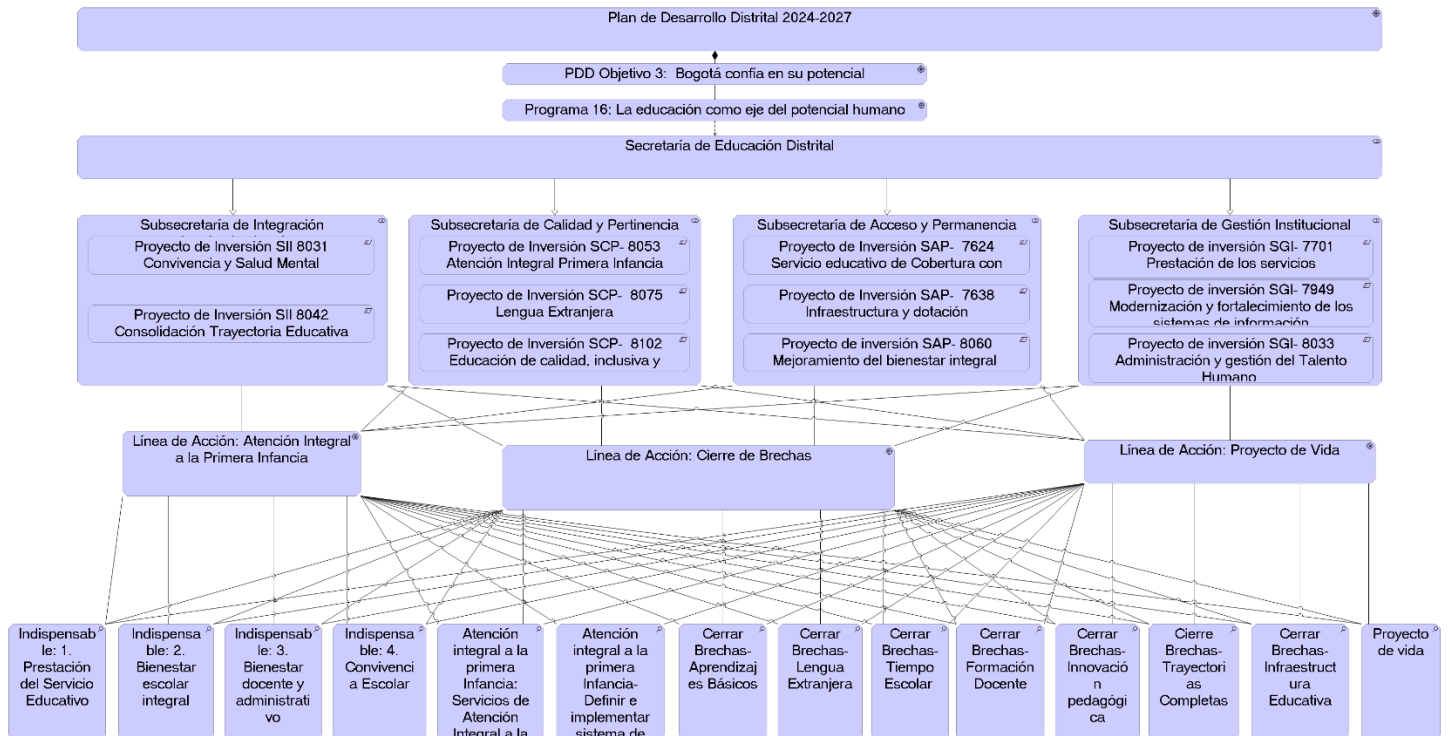
La segunda línea de acción se centra en cerrar las brechas existentes en el sistema educativo del distrito. Se busca garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, sin importar su origen socioeconómico, género o ubicación geográfica. Se implementarán programas y acciones específicas para abordar estas diferencias y promover la equidad educativa.

Línea de acción No. 3: Proyecto de vida

La tercera línea de acción tiene como objetivo brindar a los estudiantes posmedia las herramientas necesarias para desarrollar un proyecto de vida exitoso. Se busca que los jóvenes adquieran habilidades y competencias que les permitan tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional. Esto incluye orientación vocacional, formación en habilidades socioemocionales y acceso a oportunidades de aprendizaje significativas.

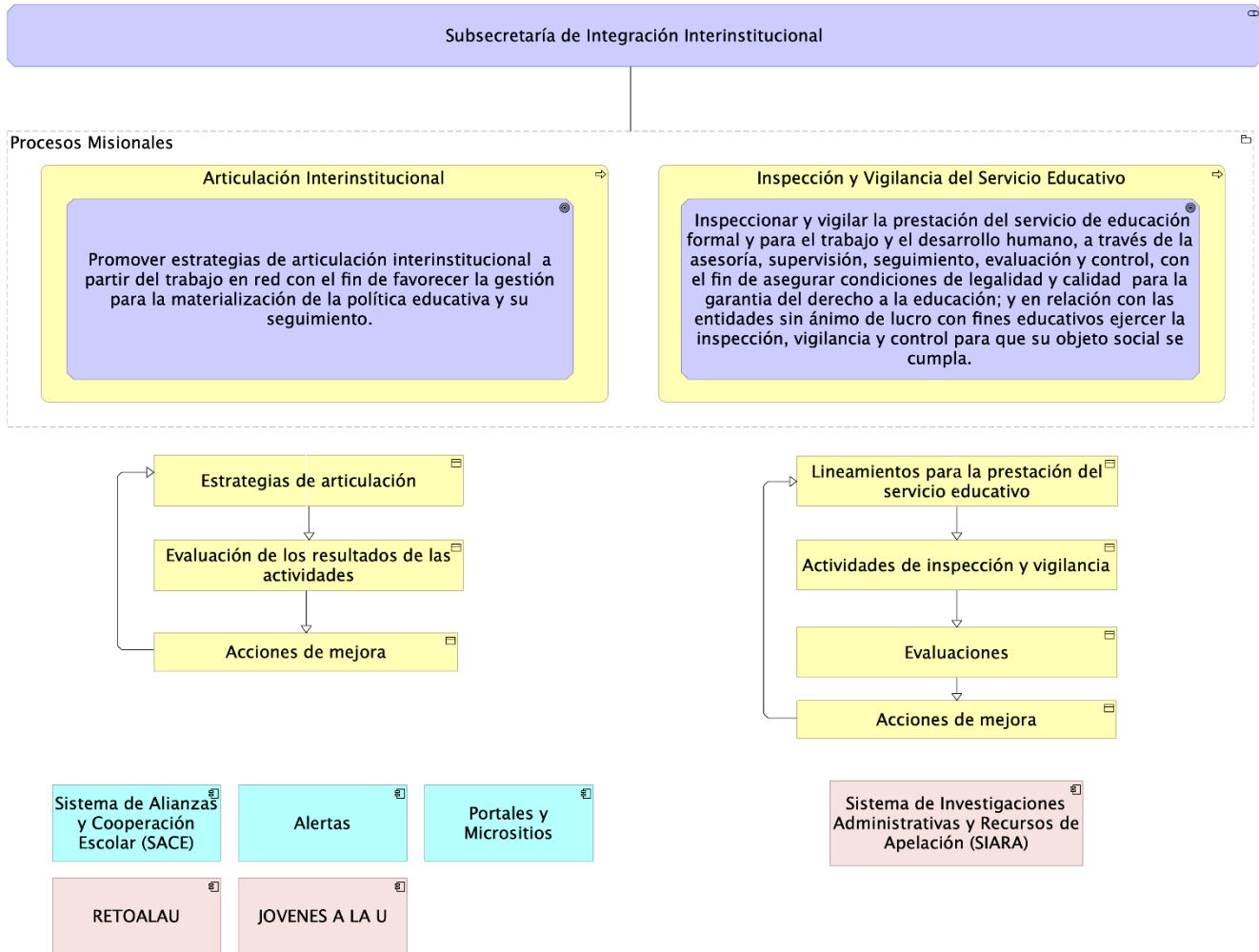
Cada línea de acción o ejes centrales cuenta con metas específicas que buscan brindar una educación de calidad y entregar a las niñas, niños y jóvenes las habilidades emocionales y académicas que los convierten en ciudadanos integrales que aportan valor público, social y económico a la sociedad. Se busca construir una Bogotá en la que todos queramos ser y estar.

Ilustración 25. Alineación estratégica



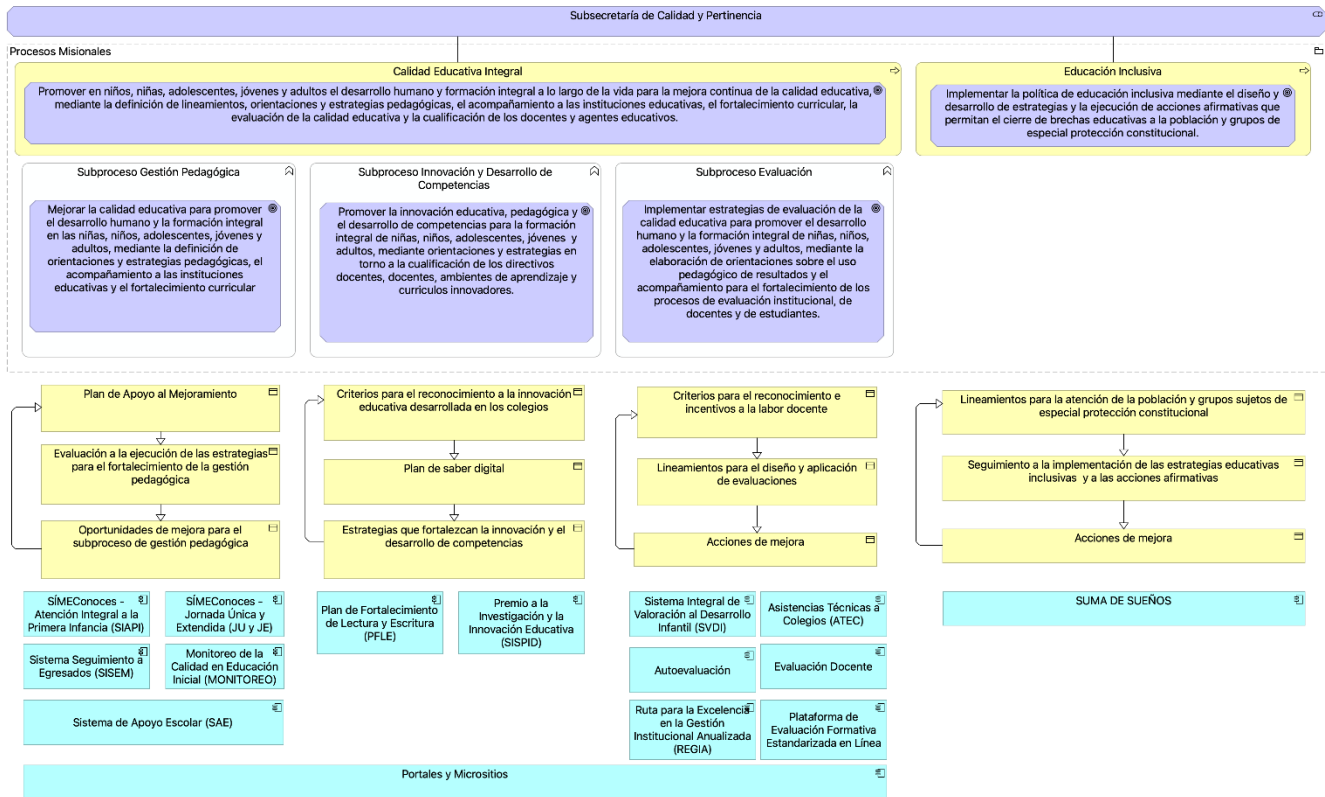
Fuente: Elaboración propia

Ilustración 26. Subsecretaría Integración Interinstitucional 1: Vista Integral por Dominios



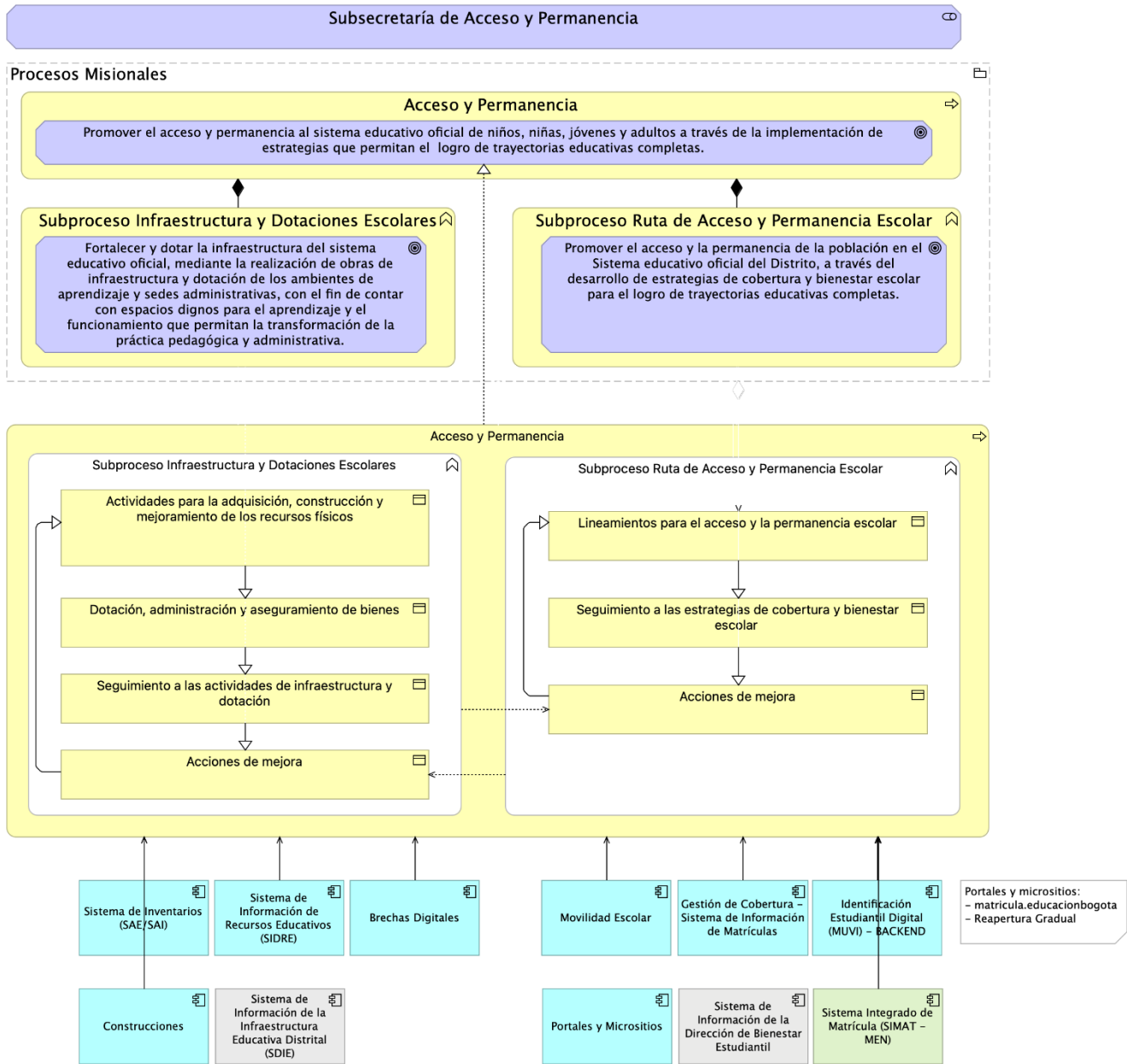
Fuente: Elaboración propia

Ilustración 27. Subsecretaría de Calidad y Pertinencia: Vista Integral por Dominios



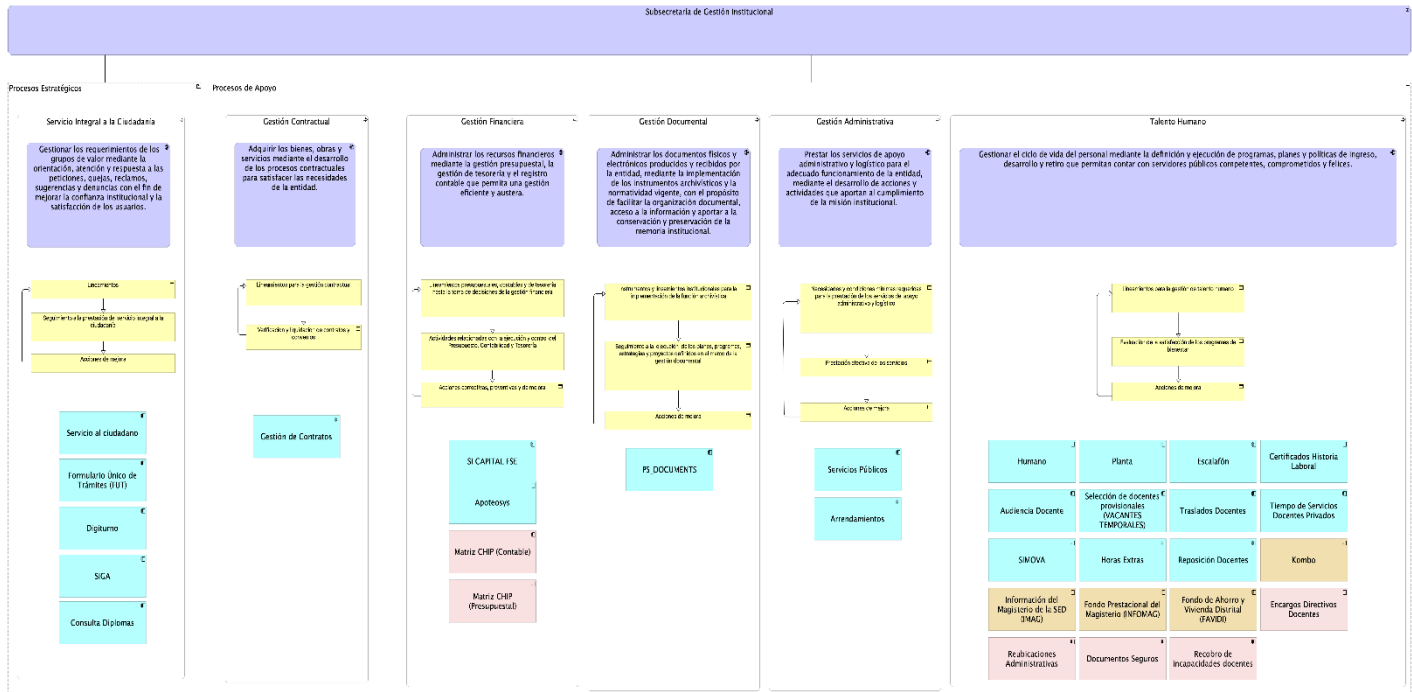
Fuente: Elaboración propia

Ilustración 28. Subsecretaría de Acceso y Permanencia: Vista Integral por Dominios



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 29 Subsecretaría de Gestión Institucional: Vista Integral por Dominios



Fuente: Elaboración propia

5.1.3. Interesados y sus preocupaciones

Las preocupaciones de los interesados se encuentran en el capítulo VISIÓN DE ARQUITECTURA del PETI desarrollado en la SED.

Este inventario de preocupaciones en línea base apoya la sustentación de los elementos de diagnóstico identificados en cada uno de los dominios de arquitectura y toman relevancia en las decisiones de diseño y recomendaciones que orientan la definición línea destino puesto que buscan resolver las principales problemáticas manifestadas.

6. LÍNEA BASE DE ARQUITECTURA

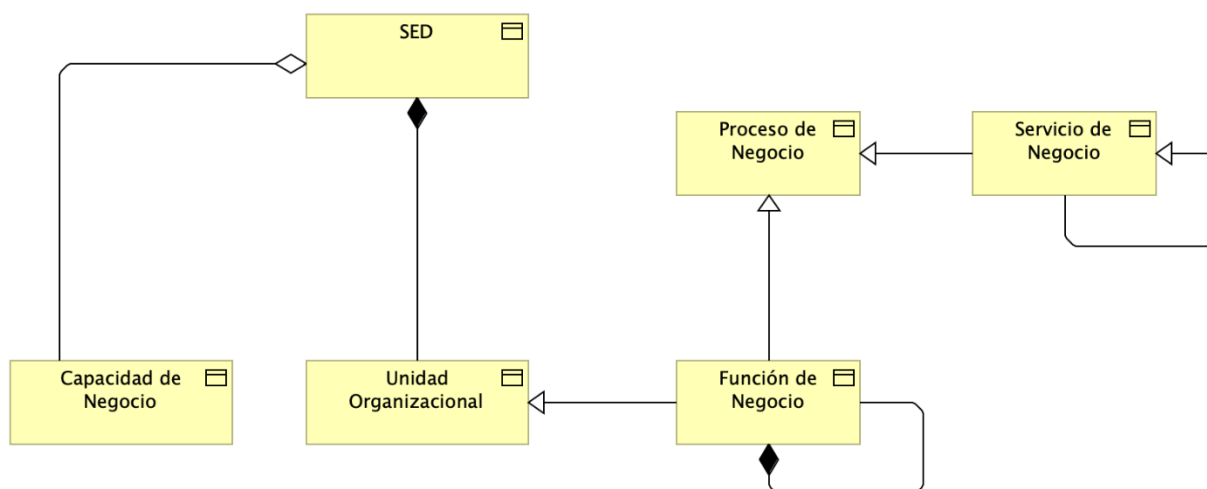
6.1.1. Arquitectura De Negocio

En esta sección se presenta el modelo actual de negocio en la - Secretaría de Educación del Distrito haciendo uso de las siguientes vistas: vista conceptual de negocio, vista lógica de negocio y vista física de negocio.

En cada una de las vistas se utilizan elementos propios para representar aspectos particulares del negocio, y cada uno de estos elementos se encuentra relacionado con los otros elementos de las demás vistas.

El siguiente diagrama conceptual es usado para describir dichas relaciones y cada uno de estos elementos:

Ilustración 30 Modelo conceptual elementos arquitectura de negocio



Fuente: Elaboración propia

6.1.1.1. Vista conceptual de negocio

Funciones de negocio

Una función de negocio describe las actividades que realiza una entidad, también define las operaciones de una entidad sin considerar cómo se llevan a cabo, y está estrechamente relacionada con su estructura organizacional. Cada función de negocio es responsabilidad de una o varias unidades organizacionales dentro de la entidad y cada unidad puede realizar varias funciones.

Otra característica de las funciones de negocio es que pueden descomponerse en funciones más específicas, formando una jerarquía. Específicamente, en el modelo de negocio actual se presentan las funciones relacionadas con los procesos principales de la entidad y los procesos de apoyo seleccionados previamente en el alcance.

Tabla 1 Funciones de Negocio

Nombre Función de Negocio	Descripción de la Función de Negocio	Categoría Función de Negocio	Normativa Asociada
Dirigir y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas	Dirigir y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas que garanticen el derecho a la educación y aseguren a la población el acceso al conocimiento y a la formación integral, de conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993, y con las políticas y metas fijadas por el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación.	Solicitudes y Recursos Inscripciones Novedades Reportes Licencias Movilidad Escolar Registros Cupos Nuevos Traslados Estudiantes Antiguos	Resolución No. 1986 del 13 de junio de 2023
Orientar formulación de políticas y estrategias de integración institucional	Orientar la formulación de políticas y estrategias que favorezcan la integración de las instituciones del sector privado al Plan Sectorial y a los Planes Estratégicos y de Acción de la Secretaría, y orientar los procesos de dirección, coordinación, y evaluación de la gestión de las Direcciones Locales de Educación, a fin de garantizar la igualdad en la educación	Solicitudes y Recursos Inscripciones Certificados Consultas Novedades Reportes Licencias Movilidad Escolar Registros	Resolución No. 1986 del 13 de junio de 2023

Nombre Función de Negocio	Descripción de la Función de Negocio	Categoría Función de Negocio	Normativa Asociada
	y el acceso sin barreras a toda la población.	Cupos Nuevos Traslados Estudiantes Antiguos	
Dirigir el Sistema Educativo Distrital	Dirigir el Sistema Educativo Distrital, mediante la expedición de lineamientos académicos, curriculares y pedagógicos, la asesoría y apoyo en la formulación de los PEI, la formación de los docentes, la puesta en marcha de planes de incentivos a los colegios y el fortalecimiento de la red de bibliotecas escolares y el sistema de información, con el fin de garantizar calidad, pertinencia, inclusión y convivencia en la vida educativa del distrito.	Solicitudes y Recursos Inscripciones Certificados Consultas Novedades Reportes Licencias Movilidad Escolar Registros Cupos Nuevos Traslados Estudiantes Antiguos	Resolución No. 1986 del 13 de junio de 2023
Formular políticas en materia educativa	Formular políticas en materia educativa y ejercer la dirección, gestión y control en el diseño, desarrollo y ejecución de los planes, programas y proyectos que aseguren el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo distrital, atendiendo las políticas distritales y el Plan Maestro de Equipamientos Educativos.	Solicitudes y Recursos Inscripciones Certificados Consultas Novedades Licencias Movilidad Escolar Registros Cupos Nuevos Traslados Estudiantes Antiguos	Resolución No. 1986 del 13 de junio de 2023
Liderar y responder por la planeación, administración,	Liderar y responder por la planeación, administración, desarrollo y control de los recursos humanos, financieros y	Solicitudes y Recursos Inscripciones Certificados	Resolución No. 1986 del 13 de junio de 2023

Nombre Función de Negocio	Descripción de la Función de Negocio	Categoría Función de Negocio	Normativa Asociada
desarrollo y control de los recursos	físicos de la entidad, de acuerdo con los objetivos del Plan Sectorial de Educación, las políticas del gobierno distrital, el Plan de Acción y las normas que rigen a la SED.	Consultas Novedades Reportes Copias Soporte tecnológico Licencias Movilidad Escolar Registros Quejas Notificaciones Cupos Nuevos Traslados Estudiantes Antiguos	

Servicios de negocio

Un servicio de negocio se refiere a la ejecución de una actividad específica dentro de una entidad y está respaldado por un contrato detallado que establece lo que se espera recibir y qué respuesta se proporcionará al ser invocado. Los servicios de negocio son independientes del contexto en el que se utilicen, lo que permite su uso por parte de múltiples procesos de negocio, así como por otros servicios de negocio e incluso por actores externos como socios y clientes.

En cuanto a su naturaleza, los servicios de negocio pueden ser llevados a cabo tanto por elementos de negocio como por servicios de aplicación. Cuando se trata de servicios de aplicación, estos se despliegan a su vez en servicios de tecnología de la información (TI).

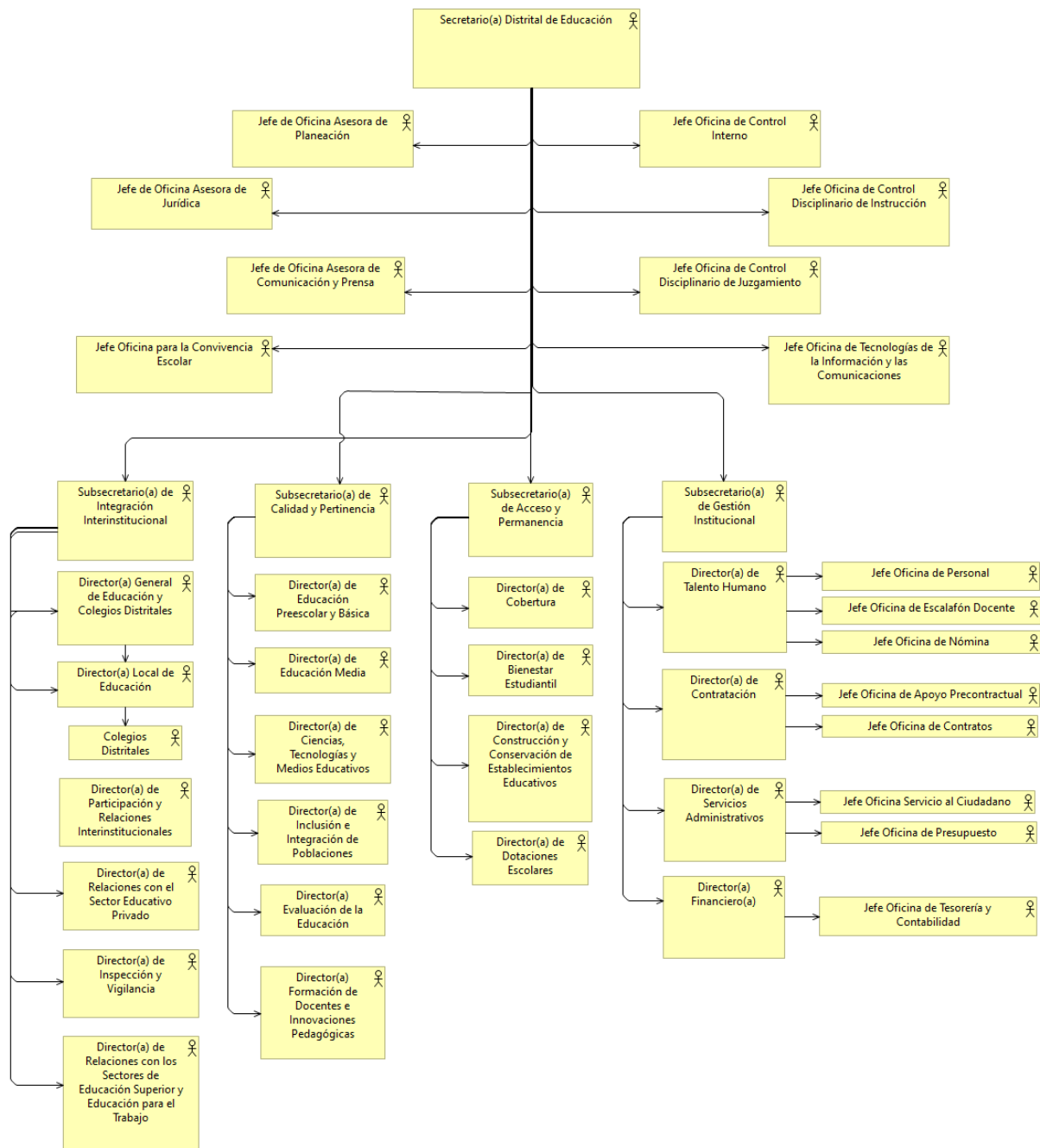
En el [anexo 08. Situación Actual - Servicios de negocio.docx](#) se muestra el detalle de los servicios de negocio.

Estructura organizacional

Conforme al Decreto No. 310 del 29 de julio de 2022 por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, los actores de los procesos aportan a la gestión desde sus

propósitos del cargo, mencionados en el manual de funciones aprobado y vigente, se determina la siguiente estructura:

Ilustración 31 Organigrama



Fuente: elaboración propia

Se determinan como dependencias clave las involucradas de forma directa con las líneas estratégicas de la SED y su rol frente a los procesos misionales y algunos procesos de apoyo:

Lo anterior se detalla en el [anexo 09. Situación Actual - Unidades Organizacionales.docx](#) como unidades organizacionales.

6.1.1.2. Vista lógica de negocio

Actores

Los actores corresponden a las personas u organizaciones que intervienen en el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo durante la ejecución de los procesos en la Secretaría de Educación del Distrito.

Actores Internos

A continuación, se relacionan los actores de la - Secretaría de Educación del Distrito que interactúan en los procesos misionales y de apoyo. Se realiza una descripción de las funciones relacionadas directamente con la ejecución de los procesos de la vertical y la unidad organizacional a la que pertenece.

Tabla 2 Actores

Nombre del actor	Relación con el proceso	Unidad Organizacional
Secretaría de Educación del Distrito	Dirigir y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas que garanticen el derecho a la educación y aseguren a la población el acceso al conocimiento y a la formación integral, de conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993, y con las políticas y metas fijadas por el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación.	Despacho de la Secretaria y oficinas asesoras

Nombre del actor	Relación con el proceso	Unidad Organizacional
Equipo de la Subsecretaría de Integración	Orientar la formulación de políticas y estrategias que favorezcan la integración de las instituciones del sector privado al Plan Sectorial y a los Planes Estratégicos y de Acción de la Secretaría, orientar los procesos de dirección, coordinación, y evaluación de la gestión de las Direcciones Locales de Educación, a fin de garantizar la igualdad en la educación y el acceso sin barreras a toda la población.	Subsecretaría de Integración Interinstitucional
Equipo de la Subsecretaría Calidad y Pertinencia	Dirigir el Sistema Educativo Distrital, mediante la expedición de lineamientos académicos, curriculares y pedagógicos, la asesoría y apoyo en la formulación de los PEI, la formación de los docentes, la puesta en marcha de planes de incentivos a los colegios y el fortalecimiento de la red de bibliotecas escolares y el sistema de información, con el fin de garantizar calidad, pertinencia, inclusión y convivencia en la vida educativa del distrito.	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia
Equipo de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia	Formular políticas en materia educativa y ejercer la dirección, gestión y control en el diseño, desarrollo y ejecución de los planes, programas y proyectos que aseguren el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo distrital, atendiendo las políticas distritales y el Plan Maestro de Equipamientos Educativos.	Subsecretaría de Acceso y Permanencia
Equipo de la Subsecretaría de Gestión Institucional	Liderar y responder por la planeación, administración, desarrollo y control de los recursos humanos, financieros y físicos de la entidad, de acuerdo con los objetivos del Plan Sectorial de Educación, las políticas del gobierno distrital, el Plan de Acción y las normas que rigen a la SED.	Subsecretaría de Gestión Institucional

Nombre del actor	Relación con el proceso	Unidad Organizacional
Docentes	Los profesionales que, interactuando con la población objetivo principal representada en los estudiantes, se encuentran a cargo de materializar la misión de la Secretaría de Educación del Distrito en su objetivo de “garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento”.	Docentes
Directivos docentes	Aquellos educadores que, haciendo parte del proceso pedagógico integral de las Instituciones Educativas Distritales, se desempeñan en labores de liderazgo administrativo, académico o convivencial.	Directivos docentes
Rectores	Los líderes de los procesos académicos administrativos en el interior de las Instituciones Educativas Distritales, encargados de articular los esfuerzos internos y externos orientados a garantizar el derecho a la educación.	Rectores
Directores Locales de Educación	Son las cabezas institucionales de la Secretaría de Educación del Distrito en el ámbito local, con la responsabilidad de articular voluntades en sus territorios, servir de enlace entre ciudadanía, Instituciones Educativas Distritales y el nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito y llevar a cabo funciones de acompañamiento, asesoría, seguimiento e inspección en la correspondiente localidad.	Direcciones Locales de Educación
Funcionarios Administrativos	Personal vinculado con la Secretaría de Educación del Distrito en quienes reposa la responsabilidad de garantizar el debido funcionamiento de los procesos administrativos de la Entidad.	Funcionarios Administrativos
Prestadores de servicios	Personas naturales o jurídicas no vinculadas a la entidad de forma permanente, sin ningún tipo de relación laboral y que realizan labores de apoyo o asesoría dentro de un esquema de prestación de servicios.	Prestadores de servicios

Actores Externos

A continuación, se relacionan los actores externos que interactúan en los procesos misionales y de apoyo. Se realiza una descripción de las funciones relacionadas directamente con la ejecución.

Tabla 3 Actores Externos

Nombre del actor	Descripción	Relación con el proceso
Entidades públicas distritales	Todas las instituciones que hacen parte de la administración distrital y que dependen de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Grupo de interés externo
Entidades públicas nacionales	Todas las instituciones que hacen parte del estado colombiano y que dependen de alguno de los poderes públicos.	Grupo de interés externo
Organismos de control	Entes a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal. No están adscritos ni vinculados a las ramas del poder público.	Grupo de interés externo
Gobernaciones	Entidades a cargo de administrar los departamentos de Colombia	Grupo de interés externo
Alcaldías	Entes territoriales encargados de administrar los municipios y distritos existentes en el país.	Grupo de interés externo
Académicos e investigadores	Miembros de la comunidad académica, generalmente representados en docentes universitarios o miembros de grupos de investigación privados o públicos debidamente reconocidos.	Grupo de interés externo
Empresas	Organizaciones productivas con ánimo de lucro.	Grupo de interés externo
ONG- Organización no gubernamental	Organizaciones no gubernamentales, de carácter independiente, sin ánimo de lucro y no suscritas a ningún estamento del gobierno nacional o de gobiernos extranjeros.	Grupo de interés externo
Ciudadanía en General	Todos los ciudadanos/as nacionales o extranjeros, sin ninguna relación directa con la entidad y sin tener vínculos necesariamente con el sector educativo, bien sea privado o público.	Grupo de interés externo

Nombre del actor	Descripción	Relación con el proceso
Instituciones educativas Privadas	Instituciones de carácter educativo no adscritas con las Instituciones Educativas Distritales y auspiciadas por capital privado.	Grupo de interés externo
Instituciones educativas Públicas	Entidades que han sido creadas por el estado con el fin de brindar formación académica a toda la población.	Grupo de interés externo
Estudiantes	Objeto fundamental de la misionalidad de la Entidad, a quienes se le garantiza el derecho constitucional a la educación a través de la oferta educativa de cada una de las Instituciones Educativas Distritales.	Grupo de interés externo
Madres, padres y/o acudientes	Los responsables y representantes legales en el caso de los estudiantes menores de edad, o demás personas relacionadas por grados de parentesco, filiación o relacionamiento en el caso de estudiantes mayores de edad.	Grupo de interés externo

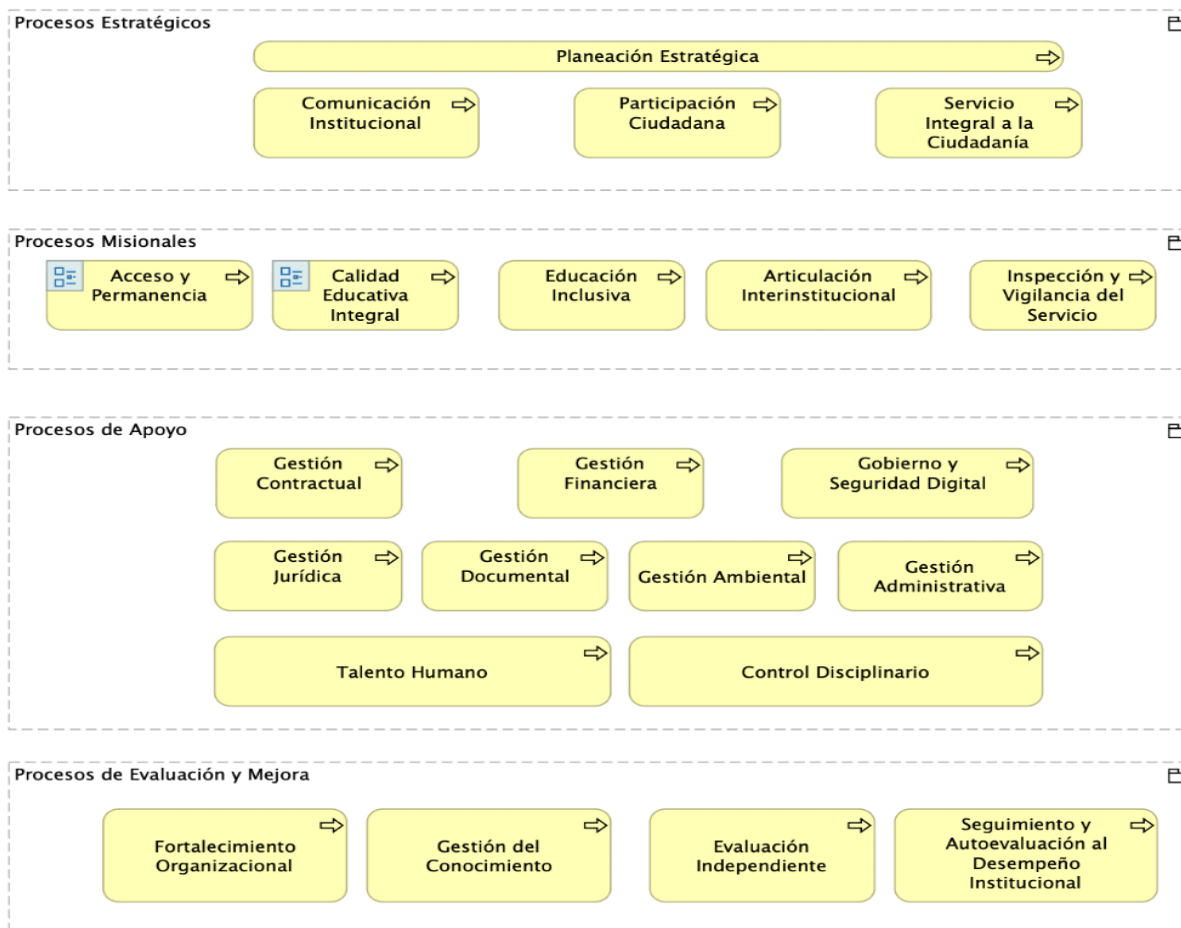
Arquitectura Procesos de Negocio

La - Secretaría de Educación del Distrito (SED), desempeña un papel fundamental en la consecución de estos objetivos y sus metas en cada programa planteado en materia de educación, se encuentra alineado a su visión que garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social, también a su misión de promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo en sus diferentes formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir de manera productiva, creativa y responsable en comunidad.

Moviliza el cumplimiento de objetivos desde los lineamientos de modelo integrado de planeación y gestión MIPG, relacionando sus veintidós (22) procesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación y mejora, sus cinco (5) subprocesos que se ubican en los procesos misionales de acceso y permanencia y en el de calidad educativa integral:

El mapa de procesos muestra este ciclo de forma gráfica, con la generación de valor de la SED en sus entradas como las necesidades de los usuarios y las salidas como productos y servicios entregados, articulando los insumos, procesos, efectos, impactos y riesgos:

Ilustración 32 Mapa de procesos SED



Fuente: Elaboración propia

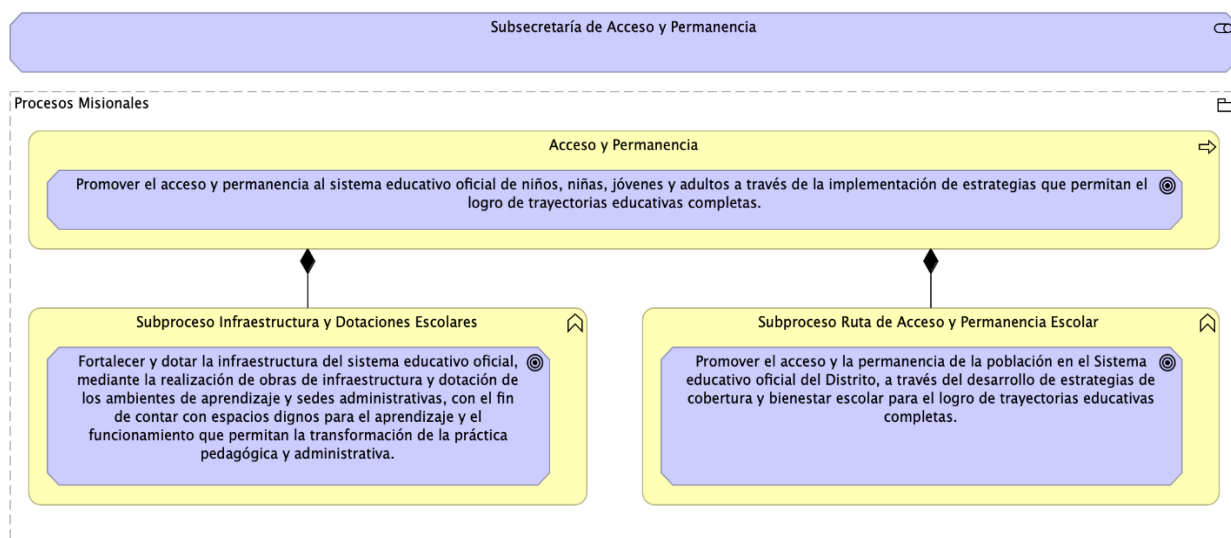
En el [anexo 10. Situación Actual - Procesos de Gestión del Mapa de Procesos.docx](#) se detallan los procesos.

Subprocesos

Un subproceso es una alternativa para agrupar de manera lógica los pasos relacionados dentro de un proceso principal. Los pasos de un subproceso tienen acceso directo a los objetos de negocio (variables) del proceso principal.

La - Secretaría de Educación del Distrito requiere correlacionar los procesos con sus objetivos y su alcance a su vez estipular los pasos adicionales para los subprocesos que se mencionan a continuación:

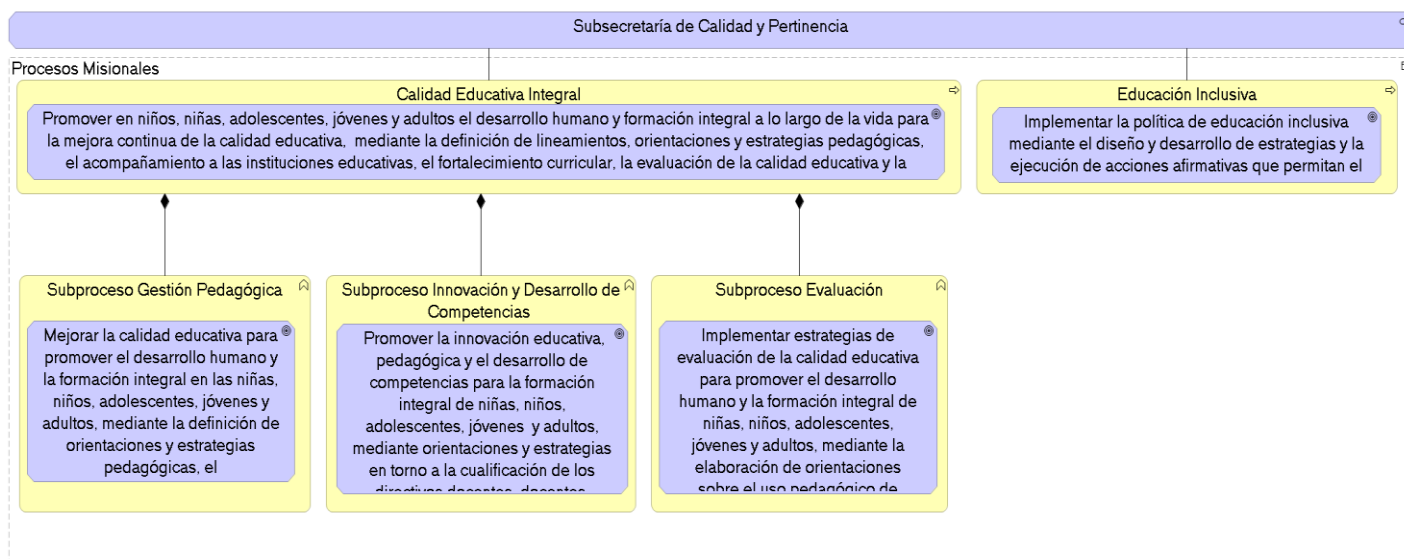
Ilustración 33 Relaciones del proceso acceso y permanencia con subprocesos



Fuente:

Elaboración propia

Ilustración 34 Relaciones del proceso calidad y pertinencia con subprocesos



Fuente: Elaboración propia

Tabla 4 Subprocesos del proceso

Subprocesos	Descripción del subproceso	Ubicación del subproceso (Central, local, institucional)	Líder del subproceso
Infraestructura y Dotaciones Escolares	Fortalece y dota la infraestructura del sistema educativo oficial, mediante la realización de obras de infraestructura y dotación de los ambientes de aprendizaje y sedes administrativas, con el fin de contar con espacios dignos para el aprendizaje y el funcionamiento que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa.	Central	Subsecretaría de Acceso y Permanencia
Ruta de Acceso y Permanencia Escolar	Promueve el acceso y la permanencia de la población en el Sistema educativo oficial del Distrito, a través del desarrollo de estrategias de cobertura y bienestar escolar para el logro de trayectorias educativas completas.	Central	Subsecretaría de Acceso y Permanencia
Gestión Pedagógica	Mejorar la calidad educativa para promover el desarrollo humano y la formación integral en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, mediante la definición de	Central	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

Subprocesos	Descripción del subproceso	Ubicación del subproceso (Central, local, institucional)	Líder del subproceso
	orientaciones y estrategias pedagógicas, el acompañamiento a las instituciones educativas y el fortalecimiento curricular.		
Innovación y Desarrollo de Competencias	Promover la innovación educativa, pedagógica y el desarrollo de competencias para la formación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, mediante orientaciones y estrategias en torno a la cualificación de los directivos docentes, docentes, ambientes de aprendizaje y currículos innovadores.	Central	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia
Evaluación	Implementa estrategias de evaluación de la calidad educativa para promover el desarrollo humano y la formación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, mediante la elaboración de orientaciones sobre el uso pedagógico de resultados y el acompañamiento para el fortalecimiento de los procesos de evaluación institucional, de docentes y de estudiantes.	Central	Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

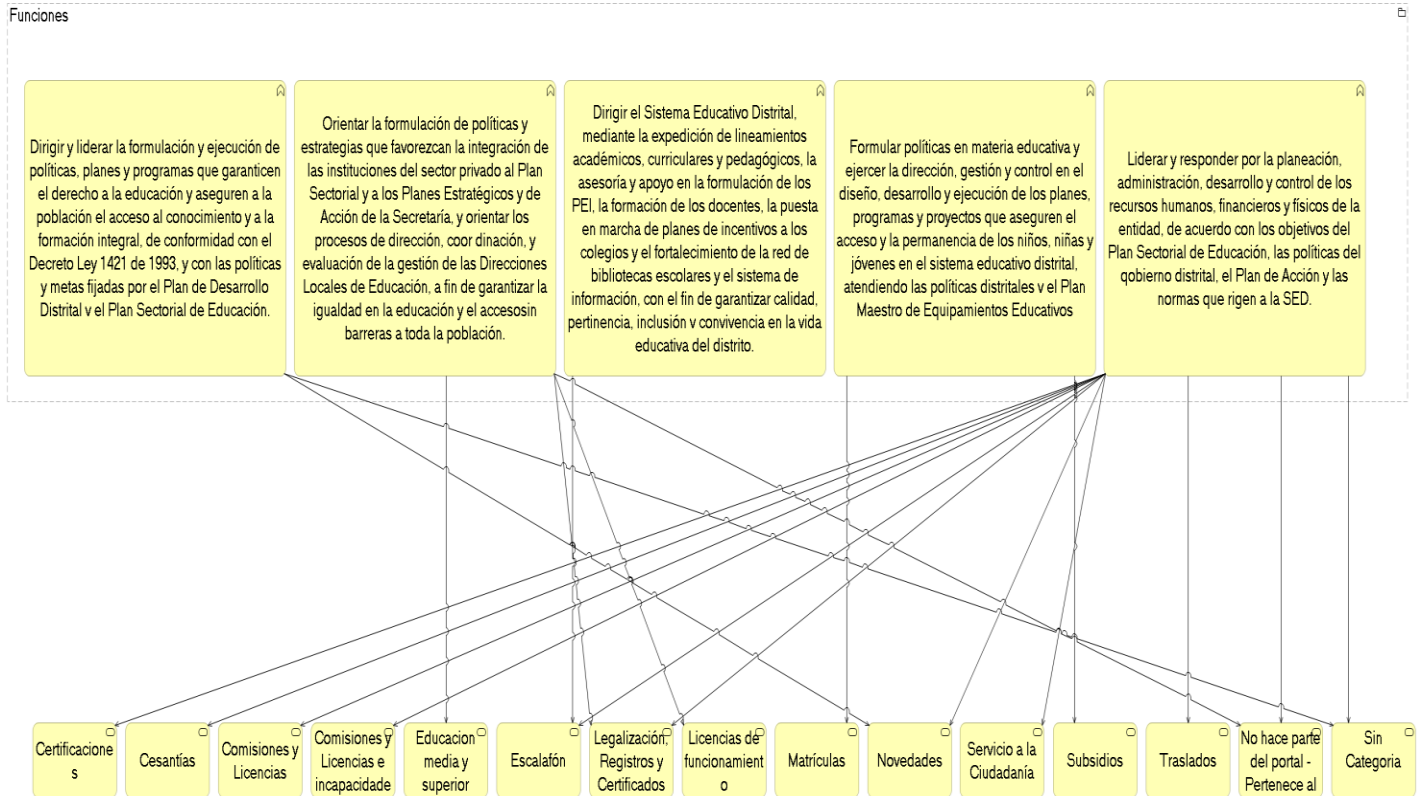
6.1.1.3. Vista física de negocio

Referencias entre los componentes de la arquitectura de negocio

Relación funciones de negocio y servicios de negocio

En el [anexo 11. Situación Actual - Artefactos del Dominio de Negocio.xlsx](#) se presenta la matriz que relaciona las funciones de negocio con los servicios de negocio.

Ilustración 35 Relación funciones de negocio y servicios de negocio

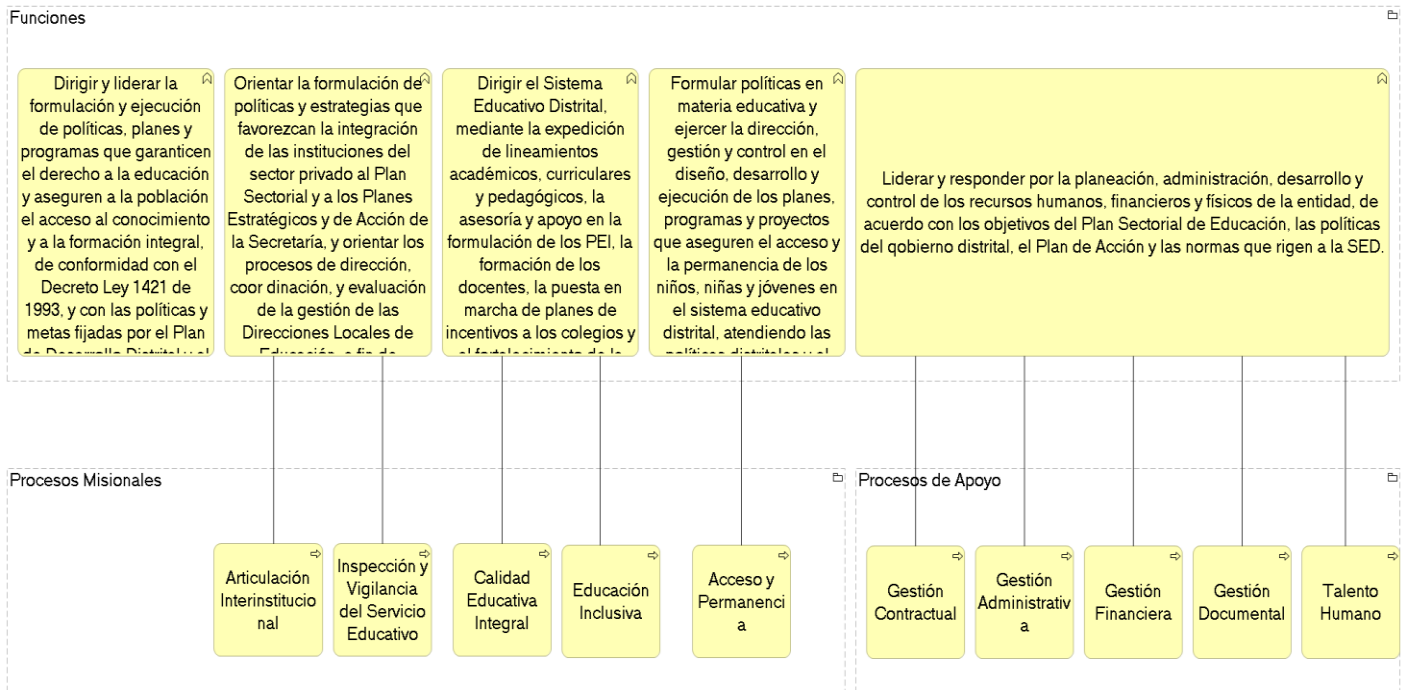


Fuente: Elaboración propia

Relación funciones de negocio y procesos

En el [anexo 11. Situación Actual - Artefactos del Dominio de Negocio.xlsx](#) se presenta la matriz que relaciona las funciones de negocio con los procesos de negocio.

Ilustración 36 Relación funciones de negocio y procesos

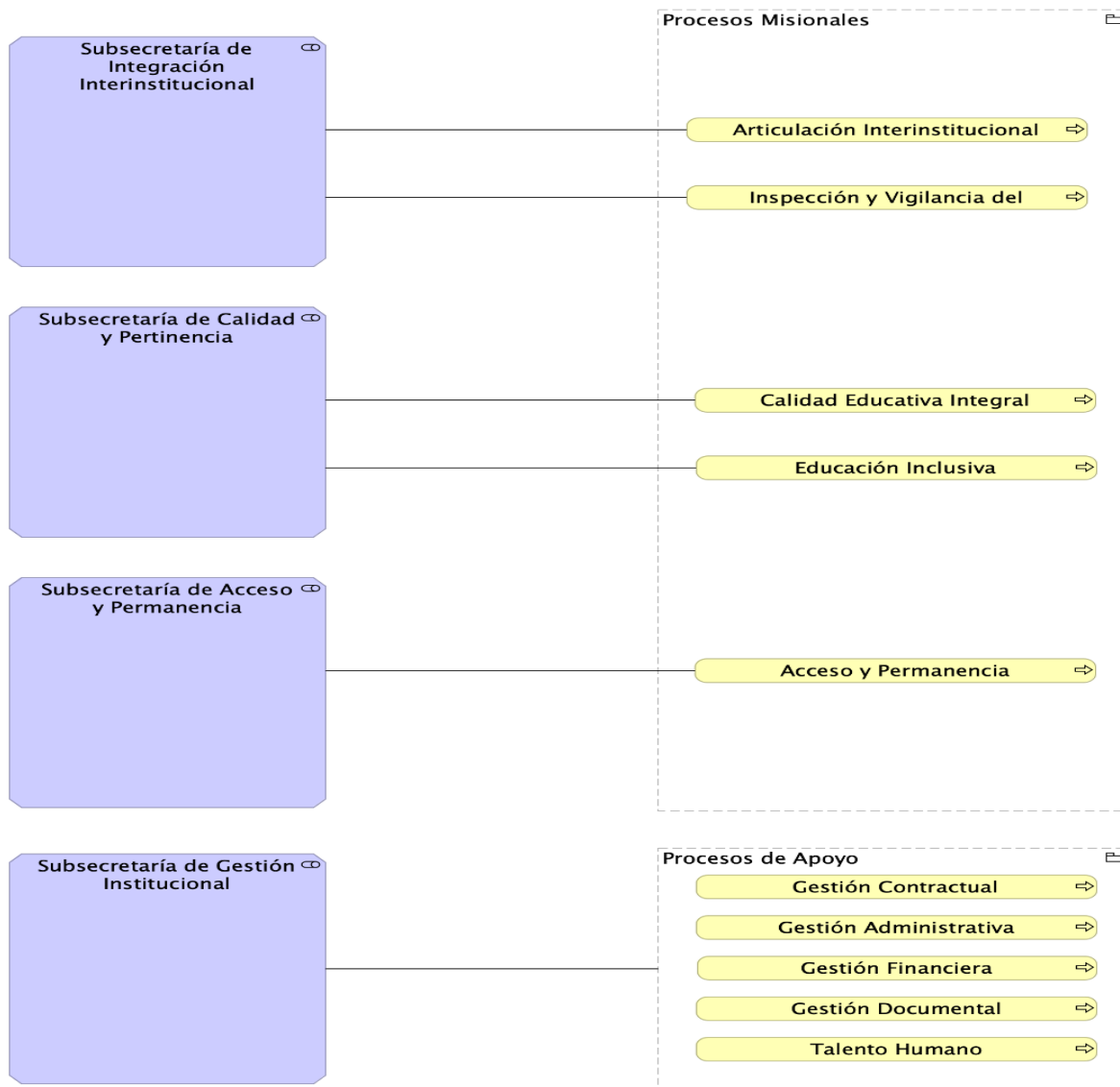


Fuente: Elaboración propia

Relación unidades organizacionales y procesos

En el [anexo 11. Situación Actual - Artefactos del Dominio de Negocio.xlsx](#) se presenta la matriz que relaciona las unidades organizacionales con las macro actividades.

Ilustración 37 Relación unidades organizacionales y procesos



Fuente: Elaboración propia

6.1.2. ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN

La línea base de la arquitectura de información de la SED, muestra los componentes de información que se habilitan, fluyen y son transformados a lo largo de los procesos

Relaciones de información entre subsecretarías

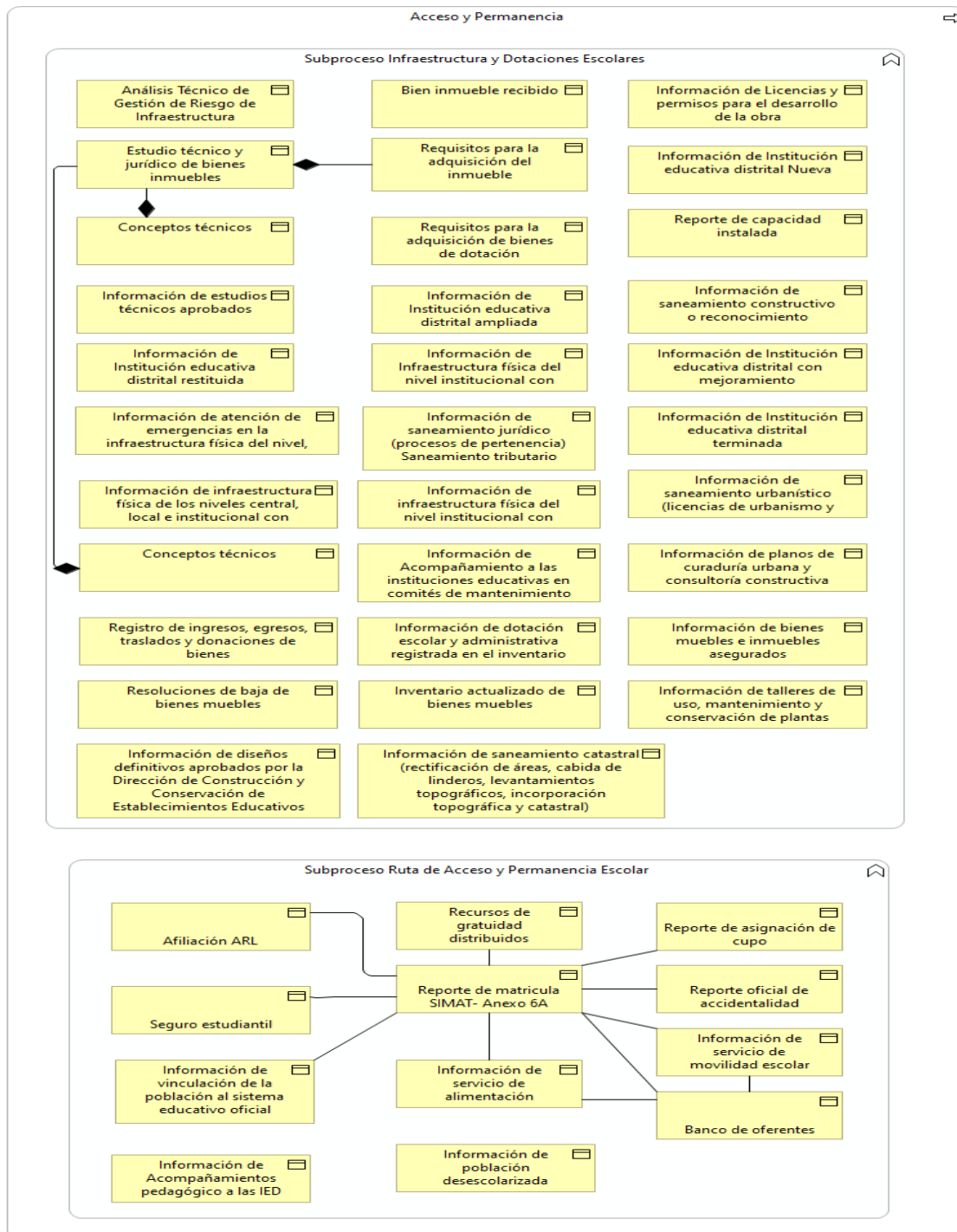
6.1.2.1. Catálogo de componentes de información:

En el [anexo 12. Situación Actual - Catálogo de Componentes de Información.docx](#) se muestra el detalle de estos componentes.

6.1.2.2. Diagramas de flujos de información

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de información del proceso de Acceso y Permanencia.

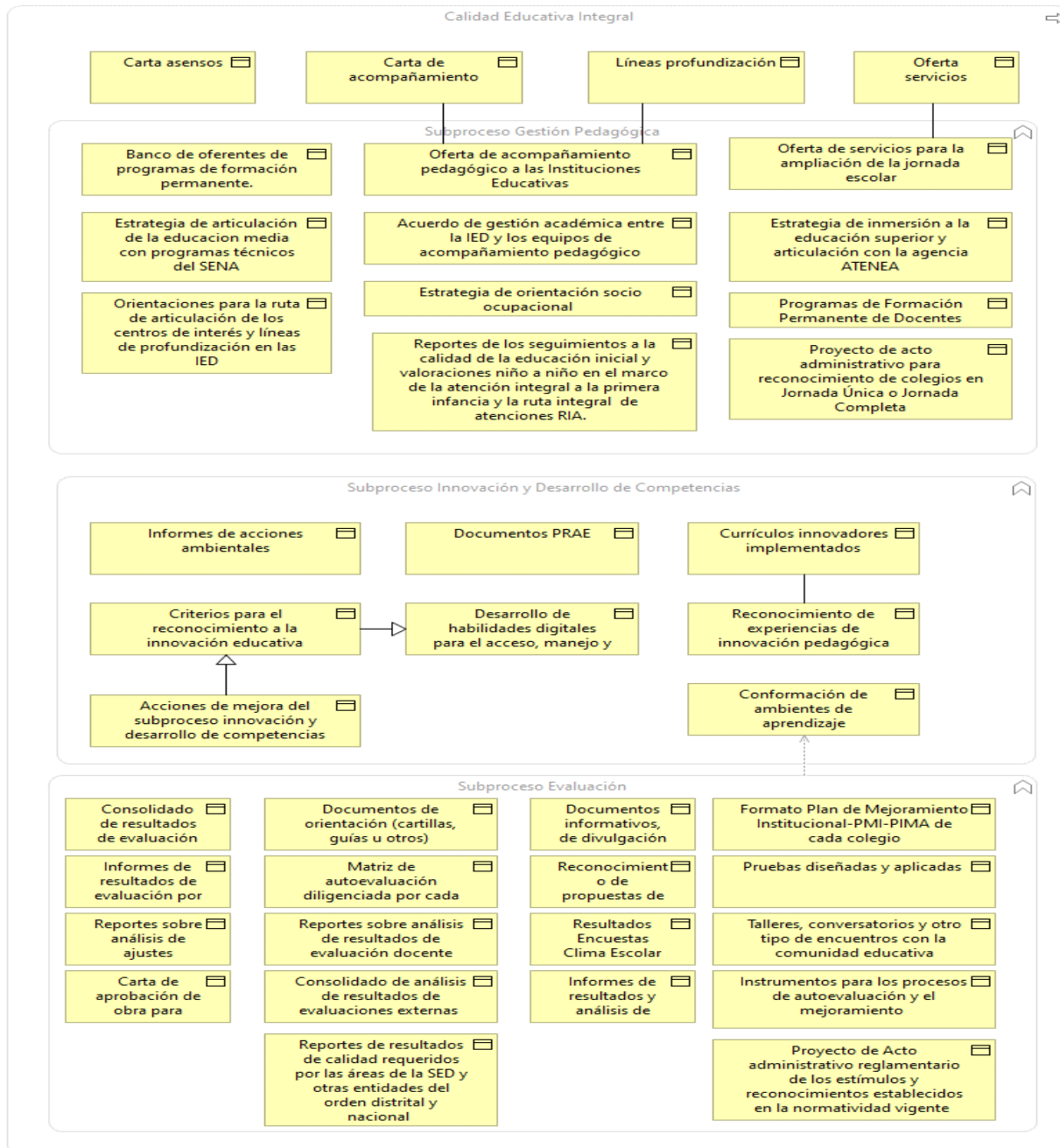
Ilustración 38 Flujos de información Proceso Acceso y Permanencia



Fuente: Elaboración propia

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de información del proceso de Calidad Educativa Integral.

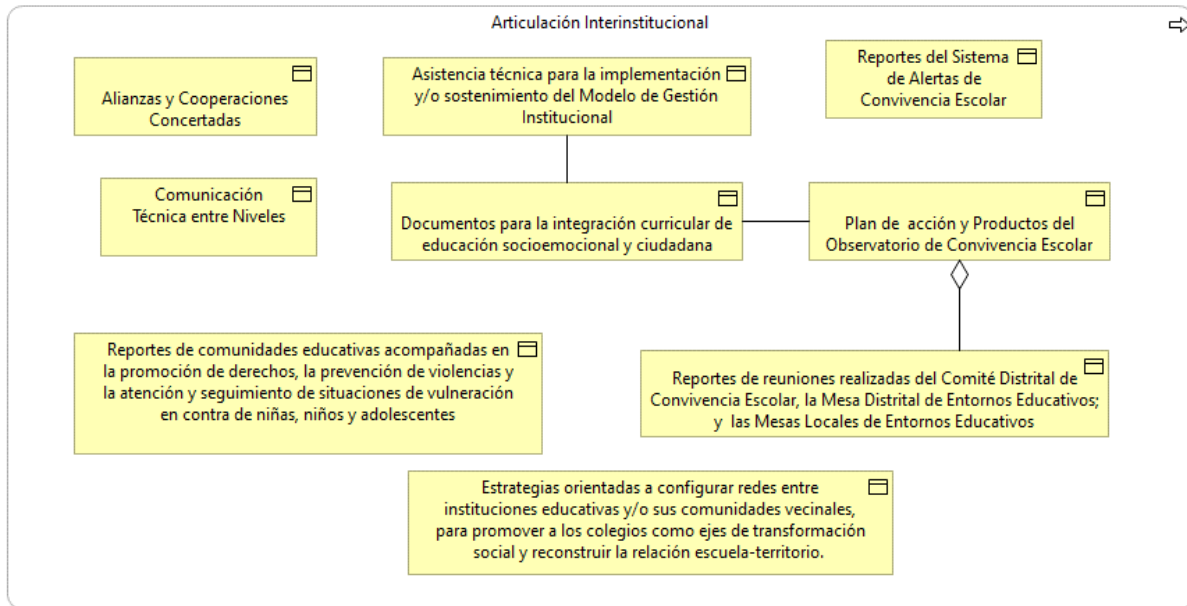
Ilustración 39 Flujos de información Proceso Calidad Educativa Integral



Fuente: Elaboración propia

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de información del proceso de Articulación Interinstitucional.

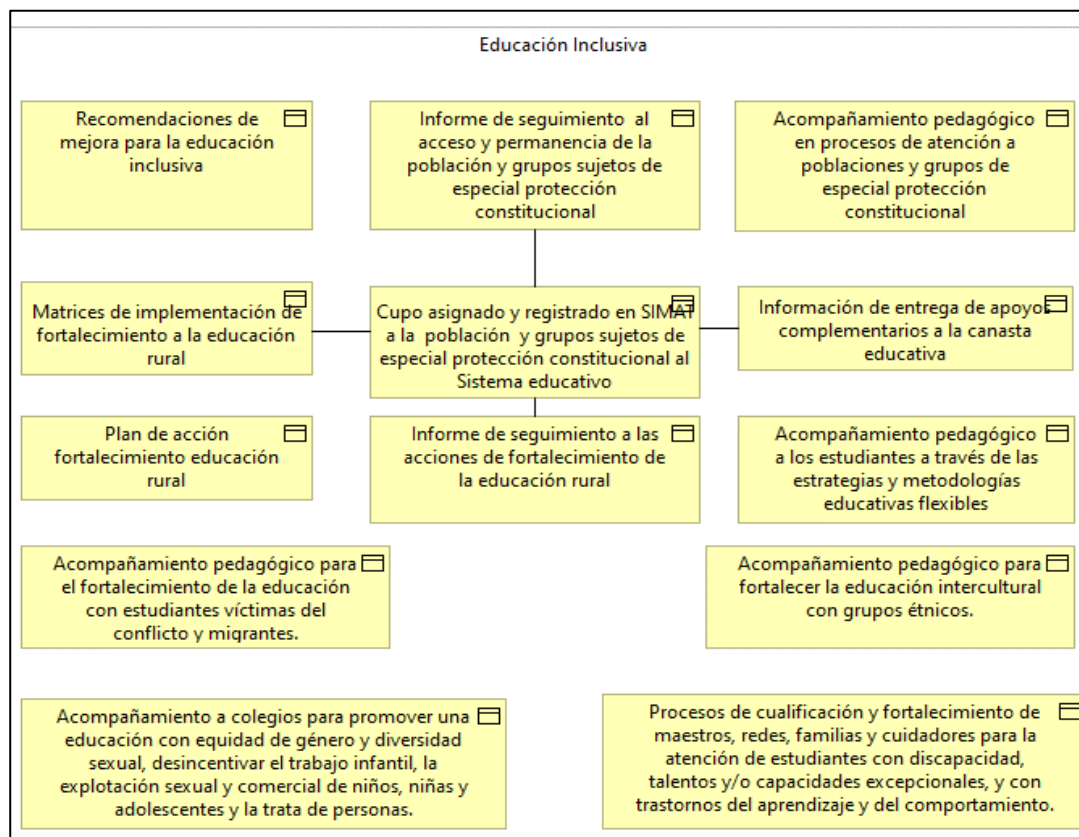
Ilustración 40 Flujos de información Proceso Articulación Interinstitucional



Fuente: Elaboración propia

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de información del proceso de Educación Inclusiva.

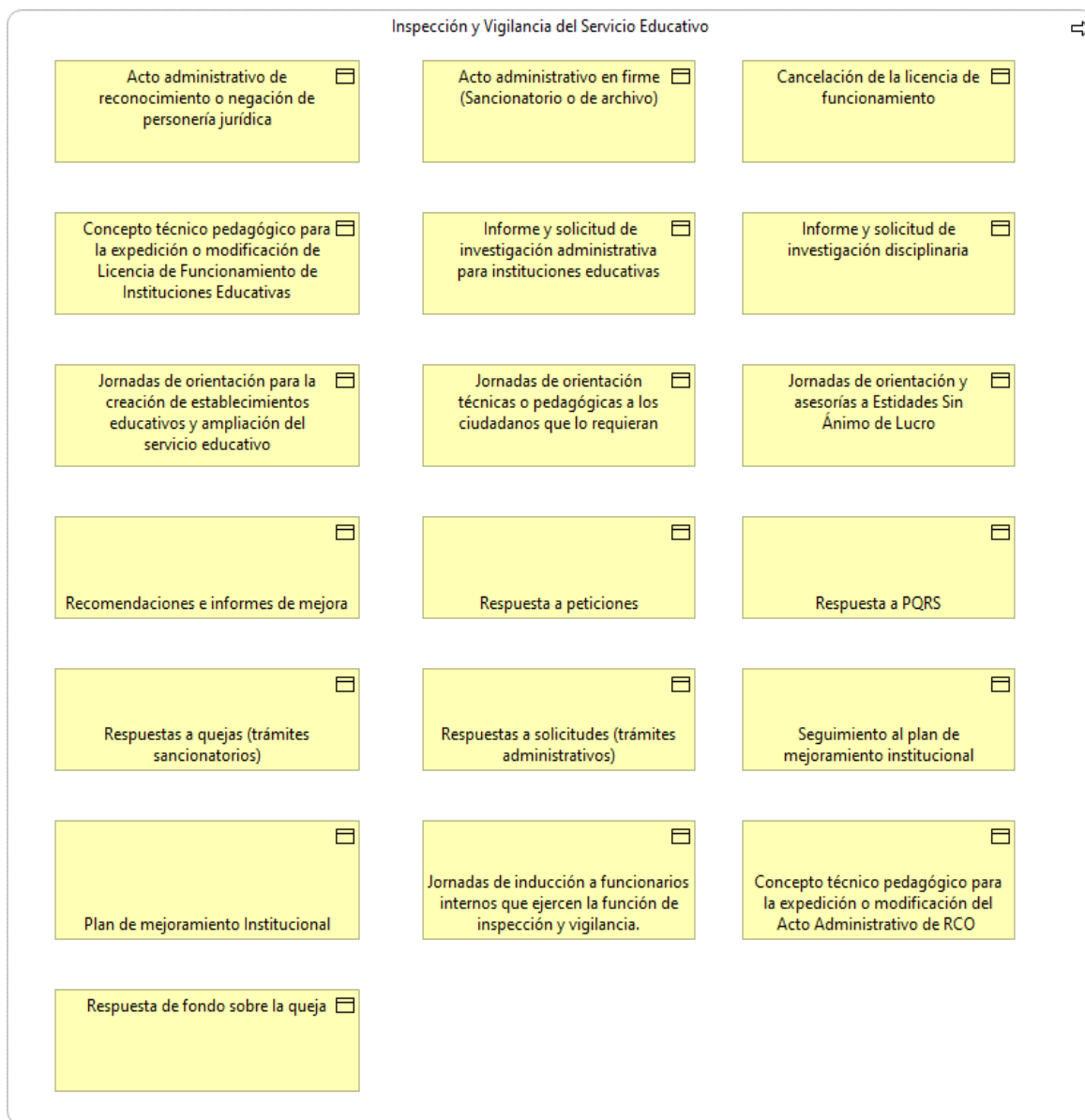
Ilustración 41 Flujos de información Proceso Educación Inclusiva



Fuente: Elaboración propia

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de información del proceso de Inspección y Vigilancia del servicio Educativo.

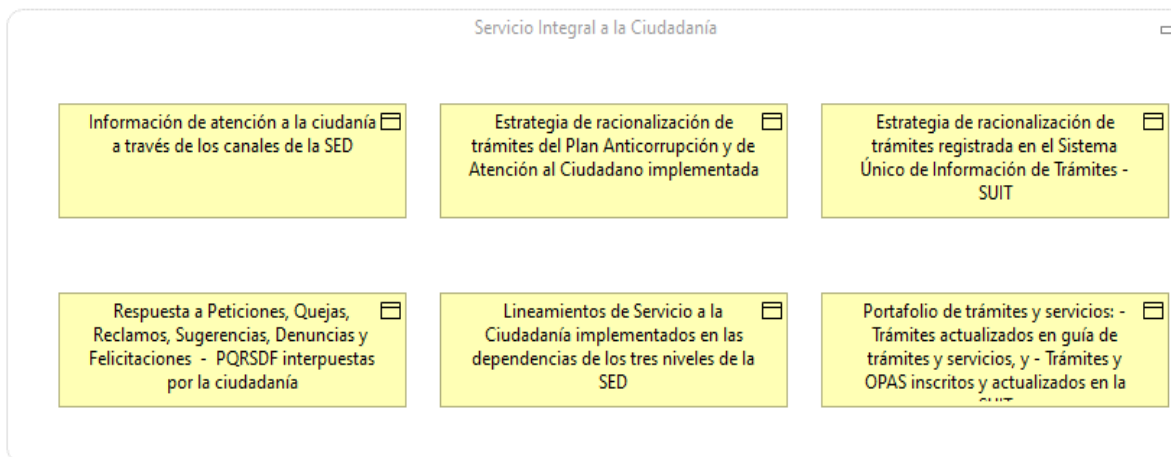
Ilustración 42 Flujos de información Proceso Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo



Fuente: Elaboración propia

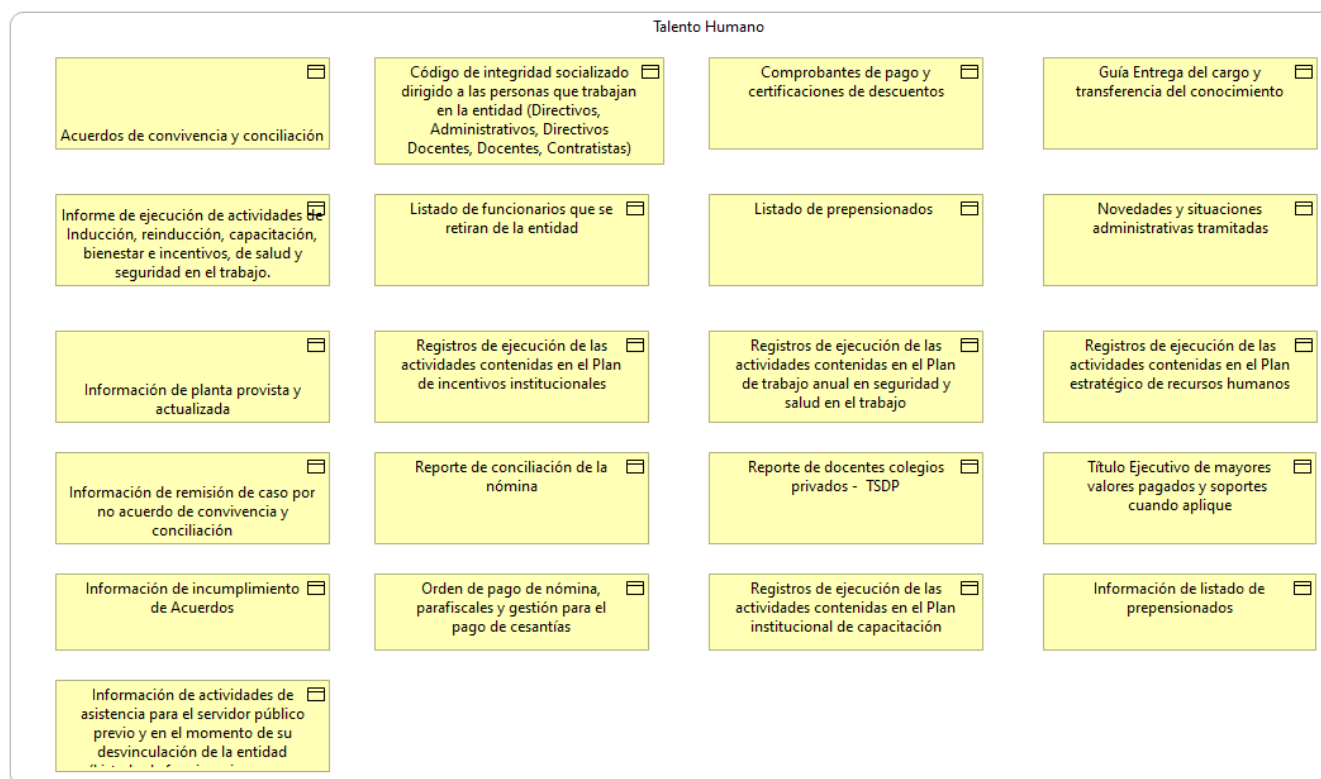
En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de información del proceso de Proceso Servicio Integral a la Ciudadanía

Ilustración 43 Flujos de información Proceso Servicio Integral a la Ciudadanía



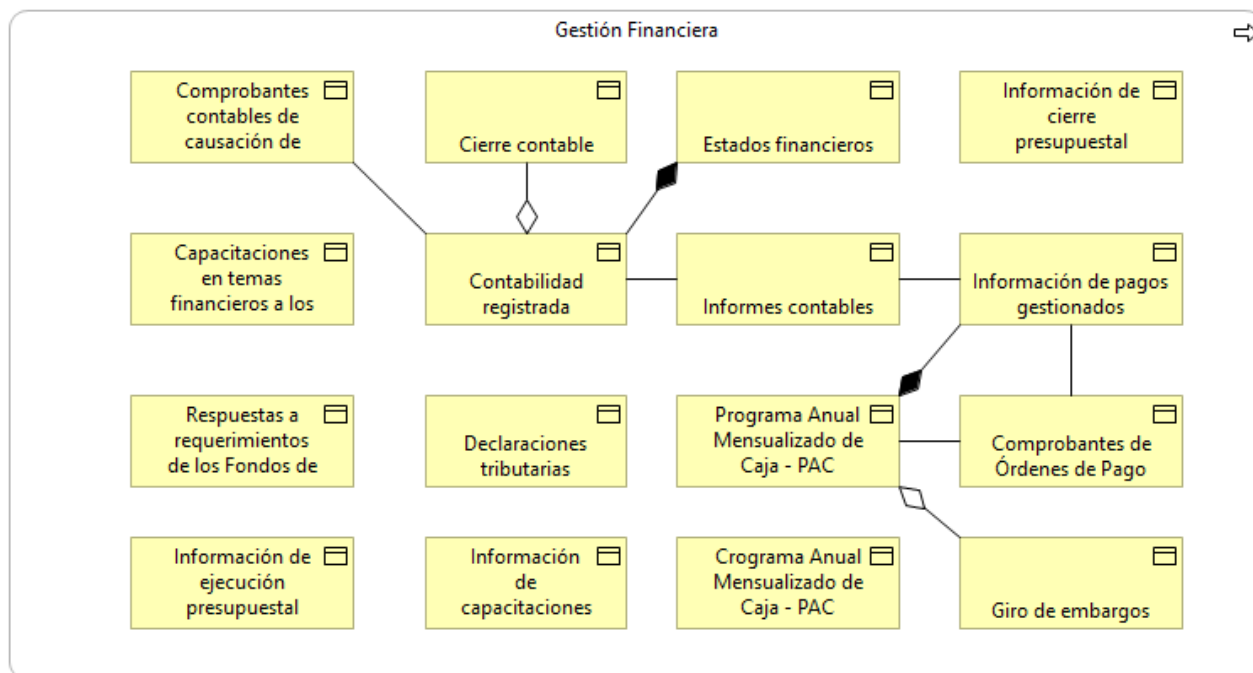
En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de información del proceso de Proceso Talento Humano.

Ilustración 44 Flujos de información Proceso Talento Humano



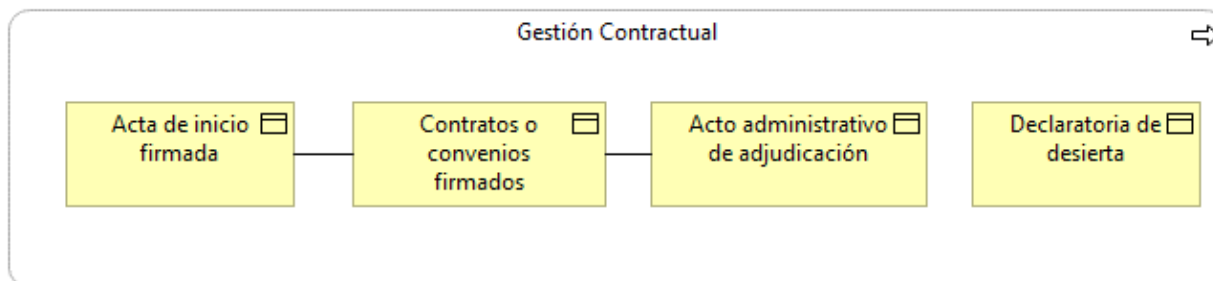
En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de información del proceso de Proceso Gestión Financiera.

Ilustración 45 Flujos de información Proceso Gestión Financiera



En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de información del proceso de Proceso Contratación (precontractual, contractual y postcontractual).

Ilustración 46 Flujos de información Contratación



6.1.3. ARQUITECTURA DE APLICACIONES

En esta sección se presenta la situación actual de la arquitectura de aplicaciones de la SED. El entendimiento y construcción de este dominio se realiza a través de la identificación y caracterización de las principales aplicaciones de la SED, así como la relación de estas con los respectivos procesos de negocio y áreas que apoyan.

6.1.3.1. Vista física de aplicaciones

En las siguientes imágenes, se visualiza la vista física de las aplicaciones que soportan los procesos estratégicos, de evaluación y mejora, misionales y de apoyo de la SED y la gestión de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, Subsecretaría de Gestión Institucional, Subsecretaría de Integración Interinstitucional, Despacho y Oficinas.

Ilustración 47 Catálogo de aplicaciones línea base – Subsecretaría de Acceso y Permanencia

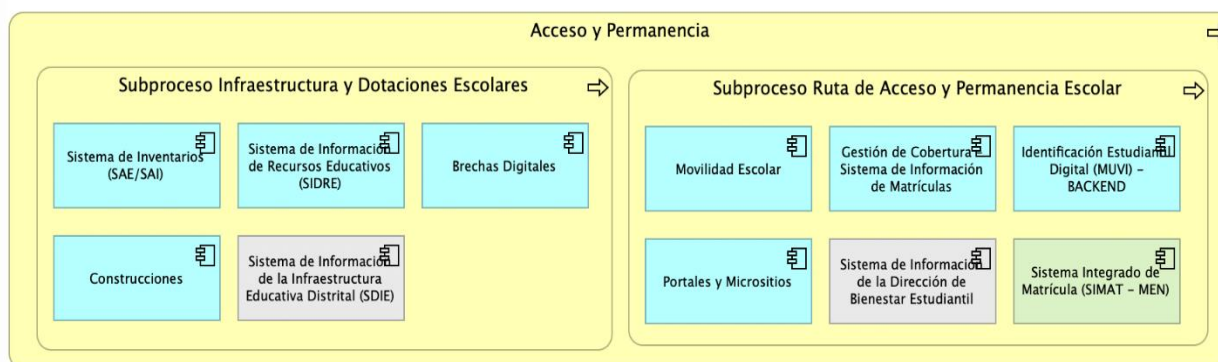


Ilustración 48 Catálogo de aplicaciones línea base – Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

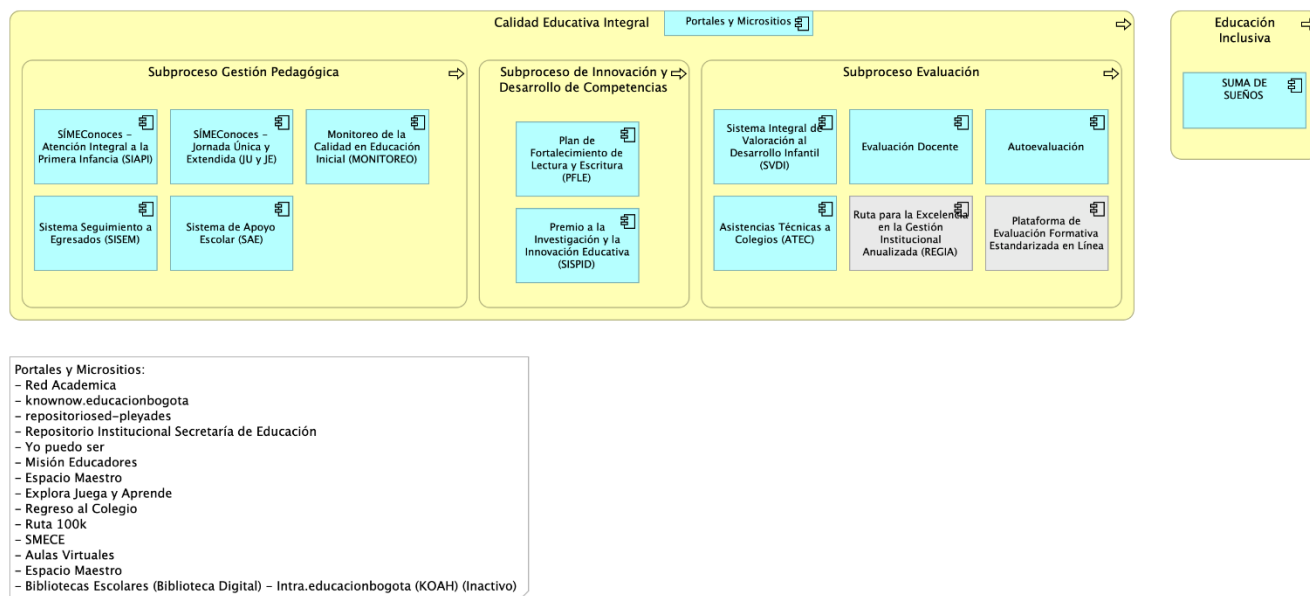


Ilustración 49 Catálogo de aplicaciones línea base – Subsecretaría de Gestión Institucional

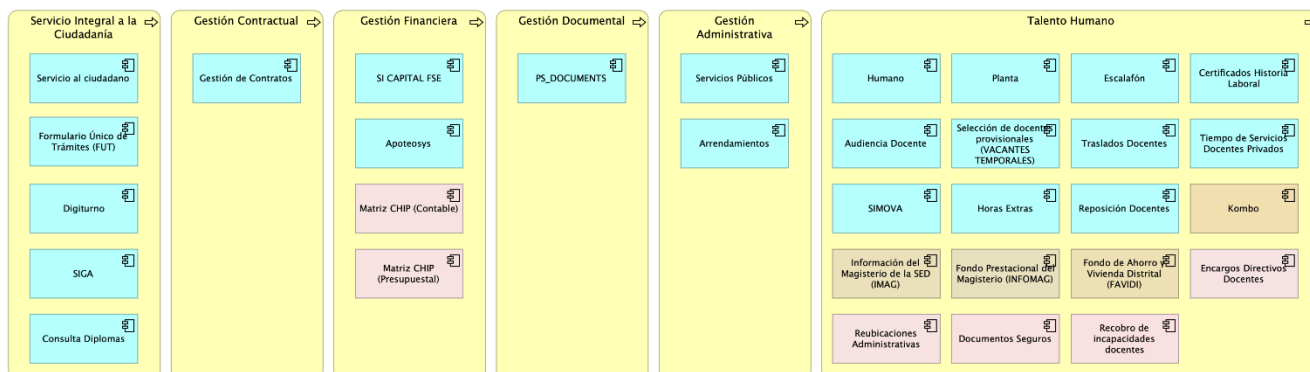
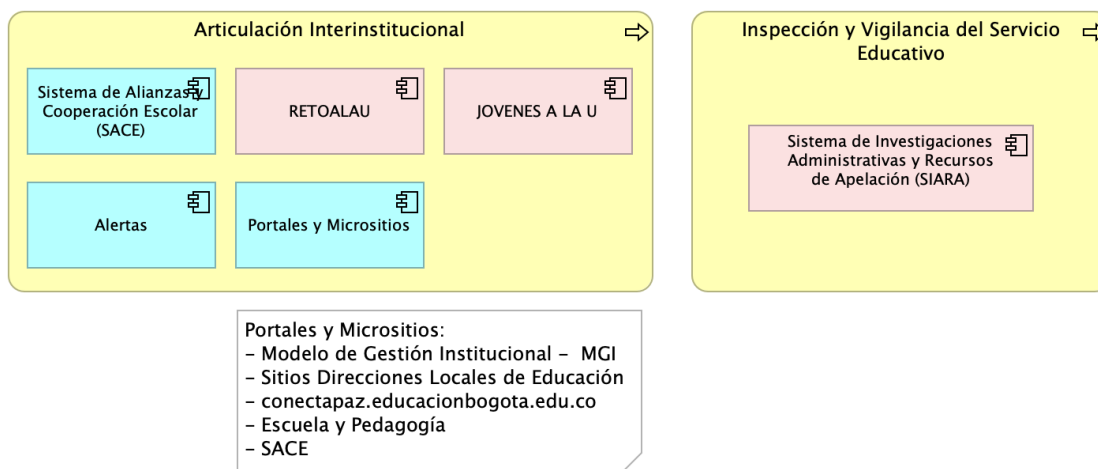


Ilustración 50 Catálogo de aplicaciones línea base – Subsecretaría de Articulación Interinstitucional



6.1.3.2. Catálogo de aplicaciones

En el [anexo 13. Situación Actual - Catálogo de Aplicaciones.docx](#), se presenta el detalle de estas aplicaciones.

6.1.3.3. Caracterización de aplicaciones

En esta sección se documenta la caracterización de las aplicaciones que soportan los procesos estratégicos, de evaluación y mejora, misionales y de apoyo de la SED, en términos del nombre, descripción y componentes funcionales y técnicos principales.

El detalle completo de esta caracterización se encuentra en el *013 AsIs Catalogo de aplicaciones.docx*

6.1.3.4. Vista lógica de aplicaciones

En la siguiente imagen, se visualiza la vista física de las aplicaciones que soportan los procesos estratégicos, de evaluación y mejora, misionales y de apoyo de la SED y la gestión de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, Subsecretaría de Gestión Institucional, Subsecretaría de Integración Interinstitucional, Despacho y Oficinas. A través de esta vista, se pretende modelar el intercambio de información

En el [anexo 14. Situación Actual - Artefactos del Dominio de Aplicaciones.xlsx](#) se presenta la matriz que relaciona las unidades organizacionales con las aplicaciones.

6.1.3.5.3. Matriz de interacción de aplicaciones

En el [anexo 14. Situación Actual - Artefactos del Dominio de Aplicaciones.xlsx](#) se presenta la matriz que relaciona la interacción entre las aplicaciones.

6.1.3.6. Referencias con los componentes de la arquitectura

6.1.3.6.1. Matriz de interacción de aplicaciones

En el [anexo 14. Situación Actual - Artefactos del Dominio de Aplicaciones.xlsx](#) se presenta la matriz que relaciona la interacción entre las aplicaciones.

6.1.3.6.2. Matriz de Subprocesos soportados por las aplicaciones

En el [anexo 14. Situación Actual - Artefactos del Dominio de Aplicaciones.xlsx](#) se presenta la matriz que relaciona las macro actividades de negocio con las aplicaciones.

6.1.3.6.3. Matriz de unidades organizacionales que utilizan las aplicaciones

En el [anexo 14. Situación Actual - Artefactos del Dominio de Aplicaciones.xlsx](#) se presenta la matriz que relaciona las unidades organizacionales con las aplicaciones.

7. SITUACIÓN DESEADA – TO BE

7.1. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PETI

7.1.1. Enfoque estratégico

La visión estratégica del PETI de la SED plantea que la tecnología sea la columna vertebral de la transformación de la entidad.

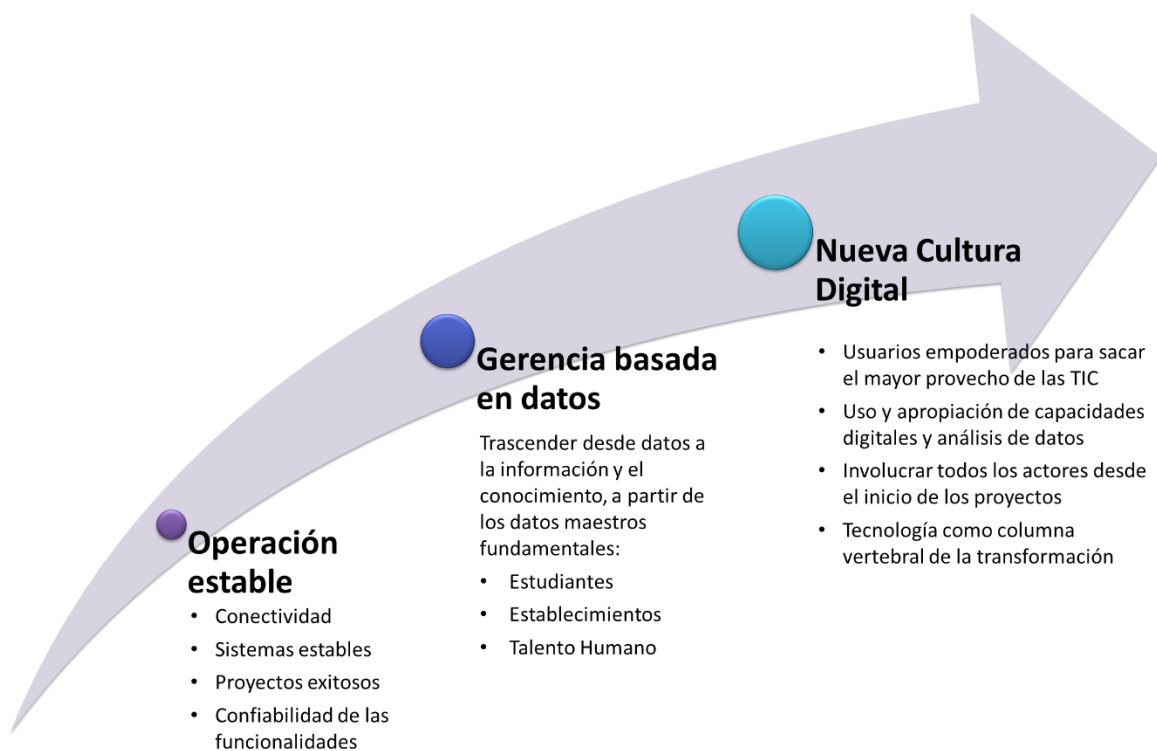


Ilustración 52. La Tecnología como la columna vertebral de la transformación de la entidad

Esta visión plantea tres momentos o hitos principales:

1. **Operación estable:** en este primer momento, a abordar en el corto plazo (año 2025), propone cuatro grandes componentes:

- a. La operación y la gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones se establezca en términos de que la conectividad cuente con la cobertura y continuidad en la operación que los usuarios requieren.
 - b. Se debe estabilizar la operación de los sistemas de información y aplicativos a cargo de la OTIC, propendiendo a que no haya caídas o detenciones no programadas, que los sistemas funcionen con la capacidad, oportunidad y seguridad que requieren los procesos y los usuarios
 - c. Que los proyectos operativos y estratégicos de la OTIC cuenten con los elementos mínimos para que sean exitosos en términos de calidad, alcance, tiempos y entregables.
 - d. Los usuarios de los sistemas y aplicaciones deben adquirir la confianza necesaria en las funcionalidades y salidas de tal manera que se vaya abandonando el uso de fuentes de datos de ofimática o de otro tipo, avanzando en el propósito de tener miradas comunes de la verdad.
2. **Gerencia basada en datos:** posteriormente se proponen los siguientes componentes:
- a. Trascender desde datos a la información y el conocimiento, partiendo de la implementación de herramientas que permitan visualizar adecuadamente los datos fundamentales del sector educativo, para usos estratégicos y operativos.
 - b. Centralizar y disponer los datos maestros fundamentales del sector educativo (Estudiantes, Talento Humano y Establecimiento Educativos) desde los sistemas de información oficiales y que se compartan a los demás sistemas o procesos mediante servicios digitales en un marco claro de interoperabilidad y gobierno de datos.
3. **Nueva Cultura Digital:** el tercer estado a alcanzar consiste en que la SED adopte una cultura digital tal que permita la creación de los siguientes componentes fundamentales:
- a. Que los usuarios se empoderen para sacar el mayor provecho de las TIC, mejorando sus competencias y habilidades digitales y que cada iniciativa misional o de las áreas funcionales sea concebida con el componente tecnológico desde el inicio.
 - b. Acciones continuas de uso y apropiación de capacidades digitales y análisis de datos, pues no basta con la implementación de herramientas, sino que los usuarios deben tener las capacidades para sacar el mayor provecho a la tecnología y, especialmente, a los datos.
 - c. Todos los implicados en los proyectos estratégicos de tecnología deben involucrarse desde el principio, no solamente para efectos conceptuales y de conocimiento sino para trabajar en un

esquema colaborativo, liderado por la OTIC y bajo un esquema de gobierno de TI centralizado y con capacidad.

El desarrollo de estos tres momentos estratégicos clave permitirá que las tecnologías de la información sean la columna vertebral de la transformación que la SED ha definido a partir del Plan Sectorial de Educación “Una Educación que te responde”

Es importante explicar que la visión estratégica propuesta persigue en última instancia que se implemente la capacidad de toma de decisiones basadas en datos de calidad para toda la SED, dejando claro que la calidad de los datos debe abordar sus múltiples características tanto intrínsecas como de contexto, entre otras en el intercambio, definición de fuentes oficiales, consumo en tiempo real o en los cohortes definidos, que los datos se dispongan como servicio para su consumo y con los elementos de seguridad y confidencialidad que cada componente de datos requiere.

7.1.2. Enfoque táctico de despliegue

El enfoque propuesto tiene como principal objetivo implementar la capacidad de toma de decisiones basadas en datos de calidad para toda la SED, dejando claro que la calidad de los datos y la información debe ser definida explícitamente en términos de intercambio, definir fuentes de datos oficiales, que sea entregada los más cercana al tiempo real o con las cohortes definidas, datos dispuestos como servicio, con criterios de seguridad y confidencialidad, entre otros elementos.

Para lograr lo anterior se propone un enfoque, que se muestra en la siguiente ilustración, centrado en la calidad, disposición y acceso de los datos maestros fundamentales: Estudiante, Talento Humano y Establecimientos Educativos. Se deben definir los sistemas de información que sean fuentes únicas y oficiales de estos datos, mejorando su calidad y disponiéndolos mediante servicios digitales para el consumo de todos los procesos de modelo integrado de gestión y los sistemas y aplicativos. Para esto es necesario reforzar las capacidades de interoperabilidad de los sistemas fuente de los datos maestros fundamentales.

Una Educación que te responde

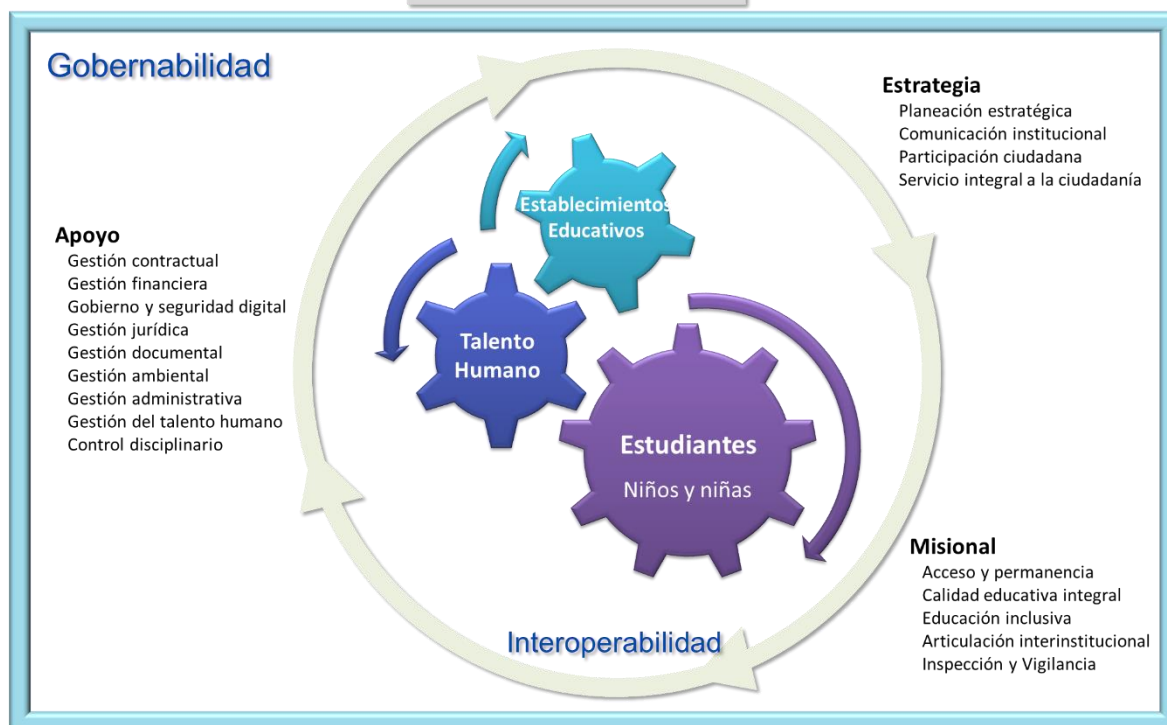


Ilustración 53. Esquema táctico para el despliegue de la estrategia.

Teniendo en cuenta que las necesidades y problemáticas identificadas, tanto en lo estratégico como en lo operativo, no tienen una solución únicamente derivada de herramientas tecnológicas, se debe fortalecer el modelo de gobierno de tecnologías de la información mediante la definición y promulgación de lineamientos y políticas institucionales de TI que propendan por que la información oficial y válida es únicamente la entregada por estos sistemas y que todos los desarrollos que se hagan o existan en la SED deben integrarse a los servicios digitales que se dispongan para el efecto.

Finalmente, como elemento reiterativo, toda acción que se realice desde la OTIC o las áreas deben estar alineados con el plan sectorial de educación “Una Educación que te Responde” y el modelo integrado de gestión, de tal forma que las acciones no respondan planteamientos informales, personales y parciales surgidos para atacar una necesidad o problema puntual, sin tener en cuenta el contexto ni la integralidad con la que se deben definir. Los proyectos y, especialmente, los productos o entregables que se generen deben estar

diseñados desde el inicio con características de apoyo a los procesos, fundamento legal integración de datos, funcionalidad, seguridad, capacidad, disponibilidad, y uso y apropiación, entre otros elementos, es decir concebidos con un enfoque de arquitectura empresarial, tal como los lineamientos de la Consejería Distrital de TIC, circular 7 de 2024, y la Política de Gobierno Digital, decreto 767 de 2022.

7.1.3. Beneficios estratégicos

La visión estratégica planteada, además de los derivados en lo expuesto en el numeral 4.3 OBJETIVOS, propone que la Secretaría de Educación del Distrito goce en el mediano plazo de los siguientes beneficios, mostrados en la siguiente ilustración. Cada beneficio presupone la existencia de algunas condiciones tecnológicas o de gestión que deberán fortalecerse o implementarse a medida que se implementan los proyectos estratégicos del PETI.

1. Toma de decisiones basada en datos:

Las decisiones estratégicas y operativas en todos los niveles de la SED podrán estar orientadas por los datos disponibles en los sistemas, alineados a los fines estratégicos y al modelo de gestión.

- a. La **calidad de la información** de cada tipo de dato o componente de información estará definida explícitamente, gracias a la definición e implementación de un modelo de gobierno de datos que cubra toda la entidad.
- b. **Contar con los datos oportunamente**, desde la fuente y con la calidad requerida por los procesos o los directivos implica que los sistemas estén integrados con capacidades robustas de interoperabilidad.

2. Analítica avanzada integral

La analítica avanzada integral de los datos y la información de la SED permitirá recolectar y consolidar datos de manera más efectiva y eficiente, eliminando riesgos de cumplimiento legal frente a la legislación relacionada con publicación y transparencia y facilita el cumplimiento de las actividades estratégicas, misionales y de apoyo al introducir técnicas más sofisticadas de gestión de datos

- a. **Entregar los servicios de manera más eficiente:** la capacidad de contar con datos e información de calidad debe reflejarse en mejores decisiones que permitan generar eficiencias y mejores prestaciones de los servicios que la SED entrega a la comunidad educativa.
- b. **Analítica avanzada Datos integrados con calidad, oportunidad y seguridad:** las capacidades de analítica permitirán realizar análisis más profundos de los datos recolectados desde las diferentes fuentes, velando por la calidad y seguridad en cada una de las fases del ciclo de vida del dato, por lo tanto, el análisis no sólo servirá para tomar decisiones informadas dentro de la entidad, sino que también contribuirá a la creación de informes públicos más detallados y precisos, con tableros de control y la generación de alertas automáticas. Por último, las capacidades de analítica avanzada integral apoyan la publicación efectiva de datos, puesto que permitirá representar los datos en formatos más accesibles y comprensibles para la ciudadanía y los grupos de interés. Este beneficio implica la adopción de tecnologías de cuarta revolución industrial y la implementación de un grupo que cuente con los perfiles y conocimientos especializados en analítica avanzada de complejos y enormes volúmenes de datos e información.

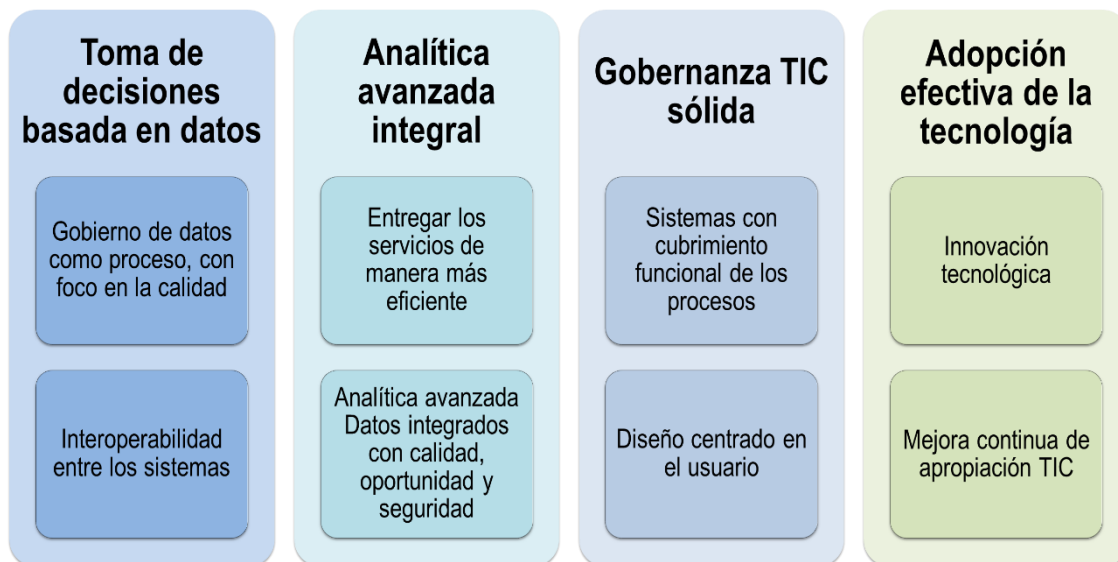


Ilustración 54. Beneficios estratégicos perseguidos por el PETI

3. Sólida Gobernanza de TIC

Los esquemas de gobernanza de TI permitirán el trabajo en equipo armonioso entre las áreas funcionales y la OTIC. El Gobierno de TI tiene como fin brindar directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con las necesidades misionales, haciendo énfasis en la gestión de la demanda de servicios tecnológicos brindados por la OTIC. Se incorpora el gobierno de TI a través de acuerdos de desarrollo de servicios y de implementación de facilidades tecnológicas, de manera que los procesos de la entidad se adelantarán con énfasis en la eficiencia, la transparencia y el control de la gestión.

- a. **Sistemas con el cubrimiento funcional de los procesos:** los sistemas apoyarán el cubrimiento de las necesidades funcionales que los procesos del modelo de gestión definen formalmente, fortaleciendo la institucionalidad y conservando el conocimiento especializado de la SED. Además, se minimizará la implementación de funcionalidades que soliciten diferentes usuarios y que no tengan sustento en los procesos, evitando implementar componentes tecnológicos o funcionalidades que respondan a necesidades puntuales o particulares de un usuario, propendiendo por la estabilidad, sostenibilidad, eficiencia, economía del gasto y consolidación del apoyo tecnológico en sistemas de información, en lugar de aplicaciones puntuales, desconectadas y sin el adecuado soporte.
- b. **Diseño centrado en el usuario:** todas las soluciones o implementaciones cumplirán con la imagen institucional definida por la SED y cubrirán las expectativas de los usuarios en cuanto a usabilidad y facilidad de acceso, de tal forma que los usuarios se sientan cómodos usando y adoptando los sistemas. Los sistemas de información de la SED deben cumplir con las buenas prácticas de interfaz de usuario que faciliten la adopción de las herramientas por parte de los usuarios.

4. Adopción efectiva de la tecnología

Las diferentes herramientas tecnológicas se volverán parte del día a día de los usuarios y la comunidad educativa, aportando en el cumplimiento de sus objetivos en lugar de ser un trabajo tedioso o redundante. Todo proyecto institucional u operativo de las áreas contará con su componente tecnológico solicitado por los usuarios y no como un requisito tecnológico, es decir, la cultura institucional evolucionará para que la tecnología se vuelva un componente vertebral de la gestión.

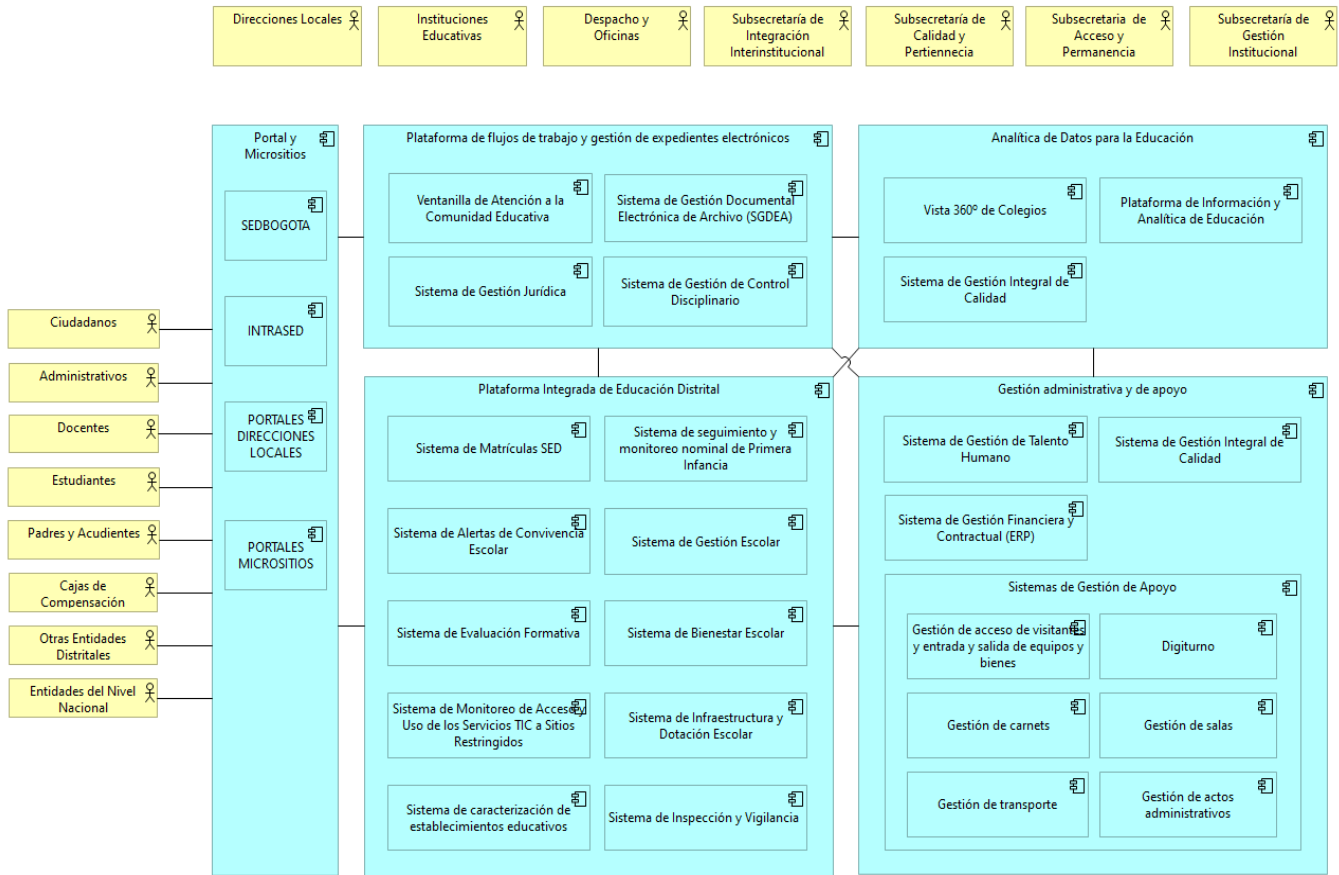
- a. **Innovación tecnológica:** la SED recuperará su rol pionero y visionario en el sector educativo de Colombia, adoptando enfoques innovadores para la gestión educativa, apoyándose en las innovaciones tecnológicas con las que se dispone en la actualidad. Esto implica la definición e implementación de procesos de innovación que no solo impliquen la adopción de tecnologías de punta, sino que permitan la generación de nuevos y mejores modelos de prestación de servicios a la comunidad educativa.
- b. **Mejora continua de la apropiación de las TIC:** los usuarios y la comunidad educativa se beneficiarán de las bondades de la implementación de las herramientas y soluciones tecnológicas, con un enfoque de gestión del conocimiento institucional. Por lo tanto, se debe ajustar e implementar la estrategia de uso y apropiación de TI de la SED, realizando acciones de comunicación, sensibilización, gestión del cambio y formación de los usuarios y públicos que se verán impactados por la implementación de los ajustes o las nuevas herramientas tecnológicas que el PETI propone.

7.2. ARQUITECTURA DE APLICACIONES

7.2.1. Vista física de aplicaciones

En la siguiente imagen, se visualiza la vista física de las aplicaciones que soportarán la - Secretaría de Educación del Distrito.

Ilustración 55 Vista Física de Aplicaciones



7.2.2. Catálogo de aplicaciones

En el [anexo 15. Situación Objetivo - Catálogo de Aplicaciones.docx](#), se listan y describen los sistemas de información que soportarán la - Secretaría de Educación del Distrito.

7.2.3. Caracterización de Aplicaciones

En esta sección se documentan las aplicaciones listadas en el catálogo de aplicaciones previamente. Por cada aplicación se presenta información relevante, con el fin de lograr su entendimiento y dar a conocer su alcance.

7.2.3.1. Aplicación Sistema de Matrículas

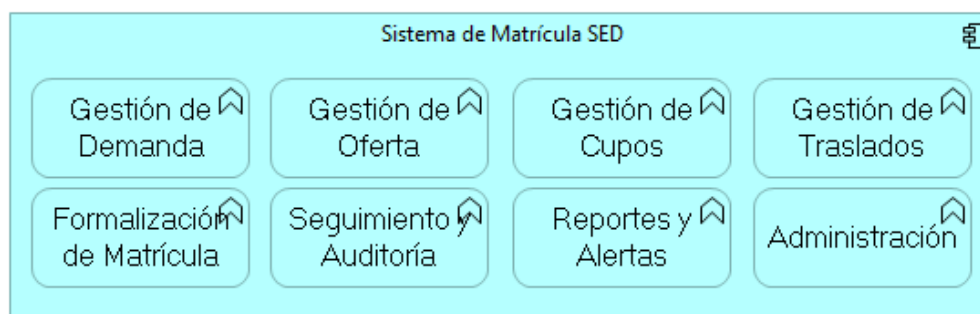
Sistema de información que permite integrar la ejecución de los diferentes procesos y procedimientos relacionados con la gestión de la cobertura educativa y la matrícula de estudiantes en las instituciones educativas

oficiales o que están a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito, asegurando la interacción en línea entre las instituciones educativas, las direcciones locales y la SED y facilitando la coordinación y articulación de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y ciclos lectivos especiales integrados en el territorio.

7.2.3.1.1. Diagrama de componentes

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de la aplicación:

Ilustración 56 Diagrama de Componentes – Sistema de Matrículas



7.2.4. Catálogo de componentes

En la siguiente tabla, se presenta el catálogo de componentes de la aplicación.

Tabla 5 Catálogo de Componentes – Sistema de Matrículas

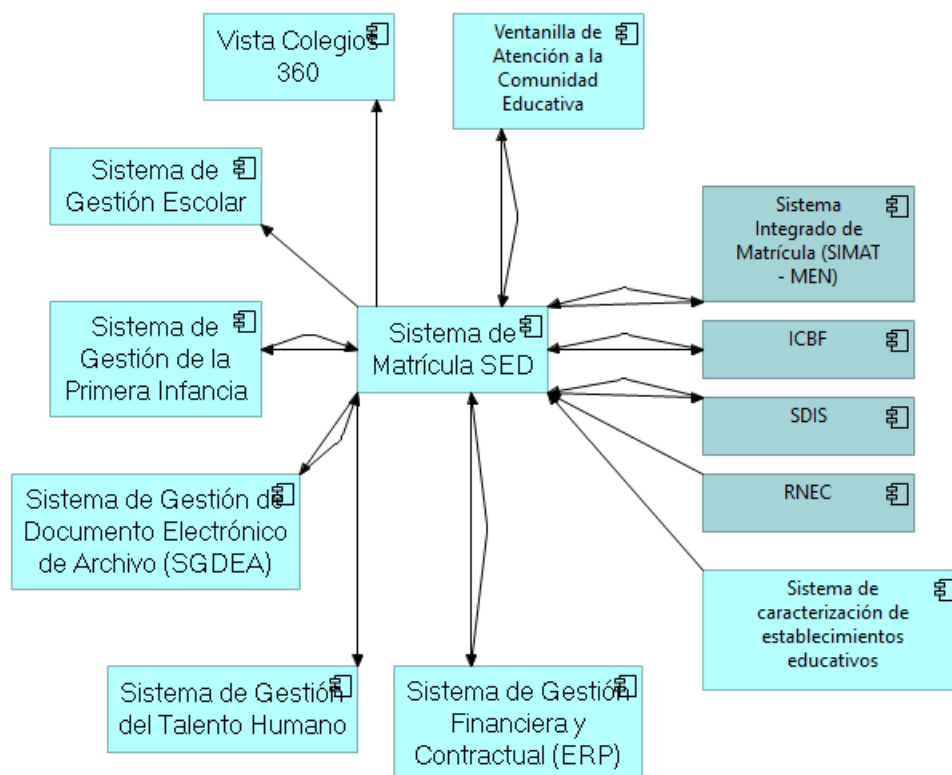
Identificador	Nombre	Descripción
AP_001_C01	Gestión de Demanda	Incorpora las funcionalidades para la identificación y gestión de la demanda educativa
AP_001_C02	Gestión de Oferta	Incorpora las funcionalidades para la determinación y análisis de la oferta educativa
AP_001_C03	Gestión de Cupos	Incorpora las funcionalidades para la gestión de solicitudes y asignación de cupos
AP_001_C04	Gestión de Traslados	Incorpora las funcionalidades para la gestión de los traslados

Identificador	Nombre	Descripción
AP_001_C05	Formalización de Matrícula	Incorpora las funcionalidades para la gestión de la formalización de la matrícula
AP_001_C06	Seguimiento y Auditoría	Incorpora las funcionalidades para el seguimiento y auditoría de la información reportada
AP_001_C07	Reportes y Alertas	Incorpora las funcionalidades para la generación de reportes, análisis, visualización y alertas
AP_001_C08	Administración	Incorpora las funcionalidades para la administración del sistema de información

7.2.4.1. Diagrama de integración

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de integración de la aplicación.

Ilustración 57 Diagrama de Integración – Sistema de Matrículas



El Sistema Integrado de Matrícula deberá integrarse con los siguientes sistemas de información:

Sistemas Internos:

- Sistema de Gestión Escolar: estudiantes matriculados y cambios en el estado de la matrícula.
- Sistema de Gestión de la Primera Infancia: niños y niñas que pasan de programas de primera infancia a la educación básica y disponibilidad de cupos para niños y niñas provenientes de programas de primera infancia.
- Sistema de Vista 360 Colegios: información y métricas relevantes de gestión de cobertura y matrículas.
- Sistema de Gestión del Talento Humano: estudiantes matriculados para planificar necesidades de docentes y personal administrativo y ajustar horarios y carga laboral de acuerdo con la matrícula.
- Sistema de Gestión Financiera y Contractual (ERP): cantidad de estudiantes matriculados para planificación y ejecución presupuestal, gestión de cobros y asignación de subsidios.
- Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo – SGDEA: almacenamiento de documentos relacionados con la matrícula y acceso a historial de matrículas.
- Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa – Gestor de Procesos: automatización de flujos de trabajo como asignación de cupos, inscripción y traslados de estudiantes, y seguimiento de los tiempos y eficiencia de las actividades relacionadas con la gestión de la cobertura y matrículas.
- Otros sistemas misionales que requieran o alimenten la información de la gestión de la cobertura educativa o matrículas.

Sistemas Externos:

- SIMAT - Ministerio de Educación Nacional: Envío de datos consolidados de matrículas para la generación de estadísticas nacionales y cumplimiento de normativas.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Información sobre niños y niñas bajo la protección del ICBF para asegurar acceso prioritario a la educación de la primera infancia e información sobre estudiantes de primera infancia en programas del ICBF que también están en el sistema educativo distrital.
- Secretaría Distrital de Integración Social: Información sobre niños y niñas en condición de vulnerabilidad en programas sociales de SDIS para asegurar acceso prioritario a la educación de la primera infancia e

información sobre estudiantes de primera infancia en programas sociales de SDIS que también están en el sistema educativo distrital.

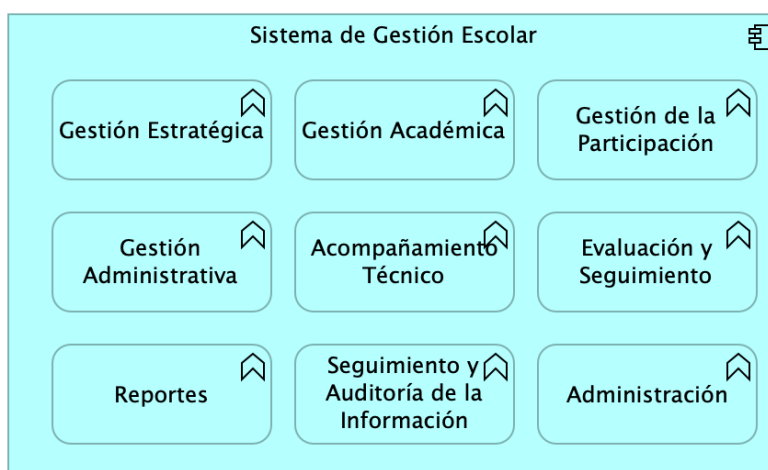
- Registraduría Nacional del Estado Civil: validar la integridad de los datos de los estudiantes.

7.2.4.2. Aplicación Sistema de Gestión Escolar

7.2.4.2.1. Diagrama de componentes

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de la aplicación:

Ilustración 58 Diagrama de Componentes – Sistema de Gestión Escolar



7.2.4.2.2. Catálogo de componentes

En la siguiente tabla, se presenta el catálogo de componentes de la aplicación.

Tabla 6 Catálogo de Componentes – Sistema de Gestión Escolar

Identificador	Nombre	Descripción
AP_002_C01	Gestión Estratégica	Incorpora las funcionalidades para la gestión del direccionamiento estratégico y operativo, y la gestión de la participación y cooperación.
AP_002_C02	Gestión Académica	Incorpora las funcionalidades para la gestión de la planeación curricular, las prácticas pedagógicas y la interacción con la comunidad educativa.

Identificador	Nombre	Descripción
AP_002_C03	Gestión Administrativa	Incorpora las funcionalidades para la gestión de recursos y servicios.
AP_002_C04	Gestión de Evaluación y Seguimiento	Incorpora las funcionalidades para la gestión de la evaluación institucional y la gestión del conocimiento.
AP_002_C05	Seguimiento y Auditoría	Incorpora las funcionalidades para el seguimiento y auditoría de la información reportada por los usuarios.
AP_002_C06	Reportes	Incorpora las funcionalidades para el análisis y visualización de datos, la generación de reportes personalizados y la generación de reportes y datos oficiales para entidades externas.
AP_002_C07	Administración	Incorpora las funcionalidades para la administración del sistema.

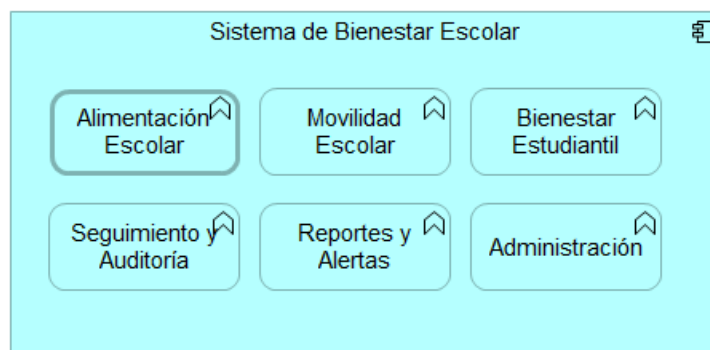
7.2.4.3. Aplicación Sistema de Bienestar Escolar

Sistema de información que soporta las políticas, programas y estrategias de bienestar estudiantil dirigidas a los estudiantes de los colegios distritales en las áreas de alimentación, transporte escolar y salud preventiva, promoviendo hábitos de vida saludable, para propender por un entorno educativo seguro y propicio que fomente el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes. Así mismo, el sistema de información soporta la gestión, ejecución y seguimiento de los Programas de Alimentación Escolar, Movilidad Escolar y Promoción del Bienestar Estudiantil, de acuerdo con lo estipulado en los manuales operativos correspondientes.

7.2.4.3.1. Diagrama de componentes

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de la aplicación:

Ilustración 59 Diagrama de Componentes – Sistema de Bienestar Escolar



7.2.4.3.2. Catálogo de componentes

En la siguiente tabla, se presenta el catálogo de componentes de la aplicación.

Tabla 7 Catálogo de Componentes – Sistema de Bienestar Escolar

Identificador	Nombre	Descripción
AP_003_C01	Movilidad escolar	Incorpora las funcionalidades para la gestión de las modalidades de beneficios, focalización de beneficiarios, asignación de beneficios, formalización de beneficios asignados, gestión de beneficios, seguimiento y control.
AP_003_C02	Alimentación escolar	Incorpora las funcionalidades para la gestión de novedades y requerimientos de suministro, gestión técnica, nutricional, operativa y calidad, gestión administrativa, financiera y jurídica, gestión pedagógica para el fomento de estilos de vida, seguimiento y evaluación.
AP_003_C03	Bienestar estudiantil	Incorpora las funcionalidades para la gestión pedagógica, gestión del seguro escolar, y gestión de accidentalidad escolar.

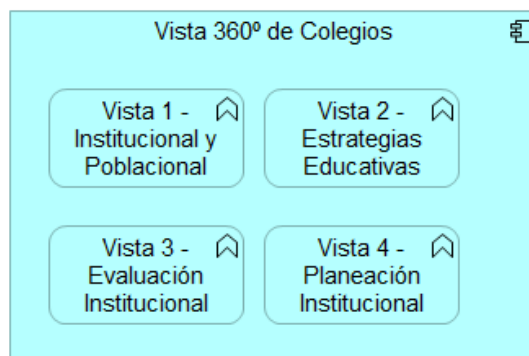
7.2.4.4. Aplicación Vista 360 Colegios

Sistema de información que permite visualizar, analizar y obtener de manera organizada y clara, toda la información y métricas de los establecimientos educativos del distrito, apoyando el seguimiento y monitoreo del desempeño académico y administrativo, facilitando la toma de decisiones, la definición de estrategias y la formulación de política pública a nivel distrital.

7.2.4.4.1. Diagrama de componentes

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de la aplicación:

Ilustración 60 Diagrama de Componentes – Vista 360 Colegios



7.2.4.4.2. Catálogo de componentes

En la siguiente tabla, se presenta el catálogo de componentes de la aplicación.

Tabla 8 Catálogo de Componentes – Vista 360 Colegios

Identificador	Nombre	Descripción
AP_004_C01	Visualización y Análisis 1 - Institucional y poblacional	Identificación y caracterización de los establecimientos educativos, análisis demográfico, análisis de matrículas, análisis de docentes, análisis de directivos y análisis de servicios administrativos.
AP_004_C02	Visualización y Análisis 2. - Estrategias Educativas	Análisis estrategias de bienestar, análisis convivencia escolar, análisis del entorno socio económico, análisis de infraestructura y dotaciones.
AP_004_C03	Visualización y Análisis 3. - Evaluación Institucional	Análisis del modelo de gestión institucional, análisis calidad, autoevaluación, reportes e informes.
AP_004_C04	Visualización y Análisis 4. - Planeación	Estado de la ejecución de la planeación estratégica y operativa y la relación entre los instrumentos de planeación

7.2.4.5. Aplicación Sistema de Gestión de Talento Humano

Sistema de información que soporta los procesos de administración, organización y control de la información relacionada con la gestión del recurso humano, así como la liquidación de la nómina para el personal docente y administrativo de la SED, soportando la definición de la planta de personal, la selección e inducción del personal, la administración de la carrera administrativa y el escalafón docente, el desarrollo de procesos de capacitación y bienestar, la administración de las hojas de vida, y la generación y liquidación de la nómina para los funcionarios docentes y administrativos de la Secretaría de Educación del Distrito.

7.2.4.5.1. Diagrama de componentes

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de la aplicación:

Ilustración 61 Diagrama de Componentes – Sistema de Gestión de Talento Humano



7.2.4.5.2. Catálogo de componentes

En la siguiente tabla, se presenta el catálogo de componentes de la aplicación.

Tabla 9 Catálogo de Componentes – Sistema de Gestión de Talento Humano

Identificador	Nombre	Descripción
AP_005_C01	Módulo de Humano en Línea	Es la herramienta de acceso a consultas vía Web, que permite a los funcionarios de las entidades obtener sus comprobantes de pago, certificaciones y otros documentos, desde cualquier lugar, con sólo conectarse a Internet y acceder a la página de HUMANO En Línea

Identificador	Nombre	Descripción
AP_005_C02	Módulo de Planta y Personal	Administra la información de hoja de vida del personal, el manejo histórico de la relación contractual con la entidad y las relaciones entre empleador y empleado. También permite manejar el inventario del personal que ha tenido y tiene actualmente la organización
AP_005_C03	Módulo de Compensación y Laborales	Maneja los diferentes conceptos de devengo, deducciones de la empresa definiéndolos en términos de su descripción, formulación, validación y demás aspectos significativos para su aplicación. Permite definir diferentes tipos de pago aplicando en cada uno de ellos la liquidación de conceptos según las necesidades y la legislación vigente. Contiene los datos base de manejo del Sistema de Compensación de los funcionarios: Unidades de pago, tipos de contratos, Régimen Laboral Aplicable, Conceptos de nómina, beneficios, incentivos y deducciones.
AP_005_C04	Módulo de Gestión de Educadores - Escalafón	Administra toda la información relacionada con la clasificación del educador dentro del Escalafón Nacional Docente (END), de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos, realizando un seguimiento de los procesos realizados por el funcionario para ascender en el Sistema, debido a que está diseñado para conservar la información de las protocolizaciones de las escrituras públicas que sirven de prueba en el momento de gestionar su ascenso dentro del escalafón docente.
AP_005_C05	Módulo de Salud y Seguridad	Administra la información relacionada con las evaluaciones médicas ocupacionales que debe realizar el empleador público y privado en forma obligatoria que según la Resolución 2346 de 2007 son como mínimo las siguientes: (1) Evaluación médica pre ocupacional o de preingreso, (2) Evaluaciones médicas ocupacionales y periódicas (programadas o por cambio de ocupación), (3) Evaluación médica pos ocupacional o de egreso. Permitiendo el ingreso del certificado médico remitido al empleador indicando las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones que se requiere adaptar para que el trabajador pueda desempeñar la labor. La inserción de los programas de salud que desarrolle el empleador como parte de la

Identificador	Nombre	Descripción
		promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud. Así mismo permite tener un registro y control de los tipos de ausentismos presentados en la entidad con sus respectivos informes estadísticos en un rango de tiempo determinado.
AP_005_C05	Módulo de Estructura Organizacional	Administra toda la información relacionada con la estructura u organización de la planta de la entidad. El módulo permite manejar los cambios en la planta que ha tenido la entidad, así como también los cargos propios de la empresa. Además, permite tener un manejo de los Perfiles de los cargos con una especificación interna, es decir, el control de la información relacionada con las características de cada uno de los cargos.
AP_005_C05	Módulo de Selección de Personal	administra la información relacionada con los procesos de selección de los funcionarios, entre ellos las pruebas a realizar, resultados, los datos históricos de las convocatorias para los diferentes cargos de la Institución, etc. Además, permite manejar el inventario del personal que ha tenido y tiene actualmente la organización.
AP_005_C05	Módulo de Bienestar Social	Soporta la información de procesos de inducción personal y formación académica de empleados y sus familias, por medio de programas, cursos y convenios a través de diferentes modalidades, contribuyendo al crecimiento intelectual, cultural y personal. De igual forma, permite crear programas extralaborales de recreación y sano esparcimiento, tanto de los empleados, como de sus familias mediante de actividades culturales, deportivas y recreativas. Adicionalmente, el módulo permite realizar seguimiento de los funcionarios próximos a pensionarse a fin de vincularlos a las actividades preparadas por la entidad para este personal.

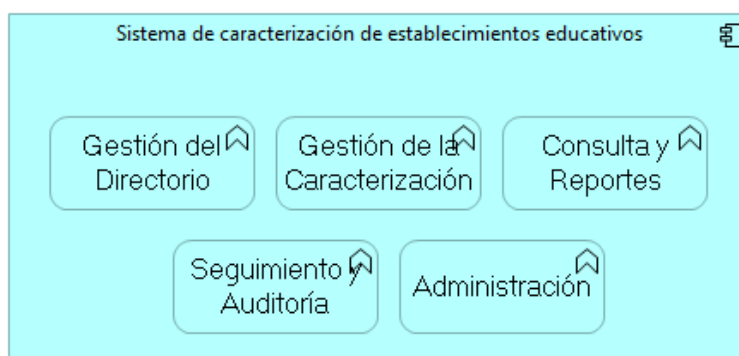
7.2.4.6. Aplicación Sistema de Caracterización de Establecimientos Educativos

Sistema de información que soporta la consolidación y actualización del directorio único de establecimientos educativos, con el fin de brindar una única fuente confiable y oportuna de identificación, ubicación, datos específicos a nivel del establecimiento educativo y datos específicos a nivel de las sedes de las instituciones educativas del Distrito Capital.

7.2.4.6.1. Diagrama de componentes

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de la aplicación:

Ilustración 62 Diagrama de Componentes – Sistema de Caracterización de Establecimientos Educativos



7.2.4.6.2. Catálogo de componentes

En la siguiente tabla, se presenta el catálogo de componentes de la aplicación.

Tabla 10 Catálogo de Componentes – Sistema de Caracterización de Establecimientos Educativos

Identificador	Nombre	Descripción
AP_006_C01	Gestión del Directorio	Incorpora las funcionalidades para proporcionar un acceso centralizado y actualizado a la información relevante de los establecimientos educativos del Distrito.
AP_006_C02	Gestión de la Caracterización	Incorpora las funcionalidades para ofrecer la capacidad de búsqueda de establecimientos educativos bajo criterios como ubicación, nivel educativo, entre otros.
AP_006_C03	Consulta y Reportes	Incorpora las funcionalidades para facilitar el uso estratégico de la información de la caracterización de los establecimientos educativos del Distrito.

Identificador	Nombre	Descripción
AP_006_C04	Seguimiento y Auditoría	Incorpora las funcionalidades para realizar seguimiento y auditoría a las acciones realizadas por parte de los usuarios del sistema de información.
AP_006_C05	Administración	Incorpora las funcionalidades para la administración del sistema de información.

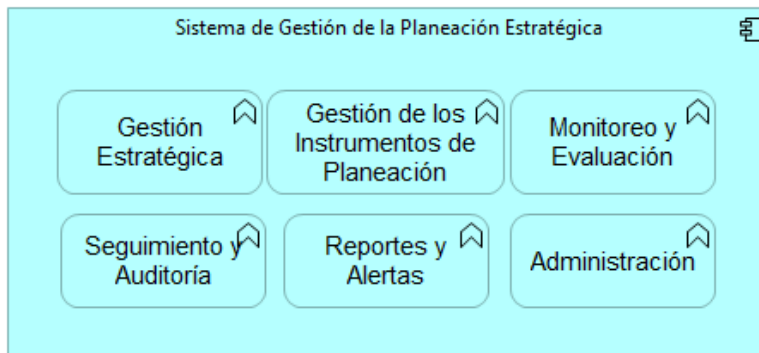
7.2.4.7. Aplicación Sistema de Gestión de la Planeación Estratégica

Sistema de información que soporta la planeación estratégica, los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, la gestión del conocimiento, la innovación y la gestión ambiental.

7.2.4.7.1. Diagrama de componentes

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de la aplicación:

Ilustración 63 Diagrama de Componentes – Sistema de Gestión de la Planeación Estratégica



7.2.4.7.2. Catálogo de componentes

En la siguiente tabla, se presenta el catálogo de componentes de la aplicación.

Tabla 11 Catálogo de Componentes – Sistema de Gestión de la Planeación Estratégica

Identificador	Nombre	Descripción
AP_007_C01	Gestión Estratégica	Incorpora las funcionalidades para la formulación y gestión de políticas, planes, proyecto y programas del sector educativo distrital.
AP_007_C02	Gestión de los instrumentos de planeación	Incorpora las funcionalidades para implementar la hoja de ruta conjunta de los instrumentos de planeación de la SED.
AP_007_C03	Monitoreo y evaluación	Incorpora las funcionalidades para el seguimiento y evaluación de políticas, planes, proyectos y programas del sector educativo distrital.
AP_007_C04	Reportes y alertas	Incorpora las funcionalidades para la consolidación, análisis y divulgación de la información estadística producida por todas las dependencias de la SED, incluidas las instituciones educativas.
AP_007_C05	Seguimiento y Auditoría	Incorpora las funcionalidades para realizar seguimiento y auditoría a las acciones realizadas por parte de los usuarios del sistema de información.
AP_007_C06	Administración	Incorpora las funcionalidades para la administración del sistema de información.

7.2.4.8. Sistema de seguimiento y monitoreo nominal de Primera Infancia

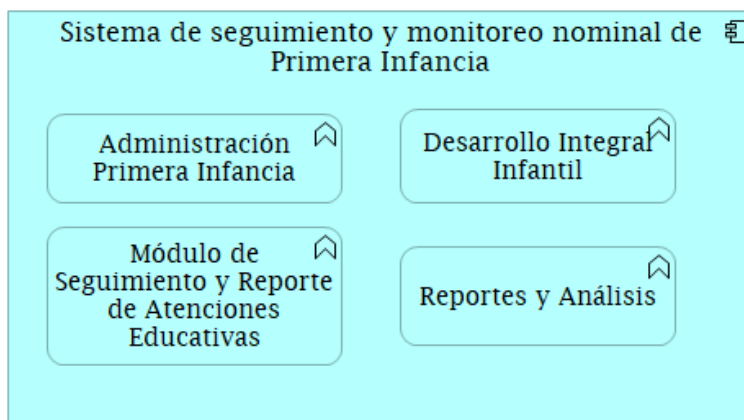
El Sistema de Seguimiento y Monitoreo Nominal de Primera Infancia será una herramienta que permitirá realizar el seguimiento y monitoreo nominal, niña a niña y niño a niño, que permita a la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá gestionar los datos intersectoriales y asegurar la calidad en la atención y educación integral a la primera infancia (0 a 5 años). Este sistema facilitará el seguimiento y evaluación del desarrollo integral de 165.000 niñas y niños en áreas clave como el desarrollo cognitivo, psicomotor, socioemocional, del lenguaje y nutricional, activando alertas tempranas ante posibles riesgos y permitiendo intervenciones educativas y personalizadas a tiempo.

El sistema permitirá la interoperabilidad con otras entidades del Distrito, apoyando la coordinación y el flujo de información entre sectores, contribuyendo así al desarrollo educativo y al bienestar integral de los niños y niñas.

7.2.4.8.1. Diagrama de componentes

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de la aplicación:

Ilustración 64 Diagrama de Componentes – Sistema de seguimiento y monitoreo nominal de Primera Infancia



7.2.4.8.2. Catálogo de componentes

En la siguiente tabla, se presenta el catálogo de componentes de la aplicación.

Tabla 12 Catálogo de Componentes – Sistema de seguimiento y monitoreo nominal de Primera Infancia

Identificador	Nombre	Descripción
AP_002_C01	Módulo de Administración	Incorpora las funcionalidades para realizar la administración debe permitir gestionar y configurar los aspectos operativos y administrativos del sistema. Gestión de usuarios: Crear, modificar y eliminar perfiles de usuarios con diferentes niveles de acceso (administradores, operadores, consultores, etc.). Control de acceso: Asignación de permisos para garantizar que solo los usuarios autorizados accedan a funciones y datos específicos. Parámetros y configuraciones: Permite definir los parámetros del sistema, como atenciones (RIA), configuración de alertas automáticas, entre otros.
AP_002_C02	Desarrollo Integral Infantil	Incorpora las funcionalidades para realizar la evaluación y gestionar el progreso de niñas y niños de 0 a 5 años en áreas clave del desarrollo. Este módulo permite realizar un seguimiento detallado del desarrollo cognitivo, psicomotor, socioemocional, del lenguaje, y nutricional, mediante la recolección de datos periódicos y su comparación con estándares de desarrollo apropiados para cada edad.
AP_002_C03	Módulo de Seguimiento y Reporte	Incorpora las funcionalidades para garantizar que los niños y niñas entre 3 y 5 años reciban las atenciones educativas necesarias. Este módulo permite realizar un seguimiento detallado y en tiempo

Identificador	Nombre	Descripción
	de Atenciones Educativas	real de las intervenciones educativas, así como reportar dichas atenciones a las entidades competentes. Además, facilita la recopilación, análisis y visualización de datos relevantes para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos del desarrollo infantil integral. Principales funcionalidades del módulo: 1. Registro de atenciones educativas: Permite la entrada de datos sobre las intervenciones educativas recibidas por cada niño o niña, incluyendo la fecha, tipo de atención y responsables. 2. Seguimiento personalizado: Brinda un historial de las atenciones educativas de cada niño, con alertas automáticas para casos de atenciones pendientes o recurrentes. 3. Generación de reportes automatizados: Produce reportes detallados para las entidades competentes, asegurando el cumplimiento de las normativas y plazos requeridos. 4. Interoperabilidad con otras entidades: Facilita el intercambio de información con otras instituciones como el ICBF, el Ministerio de Salud y Prosperidad Social para un seguimiento integral. 5. Visualización de datos y estadísticas: Ofrece herramientas gráficas y tabulares para analizar el estado y progreso de las atenciones educativas, identificando brechas o áreas de mejora. 6. Alertas y notificaciones: Genera alertas automáticas para el seguimiento de atenciones incumplidas o que requieren atención prioritaria. 7. Seguridad y privacidad de los datos: Garantiza la protección y el manejo seguro de la información sensible de los niños de acuerdo con las normativas vigentes de protección de datos.
AP_002_C04	Módulo de Reportes y Análisis	Incorpora las funcionalidades para permitir la generación de reportes que permitan una evaluación exhaustiva y continua del desarrollo de los niños y niñas de 0 a 5 años, proporcionando información valiosa para la toma de decisiones y el ajuste de intervenciones. Los reportes clave que este módulo debería generar incluyen: Reporte de Evaluación Integral del Niño/Niña: Un resumen detallado del estado de desarrollo en cada una de las áreas clave (cognitiva, psicomotora, socioemocional, del lenguaje y nutricional), comparado con los estándares de desarrollo por edad.

Identificador	Nombre	Descripción
		Identificación de fortalezas y áreas de riesgo o retraso en el desarrollo: Recomendaciones de intervenciones o apoyos específicos según los hallazgos. Reporte Comparativo de Desarrollo por Grupo de Edad: Comparación del desarrollo de niños por grupo etario (0-2 años, 2-3 años, 3-5 años) para identificar tendencias generales o posibles retrasos en el progreso de cohortes. Análisis de las desviaciones de los estándares de desarrollo en los diferentes grupos de edad. Reporte de Seguimiento de Intervenciones: Un seguimiento detallado de las intervenciones realizadas a nivel individual o grupal, especificando las áreas de desarrollo atendidas y los resultados obtenidos a lo largo del tiempo. Evaluación de la eficacia de las intervenciones en mejorar los indicadores de desarrollo de cada niño. Reporte de Alertas de Riesgo de Desarrollo: Un informe automático que identifique a los niños que presentan indicadores de riesgo en su desarrollo y que requieren atención prioritaria o intervenciones adicionales. Clasificación de los niveles de riesgo por áreas de desarrollo (cognitiva, psicomotora, socioemocional, lenguaje, nutricional). Reporte de Evolución del Desarrollo a lo Largo del Tiempo: Un análisis longitudinal que muestre la evolución del desarrollo de los niños y niñas a lo largo del tiempo, permitiendo visualizar el progreso en cada área. Gráficas comparativas que indiquen el avance respecto a evaluaciones anteriores. Reporte de Condiciones Nutricionales: Un reporte específico sobre el estado nutricional de los niños, incluyendo indicadores de malnutrición o deficiencias alimentarias, comparado con los estándares de crecimiento y nutrición infantil.

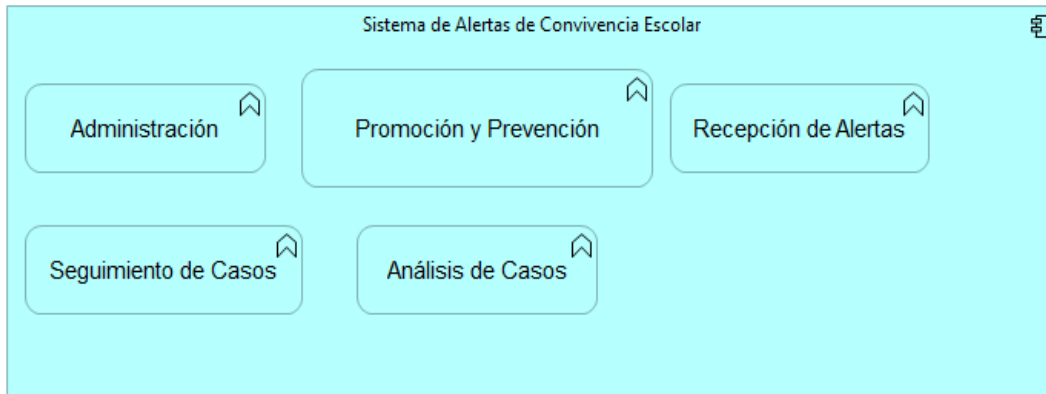
7.2.4.9. Sistema de seguimiento y monitoreo nominal de Convivencia Escolar

El Sistema de Seguimiento y Monitoreo Nominal de Primera Infancia será una herramienta que permitirá a la Secretaría de Educación del Distrito, cumplir con las normativas legales vigentes para el reporte de hechos de vulneración de los protocolos de convivencia escolar, garantizando la protección y el bienestar de los niños en los colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá.

7.2.4.9.1. Diagrama de componentes

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de la aplicación:

Ilustración 65 Diagrama de Componentes – Sistema de seguimiento y monitoreo nominal de Convivencia Escolar



7.2.4.9.2. Catálogo de componentes

En la siguiente tabla, se presenta el catálogo de componentes de la aplicación.

Tabla 13 Catálogo de Componentes – Sistema de seguimiento y monitoreo nominal de Convivencia Escolar

Identificador	Nombre	Descripción
AP_003_C01	Módulo de Administración	Incorpora las funcionalidades para gestionar y configurar los parámetros operativos del sistema, asegurando que las alertas sobre incidentes de convivencia escolar sean registradas, evaluadas y respondidas de manera eficiente. Este módulo se encarga de la creación y gestión de perfiles de usuarios, asignación de roles y permisos, configuración de tipos de alertas y criterios de activación, así como la administración de usuarios y roles. Notificación por tipo de alertas: Configuración de notificaciones cuando se cumplen ciertos criterios predefinidos, como tipos de incidentes (violencia, acoso, discriminación) o la recurrencia de conductas inadecuadas. Notificaciones automáticas: Configuración de notificaciones automáticas a los responsables educativos (docentes, orientadores, directivos o entes externos, según el caso) a través de canales como correo electrónico, SMS o la

Identificador	Nombre	Descripción
		plataforma de gestión educativa, incluyendo detalles del incidente. Escalamiento de alertas: Definición de escalamientos si una alerta no es atendida en un plazo determinado, el sistema escala el caso automáticamente a niveles superiores, asegurando que no queda sin respuesta. Generación automática de reportes: Definición de reportes periódicos (diarios, semanales, mensuales) que recopilan información sobre el número y tipo de alertas generadas, tiempos de respuesta y acciones tomadas.
AP_003_C02	Promoción y Prevención	Incorpora las funcionalidades para identificar, monitorear y gestionar situaciones de riesgo previamente definidos, como cambios en el comportamiento de los estudiantes, reportes de docentes o indicadores de ausentismo, generación de alertas tempranas, creación e implementación de planes de acción orientados a prevenir conflictos o situaciones de riesgo, definición de estrategias que incluyen charlas, talleres y actividades pedagógicas que fomentan la convivencia pacífica, seguimiento detallado de las acciones implementadas y su efectividad, con el fin de ajustar las estrategias según los resultados obtenidos, activar protocolos de intervención, asegurando que las autoridades competentes (como orientadores, psicólogos o comités de convivencia) respondan de manera oportuna y adecuada. En resumen, el módulo de Promoción y Prevención no solo busca reaccionar ante incidentes, sino también establecer una cultura proactiva de convivencia escolar que fomente el bienestar y la seguridad de los estudiantes.
AP_003_C03	Módulo de Recepción de Alertas	Incorpora las funcionalidades para asegurar que todas las situaciones que afecten la convivencia escolar sean notificadas de manera rápida y precisa, garantizando una respuesta oportuna por parte de las autoridades o el personal encargado, para tomar acciones correctivas o preventivas.

Identificador	Nombre	Descripción
		Permite registrar y centralizar las notificaciones sobre incidentes de convivencia escolar, como acoso, violencia, discriminación u otras situaciones que afecten la armonía dentro del entorno educativo. Este módulo actúa como el punto de entrada donde se reciben y almacenan todas las alertas emitidas por diferentes actores de la comunidad educativa, como docentes, estudiantes, padres de familia o personal administrativo. Entre sus principales funciones, está el registro de alertas; clasificación y categorización; validación de alertas; notificación automática.
AP_003_C04	Módulo de Seguimiento de Casos	Incorpora las funcionalidades para asegurar una gestión integral y eficiente de los casos de convivencia escolar, facilitando un seguimiento continuo que garantice una respuesta efectiva y adecuada a los incidentes reportados, entre sus principales funciones se incluyen: monitoreo del estado de los casos, asignación y seguimiento de responsables, registro de intervenciones, alertas de seguimiento, evaluación de resultados y cierre del caso.
AP_003_C05	Módulo de Análisis de casos	Incorpora las funcionalidades para permitir la generación de informes y análisis para identificar patrones y tendencias que puedan ayudar a prevenir futuros hechos de vulneración de los protocolos de convivencia escolar.

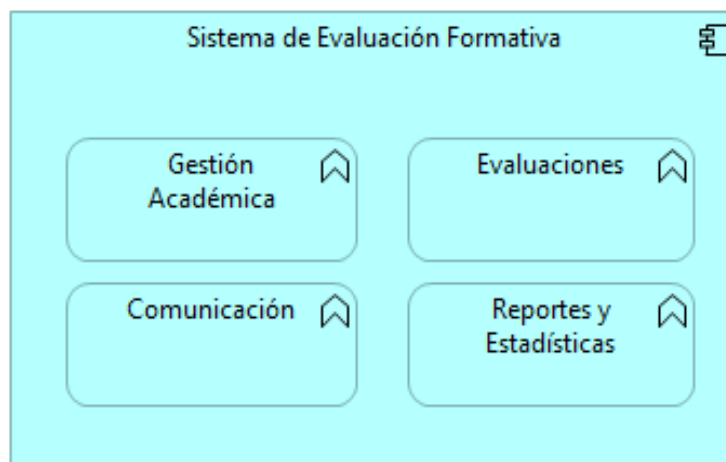
7.2.4.10. Sistema de Evaluación Formativa

El Sistema de Evaluación Formativa será una herramienta que permitirá a la Secretaría de Educación del Distrito, contar con un sistema de evaluación permanente para los estudiantes de educación básica y media de los colegios distritales de Bogotá, que permita realizar evaluaciones personalizables, generar reportes detallados, alinearse con los estándares educativos e integrarse con otras plataformas existentes.

7.2.4.10.1. Diagrama de componentes

En la siguiente imagen, se visualiza el diagrama de componentes de la aplicación:

Ilustración 66 Diagrama de Componentes – Sistema de evaluación formativa



7.2.4.10.2. Catálogo de componentes

En la siguiente tabla, se presenta el catálogo de componentes de la aplicación.

Tabla 14 Catálogo de Componentes – Sistema de Evaluación Formativa

Identificador	Nombre	Descripción
AP_005_C01	Módulo de Gestión Académica	Permite la administración de horarios, planes de estudio, materias, asignación de docentes y grupos, entre otros.
AP_005_C02	Módulo de Comunicación	Facilita la interacción entre estudiantes, docentes y padres de familia, incluyendo notificaciones, avisos y recordatorios.
AP_005_C03	Módulo de Reportes y Estadísticas	Ofrece reportes sobre rendimiento académico, asistencia, y otros indicadores clave para la toma de decisiones.
AP_005_C04	Módulo de Evaluaciones	Permite la creación y gestión de evaluaciones, calificaciones y reportes de progreso de los estudiantes.

7.3. ECOSISTEMA TECNOLÓGICO FUTURO

A partir de la visión estratégica del PETI y del planteamiento de la arquitectura de aplicaciones se propone un ecosistema tecnológico futuro que integra elementos de gestión, datos, sistemas de información, infraestructura tecnológica y de seguridad. Este planteamiento estratégico permite cubrir las necesidades y problemáticas estratégicas identificadas en la SED y materializar la visión propuesta en este documento.

7.3.1. Esquema Conceptual del Ecosistema Tecnológico

La visión estratégica supone que los sistemas de información estén integrados entre ellos, según los flujos de datos definidos por los procesos que apoyan y pretende consolidar los numerosos sistemas y aplicaciones existentes en sistemas de información consolidados que integren conceptualmente los temas que apoyan, disminuyendo la proliferación de sistemas y aplicaciones y la carga operativa de mantener tecnologías aisladas.

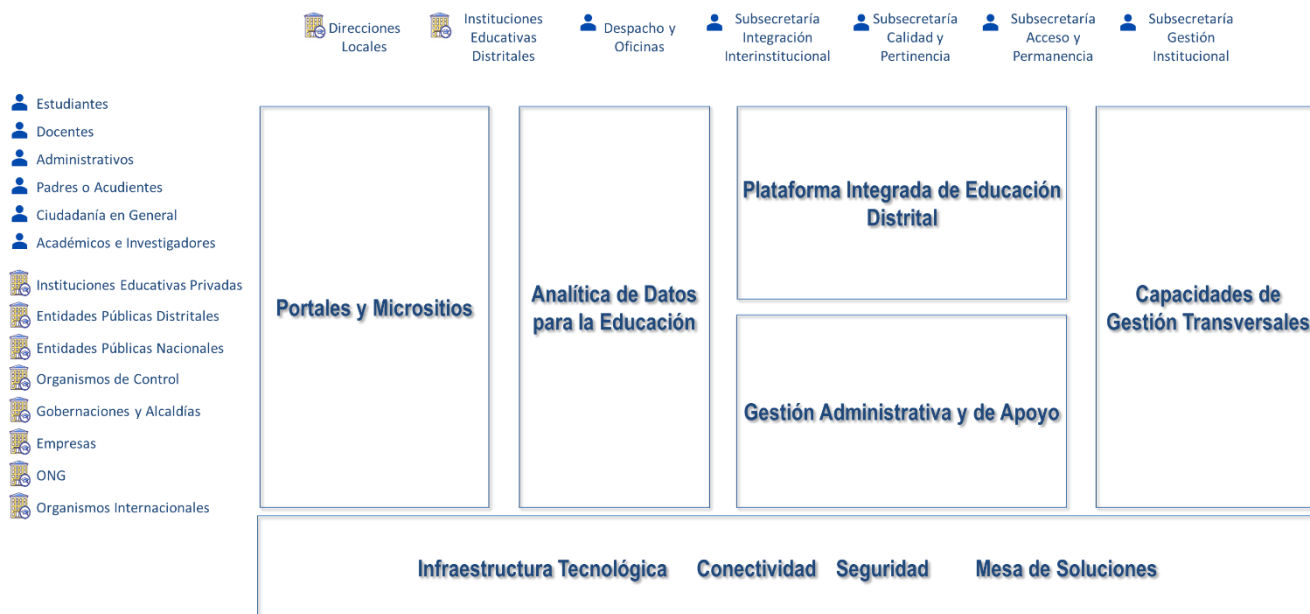


Ilustración 67. Esquema Conceptual del Ecosistema Tecnológico del Futuro

El ecosistema se enfoca en apoyar la prestación del servicio educativo y los demás servicios institucionales que presta la SED a los diferentes públicos y usuarios externos, que se ven a la izquierda de la anterior ilustración. Además, debe apoyar el cumplimiento de metas estratégicas y la gestión eficiente de los procesos misionales y de apoyo por parte de las áreas que se muestran en la parte superior.

Para lograr lo anterior se propone que la arquitectura tecnológica, en concordancia lo expuesto en la sección 7.1.1 Enfoque estratégico, que define componentes esenciales de publicación de información y datos como son los portales y micrositos de la SED y una capacidad institucional de analítica de datos centrada en la educación, sin dejar de lado lo administrativo. Esta capacidad analítica y los datos publicados en el portal se sustentan en los datos detallados y transaccionales que se dispongan desde las plataformas de educación distrital, que apoya los procesos misionales, y la gestión administrativa y de apoyo, que apoya los procesos de apoyo. Todo lo anterior apoyado con un fuerte esquema de interoperabilidad y en capacidades de gestión transversales. Los datos, la información, los sistemas de analítica y portales, los sistemas transaccionales misionales y de apoyo contarán con capacidades suficientes y disponibles de infraestructura tecnológica, conectividad, seguridad digital y mesa de soluciones.

7.3.2. Esquema Lógico del Ecosistema Tecnológico

Se define una primera fase del ecosistema tecnológico que corresponde a la línea destino de arquitectura empresarial y que deberá ser implementada como resultado de las acciones que se ejecuten durante el periodo 2025 - 2027

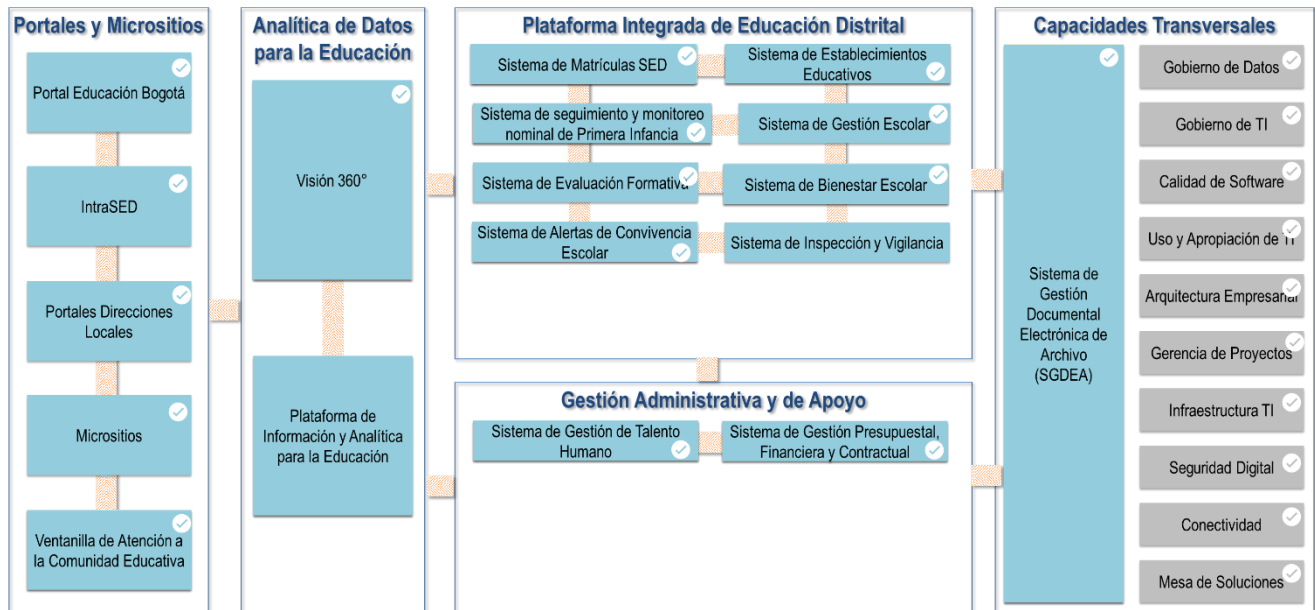


Ilustración 68. Esquema lógico del Ecosistema Tecnológico al finalizar 2027

Este ecosistema implica cubrir las principales necesidades, resolver los problemas identificados y atender las preocupaciones de los directivos, mediante la implementación de sistemas de información integrados, apoyados con capacidades de gobierno de datos, gobierno de TI, uso y apropiación, arquitectura empresarial, gestión de proyectos y capacidades fortalecidas en la infraestructura tecnológica.

Luego, para cubrir completamente las necesidades, problemas y preocupaciones de las SED, se propone que, en el largo plazo, con visión al año 2030, se implementen los demás elementos tecnológicos y de gestión que el PETI plantea y se muestra en la siguiente ilustración.

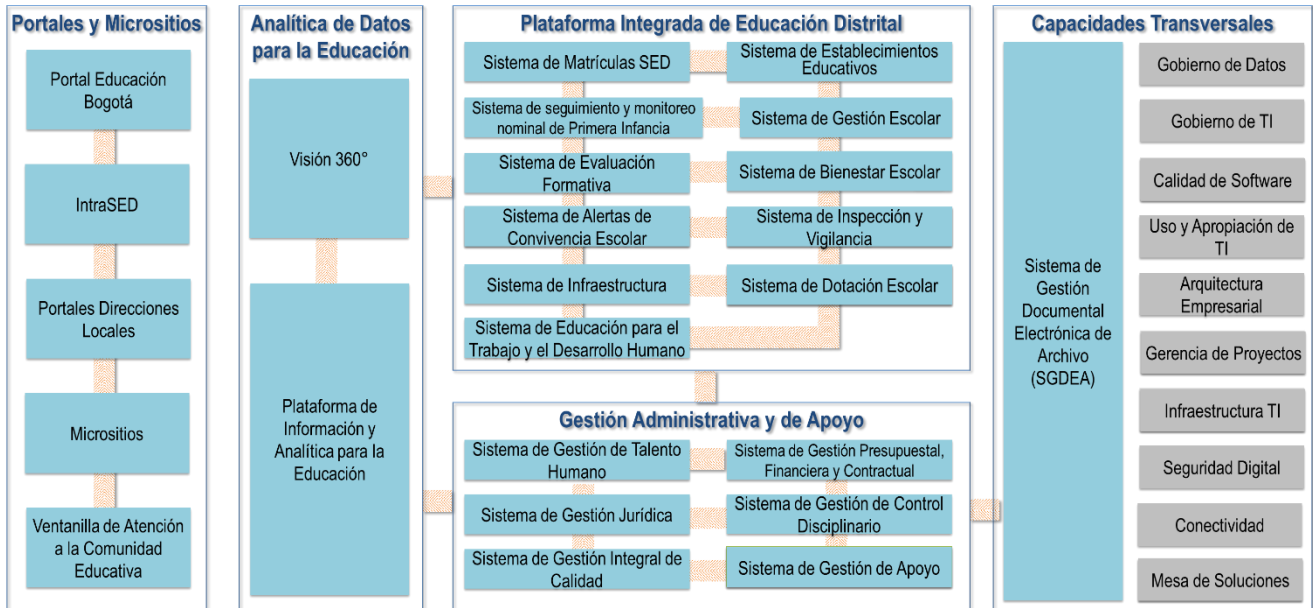


Ilustración 69. Esquema lógico del Ecosistema Tecnológico del largo plazo

7.3.3. Arquitecturas de Transición

Para el año 2025 se propone implementar las primeras fases de sistemas y capacidades que se muestran en la siguiente ilustración.

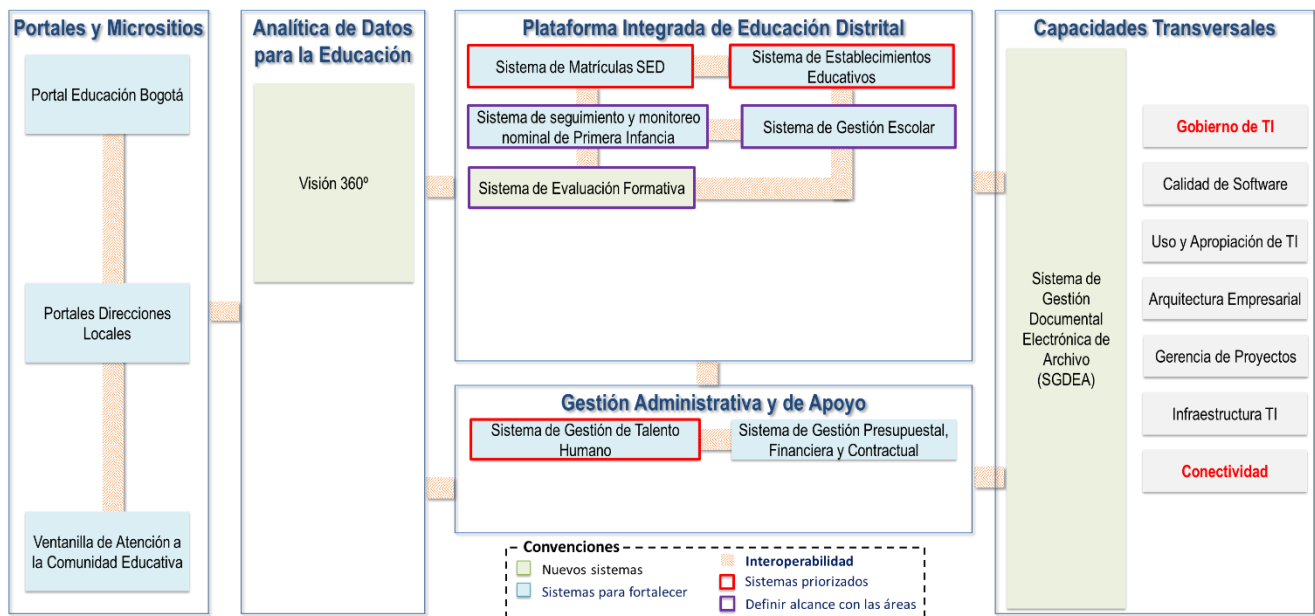


Ilustración 70. Arquitectura de Transición al finalizar 2025

En el año 2026 se propone continuar la implementación de los sistemas y capacidades que se muestran en la siguiente ilustración, abordando las segundas fases del enfoque incremental propuesto.

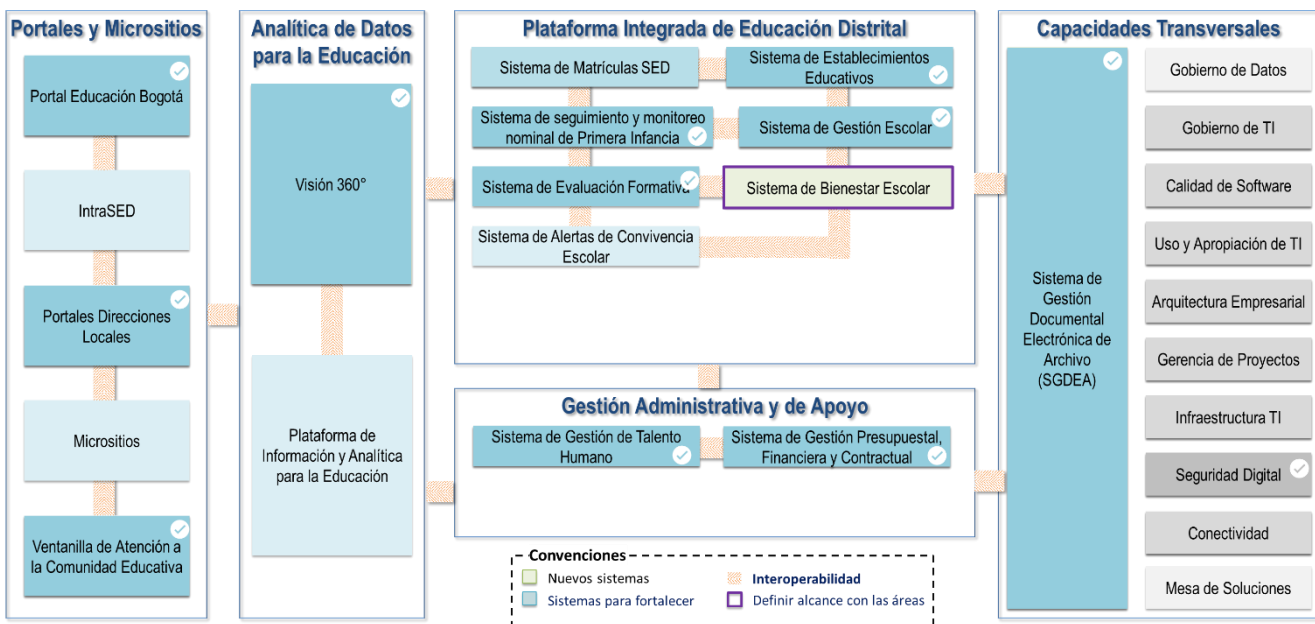


Ilustración 71. Arquitectura de Transición al finalizar 2026

Al finalizar el año 2027 se propone deberán haber terminado la implementación de los sistemas y capacidades que se muestran en la siguiente ilustración, dejando sistemas en producción y estables, integrados al modelo de operación y con contratos cerrados y liquidados completamente. Con esto la SED volverá a ser una entidad de vanguardia, transformadora y pionera en el sector educativo colombiano, gracias a la tecnología y soportada en los resultados de la gestión, en beneficio de los niños y niñas objeto del sistema educativo distrital.

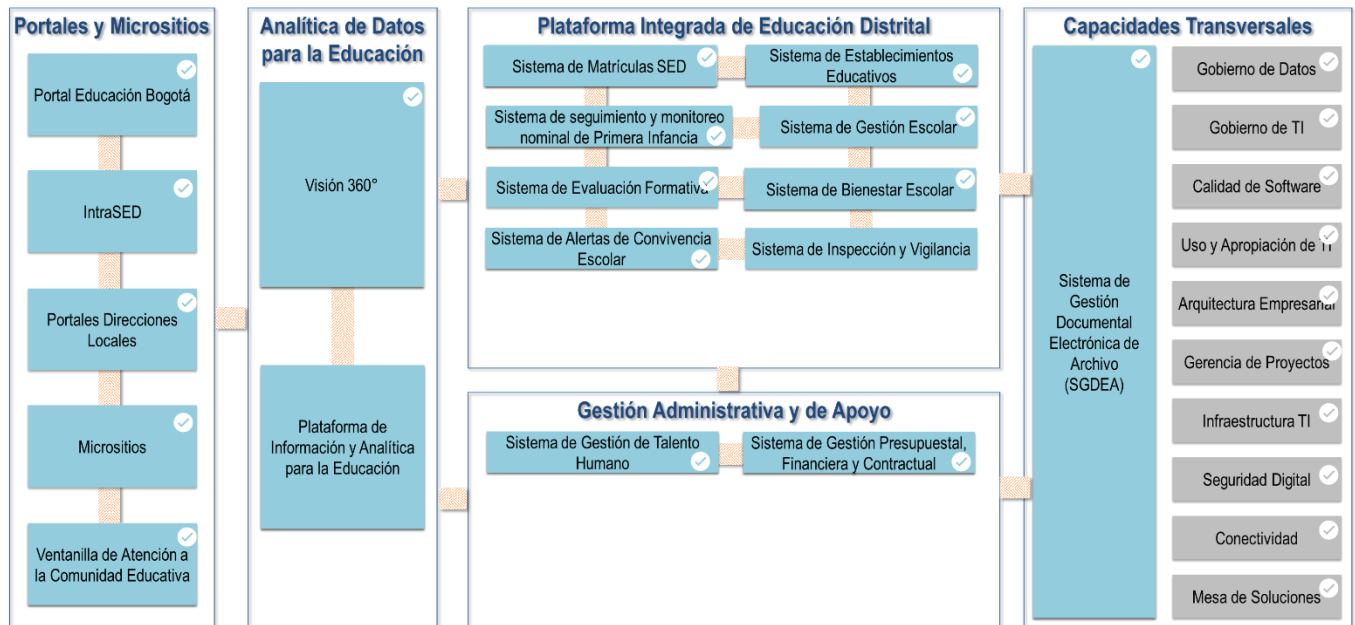


Ilustración 72. Arquitectura de Transición al finalizar 2027

Para el periodo 2028 a 2030 se propone implementación de los sistemas y capacidades que no son críticos pero que son necesarios para que la SED cubra todos sus procesos adecuadamente con tecnología que se muestran en la siguiente ilustración, abordando las segundas fases del enfoque incremental propuesto. 2028 a 2030

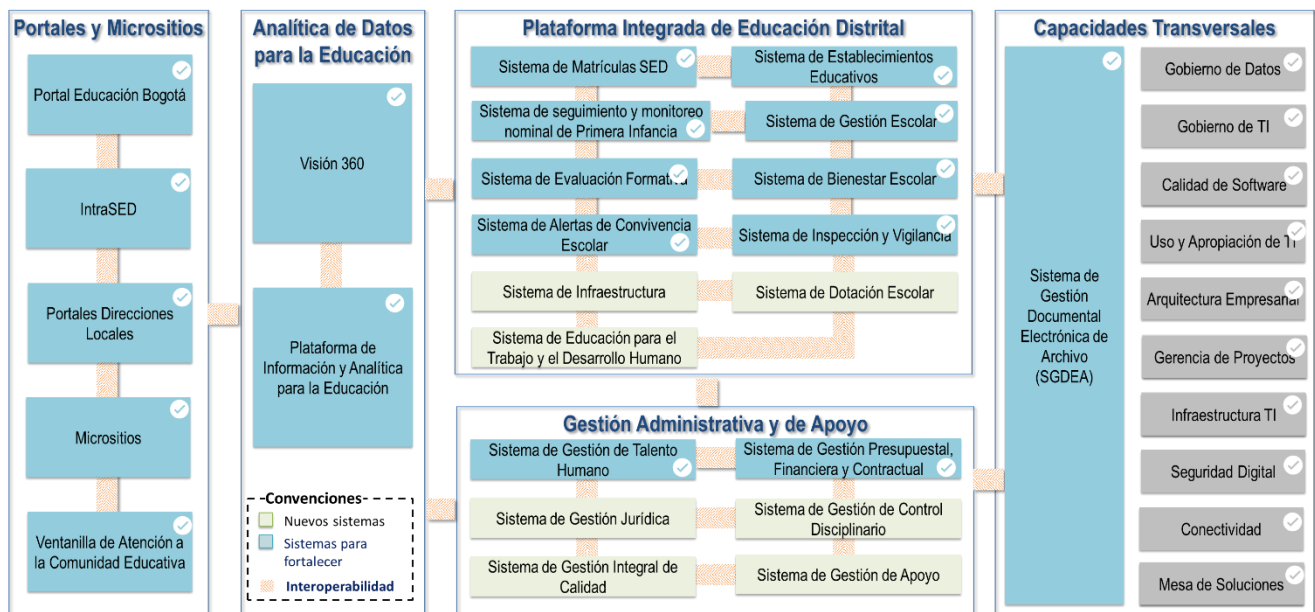


Ilustración 73. Arquitectura de Transición de 2028 a 2030

8. ANÁLISIS DE BRECHAS

En el [Anexo 16. Situación Objetivo - Brechas y Paquetes de Trabajo.xlsx](#) se presentan las brechas identificadas entre la situación actual y la línea destino.

9. PORTAFOLIO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PETI

A partir del ecosistema tecnológico del futuro y los conjuntos conceptuales y lógicos definidos en la arquitectura, se propone la implementación de un conjunto de macroproyectos estratégicos de TI agrupados en proyectos, de tal forma que los proyectos estratégicos generen los entregables que se la estrategia requiere.

Los macroproyectos que agrupan los proyectos son los siguientes:

1. Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital
2. Implementar herramientas tecnológicas para los flujos de trabajo y la gestión de expedientes electrónicos

3. Estructurar y establecer la capacidad de analítica para los servicios de la SED
4. Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica
5. Establecer el gobierno, la gestión de TI y el uso y apropiación con visión estratégica
6. Potenciar la conectividad e infraestructura tecnológica con capacidad, seguridad y servicio

Cada uno de estos macroproyectos contienen los proyectos y alcances que permitirán solucionar la problemática y necesidades identificadas, alineados a los fines estratégicos del plan sectorial de educación.

9.1. ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TI

Cada uno de estos macroproyectos contienen los proyectos y alcances que permitirán solucionar la problemática y necesidades identificadas, alineados a los fines estratégicos del plan sectorial de educación.

1. **Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital:** este macroproyecto dispone de las capacidades tecnológicas que permitan a la SED gestionar adecuadamente los procesos y servicios misionales, generando las herramientas de apoyo misional directo para gestionar la información que las líneas estratégicas y metas indispensables del plan sectorial de educación. Este macroproyecto implementará o fortalecerá los siguientes componentes del ecosistema propuesto:

- Sistema de Matrículas SED
- Sistema de gestión de Establecimientos Educativos
- Sistema de Seguimiento Nominal para la Primera Infancia
- Sistema de Gestión Escolar
- Sistema de Convivencia Escolar
- Sistema de Evaluación Formativa
- Sistema de Gestión de Bienestar Escolar
- Sistema de Gestión de Infraestructura
- Sistema de Gestión de Dotación Escolar
- Sistema de Información para Inspección y Vigilancia de la educación en el distrito
- Sistema de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
- Sistema Integral de Gestión de Talento Humano
- Sistema de Gestión Presupuestal, Financiera y Contractual
- Sistema de Gestión de Apoyo
- Sistema de Gestión de Calidad

2. **Implementar herramientas tecnológicas para los flujos de trabajo y la gestión de expedientes electrónicos:** la SED debe contar con capacidades de implementación de flujos de trabajo en virtud de que muchos de los procesos y procedimientos, especialmente los administrativos, se comportan como tales, lo cual debe generar eficiencias en la implementación de soluciones y disminución de costos relacionados con licencias, adquisiciones y desarrollos a la medida. Adicionalmente, como estrategia para contar con información completa de los componentes de información representativos (establecimientos, estudiantes, docentes, administrativos, contratistas, proyectos, entre otros) apoyándose en expedientes digitales que permitan la consulta completa de los documentos que los conforman. Este macroproyecto implementará o fortalecerá los siguientes componentes del ecosistema propuesto:
 - Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA
 - Sistema de Gestión Jurídica
 - Sistema de Gestión de Control Disciplinario
3. **Estructurar y establecer la capacidad de analítica para los servicios de la SED:** a partir de la información transaccional que disponen los sistemas misionales y de apoyo, se deben disponer de capacidades de analítica de datos para toda la SED que cubran todo el ciclo de vida de los datos, especialmente la consolidación, analítica, seguimiento y publicación, con unos marcos claros de gobierno, calidad y seguridad. La analítica de datos no solamente debe contar con capacidades tecnológicas sino profesionales especializados en analítica y que apoyen la adopción de tecnologías de cuarta revolución industrial. Este macroproyecto implementará o fortalecerá los siguientes componentes del ecosistema propuesto:
 - Portal y micrositios SED
 - Sistema Visión 360
 - Implementar Plataforma de Información y Analítica de Educación con gobierno de datos
4. **Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica:** la SED requiere impulsar la innovación y la transformación digital de la Secretaría de Educación Distrital (SED) mediante la adopción de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial (4RI), como Inteligencia Artificial, Aprendizaje de Máquina, Big Data, Internet de las Cosas y Cadena de Bloques, para consolidar y estandarizar procesos tecnológicos.

5. **Establecer el gobierno, la gestión de TI y el uso y apropiación con visión estratégica:** este macroproyecto dispone los elementos necesarios para establecer capacidades de gestión en la OTIC adecuadas al tamaño, complejidad y misión de la SED, con un marco claro de gobernabilidad de TI y con la visión estratégica que se requiere para apoyar el cumplimiento de las metas estratégicas institucionales y sectoriales, adoptando la práctica de arquitectura empresarial. Se definen los componentes para centralizar la gestión de TI en la OTIC, eliminar el rezago tecnológico y funcional de las soluciones tecnológicas y consolidar las aplicaciones puntuales y software desconectado en sistemas de información integrados, funcionales, mantenibles y sostenibles, en un marco claro de uso y apropiación, que incluye gestión del cambio. Finalmente, teniendo en cuenta la complejidad y magnitud de los retos que el PETI aborda y las exigencias de la operación diaria, se requiere contar con las capacidades necesarias para asegurar la calidad de los productos y gestionar proyectos para que sean exitosos en alcance, costos y tiempos. Este macroproyecto implementará o fortalecerá los siguientes componentes del ecosistema propuesto:

- Capacidad y Gobernabilidad de TI
- Servicio de Aseguramiento de calidad del Software
- Estrategia de uso y apropiación de TI
- Capacidad de Arquitectura Empresarial de la SED
- Servicio de Gerencia integral del portafolio de proyectos del PETI

6. **Potenciar la conectividad e infraestructura tecnológica con capacidad, seguridad y servicio:** las nuevas capacidades de gestión y análisis de datos e información misional, estratégica y de apoyo que se gestionarán por los sistemas de información implican el fortalecimiento de las capacidades de almacenamiento, procesamiento, comunicación y gestión adecuadas para mantener la disponibilidad, seguridad y capacidad que los servicios institucionales de la SED requieren. Este macroproyecto implementará o fortalecerá los siguientes componentes del ecosistema propuesto:

- Fortalecer la infraestructura tecnológica
- Fortalecer la seguridad digital
- Fortalecer el servicio de conectividad de la SED y toda la red de educación del distrito
- Fortalecer Mesa de soluciones como punto único de contacto

Tabla 15. Portafolio de Macroproyectos estratégicos del PETI

Macroproyecto	Proyecto
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	Implementar el Sistema de Matrículas SED
	Fortalecer Sistema de gestión de Establecimientos Educativos
	Implementar el Sistema de Seguimiento Nominal para la Primera Infancia
	Fortalecer el Sistema de Gestión Escolar
	Fortalecer el Sistema de Convivencia Escolar
	Implementar el Sistema de Evaluación Formativa
	Implementar Sistema de Gestión de Bienestar Escolar
	Implementar Sistema de Gestión de Infraestructura
	Implementar Sistema de Gestión de Dotación escolar
	Implementar el Sistema de Información para Inspección y Vigilancia de la educación en el distrito
	Implementar el Sistema de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
	Fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Talento Humano
	Fortalecer el Sistema de Gestión Presupuestal, Financiera y Contractual
	Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad
	Implementar el Sistema de Gestión de Apoyo
Implementar herramientas tecnológicas para los flujos de trabajo y la gestión de expedientes electrónicos	Implementar la Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA
	Implementar el Sistema de Gestión Jurídica
	Implementar el Sistema de Gestión de Control Disciplinario
	Fortalecer Portal y micrositos SED
	Implementar el Sistema Visión 360

Estructurar y establecer la capacidad de analítica para los servicios de la SED	Implementar Plataforma de Información y Analítica de Educación con gobierno de datos
Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica	Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica
Establecer el gobierno, la gestión de TI y el uso y apropiación con visión estratégica	Fortalecer la Capacidad y Gobernabilidad de TI
	Implementar el Servicio de Aseguramiento de calidad del Software
	Implementar la Estrategia de uso y apropiación de TI
	Fortalecer la capacidad de Arquitectura Empresarial de la SED
	Implementar el Servicio de Gerencia integral del portafolio de proyectos del PETI
Potenciar la conectividad e infraestructura tecnológica con capacidad, seguridad y servicio	Fortalecer la infraestructura tecnológica
	Fortalecer la seguridad digital
	Fortalecer el servicio de conectividad de la SED y toda la red de educación del distrito
	Fortalecer Mesa de soluciones como punto único de contacto

A continuación, se detalla cada uno de los macroproyectos y sus proyectos a implementar en el Plan Estratégico de TI de la SED que hacen parte de la estrategia para fortalecer las Tecnologías de la Información en la Entidad, respondiendo a a las necesidades de la estrategia institucional. Si bien los proyectos estratégicos que conforman el portafolio trazan la ruta de implementación de la estrategia e iniciativas propuestas en el PETI, la OTIC presenta a la SED y sus directivas esta visión estratégica para su revisión y aprobación, de tal forma que se establezcan los acuerdos estratégicos y de operación institucionales que permitan su materialización.

En el [anexo 17. Portafolio de Proyectos Estratégicos de TI.docx](#), se detallan todas las fichas de proyectos agrupadas por macroproyecto.

Tabla 16 Portafolio de Proyectos

Macroproyecto	Proyecto	Descripción
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-001 Implementar el Sistema de Matrículas SED	Implementar el nuevo sistema integrado de matrícula que permita integrar la ejecución de los diferentes procesos y procedimientos relacionados con la gestión de la cobertura educativa y la matrícula de estudiantes en las instituciones educativas oficiales o en administración del servicio por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, asegurando el control de los datos, apoyando integralmente el proceso de matrícula y disponiendo los datos de los estudiantes a los demás procesos, áreas o sistemas de la SED. Facilitará la interacción en línea entre las instituciones educativas, las direcciones locales y la SED y mejorando la coordinación y articulación de la educación primera infancia, básica primaria, básica secundaria, media y ciclos lectivos especiales integrados en el territorio. Este sistema será la fuente primaria y única de los datos de los estudiantes.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-002 Fortalecer el Sistema de Gestión de Establecimientos Educativos	Fortalecer el Sistema de Gestión de Establecimientos Educativos, para robustecer la consolidación y actualización del directorio único de establecimientos educativos, brindando una fuente confiable y oportuna de identificación, ubicación, datos específicos a nivel del establecimiento educativo y datos específicos a nivel de las sedes de las instituciones educativas del Distrito Capital y los datos que se relacionan directamente con la caracterización de estos. Este sistema será la fuente primaria y única de los datos de establecimientos educativos.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-003 Implementar el Sistema de Seguimiento Nominal para la Primera Infancia	Implementar el sistema de información de seguimiento y monitoreo nominal, niña a niña y niño a niño, que permita a la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá gestionar los datos intersectoriales y asegurar la calidad en la atención y educación integral a la primera infancia (0 a 5 años). Este sistema facilitará el seguimiento y evaluación del desarrollo integral de 165.000 niñas y niños en áreas clave como el desarrollo cognitivo, psicomotor, socioemocional, del Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital lenguaje y nutricional, activando alertas tempranas ante

Macroproyecto	Proyecto	Descripción
		posibles riesgos y permitiendo intervenciones educativas y personalizadas a tiempo e integrando los datos con los demás sistemas de la SED.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-004 Fortalecer el Sistema de Gestión Escolar	Fortalecer el Sistema de Gestión Escolar para soportar el seguimiento a la gestión estratégica y académica de las instituciones educativas distritales, incluyendo el seguimiento al direccionamiento estratégico y operativo, al involucramiento y cooperación de la comunidad educativa, a la planificación curricular y a las prácticas pedagógicas de los docentes, y permitiendo gestionar los acompañamientos técnicos a las instituciones educativas y la evaluación institucional en el sector educativo distrital.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-005 Fortalecer el Sistema de Convivencia Escolar	Fortalecer el sistema integral de alertas que permita a la Secretaría de Educación del Distrito contar con la información oportuna y de calidad para propender por la garantía de la protección y el bienestar de los niños en los colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá, cumpliendo con las normativas legales vigentes para el reporte de hechos de vulneración de los protocolos de convivencia escolar.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-006 Implementar el Sistema de Evaluación Formativa	Implementar una plataforma de evaluación formativa para los estudiantes de educación básica y media de los colegios distritales de Bogotá, que permita realizar evaluaciones personalizables, generar reportes detallados, establecer planes de acción para mejorar los resultados de las evaluaciones de calidad realizadas a los estudiantes del distrito, alineándose con los estándares educativos e integrándose con los datos de los sistemas de la SED.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-007 Implementar el Sistema de Gestión de Bienestar Escolar	Implementar el Sistema de Bienestar Escolar que permita soportar y fortalecer las políticas, programas y estrategias de bienestar estudiantil dirigidas a los estudiantes de los colegios distritales en las áreas de alimentación, transporte escolar y salud preventiva, promoviendo hábitos de vida saludable, para propender por un entorno educativo seguro

Macroproyecto	Proyecto	Descripción
		y propicio que fomente el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-008 Implementar el Sistema de Gestión de Infraestructura	Implementar el Sistema de Gestión de Infraestructura que permita gestionar de manera eficiente los bienes inmuebles de las instituciones educativas distritales, facilitando la planeación, supervisión, control y evaluación de los proyectos y servicios relacionados con la infraestructura educativa del Distrito.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-009 Implementar el Sistema de Gestión de Dotación Escolar	Implementar el Sistema de Gestión de Dotación Escolar que permita supervisar, planificar y ejecutar eficientemente la administración de bienes muebles en las instituciones educativas distritales.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-010 Implementar el Sistema de Información para Inspección y Vigilancia de la educación en el distrito	Implementar un sistema de información integral que soporte los procesos de inspección y vigilancia de la gestión estratégica, académica y administrativa de las instituciones educativas distritales, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la mejora continua de la calidad educativa.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-011 Implementar el Sistema de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	Implementar un sistema de información que soporte las funciones y programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano realizadas por la Secretaría de Educación Distrital y según las definiciones estratégicas existentes.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-012 Fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Talento Humano	Fortalecer el Sistema de Gestión de Talento Humano para que apoye desde el inicio hasta el fin los procesos de administración, organización y control del recurso humano, así como la liquidación de la nómina para el personal docente y administrativo de la SED, soportando la gestión de la planta de personal, la selección e inducción del personal, la administración de la carrera administrativa y el escalafón docente, el desarrollo de procesos de capacitación y bienestar, la administración de las hojas de vida, y la

Macroproyecto	Proyecto	Descripción
		generación y liquidación de la nómina para los funcionarios docentes y administrativos de la Secretaría de Educación.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-013 Fortalecer el Sistema de Gestión Presupuestal, Financiera y Contractual	Implementar el sistema de Gestión Presupuestal, Financiera y Contractual que permita integrar la planeación presupuestal con la gestión financiera y la ejecución contractual de tal forma que se tenga una vista integral de los ciclos de planeación y ejecución de la estrategia y la información que permita, de manera informada, ajustar y mejorar la estrategia sectorial de educación. Permite apoyar la ejecución de los diferentes procesos presupuestales, contables, financieros, contractuales y de planeación operativa y presupuestal, consolidando las actividades de monitoreo, supervisión y control.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-014 Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad	Fortalecer las herramientas que soporta la gestión del Sistema de Integrado de Gestión de la Secretaría de Educación del Distrito, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y teniendo en cuenta las necesidades de la gestión calidad de la entidad.
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital	PRY-015 Implementar el Sistema de Gestión de Apoyo	Implementar los sistemas de información requeridos para gestionar los procesos administrativos que apoyan la gestión de la SED (visitantes, carnés, gestión de vehículos, entre otros).
Implementar herramientas tecnológicas para los flujos de trabajo y la gestión de expedientes electrónicos	PRY-016 Implementar la Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA	Implementar la Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA para sistematizar y gestionar de manera eficiente los trámites y servicios a la comunidad educativa de Bogotá y gestionar los documentos electrónicos de archivo relacionados con los trámites y servicios y otros sistemas que requieran expedientes electrónicos en la SED.
Implementar herramientas tecnológicas para los	PRY-017 Implementar el Sistema de Gestión Jurídica	Implementar el Sistema de Gestión Jurídica que soporte los procesos de gestión jurídica efectiva y eficiente de la SED, integrándose a otros sistemas, gestionando los flujos,

Macroproyecto	Proyecto	Descripción
flujos de trabajo y la gestión de expedientes electrónicos		disponiendo alertas y estructurando los expedientes electrónicos de los procesos judiciales.
Implementar herramientas tecnológicas para los flujos de trabajo y la gestión de expedientes electrónicos	PRY-018 Implementar el Sistema de Gestión de Control Disciplinario	Implementar el Sistema de Gestión de Control Disciplinario que soporte la gestión efectiva y eficiente de las acciones de Control disciplinario de la SED, gestionando el flujo de los procesos, integrándose a otros sistemas, disponiendo alertas y gestionando los expedientes electrónicos de los procesos de control disciplinario.
Estructurar y establecer la capacidad de analítica para los servicios de la SED	PRY-019 Fortalecer el Portal y micrositios SED	Fortalecer el portal web y los micrositios de la SED para mejorar la comunicación, la transparencia, el acceso a servicios digitales y la interacción con la comunidad educativa, alineando estos recursos con las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
Estructurar y establecer la capacidad de analítica para los servicios de la SED	PRY-020 Implementar el Sistema Visión 360°	Implementar el Sistema Visión 360° que permita consolidar la información relevante de las instituciones educativas del Distrito, proporcionando una visión holística y en tiempo real de su desempeño académico, administrativo, infraestructura, dotación, comunidad educativa y más, apoyando el seguimiento y monitoreo del desempeño académico y administrativo, facilitando la toma de decisiones, la definición de estrategias y la formulación de política pública a nivel distrital.
Estructurar y establecer la capacidad de analítica para los servicios de la SED	PRY-021 Implementar Plataforma de Información y Analítica de Educación con gobierno de datos	Potenciar la toma de decisiones estratégicas fundamentada en datos, mediante la implementación de capacidades de analítica básica y avanzada, gestionadas con conocimiento, para identificación de patrones, tendencias, y oportunidades de mejora en los distintos componentes del sistema educativo distrital, anticipando necesidades futuras y evaluando el impacto de la implementación de políticas, programas, planes y proyectos del sector educativo del

Macroproyecto	Proyecto	Descripción
		Distrito, permitiendo que la SED sea una entidad pionera y vanguardista en el sector educativo de Colombia.
Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica	PRY-022 Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica	Impulsar la innovación y la transformación digital de la Secretaría de Educación Distrital (SED) mediante la adopción de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial (4RI), como Inteligencia Artificial, Aprendizaje de Máquina, Big Data, Internet de las Cosas y Cadena de Bloques, para consolidar y estandarizar procesos tecnológicos.
Establecer el gobierno, la gestión de TI y el uso y apropiación con visión estratégica	PRY-023 Fortalecer la Capacidad y Gobernabilidad de TI	Fortalecer la capacidad y gobernabilidad de gestión de tecnologías de la información en la SED mediante la definición e implementación de un enfoque de gestión centralizado que permita a la SED contar con el apoyo tecnológico que requiere para lograr la transformación que plantea el plan sectorial de educación “Una Educación que te Responde”. Fortalecer el modelo operativo y de servicio de la OTIC, definir e implementar políticas estándares y lineamientos de TI, implementar instancias para la toma de decisiones de TI, la capacidad de gestión de proyectos de TI y la capacidad de innovación y gestión del conocimiento de TIC, avanzando hacia el nivel transformador en la madurez de la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la entidad.
Establecer el gobierno, la gestión de TI y el uso y apropiación con visión estratégica	PRY-024 Implementar el Servicio de Aseguramiento de calidad del Software	Garantizar la calidad, funcionalidad y desempeño de las soluciones tecnológicas desarrolladas en la Secretaría de Educación Distrital (SED), asegurando que cumplan con los estándares, requerimientos, funcionalidades y criterios de aceptación que cada sistema debe cumplir, según las características funcionales y técnicas definidas por las áreas bajo el liderazgo de la OTIC.
Establecer el gobierno, la gestión de TI y el uso y apropiación de TI	PRY-025 Implementar la Estrategia de uso y apropiación de TI	Fortalecer e implementar la estrategia de uso y apropiación para todas las acciones y proyectos del PETI con el fin de integrar elementos de gestión de cambio, formación y seguimiento centrados en las personas, facilitando la adopción de los elementos de transformación digital en las

Macroproyecto	Proyecto	Descripción
apropiación con visión estratégica		SED, la OTIC, las instituciones educativas distritales y demás actores que participen en la ejecución de proyectos o iniciativas de tecnologías de la información.
Establecer el gobierno, la gestión de TI y el uso y apropiación con visión estratégica	PRY-026 Fortalecer la capacidad de Arquitectura Empresarial de la SED	Fortalecer la capacidad de Arquitectura Empresarial de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), mediante la implementación de un modelo integral que permita alinear la estrategia institucional con los procesos, información, sistemas de información, servicios tecnológicos y seguridad digital, optimizando la gestión de los recursos, promoviendo la interoperabilidad, y asegurando la sostenibilidad y escalabilidad de las soluciones tecnológicas, siempre con una visión estratégica.
Establecer el gobierno, la gestión de TI y el uso y apropiación con visión estratégica	PRY-027 Implementar el Servicio de Gerencia integral del portafolio de proyectos del PETI	Implementar un servicio de gerencia integral para la gestión del portafolio de proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la SED, con el fin de contar con la adecuada capacidad de ejecución, seguimiento, control y alineación de los proyectos de TI con los objetivos estratégicos y operativos de la Secretaría y teniendo una mirada integral de la implementación de la estrategia y de la integración de los productos de cada proyecto.
Potenciar la conectividad e infraestructura tecnológica con capacidad, seguridad y servicio	PRY-028 Fortalecer la infraestructura tecnológica	Fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información de la Secretaría de Educación del Distrito, garantizando la operación continua, segura y eficiente de las plataformas críticas que respaldan los procesos administrativos, académicos y estratégicos del sector educativo distrital.
Potenciar la conectividad e infraestructura tecnológica con capacidad, seguridad y servicio	PRY-029 Fortalecer la seguridad digital	Fortalecer la seguridad digital de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y su ecosistema tecnológico, garantizando la protección de los datos institucionales, la privacidad de las personas y la continuidad de los servicios digitales.

Macroproyecto	Proyecto	Descripción
Potenciar la conectividad e infraestructura tecnológica con capacidad, seguridad y servicio	PRY-030 Fortalecer el servicio de conectividad de la SED y toda la red de educación del distrito	Fortalecer los servicios de conectividad, en términos de cobertura, velocidad y estabilidad, e implementación de soluciones de monitoreo y gestión centralizada de la conectividad.
Potenciar la conectividad e infraestructura tecnológica con capacidad, seguridad y servicio	PRY-031 Fortalecer Mesa de soluciones como punto único de contacto	Fortalecer la Mesa de Soluciones de la Secretaría de Educación del Distrito como un punto único de contacto para la gestión integral de solicitudes, quejas, reclamos, consultas, y requerimientos de TIC provenientes de los usuarios de la tecnología y de la comunidad educativa en general.

9.2. CONSOLIDAR LA PLATAFORMA INTEGRADA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

9.2.1. PRY-01 Implementar el Sistema de Matrículas SED

Tabla 17. PRY-01 Implementar el Sistema de Matrículas SED

Nombre	Implementar el Sistema de Matrículas SED
Alcance	Implementar el nuevo sistema integrado de matrícula que permita integrar la ejecución de los diferentes procesos y procedimientos relacionados con la gestión de la cobertura educativa y la matrícula de estudiantes en las instituciones educativas oficiales o en administración del servicio por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, asegurando el control de los datos, apoyando integralmente el proceso de matrícula y disponiendo los datos de los estudiantes a los demás procesos, áreas o sistemas de la SED. Facilitará la interacción en línea entre las instituciones educativas, las direcciones locales y la SED y mejorando la coordinación y articulación de la educación primera infancia, básica primaria, básica secundaria, media y ciclos lectivos especiales integrados en el territorio. Este sistema será la fuente primaria y única de los datos de los estudiantes.
Subsecretaría (s)	Acceso y Permanencia

Direcciones u Oficinas	• Dirección de Cobertura • Dirección de Bienestar Estudiantil • Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos • Dirección de Dotaciones Escolares
Beneficios Estratégicos	• Fortalecimiento al acceso a la educación en ciclo formativo del estudiante. • Efectividad administrativa en la gestión de las matrículas. • Gestión integral y en tiempo real de los cupos escolares disponibles en los colegios y sedes. • Mejorar la distribución de cupos en los establecimientos educativos del distrito teniendo en cuenta la infraestructura y dotaciones de estos. • Contar con la información necesaria para optimizar destinación de recursos para contratación del servicio a través de convenios.
Módulos	• Módulo de Administración • Módulo de Gestión de Demanda • Módulo de Gestión de Oferta • Módulo de Gestión de Cupos • Módulo de Gestión de Traslados • Módulo de Formalización de Matrícula • Módulo de Seguimiento y Auditoría • Módulo de Reportes y Alertas
Esquema de Implementación	Desarrollo a la medida
Fases	• Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Precontractual • Implementación del Módulo de Administración ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Gestión de Demanda ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Gestión de Oferta ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad

	• Implementación del Módulo de Gestión de Cupos ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Gestión de Traslados ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Formalización de Matrícula ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Seguimiento y Auditoría ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Reportes y Alertas ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Despliegue y Estabilización • Garantía • Uso y apropiación • Soporte y Mantenimiento
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo • Contribuir al programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. • Aumentar el número de cupos nuevos para la atención integral a la primera infancia. Plan Nacional de Desarrollo

- Aumentar la cobertura de la educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia.
- Aumentar la tasa de cobertura neta en educación en los diferentes niveles.

9.2.2. PRY-02 Fortalecer el Sistema de Gestión de Establecimientos Educativos

Tabla 18. PRY-02 Fortalecer el Sistema de Gestión de Establecimientos Educativos

Nombre	Fortalecer el Sistema de Gestión de Establecimientos Educativos
Alcance	Fortalecer el Sistema de Gestión de Establecimientos Educativos, para robustecer la consolidación y actualización del directorio único de establecimientos educativos, brindando una fuente confiable y oportuna de identificación, ubicación, datos específicos a nivel del establecimiento educativo y datos específicos a nivel de las sedes de las instituciones educativas del Distrito Capital y los datos que se relacionan directamente con la caracterización de estos. Este sistema será la fuente primaria y única de los datos de establecimientos educativos. • Proporcionar un acceso centralizado y actualizado a la información relevante de los establecimientos educativos del Distrito. • Fortalecer la capacidad de búsqueda de establecimientos educativos bajo criterios como ubicación, nivel educativo, entre otros. • Facilitar el uso estratégico de la información de la caracterización de los establecimientos educativos del Distrito.
Subsecretaría (s)	
Direcciones u Oficinas	• Despacho de la Secretaría • Oficina Asesora de Planeación
Beneficios Estratégicos	• Acceso centralizado a la información: La herramienta proporcionará información completa sobre los establecimientos educativos del Distrito, facilitando el acceso a información relevante sobre cada institución. • Apoyo para la toma de decisiones: Al contar con una caracterización detallada de los establecimientos, se podrán tomar decisiones más informadas y basadas en datos concretos, lo que contribuirá a una mejor planificación y gestión educativa. • Transparencia y Confianza: Un directorio bien gestionado y accesible fomentará la transparencia en la gestión educativa, generando confianza entre la comunidad educativa y las autoridades.

	• Reducción de Errores y Duplicidades: Al contar con un procedimiento claro para gestionar la información y caracterización de los establecimientos educativos, se minimizarán los errores y duplicidades en la información, lo que mejorará la calidad de los datos disponibles.
Módulos	• Módulo de Gestión del Directorio • Módulo de Gestión de la Caracterización • Módulo de Consulta y Reportes • Módulo de Administración • Módulo de Seguimiento y Auditoría
Esquema de Implementación	Desarrollo a la medida
Fases	• Definición de la Necesidad • Planificación y Análisis de la Necesidad • Configuración y parametrización ○ Módulo de Gestión del Directorio ○ Módulo de Gestión de la Caracterización ○ Módulo de Consulta y Reportes ○ Módulo de Administración ○ Módulo de Seguimiento y Auditoría • Pruebas y Puesta en Producción • Periodo de Estabilización • Uso y apropiación • Mantenimiento y Soporte
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Prestación del servicio educativo- Meta indispensable • Línea de acción 1: Atención Integral a la primera infancia • Línea de acción 2: Cierre de brechas: Aprendizajes básicos Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar • Aumentar la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral

9.2.3. PRY-03 Implementar el Sistema de Seguimiento Nominal para la Primera Infancia

Tabla 19. PRY-03 Implementar el Sistema de Seguimiento Nominal para la Primera Infancia

Nombre	Implementar el Sistema de Seguimiento Nominal para la Primera Infancia
Alcance	Implementar el sistema de información de seguimiento y monitoreo nominal, niña a niña y niño a niño, que permita a la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá gestionar los datos intersectoriales y asegurar la calidad en la atención y educación integral a la primera infancia (0 a 5 años). Este sistema facilitará el seguimiento y evaluación del desarrollo integral de 165.000 niñas y niños en áreas clave como el desarrollo cognitivo, psicomotor, socioemocional, del lenguaje y nutricional, activando alertas tempranas ante posibles riesgos y permitiendo intervenciones educativas y personalizadas a tiempo e integrando los datos con los demás sistemas de la SED.
Subsecretaría	• Calidad y Pertinencia • Acceso y Permanencia • Integración Interinstitucional
Direcciones u Oficinas	• Dirección de Educación Preescolar y Básica • Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones • Dirección de Evaluación de la Educación • Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas • Dirección de Cobertura • Dirección de Bienestar Estudiantil • Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos • Dirección de Dotaciones Escolares • Dirección General de Educación y Colegios Distritales • Direcciones Locales de Educación • Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales • Dirección de Inspección y Vigilancia
Beneficios Estratégicos	• Completa cobertura con calidad de la primera infancia de Bogotá. • Gestión de los cupos de manera pública y en línea para la atención integral a la primera infancia • Desarrollo Integral de los niños y niñas de Bogotá • Adecuada coordinación de servicios por parte de los prestadores. • Adecuación de la infraestructura y dotaciones pertinentes para la niños y niñas de primera infancia • Acceso equitativo a recursos • Monitoreo y evaluación continuo del desarrollo de la estrategia de primera infancia

	• Acercamiento y coordinación entre los diferentes actores de la estrategia de la primera infancia. • Mejora en la planificación y toma de decisiones • Seguimiento continuo al cumplimiento de las metas.
Módulos	• Módulo de Administración • Módulo de Gestión de la Atención Integral • Módulo de Planificación y Monitoreo • Módulo de Reportes y Análisis
Esquema de Implementación	Desarrollo a la medida
Fases	• Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Precontractual • Planificación general del proyecto • Análisis y diseño • Interoperabilidad con actores externos • Implementación del Módulo de Administración • Implementación del Módulo de Gestión de la Atención Integral • Implementación del Módulo de Planificación y Monitoreo • Implementación del Módulo de Reportes y Análisis • Despliegue y Estabilización • Garantía • Uso y apropiación • Soporte y Mantenimiento
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo • Contribuir al programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. • Aumentar el número de cupos nuevos para la atención integral a la primera infancia. Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cobertura de la educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia. • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media.

9.2.4. PRY-04 Fortalecer el Sistema de Gestión Escolar

Tabla 20. PRY-04 Fortalecer el Sistema de Gestión Escolar

Nombre	Fortalecer el Sistema de Gestión Escolar
Alcance	Fortalecer el Sistema de Gestión Escolar para soportar el seguimiento a la gestión estratégica y académica de las instituciones educativas distritales, incluyendo el seguimiento al direccionamiento estratégico y operativo, al involucramiento y cooperación de la comunidad educativa, a la planificación curricular y a las prácticas pedagógicas de los docentes, y permitiendo gestionar los acompañamientos técnicos a las instituciones educativas y la evaluación institucional en el sector educativo distrital. • Monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de las instituciones educativas, asegurando la alineación con las políticas distritales. • Facilitar la programación, seguimiento y evaluación de los acompañamientos técnicos realizados a las instituciones educativas, mejorando la calidad del apoyo brindado. • Proveer mecanismos para evaluar el desempeño institucional, detectando áreas de mejora y priorizando acciones correctivas.
Subsecretaría (s)	• Calidad y Pertinencia • Acceso y Permanencia • Integración Interinstitucional
Direcciones u Oficinas	• Dirección de Educación Preescolar y Básica • Dirección de Educación Media • Dirección de ciencias, tecnologías y medios educativos • Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones • Dirección de Evaluación de la Educación • Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas • Dirección de Cobertura • Dirección de Bienestar Estudiantil • Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos • Dirección de Dotaciones Escolares • Dirección General de Educación y Colegios Distritales • Direcciones Locales de Educación • Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales • Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado • Dirección de Inspección y Vigilancia
Beneficios	• Fortalecimiento del seguimiento al direccionamiento estratégico y gestión académica de las instituciones educativas del Distrito

Estratégicos	• Incremento de la transparencia y rendición de cuentas frente a la gestión estratégica y académica de las instituciones educativas del Distrito • Gestión integral de los acompañamientos técnicos a instituciones educativas del Distrito • Toma de decisiones basadas en datos
Módulos	• Módulo de Administración • Módulo de Gestión Estratégica • Módulo de Gestión Académica • Módulo de Gestión de la Participación • Módulo de Gestión Administrativa • Módulo de Acompañamiento Técnico • Módulo de Evaluación y Seguimiento • Módulo de Seguimiento y Auditoría • Módulo de Reportes y Alertas
Esquema de Implementación	Desarrollo a la medida
Fases	• Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Precontractual • Implementación del Módulo de Administración ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Gestión Estratégica ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Gestión Académica ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Gestión de la Participación ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Gestión Administrativa ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo

	○ Pruebas y aseguramiento de la calidad ● Implementación del Módulo de Acompañamiento Técnico ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad ● Implementación del Módulo de Evaluación y Seguimiento ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad ● Implementación del Módulo de Seguimiento y Auditoría ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad ● Implementación del Módulo de Reportes y Alertas ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad ● Despliegue y Estabilización ● Garantía ● Uso y apropiación ● Soporte y Mantenimiento
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo ● Contribuir al programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. ● Disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel bajo en el Índice de Clima Escolar. Plan Nacional de Desarrollo ● Aumentar la cantidad de ambientes educativos contruidos o mejorados en educación preescolar, básica y media ● Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar ● Aumentar la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral

9.2.5. PRY-05 Fortalecer el Sistema de Convivencia Escolar

Tabla 21. PRY-05 Fortalecer el Sistema de Convivencia Escolar

Nombre	Fortalecer el Sistema de Convivencia Escolar
Alcance	Fortalecer el sistema integral de alertas que permita a la Secretaría de Educación del Distrito contar con la información oportuna y de calidad para propender por la garantía de la protección y el bienestar de los niños en los colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá, cumpliendo con las normativas legales vigentes para el reporte de hechos de vulneración de los protocolos de convivencia escolar.
Subsecretaría(s)	• Despacho de la Secretaría • Subsecretaría de Integración Interinstitucional • Subsecretaría de Calidad y Pertinencia • Subsecretaría de Gestión Institucional
Direcciones u Oficinas	• Dirección de Bienestar Estudiantil • Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones • Dirección de Calidad Educativa • Oficina de Asesoría Jurídica
Beneficios estratégicos	• Garantiza la protección y bienestar de los estudiantes en el territorio distrital • Alinear a las instituciones educativas con las normativas legales vigentes, mejorando la gestión de la convivencia escolar. • Coordinación con entidades competentes asegurando una respuesta oportuna y eficiente ante cualquier hecho de vulneración de los estudiantes, mejorando la seguridad y el ambiente escolar.
Módulos	• Módulo de Administración • Módulo de promoción y prevención • Módulo de Recepción de Alertas • Módulo de Seguimiento de Casos • Módulo de análisis de casos
Esquema de Implementación	Desarrollo a la medida
Fases	• Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Precontractual • Planificación general del proyecto • Interoperabilidad

	• Implementación del Módulo de Administración • Implementación del Módulo de Recepción de Alertas • Implementación del Módulo de Gestión y Análisis de Alertas • Implementación del Módulo de Generación de Alertas y Reportes Automáticos • Implementación del Módulo de Seguimiento de Casos • Despliegue y Estabilización • Garantía • Uso y apropiación • Soporte y Mantenimiento
Alineación con metas y programas estratégicos	<i>Plan de Desarrollo Distrital</i> • Contribuir al programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. • Aumentar el porcentaje de evaluados que evidencian Nivel 3 o 4 en lectura crítica y matemáticas en las pruebas Saber 11. • Aumentar el porcentaje de evaluados que presentan resultados de aprendizaje en los niveles B1 o superior de inglés en las pruebas Saber 11. • Aumentar la tasa de graduación. • Aumentar la tasa de tránsito inmediato a educación posmedia. • Aumentar en un punto los resultados de pruebas saber en el 100% de los colegios <i>Plan Nacional de Desarrollo</i> • Aumentar el índice del desempeño satisfactorio de los estudiantes del sector oficial de los grados 5 y 9 que participan en las Pruebas Saber Lenguaje y Matemáticas • Aumentar el número de estudiantes beneficiarios de programas para promover el desarrollo integral y reducir brechas y rezagos de los aprendizajes • Disminuir la tasa de deserción intra anual del sector oficial • Aumentar el porcentaje de estudiantes de educación media beneficiados con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación posmedia • Aumentar la tasa de tránsito inmediato de grado 9 a grado 10

9.2.6. PRY-06 Implementar el Sistema de Evaluación Formativa

Tabla 22. PRY-06 Implementar el Sistema de Evaluación Formativa

Nombre	Implementar el Sistema de Evaluación Formativa
Alcance	Implementar una plataforma de evaluación formativa para los estudiantes de educación básica y media de los colegios distritales de Bogotá, que permita realizar evaluaciones personalizables, generar reportes detallados, establecer planes de acción para mejorar los resultados de las evaluaciones de calidad realizadas a los estudiantes del distrito, alineándose con los estándares educativos e integrándose con los datos de los sistemas de la SED. • Monitorear y retroalimentar el aprendizaje de los estudiantes mediante el uso de herramientas que promuevan el mejoramiento constante. • Brindar retroalimentación y recomendaciones pedagógicas para el mejoramiento de aprendizajes. • Monitorear el desempeño y el avance de los estudiantes en aprendizajes y destrezas clave. • Involucrar a la comunidad educativa en los procesos de evaluación y mejoramiento del aprendizaje.
Subsecretaría(s)	• Despacho de la Secretaría • Integración Interinstitucional • Calidad y Pertinencia • Acceso y Permanencia • Gestión Institucional
Direcciones u Oficinas	• Dirección de Educación Preescolar y Básica • Dirección de Educación Media • Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones • Dirección de Evaluación de la Educación • Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas
Beneficios estratégicos	• Optimización de la gestión: La implementación de un modelo de gobierno de datos bien definido asegura una gestión estructurada y coherente de la información, lo que permite un mejor control sobre los flujos de datos, desde su recolección hasta su uso final. • Estandarización y consistencia: La formulación de políticas, lineamientos y estándares contribuye a la estandarización de la gestión de los datos en toda la entidad, reduciendo la duplicidad y garantizando la consistencia en la información utilizada por las diferentes áreas. • Eficiencia en la Recolección y Validación: Al mejorar las capacidades de recolección y validación de la información, se asegura que los datos capturados sean precisos y pertinentes, optimizando el uso de herramientas,

	servicios, y fuentes tanto internas como externas, lo que minimiza errores y aumenta la confiabilidad de la información.
Módulos	N/A
Esquema de Implementación	Licenciamiento de software
Fases	- Definición conceptual - Definición detallada de la Necesidad - Ejecución del Proceso Precontractual - Análisis y Diseño detallado - Implementación ó desarrollo - Pruebas y aseguramiento de la calidad - Despliegue y Estabilización - Garantía - Uso y apropiación - Soporte y Mantenimiento
Alineación con metas y programas estratégicos	<i>Plan de Desarrollo Distrital</i> - Contribuir al programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. - Aumentar el porcentaje de evaluados que evidencian Nivel 3 o 4 en lectura crítica y matemáticas en las pruebas Saber 11. - Aumentar el porcentaje de evaluados que presentan resultados de aprendizaje en los niveles B1 o superior de inglés en las pruebas Saber 11. - Aumentar la tasa de graduación. - Aumentar la tasa de tránsito inmediato a educación posmedia. - Aumentar en un punto los resultados de pruebas saber en el 100% de los colegios <i>Plan Nacional de Desarrollo</i> - Aumentar el índice del desempeño satisfactorio de los estudiantes del sector oficial de los grados 5 y 9 que participan en las Pruebas Saber Lenguaje y Matemáticas - Aumentar el número de estudiantes beneficiarios de programas para promover el desarrollo integral y reducir brechas y rezagos de los aprendizajes - Disminuir la tasa de deserción intra anual del sector oficial

	• Aumentar el porcentaje de estudiantes de educación media beneficiados con programas para garantizar el tránsito inmediato a educación posmedia • Aumentar la tasa de tránsito inmediato de grado 9 a grado 10
--	--

9.2.7. PRY-07 Implementar el Sistema de Gestión de Bienestar Escolar

Tabla 23. PRY-07 Implementar el Sistema de Gestión de Bienestar Escolar

Nombre	Implementar el Sistema de Gestión de Bienestar Escolar
Alcance	Implementar el Sistema de Bienestar Escolar que permita soportar y fortalecer las políticas, programas y estrategias de bienestar estudiantil dirigidas a los estudiantes de los colegios distritales en las áreas de alimentación, transporte escolar y salud preventiva, promoviendo hábitos de vida saludable, para propender por un entorno educativo seguro y propicio que fomente el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes. • Gestionar y hacer seguimiento a la prestación de los servicios de alimentación y transporte escolar • Gestionar y hacer seguimiento a la atención de los estudiantes en casos de accidentalidad, calamidad e indefensión • Gestionar y hacer seguimiento a las estrategias y programas pedagógicos que contribuyan al mejoramiento de la salud y la prevención de enfermedades de los estudiantes • Gestionar los programas de alimentación y movilidad escolares, y las estrategias de promoción del bienestar estudiantil
Subsecretaría (s)	• Acceso y Permanencia
Direcciones u Oficinas	• Dirección de Bienestar Estudiantil
Módulos	• Módulo de Administración • Módulo de Gestión de Alimentación Escolar • Módulo de Gestión de Movilidad Escolar • Módulo de Gestión de Bienestar Estudiantil • Módulo de Seguimiento y Auditoría • Módulo de Reportes y Alertas
Esquema de Implementación	Desarrollo a la medida

Beneficios Estratégicos	• Tomar decisiones informadas frente a la implementación e impacto de las políticas y programas de bienestar estudiantil • Acceso y uso efectivo de los recursos de bienestar estudiantil • Mayor transparencia en la gestión de los programas y estrategias de bienestar estudiantil • Reducir las barreras que pueden afectar el rendimiento académico y el bienestar general de los estudiantes Promover entornos educativos más saludables para lograr una mayor asistencia escolar y mejorar el aprendizaje
Fases	• Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Precontractual • Implementación del Módulo de Administración • Implementación del Módulo de Gestión de Alimentación Escolar ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Gestión de Movilidad Escolar ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Gestión de Bienestar Estudiantil ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Seguimiento y Auditoría ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Reportes y Alertas ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Despliegue y Estabilización • Garantía • Uso y apropiación

Alineación con metas y programas estratégicos	• Soporte y Mantenimiento Plan Distrital de Desarrollo • Contribuir al programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. • Disminuir el porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel bajo en el Índice de Clima Escolar. Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar • Aumentar la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral
--	--

9.2.8. PRY-08 Implementar el Sistema de Gestión de Infraestructura

Tabla 24. PRY-08 Implementar el Sistema de Gestión de Infraestructura

Nombre	Implementar el Sistema de Gestión de Infraestructura
Alcance	Implementar el Sistema de Gestión de Infraestructura que permita gestionar de manera eficiente los bienes inmuebles de las instituciones educativas distritales, facilitando la planeación, supervisión, control y evaluación de los proyectos y servicios relacionados con la infraestructura educativa del Distrito. • Centralizar la información relacionada con los inmuebles, incluyendo inventarios, planos, estudios técnicos y memorias de obras. • Optimizar los procesos de formulación, ejecución y supervisión de proyectos de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento. • Automatizar la gestión de trámites administrativos, incluyendo la obtención de licencias de construcción y la legalización de plantas físicas. • Facilitar la planificación y priorización de necesidades de infraestructura identificadas en las localidades. • Proveer herramientas para monitorear y evaluar la ejecución de contratos, garantizando la interventoría técnica y administrativa. • Permitir el seguimiento en tiempo real del estado y mantenimiento de los inmuebles.

	Generar reportes e indicadores para la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la infraestructura educativa.
Subsecretaría (s)	Subsecretaría Acceso y Permanencia
Direcciones u Oficinas	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Beneficios Estratégicos	- Optimización de Recursos: Priorización de inversiones y ejecución eficiente de proyectos de infraestructura. - Impacto en la Calidad Educativa: Infraestructura adecuada que contribuye a un entorno educativo favorable para estudiantes y docentes. - Monitoreo Integral: Seguimiento en tiempo real del estado de los inmuebles, permitiendo una gestión proactiva. - Reducción de Riesgos: Identificación temprana de problemas en infraestructura y agilización de intervenciones correctivas. - Toma de Decisiones Basada en Datos: Provee herramientas analíticas que respaldan decisiones estratégicas sobre infraestructura.
Módulos	- Módulo de Gestión de Inventarios - Módulo de Planeación y Ejecución de Proyectos - Módulo de Gestión de Trámites y Licencias - Módulo de Monitoreo y Supervisión de Obras - Módulo de Gestión de Mantenimiento - Módulo de Reportes e Indicadores de Gestión
Esquema de Implementación	Desarrollo a la medida
Fases	- Definición Detallada de la Necesidad - Ejecución del Proceso Precontractual - Implementación del Módulo de Administración - Planificación y Análisis de Requerimientos - Diseño Detallado - Desarrollo - Pruebas y aseguramiento de la calidad - Implementación del Módulo de Gestión de Inventarios - Planificación y Análisis de Requerimientos - Diseño Detallado - Desarrollo - Pruebas y aseguramiento de la calidad - Implementación del Módulo de Planeación y Ejecución de Proyectos - Planificación y Análisis de Requerimientos - Diseño Detallado - Desarrollo - Pruebas y aseguramiento de la calidad

	• Implementación del Módulo de Gestión de Trámites y Licencias ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Monitoreo y Supervisión de Obras ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Gestión de Mantenimiento ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Reportes e Indicadores de Gestión ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Despliegue y Estabilización • Garantía • Uso y apropiación • Soporte y Mantenimiento
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Prestación del servicio educativo- Meta indispensable • Línea de acción 1: Atención Integral a la primera infancia • Línea de acción 2: Cierre de brechas: Aprendizajes básicos Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar

9.2.9. PRY-09 Implementar el Sistema de Gestión de Dotación Escolar

Tabla 25. PRY-09 Implementar el Sistema de Gestión de Dotación Escolar

Nombre	Implementar el Sistema de Gestión de Dotación Escolar
Alcance	Implementar el Sistema de Gestión de Dotación Escolar que permita supervisar, planificar y ejecutar eficientemente la administración de bienes muebles en las instituciones educativas distritales. • Facilitar el registro y actualización del inventario de bienes muebles, incluyendo atributos físicos, económicos y legales. • Optimizar la adquisición, distribución y reposición de dotaciones escolares con base en análisis de necesidades y prioridades. • Automatizar la planificación y seguimiento del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y mobiliario. • Generar reportes e indicadores que respalden la toma de decisiones estratégicas en materia de dotación escolar.
Subsecretaría (s)	Subsecretaría Acceso y Permanencia
Direcciones u Oficinas	Dirección de Dotaciones Escolares
Beneficios Estratégicos	• Centralización de Información: Consolidación de un inventario único y actualizado que facilite la gestión de bienes muebles en todas las instituciones educativas. • Optimización de Recursos: Adquisición y reposición de bienes de manera eficiente, reduciendo costos y tiempos de respuesta. • Mejora en la Conservación de Bienes: Fortalecimiento de las acciones de mantenimiento y promoción del cuidado de los bienes muebles, alargando su vida útil. • Toma de Decisiones Basada en Datos: Información en tiempo real y analítica avanzada para respaldar decisiones estratégicas relacionadas con la dotación escolar. • Automatización de Procesos: Reducción de tareas manuales y errores en la gestión de inventarios y planificación de dotaciones.
Módulos	• Módulo de Gestión de Inventarios • Módulo de Planificación de Compras y Dotaciones • Módulo de Gestión de Mantenimiento • Módulo de Control de Almacenamiento • Módulo de Promoción del Cuidado de los Bienes • Módulo de Reportes e Indicadores
Esquema de Implementación	Desarrollo a la medida

Fases	• Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Precontractual • Implementación del Módulo de Administración ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Gestión de Inventarios ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Planificación de Compras y Dotaciones ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Gestión de Mantenimiento ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Control de Almacenamiento ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Promoción del Cuidado de los Bienes ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Implementación del Módulo de Reportes e Indicadores ○ Planificación y Análisis de Requerimientos ○ Diseño Detallado ○ Desarrollo ○ Pruebas y aseguramiento de la calidad • Despliegue y Estabilización • Garantía • Uso y apropiación • Soporte y Mantenimiento
-------	--

Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Prestación del servicio educativo- Meta indispensable • Línea de acción 1: Atención Integral a la primera infancia • Línea de acción 2: Cierre de brechas: Aprendizajes básicos Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar
--	---

9.2.10.PRY-10 Implementar el Sistema de Información para Inspección y Vigilancia de la educación en el distrito

Tabla 26. PRY-10 Implementar el Sistema de Información para Inspección y Vigilancia de la educación en el distrito

Nombre	Implementar el Sistema de Información para Inspección y Vigilancia de la educación en el distrito
Alcance	Implementar un sistema de información integral que soporte los procesos de inspección y vigilancia de la gestión estratégica, académica y administrativa de las instituciones educativas distritales, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la mejora continua de la calidad educativa. El sistema permitirá consolidar, analizar y visualizar información clave sobre la gestión estratégica, académica y administrativa de las instituciones educativas, para facilitar la inspección y vigilancia del cumplimiento de los estándares establecidos y la identificación de oportunidades de mejora.
Subsecretaría (s)	• Despacho de la Secretaría • Subsecretaría de Integración Interinstitucional • Dirección de Inspección y Vigilancia
Direcciones u Oficinas	
Beneficios	• Monitoreo de la gestión educativa: Permite monitorear de forma continua y eficiente la gestión estratégica, académica y administrativa de las instituciones educativas distritales.

Estratégicos	• Toma de decisiones basada en datos: Proporciona información en tiempo real sobre indicadores clave que permiten hacer seguimiento y control al sector educativo distrital. • Detección de riesgos y problemáticas: Facilita la detección temprana de riesgos y problemáticas en la gestión de las instituciones educativas distritales. • Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas: Ofrece herramientas para reportar el estado de las instituciones educativas y su gestión estratégica, académica y administrativa. • Optimización de procesos: Reduce tiempos en la recolección, análisis y generación de reportes de inspección y vigilancia. • Vista consolidada: Integra la gestión estratégica, académica y administrativa de las instituciones educativas distritales en una sola plataforma.
Módulos	• Módulo de Seguimiento y Auditoría • Módulo de Monitoreo de Indicadores • Módulo de Alertas y Notificaciones • Módulo de Administración
Esquema de Implementación	Plataforma BPM
Fases	• Definición de la Necesidad • Planificación y Análisis de la Necesidad • Configuración y parametrización ○ Módulo de Seguimiento y Auditoría ○ Módulo de Monitoreo de Indicadores ○ Módulo de Alertas y Notificaciones ○ Módulo de Administración • Pruebas y Puesta en Producción • Periodo de Estabilización • Uso y apropiación • Mantenimiento y Soporte

Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Prestación del servicio educativo- Meta indispensable • Línea de acción 1: Atención Integral a la primera infancia • Línea de acción 2: Cierre de brechas: Aprendizajes básicos Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar • Aumentar la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral
--	---

9.2.11.PRY-11 Implementar el Sistema de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Tabla 27. PRY-11 Implementar el Sistema de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Nombre	Implementar el Sistema de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Alcance	Implementar un sistema de información que soporte las funciones y programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano realizadas por la Secretaría de Educación Distrital y según las definiciones estratégicas existentes. • Gestionar de forma eficiente y centralizada los procesos de inspección y vigilancia, facilitando la recolección, análisis y reporte de información de las instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. • Asegurar que las instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Decreto 4904 de 2009 y demás normativas aplicables, mediante procesos de monitoreo y auditoría sistemáticos. • Incorporar herramientas tecnológicas para automatizar procesos como la programación de visitas, evaluación de cumplimiento, generación de alertas y elaboración de reportes. • Proveer a la SED información actualizada y confiable para la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la regulación y supervisión del sector Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
Subsecretaría (s)	Subsecretaría de Integración Interinstitucional

Direcciones u Oficinas	Dirección de Inspección y Vigilancia
Beneficios Estratégicos	• Asegurar el Cumplimiento Normativo: Garantizar que las instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano cumplan con la normativa vigente a través de procesos de inspección y vigilancia sistemáticos, transparentes y basados en indicadores clave. • Fortalecer los Procesos de Inspección y Vigilancia: Diseñar y ejecutar estrategias que permitan anticipar y corregir irregularidades en las instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano mediante auditorías periódicas, visitas de inspección y mecanismos de seguimiento continuo. • Promover la Transparencia y la Trazabilidad en las Acciones de Inspección: Establecer un sistema que registre todas las actividades relacionadas con la inspección y vigilancia, asegurando la trazabilidad de las acciones, la generación de reportes accesibles y la rendición de cuentas ante la ciudadanía y las autoridades competentes. • Facilitar la Toma de Decisiones Estratégicas Basadas en Datos: Prover información confiable y actualizada sobre el estado de las instituciones y programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano a los tomadores de decisiones, apoyando la formulación de políticas públicas y estrategias de regulación más efectivas.
Módulos	• Módulo de Gestión de Instituciones y Programas • Módulo de Planeación y Programación de Inspecciones • Módulo de Inspección y Supervisión en Campo • Módulo de Análisis de Cumplimiento Normativo • Módulo de Gestión de Alertas y Reportes
Esquema de Implementación	Plataforma BPM
Fases	• Definición de la Necesidad • Planificación y Análisis de la Necesidad • Parametrización de Gestión de Instituciones y Programas • Parametrización de Planeación y Programación de Inspecciones • Parametrización de Inspección y Supervisión en Campo • Parametrización de Análisis de Cumplimiento Normativo • Parametrización de Gestión de Alertas y Reportes • Pruebas y Puesta en Producción • Periodo de Estabilización • Uso y apropiación • Mantenimiento y Soporte

Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Prestación del servicio educativo- Meta indispensable • Línea de acción 1: Atención Integral a la primera infancia • Línea de acción 2: Cierre de brechas: Aprendizajes básicos Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar • Aumentar la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral
--	---

9.2.12.PRY-12 Fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Talento Humano

Tabla 28. PRY-12 Fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Talento Humano

Nombre	Fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Talento Humano
Alcance	Fortalecer el Sistema de Gestión de Talento Humano para que apoye desde el inicio hasta el fin los procesos de administración, organización y control del recurso humano, así como la liquidación de la nómina para el personal docente y administrativo de la SED, soportando la gestión de la planta de personal, la selección e inducción del personal, la administración de la carrera administrativa y el escalafón docente, el desarrollo de procesos de capacitación y bienestar, la administración de las hojas de vida, y la generación y liquidación de la nómina para los funcionarios docentes y administrativos de la Secretaría de Educación. • Gestionar de manera integral la planta personal, escalafón, nómina y Bienestar. • Desarrollar los procesos de capacitación y bienestar de los funcionarios docente y administrativos del SED • Autogestión de la historia laboral de la planta de personal. • Generar y liquidar la nómina para los funcionarios docentes y administrativos de la SED. Teniendo en cuenta que la SED cuenta con un sistema de información construido a la medida del sector educativo colombiano, llamado HUMANO la implementación del alcance deberá hacerse sobre esta plataforma para evitar problemas funcionales y de integración, sin contar con dificultades de mantenimiento y soporte que podrían en riesgo la sostenibilidad de la solución

Subsecretaría(s)	Gestión Institucional
Direcciones u Oficinas	- Dirección de Talento Humano - Dirección Financiera
Beneficios Estratégicos	- Fortalecer la gestión de planta de personal de forma integrada con los demás procesos y sistemas que la requieren. Incremento de la eficiencia operativa sobre la gestión de la planta de personal - Consolidación de las nóminas de la SED en una sola herramienta de manera integrada. - Procesos de gestión sistematizados para el beneficio de docentes, administrativos y funcionarios. - Mejorar la toma de decisiones basada en el análisis de los datos - Mejorar eficiencia, reducción de errores y retrabajos en la generación de la nómina y cumplimiento normativo sobre las misma. - Mejoramiento de la percepción de los funcionarios, docentes y administrativos de la SED
Módulos	- Módulo de Humano en Línea - Módulo de Planta y Personal - Módulo de Compensación Laboral - Módulo de FOMAG - Módulo de Escalafón Docente - Módulo de Salud y Seguridad - Módulo de Estructura Organizacional - Módulo de Evaluación de Desempeño - Módulo de Selección de Personal - Módulo de Salud Ocupacional - Módulo de Bienestar
Esquema de implementación	Licenciamiento de software
Fases	- Definición Detallada de la Necesidad - Ejecución del Proceso Precontractual - Planificación General del Proyecto - Parametrización del Módulo de Estructura Organizacional - Parametrización del Módulo de Selección de Personal - Parametrización del Módulo de Planta y Personal - Parametrización del Módulo de Hojas de vida - Parametrización del Módulo de Escalafón Docente - Parametrización del Módulo de Evaluación de Desempeño

	• Parametrización del Módulo de Compensación Laboral • Parametrización del Módulo de FOMAG • Parametrización del Módulo de Salud y Seguridad Social • Parametrización del Módulo de Servicios en Línea • Parametrización del Módulo de Salud Ocupacional • Parametrización del Módulo de Bienestar • Despliegue y Estabilización • Garantía • Uso y apropiación • Mantenimiento y Soporte
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo • Contribuir al programa de ciencia, tecnología e innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales. Plan Nacional de Desarrollo • Aportar a la dignificación y bienestar para nuestros docentes como agentes determinantes del cambio

9.2.13.PRY-13 Fortalecer el Sistema de Gestión Presupuestal, Financiera y Contractual

Tabla 29. PRY-13 Fortalecer el Sistema de Gestión Presupuestal, Financiera y Contractual

Nombre	Fortalecer el Sistema de Gestión Presupuestal, Financiera y Contractual
Alcance	Implementar el sistema de Gestión Presupuestal, Financiera y Contractual que permita integrar la planeación presupuestal con la gestión financiera y la ejecución contractual de tal forma que se tenga una vista integral de los ciclos de planeación y ejecución de la estrategia y la información que permita, de manera informada, ajustar y mejorar la estrategia sectorial de educación. Permite apoyar la ejecución de los diferentes procesos presupuestales, contables, financieros, contractuales y de planeación operativa y presupuestal, consolidando las actividades de monitoreo, supervisión y control. • Gestionar los recursos financieros (presupuesto, tesorería y contabilidad) • Gestionar las etapas del proceso de gestión contractual (pre-contractual, contractual, post-contractual) • Gestionar los servicios de apoyo administrativo y logístico (almacén, compras, inventarios y logística)

Subsecretaría (s)	Gestión Institucional
Direcciones u Oficinas	- Dirección de Contratación - Dirección de Servicios Administrativos - Dirección Financiera
Beneficios Estratégicos	- Simplicidad, automatización y centralización de la gestión administrativa, financiera y contractual. - Facilitar la gestión, supervisión y optimización del ciclo de vida contractual de la entidad - Mejorar la ejecución presupuestal de la SED. - Disminución de costos - Mejorar la calidad de la información gestionada - Minimizar errores en la gestión financiera, administrativa y contractual de la SED - Mejorar la eficiencia administrativa de la SED. - Implementación de puntos de control en los procesos. - Obtención de la información estratégica en tiempo real y de forma segura, para la medición de indicadores y la toma de decisiones
Módulos	- Planificación y Formulación Presupuestal - Financiero - Contable - Precontractual - Contractual - Postcontractual
Esquema de implementación	Licenciamiento de software
Fases	- Definición Detallada de la Necesidad - Ejecución del Proceso Precontractual - Planificación General del Proyecto - Implementación fase I - Implementación fase II - Despliegue y estabilización - Garantía - Uso y apropiación - Mantenimiento y Soporte
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo Contribuir al programa de ciencia, tecnología e innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales.

	Plan Nacional de Desarrollo • Soportar el crecimiento de recursos del Sistema General de Participaciones y otras fuentes de financiación nacionales y territoriales para garantizar una educación preescolar, básica y media oficial en condiciones de calidad.
--	--

9.2.14.PRY-14 Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad

Tabla 30. PRY-14 Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad

Nombre	Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad
Alcance	Fortalecer las herramientas que soporta la gestión del Sistema de Integrado de Gestión de la Secretaría de Educación del Distrito, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y teniendo en cuenta las necesidades de la gestión calidad de la entidad. • Facilitar la gestión de los procesos relacionados con la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades de la SED, conforme a los principios y dimensiones del MIPG. • Asegurar que todos los procesos de la SED se encuentren alineados con las 7 dimensiones del MIPG, promoviendo la integridad, transparencia, eficiencia y el cumplimiento de la calidad en todos los niveles. • Facilitar la gestión de indicadores clave para monitorear el rendimiento de los procesos institucionales y evaluar los resultados, facilitando la toma de decisiones informadas.
Direcciones u Oficinas	Oficina Asesora de Planeación
Beneficios Estratégicos	• Mejora en la Gestión de la Calidad: Optimización de los procesos administrativos y educativos, garantizando una gestión eficiente y de calidad en los servicios ofrecidos por la SED. • Alineación con el MIPG: Aseguramiento de que todos los procesos institucionales se alineen con las 7 dimensiones del MIPG, promoviendo un enfoque integral y sistémico en la gestión de la calidad. • Mejora Continua: Implementación de una cultura organizacional centrada en la mejora continua, con la identificación y corrección de fallas, y la optimización constante de los procesos.
Módulos	• Módulo de Administración • Módulo de Control de Procesos y Desempeño • Módulo de Seguimiento y Evaluación • Módulo de Gestión de la Calidad

	• Módulo de Control Interno y Gestión de Riesgos • Módulo de Reportes y Transparencia
Esquema de implementación	Licenciamiento de software
Fases	• Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Precontractual • Planificación General del Proyecto • Configuración y Parametrización • Despliegue y Estabilización • Garantía • Uso y apropiación • Mantenimiento y Soporte
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo • Contribuir al programa de ciencia, tecnología e innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales. • Soportar el crecimiento de recursos del Sistema General de Participaciones y otras fuentes de financiación nacionales y territoriales para garantizar una educación preescolar, básica y media oficial en condiciones de calidad.

9.2.15.PRY-15 Implementar el Sistema de Gestión de Apoyo

Tabla 31. PRY-15 Implementar el Sistema de Gestión de Apoyo

Nombre	Implementar el Sistema de Gestión de Apoyo
Alcance	Implementar los sistemas de información requeridos para gestionar los procesos administrativos que apoyan la gestión de la SED (visitantes, carnés, gestión de vehículos, entre otros). • Gestión del control de accesos de los funcionarios y visitantes por las entradas peatonales y parqueaderos. • Gestión del control ingreso y salida de equipos tecnológicos y bienes de la SED. • Gestión y control de carnet según el tipo de contratación y accesos permitidos. • Gestión de los digiturno para la atención de los ciudadanos.

	• Gestión y control de salas de la SED según sus condiciones y servicios. • Gestión de la generación de los actos administrativos
Subsecretaría (s)	Despacho de la secretaría Subsecretaria de Gestión Institucional
Direcciones u Oficinas	Dirección de Servicios Administrativos Oficina Asesora de Jurídica
Beneficios Estratégicos	• Accesos controlados a las instalaciones de la SED • Facilita la entrada y salida de visitantes mediante una solicitud previa realizada desde las áreas, y un registro rápido y sencillo, garantizando la seguridad en todo momento. • Gestión y monitoreo de los accesos de los funcionarios y visitantes por las instalaciones de la SED. • Prevenir actividad de robos o intrusiones de equipos tecnológicos y bienes de la SED. • Controlar la entrada y salida de equipos y bienes en las distintas dependencias de la SED y los funcionarios o visitantes que los tienen asignados. • Controlar la salida de bienes de la SED a través de solicitudes previas a la misma. • Mejorar los tiempos en la generación y cancelación de carnés de manera controlada y desde la vinculación o contrato de un funcionario o contratista. • Carnés inteligentes que permitan controlar el acceso de los funcionarios y contratistas a las áreas de la SED. • Minimizar los tiempos en la obtención de los turnos a través de generación de citas programadas que permitan ser pertinentes al momento de prestar los servicios. • Mejorar el proceso de solicitud y programación de salas previas en línea según la necesidad de los usuarios de estas. • Estadísticas del uso de las salas según sus propósitos. • Realizar encuestas de satisfacción para mejorar los servicios de las salas. • Centralizar la generación y control de actos administrativos de la SED. • Generación de reportes e informes de manera ágil y oportuna para la toma de decisiones • Generación de indicadores de manera transparente para el usuario. • Alertas, Notificaciones electrónicas, firmas digitales, tableros de control sobre los procesos asignados, gestión de tiempos.
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Prestación del servicio educativo- Meta indispensable

	• Bienestar docente y administrativo - Meta indispensable
Esquema de implementación	Licenciamiento de software
Fases	• Definición de la Necesidad • Precontractual • Planificación • Instalación y configuración • Análisis de la documentación, Levantamiento de información y parametrización • Pruebas y Puesta en Producción • Periodo de Estabilización • Periodo de Garantía • Uso y apropiación • Mantenimiento y Soporte

9.3. IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOS FLUJOS DE TRABAJO Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS

9.3.1. PRY-16 Implementar la Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA

Tabla 32. PRY-16 Implementar la Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA

Nombre	Implementar la Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA
Objetivo general	Implementar la Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA para sistematizar y gestionar de manera eficiente los trámites y servicios a la comunidad educativa de Bogotá y gestionar los documentos electrónicos de archivo relacionados con los trámites y servicios y otros sistemas que requieran expedientes electrónicos en la SED.
Objetivos específicos	• Adquirir una herramienta o software (SGDEA) que apoye la gestión documental y del archivo de la SED. • Instalar una herramienta para la gestión del SGDEA y su licenciamiento para todo la SED.

	• Ejecutar un plan de la transferencia de conocimiento sobre el manejo, configuración e implementación de la herramienta a un mínimo de 100 personas dentro de la Entidad, • Implementar (análisis, diseño, modelamiento, simulación, pruebas, documentación e implementación) los procesos que apoyan la gestión documental y de archivo. • Entrenar a los usuarios que la SED designe en su operación, mantenimiento y mejoramiento. • Obtener licenciamiento a perpetuidad del software SGDFEA y los demás elementos necesarios que componen la solución para la construcción e implementación de los procesos de la entidad, el cual será utilizado por los mismos funcionarios y personal autorizado por la SED para la automatización de sus procesos. • Permitir interoperabilidad con sistemas internos de la SED.
Módulos del sistema	Clasificación y organización documental • Módulo que permite gestionar la creación, importación, parametrización, automatización, administración y versionamiento de las Tablas de Retención Documental – TRD, a partir de plantillas predefinidas, asistentes de configuración, cargue de archivos planos o a través de la incorporación de otros mecanismos que faciliten la administración y la gestión de la TRD. Retención y disposición • Este módulo permite que solo el rol “administrador” realizar acciones de creación y gestión de los tiempos de retención y disposición de los archivos. • Garantiza que todo cambio sobre los conceptos de retención y disposición se repliquen de manera inmediatamente sobre las series, subseries relacionadas. • Vela por mantener una historia de modificaciones (pistas de auditoría) que se realicen sobre los tiempos de retención y disposición de los archivos, incluyendo la fecha del cambio o eliminación y el usuario que lo realiza. • Gestionar las siguientes acciones de disposición para las reglas de retención y disposición: ○ Conservación permanente ○ Eliminación automática ○ Eliminación con autorización del rol administrativo; ○ Transferencia ○ Selección Captura e ingreso de documentos • Gestiona la definición y parametrización de formatos de captura y su evolución, teniendo en cuenta las necesidades del negocio, los estándares, formatos abiertos y/o formatos recomendados por el AGN

- Permite formatos de contenidos como: videos, audio, imagen, entre otros, de la misma forma que los documentos electrónicos de texto
- Cuenta con controles y funcionalidades adecuadas, que garanticen que los documentos cargados se asocien con la Tabla de Retención Documental - TRD.
- Integra y configura soluciones de digitalización
- Integra y configura mecanismos tecnológicos
- Configurar las importaciones de información de sistemas internos y externos a través de estructuras de datos (XML).

Búsqueda y presentación

- Brinda la opción de buscar y recuperar información que se encuentre dentro de documentos, listas de documentos y metadatos, de acuerdo con el perfil de acceso que tenga cada usuario.
- Genera informes sobre los errores presentados en el sistema durante las acciones que se realicen sobre el mismo los usuarios. (Cargue de documentos fallidos, procesos y procedimientos incompletos, número de intentos fallidos al sistema)

Metadatos

- Configuración y gestión de los esquemas de metadatos. Los valores de los metadatos son heredados de forma predeterminada desde el nivel superior en la jerarquía de clasificación.

Control y seguridad

- Creación, administración y control de usuarios, roles y permisos.
- Gestiona como mínimo la siguiente información de las pistas de auditoría:
 - Toda acción realizada sobre cada documento, expediente, usuario y metadatos.
 - Toda acción realizada en los parámetros de administración.
 - Usuario que realiza la acción.
 - Fecha y hora de la acción.
 - Cambios realizados a los metadatos.
 - Cambios realizados a los permisos de acceso.
 - Creación, modificación o eliminación de usuarios, grupos o roles del sistema.
 - País, navegador, dirección ip, tipo de dispositivo, sistema operativo, desde donde fue abierta la sesión del sistema.
- Gestión sobre los registros de control o hashes que permitan validar la integridad de los registros de seguridad generados.

Flujos de trabajo electrónicos

- Creación, gestión y ejecución de flujos de trabajo electrónicos, los tiempos y respuesta de los procesos ejecutados.

	• Configuración de las reglas para: ○ Estados del Flujo de Proceso ○ Validación de Actividades ○ Definición y asignación de usuarios. • Configura para cada usuario del flujo de trabajo electrónico: ○ La visualización de las actividades que tiene pendientes por realizar ○ La priorización por diferentes criterios ○ Información del desempeño de sus procesos
Esquema de Implementación	Licenciamiento de software

9.3.2. PRY-17 Implementar el Sistema de Gestión Jurídica

Tabla 33. PRY-17 Implementar el Sistema de Gestión Jurídica

Nombre	Implementar el Sistema de Gestión Jurídica
Alcance	Implementar el Sistema de Gestión Jurídica que soporte los procesos de gestión jurídica efectiva y eficiente de la SED, integrándose a otros sistemas, gestionando los flujos, disponiendo alertas y estructurando los expedientes electrónicos de los procesos judiciales. • Gestionar y emitir conceptos Jurídicos. • Planear, proyectar, revisar y suscribir actos administrativos • Gestión y control de procesos judicial y extrajudicial de la SED • Gestión y control de tutelas • Realizar seguimiento cumplimiento y pago de sentencias judiciales • Gestionar los Comités de Conciliación. Judicial y extrajudicial
Direcciones u Oficinas	Oficina Asesora Jurídica

Beneficios Estratégicos	• Gestión integrada de los procesos judiciales, extrajudiciales y tutelas. • Alto nivel de integración en especial con el SGDEA (correspondencia y archivo). Expedientes electrónicos • Seguimiento y control a los procesos jurídicos, permitiendo identificar la etapa y estado de cada uno de los procesos. • Transparencia en los procesos jurídicos • Mejoras de los tiempos de gestión de los procesos jurídicos. • Optimización de la gestión de los procesos jurídicos • Control de acceso a la información según su rol y privilegios. • Automatización de tareas • Mayor control de la gestión jurídica • Seguridad de la información. • Generación de reportes e informes de manera ágil y oportuna para la toma de decisiones • Generación de indicadores de manera transparente para el usuario. • Asignación automática de procesos. • Alertas, Notificaciones electrónicas, firmas digitales, tableros de control sobre los procesos asignados, gestión de tiempos.
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Convivencia Escolar- Meta indispensable
Esquema de Implementación	Plataforma BPM
Fases	• Definición de la Necesidad • Precontractual • Planificación y Análisis de la Necesidad • Configuración y parametrización • Pruebas y Puesta en Producción • Periodo de Estabilización • Uso y apropiación • Mantenimiento y Soporte

9.3.3. PRY-18 Implementar el Sistema de Gestión de Control Disciplinario

Tabla 34. PRY-18 Implementar el Sistema de Gestión de Control Disciplinario

Nombre	Implementar el Sistema de Gestión de Control Disciplinario
Alcance	Implementar el Sistema de Gestión de Control Disciplinario que soporte la gestión efectiva y eficiente de las acciones de Control disciplinario de la SED, gestionando el

	flujo de los procesos, integrándose a otros sistemas, disponiendo alertas y gestionando los expedientes electrónicos de los procesos de control disciplinario. • Radicación de las quejas o denuncias disciplinarias • Gestión de la indagación previa. • Determinación de si procede o no la acción disciplinaria • Gestión de la formulación de cargos. • Gestión de la documentación que se genere la queja, denuncia o proceso disciplinario. • Alineación a las normas legales vigentes que rigen el procedimiento disciplinario.
Subsecretaría (s)	Despacho de la Secretaría Subsecretaria de integración Interinstitucional.
Direcciones u Oficinas	• Oficina Control Disciplinario de instrucción • Oficina Control Disciplinario de Juzgamiento
Beneficios Estratégicos	• Gestión integrada de los procesos disciplinarios • Alto nivel de integración en especial con el SGDEA (correspondencia y archivo) • Seguimiento y control a los procesos disciplinarios, permitiendo identificar la etapa y estado de cada uno de los procesos. • Transparencia en los procesos disciplinarios • Mejoras de los tiempos de gestión de los procesos disciplinarios • Optimización de la gestión de los procesos disciplinarios • Control de acceso a la información según su rol y privilegios. • Automatización de tareas • Mayor control de la gestión disciplinaria • Generación de reportes e informes de manera ágil y oportuna para la toma de decisiones • Generación de indicadores de manera transparente para el usuario. • Asignación automática de procesos. • Alertas, Notificaciones electrónicas, firmas digitales, tableros de control sobre los procesos asignados, gestión de tiempos.
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Convivencia Escolar- Meta indispensable

Esquema de Implementación	Plataforma BPM
Fases	• Definición de la Necesidad • Precontractual • Planificación y Análisis de la Necesidad • Configuración y parametrización • Pruebas y Puesta en Producción • Periodo de Estabilización • Uso y apropiación • Mantenimiento y Soporte

9.4. ESTRUCTURAR Y ESTABLECER LA CAPACIDAD DE ANALÍTICA PARA LOS SERVICIOS DE LA SED

9.4.1. PRY-19 Fortalecer el Portal y micrositios SED

Tabla 35. PRY-19 Fortalecer el Portal y micrositios SED

Nombre	Fortalecer el Portal y micrositios SED
Alcance	Fortalecer el portal web y los micrositios de la SED para mejorar la comunicación, la transparencia, el acceso a servicios digitales y la interacción con la comunidad educativa, alineando estos recursos con las necesidades y expectativas de los grupos de interés. • Implementar un diseño intuitivo, accesible y adaptativo (responsive) para garantizar una navegación eficiente desde cualquier dispositivo. • Reorganizar y clasificar el contenido del portal y los micrositios para facilitar su localización, e incorporar herramientas de búsqueda avanzada y filtros personalizados. • Integrar servicios y trámites en línea, formularios interactivos y herramientas para la gestión de procesos educativos y administrativos. • Incorporar espacios de interacción para la comunidad educativa, como foros, encuestas y sistemas de atención en línea. • Establecer procesos para la actualización continua de información en el portal y los micrositios.

Subsecretaría (s)	• Integración interinstitucional • Calidad y Pertinencia • Acceso y Permanencia • Gestión institucional
Direcciones u Oficinas	• Oficina asesora de planeación • Oficina de control interno • Oficina asesoría de jurídica • Oficina de control disciplinario de instrucción • Oficina de control disciplinario de juzgamiento • Oficina asesora de comunicación y prensa • Oficina de las tecnologías de la información y las comunicaciones • Oficina para la convivencia escolar
Beneficios Estratégicos	• Optimización de Servicios: Facilita el acceso a trámites y servicios en línea, reduciendo tiempos de espera y desplazamientos. • Fortalecimiento de la Transparencia: Garantiza la disponibilidad de información actualizada y relevante para los grupos de interés. • Mejor Experiencia del Usuario: Proporciona una navegación intuitiva, rápida y eficiente para todos los usuarios. • Interacción Activa con la Comunidad: Promueve la participación ciudadana y el diálogo con la comunidad educativa mediante herramientas interactivas.
Módulos	• Módulo de Gestión de la Publicación • Módulo de Creación y Edición de Contenido • Módulo de Gestión de Contenidos y Medios • Módulo de Gestión de Estructura y Navegación del Sitio • Módulo de Plantillas y Diseños • Módulo de Publicación y Programación de Contenido • Módulo SEO y Optimización de Contenidos • Módulo de Gestión de Seguridad, Control de Acceso, Roles, Perfiles y Permisos • Módulo de Analítica y Reportes de Contenidos • Módulo de Personalización y Experiencia de Usuario
Esquema de Implementación	Licenciamiento de software
Fases	▪ SEDBOGOTA • Definición Detallada de la Necesidad

	• Ejecución del Proceso Precontractual • Planificación detallada del proyecto • Instalación y configuración • Personalización de contenidos • Pruebas y Puesta en Producción • Despliegue y Estabilización • Periodo de Garantía • Uso y apropiación • Mantenimiento y Soporte ▪ INTRASED • Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Precontractual • Planificación detallada del proyecto • Instalación y configuración • Personalización de contenidos • Pruebas y Puesta en Producción • Despliegue y Estabilización • Periodo de Garantía • Uso y apropiación • Mantenimiento y soporte ▪ PORTALES DIRECCIONES LOCALES • Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Precontractual • Planificación detallada del proyecto • Instalación y configuración • Personalización de contenidos • Pruebas y Puesta en Producción • Despliegue y Estabilización • Periodo de Garantía • Uso y apropiación • Mantenimiento y soporte ▪ PORTALES MICROSITIOS • Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Precontractual
--	---

	• Planificación detallada del proyecto • Instalación y configuración • Personalización de contenidos • Pruebas y Puesta en Producción • Despliegue y Estabilización • Periodo de Garantía • Uso y apropiación • Mantenimiento y soporte
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo • Contribuir al programa de ciencia, tecnología e innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales. Plan Nacional de Desarrollo • Soportar el crecimiento de recursos del Sistema General de Participaciones y otras fuentes de financiación nacionales y territoriales para garantizar una educación preescolar, básica y media oficial en condiciones de calidad.

9.4.2. PRY-20 Implementar el Sistema Visión 360°

Tabla 36. PRY-20 Implementar el Sistema Visión 360°

Nombre	Implementar el Sistema Visión 360°
Alcance	Implementar el Sistema Visión 360° que permita consolidar la información relevante de las instituciones educativas del Distrito, proporcionando una visión holística y en tiempo real de su desempeño académico, administrativo, infraestructura, dotación, comunidad educativa y más, apoyando el seguimiento y monitoreo del desempeño académico y administrativo, facilitando la toma de decisiones, la definición de estrategias y la formulación de política pública a nivel distrital. • Consolidar y visualizar la información completa y actualizada de los establecimientos educativos del Distrito. • Proporcionar una vista de los establecimientos educativos del Distrito, que permita conocer los indicadores, estadísticas y alertas, que apoyen la toma de decisiones sobre estos.

	• Generar informes personalizados sobre diversos aspectos del funcionamiento de los colegios, como rendimiento académico, estados financieros y necesidades de infraestructura y dotación escolar. • Brindar herramientas de análisis de datos que permitan identificar tendencias, áreas de mejora y evaluar el impacto de las políticas implementadas.
Subsecretaría (s)	• Calidad y Pertinencia • Acceso y Permanencia • Integración Interinstitucional
Direcciones u Oficinas	• Despacho de la Secretaría • Dirección de Educación Preescolar y Básica • Dirección de Educación Media • Dirección de ciencias, tecnologías y medios educativos • Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones • Dirección de Evaluación de la Educación • Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas • Dirección de Cobertura • Dirección de Bienestar Estudiantil • Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos • Dirección de Dotaciones Escolares • Dirección General de Educación y Colegios Distritales • Direcciones Locales de Educación • Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales • Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado • Dirección de Inspección y Vigilancia • Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo
Beneficios estratégicos	• Tomar decisiones basadas en datos completos y actualizados de los establecimientos educativos • Aumentar la transparencia en la gestión escolar • Realizar monitoreo continuo del desempeño académico y administrativo de los establecimientos educativos, facilitando intervenciones oportunas. • Facilitar la evaluación del impacto de políticas y programas educativos, ajustando estrategias según los resultados • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media para la paz y la vida
Módulos	Fase 1 • Visualización y Análisis 1 - Institucional y poblacional • Visualización y Análisis 2. - Estrategias Educativas • Visualización y Análisis 3. - Evaluación Institucional • Visualización y Análisis 4. - Planeación

	Fase 2: Analítica descriptiva • Análisis de Factores • Correlaciones • Infraestructura • Geográfica • Pertinencia Fase 3: Analítica Diagnóstica Fase 4: Analítica Predictiva
Esquema de Implementación	Desarrollo a la medida
Fases	• Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Precontractual • Planificación General del Proyecto • Implementación de la Fase 1 • Implementación de la Fase 2 • Implementación de la Fase 3 • Implementación de la Fase 4 • Despliegue y Estabilización • Garantía • Uso y apropiación • Mantenimiento y Soporte
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo • Contribuir al programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. • Contribuir al programa de ciencia, tecnología e innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales. Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar • Aumentar la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral

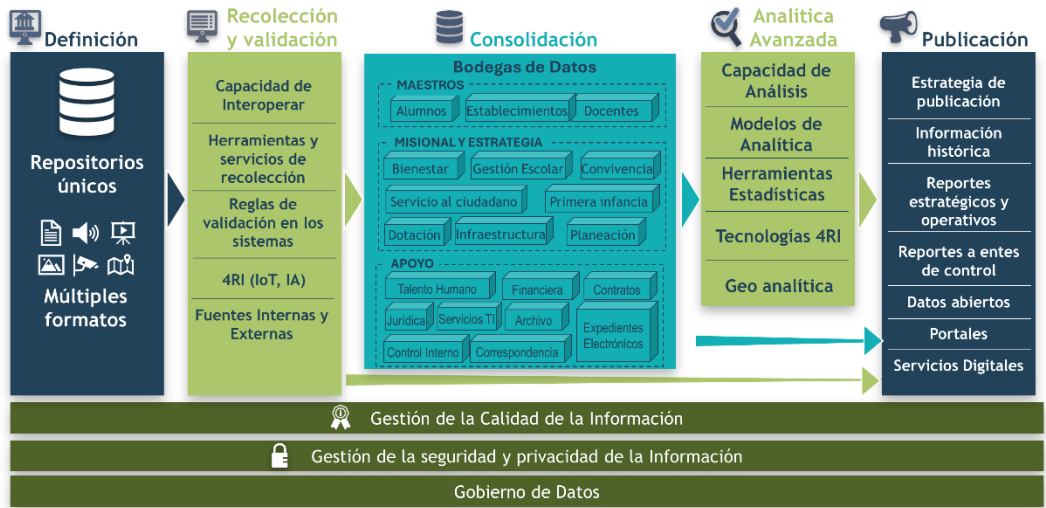
9.4.3. PRY-21 Implementar Plataforma de Información y Analítica de Educación con gobierno de datos

Tabla 37. PRY-21 Implementar Plataforma de Información y Analítica de Educación

Nombre	Implementar Plataforma de Información y Analítica de Educación con gobierno de datos
Alcance	Establecer e implementar el marco general del gobierno de la información de la entidad, que permita fortalecer la calidad, integridad, interoperabilidad y seguridad de la información, asegurando su adecuada gestión desde la recolección hasta su uso final y facilitando la toma de decisiones basada en datos confiables y alineados con los objetivos estratégicos de la entidad. Potenciar la toma de decisiones estratégicas fundamentada en datos, mediante la implementación de capacidades de analítica básica y avanzada, gestionadas con conocimiento, para identificación de patrones, tendencias, y oportunidades de mejora en los distintos componentes del sistema educativo distrital, anticipando necesidades futuras y evaluando el impacto de la implementación de políticas, programas, planes y proyectos del sector educativo del Distrito, permitiendo que la SED sea una entidad pionera y vanguardista en el sector educativo de Colombia. • Definir e implementar el modelo de gobierno de la información de la entidad, incorporando la definición de los roles y responsabilidades, el fortalecimiento de los procesos y procedimientos, la definición de indicadores, y la formulación de políticas, lineamientos y estándares para la gestión y el gobierno de la información. • Fortalecer la capacidad de definición de la información, en términos de la identificación y establecimiento de los repositorios únicos de información de la entidad. • Fortalecer la capacidad de recolección y validación de la información, en términos de la caracterización de fuentes internas y externas, identificación de datos de dispositivos, implementación de herramientas y servicios de recolección y definición de reglas de validación en los sistemas de información. • Fortalecer la capacidad de interoperabilidad, en términos del fortalecimiento de los servicios de intercambio de información, entre los sistemas internos y externos de la entidad. • Implementar tableros de control que permitan visualizar de manera interactiva los indicadores clave del sector educativo distrital.

- Mejorar la capacidad de entendimiento y análisis de la información, identificando tendencias, patrones y oportunidades de mejora en la gestión y operación del sector educativo distrital.
- Fortalecer la capacidad de consolidación de la información del sector educativo distrital, proveniente de diversas fuentes internas y externas, garantizando su coherencia y accesibilidad para su posterior análisis.
- Mejorar los mecanismos y canales de divulgación de la información dentro y fuera de la Secretaría, para garantizar que la información relevante llegue de manera oportuna y comprensible a todos los interesados.
- Fomentar una cultura organizacional donde el uso de la información sea clave en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas, asegurando que los datos se utilicen eficazmente para mejorar el sistema educativo del Distrito.
- La plataforma de analítica no solamente está compuesta por elementos tecnológicos sino por procesos de gestión de información para el análisis, gestión de calidad y grupo de trabajo dedicado con perfiles especializados que apoyarán integralmente el ciclo de vida de los datos iniciando con habilitar en la SED la capacidad de integrar, administrar y aprovechar los datos internos y externos, y convertirlos en puntos clave para tomar decisiones a partir de su procesamiento.
- Se definirán e implementarán los flujos de información desde los sistemas y fuentes de recolección de datos, consolidar y transformar los datos en información, aplicar herramientas de analítica básica y avanzada, generar alertas y disponer tableros de control para la apoyar gestión y la toma de decisiones a todo nivel para mejorar el impacto en las acciones del Sector Educativo Distrital.
- Finalmente, se definirá e implementará una estrategia efectiva de divulgación de la información publicada por la SED en los distintos canales, facilitar su búsqueda y fomentar su aprovechamiento por parte de los distintos grupos de interés y la comunidad educativa, así como propender por un uso eficiente, eficaz y efectivo de los recursos públicos.

Los alcances definidos en este proyecto implementarán el siguiente modelo de gestión del ciclo de vida de los datos, orientado a contar con capacidades de analítica avanzada:

	 The diagram illustrates the Data Governance Framework, structured into five main stages: Definición (Definition), Recolección y validación (Collection and validation), Consolidación (Consolidation), Analítica Avanzada (Advanced Analytics), and Publicación (Publication). Below these stages are three foundational pillars: Gestión de la Calidad de la Información (Information Quality Management), Gestión de la seguridad y privacidad de la Información (Information Security and Privacy Management), and Gobierno de Datos (Data Governance). Definición: Repositorios únicos, Múltiples formatos. Recolección y validación: Capacidad de Interoperar, Herramientas y servicios de recolección, Reglas de validación en los sistemas, 4RI (IoT, IA), Fuentes Internas y Externas. Consolidación: Bodegas de Datos (Alumnos, Establecimientos, Docentes), MISIÓN Y ESTRATEGIA (Bienestar, Gestión Escolar, Convivencia, Servicio al ciudadano, Primera infancia, Dotación, Infraestructura, Planeación), APOYO (Talento Humano, Financiera, Contratos, Jurídica, Servicios TI, Archivo, Expedientes Electrónicos, Control Interno, Correspondencia). Analítica Avanzada: Capacidad de Análisis, Modelos de Analítica, Herramientas Estadísticas, Tecnologías 4RI, Geo analítica. Publicación: Estrategia de publicación, Información histórica, Reportes estratégicos y operativos, Reportes a entes de control, Datos abiertos, Portales, Servicios Digitales.
Subsecretaría(s)	• Despacho de la Secretaría • Integración Interinstitucional • Calidad y Pertinencia • Acceso y Permanencia • Gestión Institucional
Direcciones u Oficinas	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Beneficios Estratégicos	• Alineación estratégica de la información de la entidad: La implementación de un marco sólido de gobierno de datos asegura que la gestión de la información esté alineada con los objetivos estratégicos de la entidad, promoviendo una cultura de datos que apoya la toma de decisiones, la innovación, la eficiencia operativa y la mejora continua. • Toma de decisiones basadas en datos: La implementación de un modelo de gobierno de información facilita que la entidad cuente con información consolidada, de calidad, disponible y oportuna para la toma de decisiones estratégicas y operativas. • Gestión estructurada y coherente de la información: La implementación de un modelo de gobierno de información asegura una gestión estructurada y coherente de la información, lo que permite ejercer un mayor control sobre los flujos de información, desde su recolección hasta su uso final. • Estandarización y consistencia de la información: La formulación de políticas, lineamientos y estándares de gestión y gobierno de información contribuye a la estandarización de la gestión de la información en toda la entidad, reduciendo la duplicidad y garantizando la consistencia de la información producida, gestionada, publicada y utilizada.

	• Información confiable desde la fuente: Al mejorar las capacidades de recolección y validación de la información, se asegura que los datos capturados sean precisos y pertinentes, minimizando errores y aumentando la confiabilidad de la información. • Interoperabilidad y colaboración: Fortalecer la capacidad de interoperabilidad de los sistemas de información facilita la comunicación y el intercambio de información en tiempo real con sistemas internos y externos, mejorando la colaboración entre las áreas de la entidad y entre la SED y entidades externas.
Esquema de implementación	Desarrollo a la medida
Fases	• Definición del Modelo de Gobierno de la Información • Implementación del Modelo de Gobierno de la Información • Fortalecimiento de la Capacidad de Definición de Información • Fortalecimiento de la Capacidad de Recolección y Validación • Fortalecimiento de la Capacidad de Interoperabilidad • Fortalecimiento de la Capacidad de Consolidación de Información • Fortalecimiento de la Capacidad de Analítica de Información • Definición e implementación de Tableros de Control • Fortalecimiento de la Capacidad de Divulgación y Uso de la Información
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo • Contribuir al programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. • Contribuir al programa de ciencia, tecnología e innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales. Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cantidad de ambientes educativos contruidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar • Aumentar la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral

9.5. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE 4RI PARA LA CONSOLIDACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN TECNOLÓGICA

9.5.1. PRY-22 Innovación y Tecnologías de 4RI para la Consolidación y Estandarización Tecnológica

Tabla 38. PRY-22 Innovación y Tecnologías de 4RI para la Consolidación y Estandarización Tecnológica

Nombre	Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica
Alcance	Impulsar la innovación y la transformación digital de la Secretaría de Educación Distrital (SED) mediante la adopción de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial (4RI), como Inteligencia Artificial, Aprendizaje de Máquina, Big Data, Internet de las Cosas y Cadena de Bloques, para consolidar y estandarizar procesos tecnológicos.
Subsecretaría(s)	
Direcciones u Oficinas	• Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones
Beneficios Estratégicos	• Mejora en la toma de decisiones: El uso de Big Data y Aprendizaje de Máquina proporciona análisis predictivo y en tiempo real, mejorando la planificación y la gestión estratégica del sector educativo. • Innovación educativa: Uso de tecnologías emergentes para transformar los servicios de la SED. • Optimización de procesos: La adopción de tecnologías 4RI automatiza tareas administrativas y educativas, optimizando los recursos de la SED y permitiendo una mayor agilidad en los procesos internos. • Monitoreo y evaluación en tiempo real: Uso de tecnologías de Internet de las Cosas y analítica avanzada para monitorear el uso de recursos en las instituciones educativas, como infraestructura, conectividad y dotaciones.
Fases	• Definición de la Necesidad • Fase Precontractual • Planificación General del Proyecto • Fortalecimiento de la Capacidad de Innovación y Gestión del Conocimiento • Incorporación de Tecnologías de la 4RI • Uso y apropiación

Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Prestación del servicio educativo- Meta indispensable Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar • Aumentar la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral
--	---

9.6. ESTABLECER EL GOBIERNO, LA GESTIÓN DE TI Y EL USO Y APROPIACIÓN CON VISIÓN ESTRATÉGICA

9.6.1. PRY-23 Fortalecer la Capacidad y Gobernabilidad de TI

Tabla 39. PRY-23 Fortalecer la Capacidad y Gobernabilidad de TI

Nombre	Fortalecer la Capacidad y Gobernabilidad de TI
Alcance	Fortalecer la capacidad y gobernabilidad de gestión de tecnologías de la información en la SED mediante la definición e implementación de un enfoque de gestión centralizado que permita a la SED contar con el apoyo tecnológico que requiere para lograr la transformación que plantea el plan sectorial de educación “Una Educación que te Responde”. Fortalecer el modelo operativo y de servicio de la OTIC, definir e implementar políticas estándares y lineamientos de TI, implementar instancias para la toma de decisiones de TI, la capacidad de gestión de proyectos de TI y la capacidad de innovación y gestión del conocimiento de TIC, avanzando hacia el nivel transformador en la madurez de la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la entidad. Fortalecer la consolidación y estandarización tecnológica mediante la consolidación de herramientas tecnológicas, aplicaciones y sistemas de información, la adopción de soluciones integradas y escalables, y la implementación de estándares de tecnologías de información. El modelo de gobierno de TI deberá partir de las siguientes premisas:

	• Generación de valor estratégico: Alineación de TI con la estrategia institucional para generar valor, definiendo además un portafolio de servicios de TI formal. • Gerencia integral de TI que da resultados, a partir del rol directivo de la OTIC en la SED y con un modelo claro de gestión de la demanda. • Liderazgo de la OTIC de todos los proyectos y servicios de TI y trabajo en equipo con las áreas funcionales y de apoyo. Los servicios de TI deben ser gerenciados y supervisados por la OTIC con modelos de gerencia y supervisión formales. • Impulsar que el equipo especialista en TI de la OTIC fortalezca su orientación al servicio y con conocimiento de los procesos y las funciones de las áreas. • Información dispuesta como servicio: los datos y la información, siendo agentes de transformación, deben ser confiables, de calidad, ser útiles, y fluir desde la fuente hacia todos los destinatarios todo el tiempo • Capacidades de análisis de la información, fomentando el desarrollo de estas capacidades en cuanto a herramientas, nuevas tecnologías, gente, procesos resultados, alertas y publicación. • Integración de soluciones e interoperabilidad: apoyándose en el pensamiento sistémico avanzar hacia un sistema de información integral, compuesto por múltiples herramientas, integradas desde el diseño, disminuyendo hasta eliminar el número de aplicaciones desconectadas. • Alineación de los sistemas con los procesos: establecer una estrecha articulación con el Modelo Integrado de Gestión institucional, de tal forma que los sistemas apoyen los procesos y no funcionalidades puntuales que no están soportadas formalmente • Desarrollo de sistemas: definir claramente el rol de la OTIC en términos de mantener una capacidad adecuada de desarrollo, para solucionar problemas o necesidades puntuales y coyunturales, que los grandes desarrollos se contraten con especialistas y se aprovechen al máximo soluciones ya construidas en el mercado o plataformas parametrizables para apoyar los procesos. • Infraestructura tecnológica y servicios de gestión tercerizados es especialistas, en esquemas de pago por demanda y con crecimiento elástico.
Subsecretaría(s)	• Despacho de la Secretaría • Integración Interinstitucional • Calidad y Pertinencia • Acceso y Permanencia • Integración Interinstitucional
Direcciones u Oficinas	• Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones

Beneficios Estratégicos	• Mejora en la Eficiencia Operativa: permite la automatización de procesos y la optimización de flujos de trabajo, lo que resulta en una mayor eficiencia operativa. • Mejora en la Calidad de los Servicios: Al implementar tecnologías que permiten una mejor gestión de la información, se puede garantizar que los servicios ofrecidos sean de alta calidad y cumplan con los estándares de seguridad y privacidad • Fomento de la Innovación: Un ecosistema digital promueve la innovación continua al facilitar la adopción de nuevas tecnologías y metodologías. Esto es especialmente relevante en un entorno que está en constante evolución, como el de las tecnologías de la información. • Fortalecimiento de la Relación con los Ciudadanos: En el contexto del sector público, un ecosistema digital puede mejorar la relación entre la OTIC, las áreas de la entidad y los ciudadanos, fomentando una mayor participación cívica y transparencia en la gestión pública.
Esquema de implementación	Licenciamiento de software
Fases	• Fortalecimiento del Modelo Operativo ○ Fortalecimiento del proceso de Gestión de TIC ○ Fortalecimiento de la estructura organizacional de la OTIC • Fortalecimiento de la Gobernabilidad ○ Fortalecimiento de las políticas, lineamientos y estándares de TIC ○ Fortalecimiento de las instancias de participación y toma de decisiones de TIC
Esquema de implementación	Servicios de consultoría
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Prestación del servicio educativo- Meta indispensable • Convivencia Escolar- Meta indispensable • Línea de acción 1: Atención Integral a la primera infancia: Atención integral a la primera Infancia- Sistema Aseguramiento • Línea de acción 2: Cierre de brechas: Aprendizajes básicos • Línea de acción 2: Cierre de brechas: Cierre de brechas • Línea de acción 2: Cierre de brechas: Formación Docente • Línea de acción 3: Proyecto de vida: Proyecto de vida Plan Nacional de Desarrollo

	• Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar • Aumentar la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral
--	---

9.6.2. PRY-24 Implementar el Servicio de Aseguramiento de calidad del Software

Tabla 40. PRY-24 Implementar el Servicio de Aseguramiento de calidad del Software

Nombre	Implementar el Servicio de Aseguramiento de calidad del Software
Alcance	Garantizar la calidad, funcionalidad y desempeño de las soluciones tecnológicas desarrolladas en la Secretaría de Educación Distrital (SED), asegurando que cumplan con los estándares, requerimientos, funcionalidades y criterios de aceptación que cada sistema debe cumplir, según las características funcionales y técnicas definidas por las áreas bajo el liderazgo de la OTIC. • Establecer metodologías, marcos y herramientas para la evaluación continua de software. • Validar que las soluciones cumplan con los requisitos técnicos y funcionales especificados. • Realizar pruebas funcionales, de usabilidad y seguridad. • Identificar y corregir fallos o cuellos de botella mediante pruebas de carga y estrés. • Detectar y corregir errores en etapas tempranas del ciclo de desarrollo. • Minimizar impactos negativos en la operación de la SED por fallas en los sistemas. • Evaluar la facilidad de uso y accesibilidad de las aplicaciones.
Subsecretaría (s)	
Direcciones u Oficinas	• OTIC
Beneficios Estratégicos	• Mejoramiento de la calidad: Disminuye el número de fallas en producción e incrementa la confianza en los sistemas implementados. • Optimización de recursos: Reduce el tiempo y esfuerzo necesario para corregir errores tardíos y mejora la productividad de los equipos de desarrollo.

	• Mejora continua: Promueve una cultura de calidad en toda la cadena de desarrollo de software y proporciona métricas e indicadores para evaluar y optimizar procesos. • Satisfacción de los usuarios finales: Incrementa la aceptación y uso de los sistemas por su confiabilidad y usabilidad y mejora la percepción del desempeño tecnológico de la SED.
Esquema de implementación	Servicios de consultoría
Fases	• Diseño del Servicio de Aseguramiento de Calidad • Fortalecimiento del modelo operativo • Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Prestación del servicio educativo- Meta indispensable • Línea de acción 1: Atención Integral a la primera infancia • Línea de acción 2: Cierre de brechas: Aprendizajes básicos Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar • Aumentar la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral

9.6.3. PRY-25 Implementar la Estrategia de uso y apropiación de TI

Tabla 41. PRY-25 Implementar la Estrategia de uso y apropiación de TI

Nombre	Implementar la Estrategia de uso y apropiación de TI
---------------	---

Alcance	Fortalecer e implementar la estrategia de uso y apropiación para todas las acciones y proyectos del PETI con el fin de integrar elementos de gestión de cambio, formación y seguimiento centrados en las personas, facilitando la adopción de los elementos de transformación digital en las SED, la OTIC, las instituciones educativas distritales y demás actores que participen en la ejecución de proyectos o iniciativas de tecnologías de la información. • Desarrollar competencias digitales en la comunidad educativa. • Promover el uso ético y responsable de las TIC en toda la comunidad educativa. • Generar mecanismos para el seguimiento y evaluación del impacto de las TIC en los procesos educativos y administrativos.
Subsecretaría (s)	todas
Direcciones u Oficinas	OTIC
Beneficios Estratégicos	• Uso responsable y eficiente de los recursos tecnológicos disponibles. • Capacidad de la SED para adaptarse a cambios tecnológicos futuros. • Promoción de la equidad y la inclusión en el uso de TIC.
Esquema de implementación	Servicios de consultoría
Fases	• Definición de la estrategia de uso y apropiación de TIC • Implementación de la estrategia de uso y apropiación de TIC
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Prestación del servicio educativo- Meta indispensable • Línea de acción 1: Atención Integral a la primera infancia • Línea de acción 2: Cierre de brechas: Aprendizajes básicos Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar • Aumentar la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral

9.6.4. PRY-26 Fortalecer la capacidad de Arquitectura Empresarial de la SED

Tabla 42. PRY-26 Fortalecer la capacidad de Arquitectura Empresarial de la SED

Nombre	Fortalecer la capacidad de Arquitectura Empresarial de la SED
Alcance	Desarrollar e instalar una Práctica Estratégica que facilite las transformaciones requeridas por la Secretaría de Educación del Distrito, que estén alineadas con la visión, estrategia, metas, objetivos y atienda las preocupaciones (concerns) de los grupos de interés, de manera disciplinada, formalmente estructurada y perdurable en el tiempo. Fortalecer la capacidad de Arquitectura Empresarial de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), mediante la implementación de un modelo integral que permita alinear la estrategia institucional con los procesos, información, sistemas de información, servicios tecnológicos y seguridad digital, optimizando la gestión de los recursos, promoviendo la interoperabilidad, y asegurando la sostenibilidad y escalabilidad de las soluciones tecnológicas, siempre con una visión estratégica. - Continuar con las definiciones y desarrollar propuestas definidas hasta el momento, actualizando la arquitectura definida y enriqueciéndola con los nuevos elementos que se van integrando mediante la implementación de los proyectos estratégicos. - Fortalecimiento de la estructura organizacional que soportan la gestión y gobierno de la arquitectura empresarial y la ejecución de proyectos o ejercicios de arquitectura empresarial - Fortalecimiento de los procesos y procedimientos que soportan la gestión y gobierno de la arquitectura empresarial y la ejecución de proyectos o ejercicios de arquitectura empresarial - Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas que soportan la gestión y gobierno de la arquitectura empresarial y la ejecución de proyectos o ejercicios de arquitectura empresarial.
Subsecretaría (s)	- Despacho de la Secretaría - Integración Interinstitucional - Calidad y Pertinencia - Acceso y Permanencia - Gestión Institucional
Direcciones u Oficinas	OTIC

Beneficios Estratégicos	• Alineación Estratégica y Operativa: Asegura que las inversiones tecnológicas y los proyectos de la organización estén directamente alineados con los objetivos estratégicos y permite identificar qué proyectos y recursos aportan mayor valor estratégico. • Optimización de Recursos: Reduce los costos asociados a la duplicación de sistemas y recursos tecnológicos y promueve el aprovechamiento de infraestructura, software y procesos existentes. • Impulso a la Transformación Digital: Identifica áreas que requieren actualización o integración tecnológica y acelera la adopción de tecnologías emergentes y el rediseño de procesos para aumentar la eficiencia.
Esquema de implementación	Servicios de consultoría
Fases	• Diagnóstico del nivel de madurez de la capacidad de arquitectura empresarial • Diseño de la estructura organizacional para soportar la arquitectura empresarial • Definición de procesos y procedimientos de arquitectura empresarial • Definición de instancias de arquitectura empresarial • Estructuración del plan para instaurar la capacidad de arquitectura empresarial • Facilitar el uso y apropiación de la arquitectura empresarial en la entidad.
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo 2024- 2027 • Prestación del servicio educativo- Meta indispensable • Línea de acción 1: Atención Integral a la primera infancia • Línea de acción 2: Cierre de brechas: Aprendizajes básicos Plan Nacional de Desarrollo • Aumentar la cantidad de ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media • Aumentar la cantidad de ambientes pedagógicos con dotación para infraestructura escolar • Aumentar la cantidad de establecimientos educativos oficiales con ampliación y/o resignificación del tiempo escolar para la formación integral

Entregables	• Matriz de las necesidades y requerimientos. • Matriz de criterios de aceptación. • Documento de estudios previos. • Anexo técnico para el proceso contractual. • Procesos de AE. ○ Mapa de Procesos de la SED actualizado. ○ Documentación del proceso de AE formalizado ante el SIG (caracterización, manuales, procedimientos, instructivos, guías, formatos y demás documentación). ○ Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS, duración de las actividades y puntos de control del proceso. ○ Hojas de vida de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad del proceso. ○ Mapa de Riesgos del Proceso formalizado en el SIG (identificación de riesgos de gestión y corrupción además de la definición de los respectivos controles). ○ Estrategia de Uso y Apropiación del proceso en toda la entidad. • Estructura organizacional AE – Roles, Responsabilidad y manual de funciones. • Herramienta de AE y Lineamientos. ○ Sistema de arquitectura empresarial implementado y puesto en ejecución ○ Documentación técnica y funcional del sistema ○ Transferencia de conocimiento en la administración y manejo del sistema. • Actas de formalización de la recepción de los entregables. • Informes de seguimiento y cierre del proyecto.
--------------------	--

9.6.5. PRY-27 Implementar el Servicio de Gerencia integral del portafolio de proyectos del PETI

Tabla 43. PRY-27 Implementar el Servicio de Gerencia integral del portafolio de proyectos del PETI

Nombre	Implementar el Servicio de Gerencia integral del portafolio de proyectos del PETI
Alcance	Implementar un servicio de gerencia integral para la gestión del portafolio de proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la SED, con el fin de contar con la adecuada capacidad de ejecución, seguimiento, control y alineación de los proyectos de TI con los objetivos estratégicos y operativos de la Secretaría y teniendo una mirada integral de la implementación de la estrategia y de la integración de los productos de cada proyecto.

Subsecretaría (s)	
Direcciones u Oficinas	OTIC
Beneficios Estratégicos	• Alineación con los Objetivos Estratégicos de la SED: Los proyectos de TI serán gestionados de manera que estén alineados con los objetivos estratégicos de la SED, contribuyendo a la mejora de la calidad educativa y administrativa. • Optimización de los Recursos: Mejor utilización de los recursos humanos, financieros y tecnológicos disponibles, priorizando proyectos que ofrezcan mayor valor estratégico para la SED. • Mejora en la Gestión y Seguimiento de Proyectos: Aumento en la capacidad de monitoreo y control de los proyectos, lo que permitirá detectar y resolver problemas de forma más oportuna, reduciendo el riesgo de sobrecostos y retrasos.
Esquema de implementación	Servicios de consultoría
Fases	• Diseño del Servicio de Gerencia Integral del portafolio de proyectos del PETI • Implementación del Servicio de Gerencia Integral del portafolio de proyectos del PETI • Evaluación y mejora del Servicio de Gerencia Integral del portafolio de proyectos del PETI
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo • Contribuir al programa de ciencia, tecnología e innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales. • Soportar el crecimiento de recursos del Sistema General de Participaciones y otras fuentes de financiación nacionales y territoriales para garantizar una educación preescolar, básica y media oficial en condiciones de calidad.

9.7. POTENCIAR LA CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD, SEGURIDAD Y SERVICIO

9.7.1. PRY-28 Fortalecer la infraestructura tecnológica

Tabla 44. PRY-28 Fortalecer la infraestructura tecnológica

Nombre	Fortalecer la infraestructura tecnológica
Alcance	Fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información de la Secretaría de Educación del Distrito, garantizando la operación continua, segura y eficiente de las plataformas críticas que respaldan los procesos administrativos, académicos y estratégicos del sector educativo distrital. • Adquisición y renovación de servidores, estaciones de trabajo, dispositivos de red y equipos periféricos. • Migración de servicios y sistemas críticos hacia plataformas de computación en la nube para garantizar mayor flexibilidad y escalabilidad. • Ampliación de las capacidades de almacenamiento y optimización de sistemas de bases de datos para manejar grandes volúmenes de información. • Implementación de mecanismos de gestión, monitoreo y optimización del uso de los recursos tecnológicos.
Subsecretaría (s)	
Direcciones u Oficinas	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Beneficios Estratégicos	• Mayor disponibilidad de los sistemas: Reducción de interrupciones y aumento de la confiabilidad de los servicios tecnológicos. • Optimización del rendimiento: Mejora en los tiempos de respuesta y en la experiencia de los usuarios. • Reducción de riesgos tecnológicos: Protección eficaz contra fallos críticos y ataques cibernéticos. • Preparación para el futuro: Infraestructura lista para soportar la adopción de nuevas herramientas y tecnologías. • Eficiencia operativa: Mejor uso de los recursos tecnológicos y reducción de costos a largo plazo.
Esquema de implementación	Licenciamiento de hardware/software
Fases	• Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Contractual • Diseño Detallado • Adquisición y Configuración • Monitoreo y Gestión • Uso y apropiación • Mantenimiento y Soporte

Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo • Contribuir al programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. • Contribuir al programa de ciencia, tecnología e innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales.
--	--

9.7.2. PRY-29 Fortalecer la seguridad digital

Tabla 45. PRY-29 Fortalecer la seguridad digital

Nombre	Fortalecer la seguridad digital
Alcance	Fortalecer la seguridad digital de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y su ecosistema tecnológico, garantizando la protección de los datos institucionales, la privacidad de las personas y la continuidad de los servicios digitales. • Asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información gestionada por la SED y las instituciones educativas del Distrito. • Implementar herramientas y prácticas para identificar, prevenir y responder eficazmente a amenazas digitales. • Robustecer la infraestructura tecnológica para resistir ataques cibernéticos y garantizar la continuidad operativa. • Alinear la seguridad digital con las regulaciones nacionales e internacionales sobre protección de datos y ciberseguridad. • Sensibilizar y capacitar al personal administrativo, docente y estudiantil sobre prácticas seguras en el uso de tecnologías.
Subsecretaría (s)	
Direcciones u Oficinas	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Beneficios Estratégicos	• Cumplimiento normativo: Alineación con leyes y estándares que regulan la ciberseguridad y protección de datos. • Protección integral de la información: Reducción significativa de los riesgos asociados a la pérdida o robo de datos. • Reducción de interrupciones operativas: Minimización de los tiempos de inactividad causados por incidentes de seguridad. • Mayor confianza en los sistemas digitales: Incremento en la credibilidad y percepción de seguridad por parte de la comunidad educativa.

	• Sensibilización y empoderamiento: Creación de una cultura de ciberseguridad en toda la organización.
Esquema de implementación	Licenciamiento de hardware/software
Fases	• Fortalecimiento de la Gobernabilidad ○ Fortalecimiento de las políticas, lineamientos y estándares de seguridad digital ○ Fortalecimiento de las instancias de participación y toma de decisiones en materia de seguridad digital • Fortalecimiento de soluciones tecnológicas para la seguridad digital • Uso y apropiación
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo • Contribuir al programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. • Contribuir al programa de ciencia, tecnología e innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales.

9.7.3. PRY-30 Fortalecer el servicio de conectividad de la SED y toda la red de educación del distrito

Tabla 46. PRY-30 Fortalecer el servicio de conectividad de la SED y toda la red de educación del distrito

Nombre	Fortalecer el servicio de conectividad de la SED y toda la red de educación del distrito
---------------	---

Alcance	Fortalecer los servicios de conectividad, en términos de cobertura, velocidad y estabilidad, e implementación de soluciones de monitoreo y gestión centralizada de la conectividad. Lo anterior, a través de contratistas que presten los servicios de telecomunicaciones a la secretaría de educación en los tres niveles institucionales de acuerdo con la zona adjudicada, incluyendo: • Enlaces dedicados punto a punto • Enlaces de Internet Dedicados Simétricos • Seguridad lógica en la nube para las Instituciones Educativas • Servicio Móviles LTE – 4G • Dispositivos MiFi o WiFi móvil. • Canales de respaldo o Back UP • Servicios de Mantenimiento
Subsecretaría (s)	
Direcciones u Oficinas	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Beneficios Estratégicos	• Garantizar los servicios de conectividad para los tres niveles institucionales de la SED. • Reducir el riesgo de pérdidas e intermitencias de conexión. • Disminuir la probabilidad de interrupciones prolongadas. • Mejorar el uso de la tecnología en las actividades académicas y administrativas.
Esquema de implementación	Licenciamiento de hardware/software
Fases	• Definición Detallada de la Necesidad • Ejecución del Proceso Precontractual • Prestación del Servicio de Conectividad ○ Servicios tecnológicos para la conectividad y seguridad digital ○ Sistema de Monitoreo y Gestión ○ Uso y apropiación ○ Mantenimiento y Soporte • Seguimiento, monitoreo y evaluación a la prestación del servicio de conectividad
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo

	• Contribuir al programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. • Contribuir al programa de ciencia, tecnología e innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales.
--	--

9.7.4. PRY-31 Fortalecer Mesa de soluciones como punto único de contacto

Tabla 47. PRY-31 Fortalecer Mesa de soluciones como punto único de contacto

Nombre	Fortalecer Mesa de soluciones como punto único de contacto
Alcance	Fortalecer la Mesa de Soluciones de la Secretaría de Educación del Distrito como un punto único de contacto para la gestión integral de solicitudes, quejas, reclamos, consultas, y requerimientos de TIC provenientes de los usuarios de la tecnología y de la comunidad educativa en general. • Consolidar la Mesa de Soluciones como la única vía oficial para gestionar todas las interacciones entre los usuarios de los servicios TIC y la SED, eliminando duplicidades y garantizando trazabilidad. • Optimizar los procesos internos para garantizar tiempos de resolución más cortos y alineados con los estándares de calidad establecidos. • Integrar múltiples canales de atención en un sistema único que permita gestionar todos los casos desde una misma plataforma. • Implementar analítica avanzada que transforme los datos de la Mesa de Soluciones en insumos para la mejora continua.
Subsecretaría (s)	
Direcciones u Oficinas	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Beneficios Estratégicos	• Mayor accesibilidad: Los grupos de interés tendrán un único punto de contacto para resolver sus inquietudes y necesidades, independientemente del canal utilizado. • Eficiencia operativa: Reducción de duplicidades, mejor asignación de recursos y procesos optimizados que disminuyen tiempos de resolución. • Transparencia en la gestión: El sistema permitirá la trazabilidad completa de cada solicitud, mejorando la confianza en los servicios de TIC de la SED. • Datos para la planificación: El análisis de los datos recolectados permitirá identificar necesidades prioritarias y mejorar continuamente basados en evidencia.

	• Mejor experiencia del usuario: Respuestas rápidas, claras y personalizadas, enfocadas en la resolución efectiva de los requerimientos.
Módulos	• Módulo de Administración • Módulo de Gestión de Solicitudes • Módulo de Integración Multicanal • Módulo de Analítica y Monitoreo
Esquema de implementación	Licenciamiento de hardware/software
Fases	• Definición de la Necesidad • Planificación y Análisis de la Necesidad • Especificación Detallada de la Necesidad • Parametrización y Configuración • Pruebas y Puesta en Producción • Periodo de Estabilización • Uso y apropiación • Mantenimiento y Soporte
Alineación con metas y programas estratégicos	Plan Distrital de Desarrollo • Contribuir al programa de atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. • Contribuir al programa de ciencia, tecnología e innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales.

10. HOJA DE RUTA DE IMPLEMENTACIÓN ACTUAL

A continuación, se describe la vista en el horizonte de tiempo propuesto para la implementación de los proyectos del PETI de la Secretaría de Educación del Distrito – SED que hacen parte del apoyo al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales para el fortalecimiento de la gestión de TI en la entidad.

En el [anexo 18. Hoja de Ruta de Proyectos Estratégicos.xlsx](#) se encuentra la hoja de ruta completa.

Macroproyectos	2025	2026	2027
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital			
Implementar herramientas tecnológicas para los flujos de trabajo y la gestión de expedientes electrónicos			
Estructurar y establecer la capacidad de analítica para los servicios de la SED			
Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica			
Establecer el gobierno, la gestión de TI y el uso y apropiación con visión estratégica			
Potenciar la conectividad e infraestructura tecnológica con capacidad, seguridad y servicio			

Ilustración 74. Línea de tiempo de macroproyectos al finalizar la administración

Macroproyectos	2025	2026	2027	2028 - 2030
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital				
Implementar herramientas tecnológicas para los flujos de trabajo y la gestión de expedientes electrónicos				
Estructurar y establecer la capacidad de analítica para los servicios de la SED				
Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica				
Establecer el gobierno, la gestión de TI y el uso y apropiación con visión estratégica				
Potenciar la conectividad e infraestructura tecnológica con capacidad, seguridad y servicio				

Ilustración 75. Línea de tiempo de macroproyectos en el largo plazo

Macroproyectos estratégicos		2025	2026	2027
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital				
	Implementar el Sistema de Matrículas SED			
	Fortalecer el Sistema de Gestión de Establecimientos Educativos			
	Implementar el Sistema de Seguimiento Nominal para la Primera Infancia			
	Fortalecer el Sistema de Gestión Escolar			
	Fortalecer el Sistema de Convivencia Escolar			
	Implementar el Sistema de Evaluación Formativa			
	Implementar el Sistema de Gestión de Bienestar Escolar			
	Implementar el Sistema de Gestión de Infraestructura			
	Implementar el Sistema de Gestión de Dotación Escolar			
	Implementar el Sistema de Información para Inspección y Vigilancia de la educación en el distrito			
	Implementar el Sistema de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano			
	Fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Talento Humano			
	Fortalecer el Sistema de Gestión Presupuestal, Financiera y Contractual			
	Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad			
	Fortalecer el Sistema de Gestión de Apoyo			

Implementar herramientas tecnológicas para los flujos de trabajo y la gestión de expedientes electrónicos				
	Implementar la Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA			
	Implementar el Sistema de Gestión Jurídica			
	Implementar el Sistema de Gestión de Control Disciplinario			
Estructurar y establecer la capacidad de analítica para los servicios de la SED				
	Fortalecer el Portal y micrositios SED			
	Implementar el Sistema Visión 360°			
	Implementar Plataforma de Información y Analítica de Educación			
Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica				
	Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica			
Establecer el gobierno, la gestión de TI y el uso y apropiación con visión estratégica				
	Fortalecer la Capacidad y Gobernabilidad de TI			
	Implementar el Servicio de Aseguramiento de calidad del Software			
	Implementar la Estrategia de uso y apropiación de TI			
	Fortalecer la capacidad de Arquitectura Empresarial de la SED			
	Implementar el Servicio de Gerencia integral del portafolio de proyectos del PETI			

Potenciar la conectividad e infraestructura tecnológica con capacidad, seguridad y servicio				
	Fortalecer la infraestructura tecnológica			
	Fortalecer la seguridad digital			
	Fortalecer el servicio de conectividad de la SED y toda la red de educación del distrito			
	Fortalecer Mesa de soluciones como punto único de contacto			

Ilustración 76. Línea de tiempo de implementación del PETI al finalizar la administración

Macroyectos estratégicos	2025	2026	2027	2028 - 2030
Consolidar la plataforma integrada de Educación Distrital				
Implementar el Sistema de Matriculas SED				
Fortalecer el Sistema de Gestión de Establecimientos Educativos				
Implementar el Sistema de Seguimiento Nominal para la Primera Infancia				
Fortalecer el Sistema de Gestión Escolar				
Fortalecer el Sistema de Convivencia Escolar				
Implementar el Sistema de Evaluación Formativa				
Implementar el Sistema de Gestión de Bienestar Escolar				
Implementar el Sistema de Gestión de Infraestructura				
Implementar el Sistema de Gestión de Dotación Escolar				
Implementar el Sistema de Información para Inspección y Vigilancia de la educación en el distrito				
Implementar el Sistema de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano				
Fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Talento Humano				
Fortalecer el Sistema de Gestión Presupuestal, Financiera y Contractual				
Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad				
Fortalecer el Sistema de Gestión de Apoyo				

Implementar herramientas tecnológicas para los flujos de trabajo y la gestión de expedientes electrónicos					
	Implementar la Ventanilla de Atención a la Comunidad Educativa y Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA				
	Implementar el Sistema de Gestión Jurídica				
	Implementar el Sistema de Gestión de Control Disciplinario				
Estructurar y establecer la capacidad de analítica para los servicios de la SED					
	Fortalecer el Portal y micrositios SED				
	Implementar el Sistema Visión 360°				
	Implementar Plataforma de Información y Analítica de Educación				
Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica					
	Innovación y Tecnologías de 4RI para la consolidación y estandarización tecnológica				
Establecer el gobierno, la gestión de TI y el uso y apropiación con visión estratégica					
	Fortalecer la Capacidad y Gobernabilidad de TI				
	Implementar el Servicio de Aseguramiento de calidad del Software				
	Implementar la Estrategia de uso y apropiación de TI				
	Fortalecer la capacidad de Arquitectura Empresarial de la SED				
	Implementar el Servicio de Gerencia integral del portafolio de proyectos del PETI				

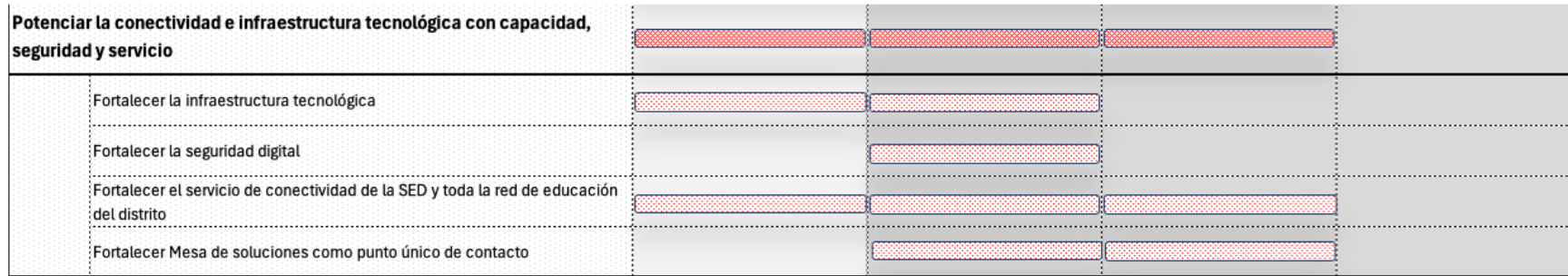


Ilustración 77. Línea de tiempo de implementación del PETI en el largo plazo

11. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto dimensionado para la ejecución del portafolio de proyectos estratégicos del PETI para el horizonte de tiempo de la actual administración se encuentra en revisión y aprobación.

DOCUMENTO APROBADO EN COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL 31 DE ENERO DE 2025

12. ANEXOS

A continuación, se detallan los anexos que hacen parte del presente documento:

[Anexo 01. Visión - Impulsadores del cambio y oportunidades](#)

[Anexo 02. Visión - Objetivos específicos](#)

[Anexo 03. Visión - Caracterización de los procesos misionales](#)

[Anexo 04. Visión - Diagrama de flujos de información versus los procesos de negocio](#)

[Anexo 05. Visión - Catálogo de aplicaciones](#)

[Anexo 06. Visión - Procesos y sus preocupaciones](#)

[Anexo 07. Visión - Listado de reuniones](#)

[Anexo 08. Situación Actual - Servicios de negocio](#)

[Anexo 09. Situación Actual - Unidades Organizacionales](#)

[Anexo 10. Situación Actual - Procesos de Gestión del Mapa de Procesos](#)

[Anexo 11. Situación Actual - Artefactos del Dominio de Negocio](#)

[Anexo 12. Situación Actual - Catálogo de Componentes de Información](#)

[Anexo 13. Situación Actual - Catálogo de Aplicaciones](#)

[Anexo 14. Situación Actual - Artefactos del Dominio de Aplicaciones](#)

[Anexo 15. Situación Objetivo - Catálogo de Aplicaciones](#)

[Anexo 16. Situación Objetivo - Brechas y Paquetes de Trabajo](#)

[Anexo 17. Portafolio de Proyectos Estratégicos de TI](#)

[Anexo 18. Hoja de Ruta de Proyectos Estratégicos](#)